

Las ciencias sociales ante problemas y procesos actuales

Lo local y lo regional en el contexto global



Miguel Guerrero Olvera
Pablo Guerrero Sánchez
Dubravka Mindek
(coords.)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Praxis Social 2

Las ciencias sociales ante problemas
y procesos actuales: lo local
y lo regional en el
contexto global

Las ciencias sociales ante problemas
y procesos actuales: lo local
y lo regional en el
contexto global

Coordinado por:
Miguel Guerrero Olvera
Pablo Guerrero Sánchez
Dubravka Mindek



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Coordinación de Posgrado del Instituto Profesional de la Región Oriente de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y los Cuerpos Académicos de la División de Estudios Superiores de Ciencias Sociales y Administrativas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos: “Estudios Sociales y Culturales: (In) Equidad y Diversidad” “Estudios Estratégicos Regionales”

Las ciencias sociales ante problemas y procesos actuales : lo local y lo regional en el contexto global / Miguel Guerrero Olvera, Pablo Guerrero Sánchez, Dubravka Mindek, coordinadores. - - México : Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2012.

111 p.

ISBN 978-607-7771-81-4 UAEM

1. Ciencias sociales – Investigación – México 2. Ciencias sociales – Investigación – Morelos (Estado) 3. Cambio social I. Guerrero Olvera, Miguel, coord. II. Guerrero Sánchez, Pablo III. Mindek, Dubravka

LCC H62.5.M49

DC 300.972

Las ciencias sociales ante problemas y procesos actuales:
lo local y lo regional en el contexto global

Primera edición, 2012

D.R. © 2012

Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa
Cuernavaca, Mor.

Coordinado por:
Miguel Guerrero Olvera
Pablo Guerrero Sánchez
Dubravka Mindek

Fotografía de portada: Miguel Guerrero, *Cotidianidades*, 2012.

ISBN 978-607-7771-81-4 UAEM

Índice

Introducción: las Ciencias Sociales interpretando la realidad actual.	3
Miguel Guerrero Olvera, Pablo Guerrero Sánchez y Dubra Mindek	
Políticas públicas	9
<i>La formación de la obesidad como política pública –el caso de México–.</i>	
María Elena Ávila Guerrero, Alejandro Bahena Rivera, Jesús Alejandro Vera Jiménez y Marta Caballero García (p. 11)	
<i>La política educativa y los sistemas de evaluación en la educación universitaria mexicana.</i>	
Alejandro García Garnica, Miguel Guerrero Olvera y Pablo Guerrero Sánchez. (p. 23)	
<i>La Privatización de la justicia social ante la retracción del Estado.</i>	
Miguel Guerrero Olvera (p. 33)	
Estudios en educación	51
<i>La Reforma Integral y el Programa de Formación Docente en la Educación Media Superior.</i>	
Luz Marina Ibarra Uribe y Joaquín Mercado Yebra (p.53)	
<i>Algunas consideraciones sobre la educación popular y sus aportes al desarrollo local.</i>	
Oliver Ariza Lorenzana y Sergio Vargas Velázquez. (p. 67)	
Estudios familiares	77
<i>Familias monomarentales en una comunidad rural del Estado de Morelos: primer acercamiento a una realidad transformadora.</i>	
Angélica Rodríguez Abad y Luz Marina Ibarra Uribe (p. 109)	
<i>Madres e Hijas: Estudio generacional del impacto sociocultural de la migración del compañero en la familia en una comunidad rural del estado de Morelos.</i>	
Marta Caballero García y Marisol Chávez Herrera(p. 87)	
<i>Experiencias de investigación con mujeres indígenas. Algunos aspectos metodológicos.</i>	
Ángela Ixkic Bastian Duarte y Morna Macleod (p. 101)	
Región y Economía	107
<i>No hay procesos inexistentes, sino aun no documentados. La comunidad del agua en Tetela del Volcán, Morelos. Un estudio de participación comunitaria en los Altos de Morelos.</i>	
Martha Shirley Reyes Quintero, Luz Marina Ibarra Uribe (p. 109)	
<i>Las microfinancieras como instrumento de combate a la pobreza. Finca Internacional y su presencia en México.</i>	
Pedro Hernández Ramírez y Joaquín Mercado Yebra (p. 123)	

Instituciones, organizaciones y teoría de la organización	133
<i>Economía y psicología en las organizaciones.</i> Pablo Guerrero Sánchez. (p. 135)	
<i>Instituciones, Lenguaje y Discurso: Algunas reflexiones teóricas sobre su vinculación.</i> Miguel Ángel Gallardo Estrada y Alejandro García Garnica. (p. 145)	
<i>Taylorismo y el teatro.</i> Irene Sánchez Guevara, Dr. Pablo Guerrero Sánchez (p.157)	
Sobre los autores (p. 171)	169

Introducción

El presente libro es la culminación de un trabajo que inició con el propósito de discutir e intercambiar experiencias en la investigación sociocultural de algunos problemas, fenómenos y procesos que hoy en día constituyen verdaderos retos, tanto para nuestra sociedad, sus instituciones y organizaciones en los ámbitos locales y regionales, como para las diferentes disciplinas de las ciencias sociales. Como bien señala el título del libro, algunos de los problemas y fenómenos abordados en el manuscrito son de alcance global. Nuestra mirada se dirige hacia ellos porque nuestra sociedad, sus regiones y localidades forman parte de un contexto y un mundo más amplio, complejo y engarzado: un mundo en proceso de globalización, heterogéneo e inequitativo, pero cuyas partes se encuentran en constante interacción. Estas partes mantienen una constante comunicación y, en consecuencia, inciden en sus respectivas prácticas y procesos sociales, económicos, políticos y simbólicos.

Conscientes de que la multiplicidad y la variedad de problemas y fenómenos que requieren comprensión y atención apremiante por parte de las diferentes disciplinas de las ciencias sociales son considerables -por no decir infinitas- y de que definitivamente rebasa los discutidos en este libro, quisiéramos aclarar que el mismo se centra en aquellos que conciernen a las líneas de investigación de los dos Cuerpos Académicos de los que participan la mayor parte de los profesores-investigadores del IPRO: “Estudios estratégicos regionales” y “Estudios sociales y culturales: (in)equidad y diversidad”, así como a los temas de su principal interés. El libro consta de los apartados dedicados a las políticas públicas, la educación, las familias y mujeres, la región y economía e instituciones y organizaciones a un nivel más genérico.

Los trabajos que se presentan en cada apartado son resultado de investigaciones realizadas recientemente y exploran, desde diversas posturas disciplinares, epistemológicas y ontológicas, así como perspectivas teóricas y metodológicas, determinados aspectos de la realidad desde su complejidad. Algunos son resultado directo de investigaciones de campo, mientras que otros corresponden a reflexiones teóricas o metodológicas derivadas del cúmulo de experiencias investigativas previas. Algunos son estudios de caso, realizados en su mayoría en el estado de Morelos, mientras que otros analizan procesos y fenómenos macrosociales, a partir de documentos y estadísticas oficiales.

Una particularidad del presente volumen, que consideramos amerita ser resaltada, es el hecho de que integra trabajos cuyos autores son tanto profesores investigadores del IPRO, como sus alumnos de posgrado en ciencias sociales. Algunos de los alumnos escribieron sus aportaciones de manera individual, mientras que otros lo hicieron en coautoría con sus profesores. Cualquiera que fuera la modalidad de sus respectivas contribuciones, celebramos sus iniciativas y el entusiasmo demostrados en la realización conjunta de este proyecto. Lo anterior nos hace pensar que la orientación del posgrado hacia la investigación ha sido acertada.

A continuación se presentan brevemente los capítulos que conforman cada apartado. El primero, enfocado a las políticas públicas, inicia con un sugerente capítulo de María Elena Ávila Guerrero, Alejandro Bahena

Rivera, Jesús Alejandro Vera Jiménez y Marta Caballero García, sobre las circunstancias, instancias y organismos implicados en el diseño e implementación de medidas y la normatividad previstas para combatir la obesidad, un grave problema de salud pública en nuestro país. Sus datos ilustran las dificultades que han tenido que enfrentar las instancias gubernamentales para su implementación, así como las constantes modificaciones de las mismas, causadas por las presiones de grupos de intereses que privilegian el consumo y sus correspondientes ganancias económicas en detrimento de la salud de la población. Los autores hablan de los aspectos sociopolíticos de la obesidad e ilustran con argumentos cómo estos determinan el prisma a través del cual esta se interpreta y se buscan sus soluciones, desafortunadamente la realidad está repleta de ejemplos similares de fenómenos y problemas que se comprenden y atienden más desde el punto de vista de costos y beneficios económicos y políticos, que de los sociales.

En el siguiente capítulo, bajo el apartado de políticas públicas, Alejandro García Garnica, Miguel Guerrero Olvera y Pablo Guerrero Sánchez, hacen una evaluación de los resultados de la implementación de “una política educativa racionalizadora” en México a partir de los años ochenta, enfocada en la evaluación ligada al financiamiento público. Ponen en tela de juicio la tendencia de dicha política de medir la excelencia con criterios de eficiencia y eficacia y considerar que esta estrategia por sí sola pudiera elevar la calidad de los servicios educativos. Se preguntan si esto realmente se ha logrado o las evaluaciones implementadas han generado más simulación que cambios de fondo. También se preguntan si aquellos cambios que en efecto se han logrado no responden más a una lógica mercantil que a una de atención a los requerimientos sociales y de generación del conocimiento. Sus conclusiones no son alentadoras: consideran que la política educativa en cuestión tiene efectos perversos, en tanto el incentivo principal para mejorar, en términos de eficiencia y eficacia, es la obtención de más recursos monetarios al margen de los costos o las consecuencias educativas.

Por último, en el mismo apartado se presenta el capítulo titulado “La privatización de la justicia social ante la restricción del Estado”, cuyo autor, Miguel Guerrero Olvera, analiza las consecuencias sociales de la ausencia o la escasa presencia del Estado en la regulación de mercados y los procesos económicos de producción y distribución. Subraya que estas consecuencias han sido negativas y aboga por un papel más destacado del Estado en el desarrollo económico sustentable y la atención a las demandas de equidad y justicia social de los sectores menos privilegiados. Un papel que fuera más allá de la implementación de políticas públicas asistencialistas y paternalistas que, en opinión del autor, atienden las consecuencias mas no las causas de la pobreza e inequidades.

El apartado del libro sobre la educación inicia con un capítulo de Luz Marina Ibarra Uribe y Joaquín Mercado Yebra, en el cual los autores analizan las causas de los carentes resultados logrados con la Reforma Integral de la Educación Media Superior, concretamente con uno de sus pilares: el Programa de Formación Docente. Las evidencias demuestran

que los docentes presentan resistencia a la modalidad de formación en línea, prevista para el Programa, por lo que a tres años de que entró en rigor la reforma, el número de profesores capacitados y certificados es bajo. Los autores atribuyen el desinterés de los docentes por participar al hecho de que la Reforma no contempla una mejor remuneración para ellos, lo cual, concluyen, los estimularía a superarse para ejercer su profesión con decoro y dignidad. Habría que pensar con cuidado la estrategia de dicha remuneración, para que a la educación media superior no le suceda lo que señalan en su capítulo de este libro García Garnica, Guerrero Olvera y Guerrero Sánchez, en relación a la política de evaluación en la educación universitaria.

El segundo capítulo del apartado “Estudios de educación” lo escriben Oliver Ariza Lorenzana y Sergio Vargas. Ellos exponen reflexiones iniciales de una investigación en curso que se centra en el estudio del aporte de la educación rural alternativa al desarrollo de comunidades rurales y la formación de sujetos sociales críticos y reflexivos de su entorno. Su trabajo se centra en la Universidad Campesina del Sur, fundada en 2004 en el municipio de Coyuca de Benítez, en el estado de Guerrero, y que se define como un espacio de formación permanente y sistemática, formal e informal de campesinos y los demás sujetos y agentes de cambio en el campo mexicano. La fase actual de la investigación no permite a los autores identificar si la organización bajo su escrutinio cumple con los propósitos que se ha marcado, la revisión de los antecedentes y contextos les hace afirmar que esta y otras del mismo tipo vienen a cubrir los vacíos que dejó el Estado como incentivador de la economía nacional y de la producción campesina en general; un asunto en el que coinciden con lo dicho en el texto de Guerrero Olvera, presentado en el mismo volumen bajo el apartado de políticas públicas.

El apartado del libro sobre familias y mujeres inicia con el capítulo de Angélica Rodríguez Abad y Luz Marina Ibarra Uribe, quienes reflexionan sobre las consecuencias de una histórica desvaloración de familias monoparentales denominadas incompletas, rotas o disfuncionales y la idealización de la familia nuclear conyugal para las mujeres madres solteras de una localidad rural del Estado de Morelos. Las autoras señalan que las madres solteras de su lugar de estudio comparten con sus lugareños el ideal de la familia nuclear conyugal. En concordancia con el ideal cultural, anhelan (dicho en sus propias palabras) formar una familia “normal” y tener a su lado un compañero, una pareja que viera por ellas y sus hijos. Por tal motivo acceden a tener relaciones sexuales con hombres que les prometen matrimonio. Sin embargo, con frecuencia el resultado es que siguen quedando madres solteras con un mayor número de hijos. Las autoras contrastan esta realidad con la documentada en la literatura y otros ámbitos diferentes del estudiado por ellas, con frecuencia urbanos, donde cada día se registra y hace visible un mayor número de familias monoparentales de diferente naturaleza, entre las que destacan aquellas formadas por mujeres que deliberadamente deciden ser madres solteras.

El siguiente capítulo lo suscriben Marisol Chávez Herrera y Marta Caballero. Ellas hacen una revisión bibliográfica del concepto de generación y los estudios generacionales, a fin de proponerlos como una

herramienta de generación y los estudios generacionales, para estudiar los cambios ocasionados en la vida de familias de migrantes, particularmente de sus esposas que se quedan en el lugar de origen.

El apartado concluye con una aportación de Ángela IxkicBastian Duarte y MornaMacleod. Como ellas mismas aclaran al inicio de su texto, comparten con el lector experiencias y reflexiones metodológicas en torno al trabajo que han realizado con narrativas de las mujeres indígenas. Les interesa resaltar que este tipo de trabajo implica relaciones de poder desde el momento en que a las mujeres en calidad de informantes se les hacen preguntas, hasta aquel en que sus testimonios o respuestas se transcriben y editan. También les interesa subrayar que el mismo proceso conlleva constantes traducciones, tanto literales como culturales. Advierten que en la construcción de las realidades, los investigadores deben manejar, tanto el tema del poder como el de la traducción, con suma responsabilidad.

El apartado del libro sobre región y economía inicia con un texto de Martha Shirley Reyes Quintero y Luz Marina Ibarra, el cual versa sobre la coexistencia de dos tipos de autoridades, la municipal y la derivada de usos y costumbres, en el municipio libre Tetela del Volcán, en el estado de Morelos. Sus autoras presentan un estudio de caso de grupos autogestivos organizados para la apropiación del agua de riego por el sistema de usos y costumbres, al margen e independientemente del gobierno municipal. Lo interesante del texto es que las autoras realizan una encuesta que indica que no hay conflicto ni confusión en torno al campo de influencia y atribuciones de ambos tipos de gobiernos, el municipal y el basado en usos y costumbres, materializado en la asamblea del pueblo. Los lugareños reconocen al municipio como máxima autoridad, mas no para la administración de sus bienes comunales, en este caso el agua de riego.

Sigue el capítulo de Pedro Hernández Ramírez y Joaquín Mercado Yebra, cuyo objetivo es indagar si las microfinancieras, organizaciones que proporcionan microcréditos, son un mecanismo efectivo de combate a la pobreza. Para contestar esta pregunta, los autores estudian la situación de una microfinanciera que opera en México y se conoce como Finca Internacional; su análisis los lleva a afirmar que si bien hay evidencias de que Finca ha beneficiado a grandes núcleos de población, especialmente a mujeres, los microcréditos se deben destinar a proyectos con altos márgenes de rentabilidad que permitan cubrir las elevadas tasas de interés que permiten a Finca solventar sus costos de operación, su programa de expansión y el pago de fondeo a los acreedores.

El último apartado del libro consta de tres capítulos. Inicia con un texto de Pablo Guerrero Sánchez sobre economía y psicología en las organizaciones. En el capítulo de su autoría, Guerrero Sánchez aborda a la economía desde el punto de vista del nuevo institucionalismo, tanto económico como sociológico, según el cual, la construcción social de la realidad a nivel psicológico individual está permeada por factores externos, tales como la lógica económica y social, y que depende del tipo de aprendizaje que se les da dentro de una cultura específica. En este sentido, los elementos estructurales que afectan la interpretación y la percepción del temor, afectan a su vez a la economía. El propósito de

Guerrero Sánchez es mostrar que el comportamiento del mercado no se rige por factores racionales de oferta y demanda, sino por los psicológicos e irracionales, tales como la percepción de riesgo y el miedo. El autor subraya que este tipo de factores irracionales e irreales afectan no sólo la economía, sino también otras esferas de la vida social, entre ellas la política.

El objetivo del segundo capítulo, suscrito por Miguel Ángel Gallardo Estrada y Alejandro García Garnica, es analizar la vinculación entre las instituciones, los sujetos sociales y el lenguaje. En este sentido, los autores afirman que no hay instituciones sin individuos, ni vida social sin reglas, rutinas o hábitos que faciliten, estimulen, repriman o coordinen el comportamiento social de los individuos. A su vez, el lenguaje facilita la adaptación del individuo a la vida social. ¿Y quién nos dota de estrategias discursivas? Según los autores, las instituciones.

En la última aportación del apartado final del libro, Irene Sánchez Guevara junto con Pablo Guerrero, realizan un análisis de los principios de la teoría de la administración científica de F.W. Taylor, publicada en 1911 y basada en la racionalización y estandarización de los procesos productivos y la influencia que la misma ha tenido en algunas escuelas de teatro y actuación.

Como puede apreciarse, en el libro hay una variedad de temas y tópicos, resultado de nuestras inquietudes profesionales y personales, pero en el fondo, todo gira en torno a la preocupación por comprender el entorno desde nuestras particulares subjetividades y, a partir de esta comprensión, contribuir a la construcción de un mundo más justo, equitativo, responsable y respetuoso de las diferencias, que no viole los derechos humanos y, por qué no, más creativo y divertido que el teatro, regido por el principio de estandarización y racionalización de tiempos y movimientos taylorianos. Hemos recorrido apenas un pequeño tramo de este interminable camino que hay que seguir andando.

Solo nos queda agradecer a los Doctores Jaime Espejel Mena y Héctor Gómez Peralta, ambos miembros del Sistema Nacional de Investigadores, los dictámenes realizados de esta obra, cuyos comentarios y observaciones fueron por demás pertinentes para la mejora de su contenido, y señalar que este libro fue financiado con recursos del proyecto Diagnóstico de la convención de los derechos del niño, coordinado por los doctores Jesús Alejandro Vera Jiménez y María Elena Ávila Guerrero profesores investigadores de tiempo completo de la Facultad de Psicología de la UAEM.

Miguel Guerrero Olvera
Pablo Guerrero Sánchez
DubravkaMindek

Políticas públicas

Aspectos sociopolíticos de la obesidad- El caso de México-

*María Elena Ávila Guerrero
Alejandro Bahena Rivera
Jesús Alejandro Vera Jiménez
Marta Caballero García*

El presente trabajo forma parte de la investigación “La obesidad y su relación con el bienestar psicosocial en una institución educativa”, en la cual se asume a la obesidad como uno de los principales problemas actuales de salud pública en México (y cuyos resultados más amplios se darán a conocer en un futuro trabajo). Las modificaciones en la dieta, el gran consumo de alimentos industrializados (incluyendo alimentos con una alta densidad calórica), el incremento en el consumo de azúcar, así como la tendencia hacia una vida cada vez más sedentaria por los cambios en la transportación y la migración de grandes cantidades de población a zonas urbanas donde la actividad física se vuelve cada vez más difícil de realizar, son algunos de los factores que están influyendo en el incremento de esta enfermedad crónica no transmisible.

Sus consecuencias médicas son las más explicadas dentro del campo científico, pero las condiciones psicosociales del bienestar han sido poco exploradas hasta el momento. Se ha dejado de lado la importancia de la percepción sobre la satisfacción con la vida, la autoaceptación, las relaciones sociales sobre todo en la etapa de la adolescencia y en el ámbito escolar de las personas que presentan obesidad. El bienestar ha sido relacionado con conceptos como la felicidad, el optimismo y como parte de la calidad de vida de las personas, por lo que resulta importante considerar estos elementos para su análisis.

Por lo anterior, se considera de vital importancia identificar las contingencias de la obesidad en distintos segmentos de una muestra seleccionada en relación con un conjunto de variables estructurales: sexo, edad y grado académico, así como determinar las correlaciones de un conjunto de variables del bienestar como autoaceptación, relaciones interpersonales, autonomía y satisfacción con la vida. Por último, analizar la obesidad y su relación con el bienestar.

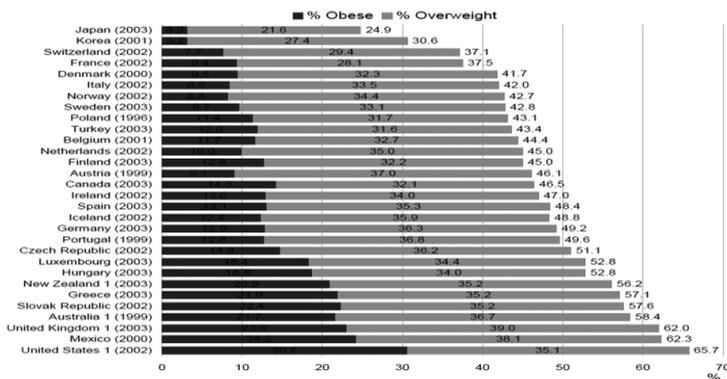
La población con la que se trabajó fueron estudiantes de una preparatoria de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Los resultados más amplios se darán a conocer en otro trabajo.

Antecedentes: el contexto nacional.

Las organizaciones e instituciones en México intervienen directamente en la vida pública a través de la inclusión de normatividades que regulan a las instituciones y organizaciones mismas. Esto tiene efecto en la vida social de la realidad mexicana. A continuación se describe el caso de la obesidad en México en sus aspectos políticos y sociales.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), fundada en 1961, cuenta con una subárea de salud, donde se han publicado estadísticas sobre temas relacionados con la salud, en este caso, estadísticas comparativas relacionadas con la obesidad. En el 2005, la

OCDE publicó una lista de los países que presentaban mayor índice de obesidad, quedando México como el segundo lugar seguido de Estados Unidos que presentaba el primero.



Nota: Los índices de obesidad están definidos por el porcentaje de población que tiene un índice de masa corporal (IMC) arriba de 30. Los índices de sobrepeso están definidos por el porcentaje de población con un IMC entre 25 y 30. Tabla 1. Ranking índice de sobrepeso y obesidad s/. Estudio OCDE año 2005. Fuente: Adaptado de OECD. Health Data, 2005.

El impacto de las estadísticas de esta organización internacional, así como la Organización Mundial de la Salud (OMS), han tenido influencia dentro de las políticas mexicanas. Esto a través de los medios de comunicación y su influencia en la distribución de información a toda la población. Además de que los medios impresos, como los periódicos a nivel nacional, también tienen un impacto en la formación de puntos de vista sobre la información que se distribuye en el orbe social. “En México, el índice de obesidad en los adultos fue de 24.2% en 2000, la más alta de todos los países de la OCDE sólo después de Estados Unidos, en donde alcanzó 30.6 por ciento en 2002.”¹

En este caso, los periódicos, como medio de comunicación, utilizaron información de estas instituciones, así como de instituciones nacionales como la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Salud Pública, para afirmar que la obesidad es un asunto digno de asentarse como un tema constante en la elaboración de los artículos periodísticos. Una de las propuestas principales fue la de establecer “un sistema de semáforo en los alimentos para alertar a la población –con el color rojo– sobre los que tienen un alto contenido en grasas y azúcares[...] establecer impuestos a los alimentos chatarra y subsidios a productos como frutas y verduras”.²

¹Carlos Fernández-Vega, “Mejora ranqueo en enfermedades y baja en gasto para salud”, *La Jornada*, 12 de Noviembre de 2005, <http://www.jornada.unam.mx/2005/11/12/index.php?section=economia&article=028o1ec>, consultado en marzo de 2011.

²Ángeles Cruz Martínez, “Aplicaré la Ssa semáforo contra alimentos chatarra”, *La Jornada*, 8 de Diciembre de 2007, En

Este tipo de propuestas de instituciones científicas de investigación en salud se orientaban hacia la regulación de la alimentación actual.

Aunado a las propuestas de instituciones nacionales y a los análisis de organismos internacionales y organizaciones civiles como “El poder del consumidor” (uno de sus objetivos considera el “estudio de productos, de servicios y de políticas públicas, la vigilancia del desempeño de las empresas, la identificación de opciones favorables para los consumidores y la denuncia de las prácticas que afectan sus derechos”),³ realizaba señalamientos orientados en la misma dirección, específicamente sobre el consumo de líquidos “el consumo de energía a través de las bebidas aumenta entre adolescentes y adultos mexicanos [...] 21 % del consumo energético diario en los adolescentes y adultos mexicanos en Estados Unidos proviene de las bebidas”.⁴ De este modo, la organización estableció acusaciones directas contra compañías productoras de bebidas y alimentos, haciéndolos responsables del incremento en el sobrepeso y la obesidad, enlistando los dulces, frituras y refrescos, como los elementos que conforman la *comida chatarra*.⁵

En 2008, la Cámara de Diputados de México planteó la etiquetación de botanas y alimentos para prevenir el consumo de estos alimentos “la Cámara de Diputados exigirá al gobierno de Felipe Calderón que expida la Norma Oficial Mexicana que rija a los fabricantes de botanas y refrescos para que incluyan en las etiquetas de sus productos la leyenda[...] ‘el consumo en exceso de este producto puede causar obesidad y por consiguiente daños a la salud’[...] en los pasados ocho años, el consumo de refrescos se incrementó en 37 por ciento, mientras que la ingesta de frutas y verduras disminuyó 29 por ciento”.⁶ Al final, esta propuesta no fue incluida.

Ley “antiobesidad”.

En materia legislativa, entre el 2010 y el 2011 en la ley general de salud, se realizaron nuevas modificaciones acerca de la obesidad. Una primera modificación en este periodo fue lo que los medios de comunicación llamaron la “Ley antiobesidad”. En su sinopsis señala lo siguiente:

La minuta propone modificaciones a la Ley General de Salud, con la finalidad de establecer que las autoridades sanitarias, educativas y laborales, en sus respectivos ámbitos de competencia, apoyen y

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/08/index.php?section=sociedad&article=034n2soc>, consultado en marzo de 2011.

³ “El poder del consumidor”, En www.elpoderdelconsumidor.org.

⁴ Cuestionan organizaciones civiles la llamada “ley antiobesidad”, *La Jornada*, 29 de Abril de 2010 <http://www.jornada.unam.mx/2010/04/29/sociedad/046n1soc>, consultado en mayo de 2010.

⁵ *Ibid.*

⁶ Roberto Garduño, “Ante creciente obesidad, diputados exigen regular a fabricantes de botanas”, *La Jornada*, 20 de Marzo de 2008,

<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/20/index.php?section=sociedad&article=034n1soc>, consultado en mayo de 2010.

fomenten actividades que promuevan una alimentación equilibrada baja en grasas y azúcares que permitan un desarrollo sano del núcleo familiar. Por otra parte, con la adición de una fracción, establece la obligatoriedad escolar de practicar 30 minutos diarios de ejercicio físico para prevenir padecimientos de sobrepeso y obesidad que ponen en peligro la salud física y mental de los menores.

Asimismo, las reformas proponen que a las autoridades sanitarias, en materia de higiene escolar “corresponderá establecer las normas oficiales mexicanas para proteger la salud del educando y de la comunidad escolar, procurando que los alimentos expendidos en las escuelas tengan un mayor aporte nutrimental evitando los alimentos procesados altos en grasas y azúcares simples, las autoridades educativas y sanitarias se coordinarán para la aplicación de las mismas”.⁷ Esta ley fue duramente criticada por parte de la organización “poder del consumidor” al indicar que “no prohíbe la venta de comida chatarra en las escuelas como falsamente se ha difundido en algunos medios”.

En este mismo artículo, la organización recrimina a “Con México” la asociación que agrupa a cuarenta y cinco empresas de las industrias textil, alimentos y bebidas, productos para el hogar, productos para el cuidado personal y tabaco, porque, refiere, promovía como eje principal en la ley antiobesidad la obligatoriedad de 30 minutos de educación física diarios orientando la prevención hacia la actividad física más que a la alimentación. En 2011, una nueva minuta por parte del Senado de la República pedía a la cámara de diputados modificar la obligatoriedad de los 30 minutos de actividad física.⁸ Esto por no haber considerado los costos que tendría el pago extra de media hora a los profesores de educación física de todas las escuelas públicas, además de que esto modificaría el plan de estudios, debido a que absorbería media hora de actividades ya programadas o, de lo contrario, los estudiantes tendrían que estar media hora más en la escuela y esto transformaría el horario nacional de salida de todas las escuelas.

En el marco de las modificaciones a la ley de salud realizadas el 10 de noviembre del 2010, se aprobó la llamada “Ley antiobesidad”, la cual consiste en la prohibición y promoción de alimentos “chatarra” en centros escolares, la promoción de actividad física, la instalación de bebedores gratuitos, entre otras cosas. “El poder del consumidor” señaló que las modificaciones realizadas en la Ley “antiobesidad” seguían favoreciendo la venta y promoción de “comida chatarra” dentro de los centros escolares, así como a las asociaciones y personajes políticos que se encuentran en la validación de estas modificaciones: “La versión original de los lineamientos, elaborada por expertos en nutrición del país, contenía

⁷ Cámara de Diputados, *Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 65 y 66 de la Ley General de Salud*, 2010, Segundo periodo ordinario. Gaceta parlamentaria. Número 2982-VI.

⁸ Víctor Ballinas, Andrea Becerril, “Con el voto del PRI y del PAN regresa el senado minuta sobre ley antiobesidad”, *La Jornada*, 8 de Abril del 2011, <http://www.jornada.unam.mx/2011/04/08/sociedad/044n2soc>, consultado en mayo de 2011.

listados de categorías de aquellos alimentos que no podrían entrar en los planteles escolares, entre los cuales estaban: botanas, pastelitos, dulces, refrescos y productos con edulcorantes no calóricos. Al final, tras haber pasado por la Comisión Federal de Competencia, un organismo dominado por el Consejo Coordinador Empresarial, los lineamientos terminaron permitiendo estos productos”.⁹

Miguel Guerrero señala que “a la par con la norma, como medio de resolución de los conflictos entre los individuos, también a la política le ha correspondido desempeñarse como instrumento de mediación en los conflictos sociales”.¹⁰ En este caso, la norma no es la parte final donde el conflicto termina. La norma convertida en ley es un primer momento en el desarrollo de una normatividad social; su aplicación es un segundo paso. Pero antes de esto, la asociación “poder del consumidor” señalaba que la ley que no tiene la claridad necesaria, es una ley que permite aplicarse de manera que favorece a los que, de forma indirecta, tiene que desfavorecer; en este caso, a los productores, promotores y distribuidores de la “comida chatarra”.

El llamar a estos productos “comida chatarra” fue motivo de queja por parte del presidente de la Rama 106 de Fabricantes de Botanas de la Canacintra Nacional, Andrés del Bosque Prieto, quien se refirió a esta etiqueta como “sumamente denigrante”, ya que, dijo, los alimentos “son sanos, higiénicos y están preparados bajo normas específicas y procesos industriales que han costado mucho esfuerzo y que cuentan con certificaciones nacionales e internacionales”.¹¹ La justificación que realiza sobre este tipo de producto, la sustenta a través de la normatividad establecida por organismos implicados en la elaboración de este tipo de alimentos. La base es la legalidad del alimento.

Los líquidos y la obesidad.

En 2007, México fue considerado el segundo de los grandes consumidores de refrescos en todo el mundo.¹² Por ello, el reporte del Instituto Nacional de Salud Pública en 2008, realizó un artículo especial denominado “Consumo de bebidas para una vida saludable: recomendaciones para la población mexicana” en el cual señala que para el caso de las “bebidas con azúcar y bajo contenido de nutrimentos, no se recomienda su consumo; si se ingieren deben beberse solo de manera

⁹“El poder del consumidor”, en www.elpoderdelconsumidor.org, consultado en mayo de 2011.

¹⁰Miguel Guerrero, *La nueva gestión pública: Un modelo privatizador del proceder el Estado. Alcances y consecuencias*, Instituto de Administración Pública el Estado de México, México, 2008, p. 30.

¹¹Jesús Jiménez, “Ofensivo e injusto el término “chatarra”: Canacintra”, *Vanguardia*, 19 de Enero de 2011, <http://www.vanguardia.com.mx/ofensivoeinjustoelterminochatarra633664.html>, consultado en marzo de 2011.

¹²“México segundo lugar global en consumo de refrescos”, *La Jornada*, 30 de mayo de 2007, <http://www.jornada.unam.mx/2007/05/30/index.php?section=economia&article=026n3eco>, consultado en mayo de 2011.

ocasional y en una porción no mayor de 240 ml”.¹³ Durante el 2010, el consumo de refrescos aumentó en un 60%.¹⁴ Ser uno de los mayores consumidores de refrescos y, por otro lado, las recomendaciones de no consumirlos, señalan una contradicción entre instituciones y organizaciones, entre las instituciones gubernamentales y las empresas privadas de producción de bebidas y alimentos.

El contexto que facilita el consumo de estas bebidas, también afecta la productividad de las personas que lo producen, quizá no a corto plazo, pero la obesidad y el consumo de refrescos tendrán una relación muy estrecha: “la evidencia señala que las bebidas con aporte energético incrementan el riesgo de obesidad”.¹⁵ Las cuestiones económicas toman otro rumbo: las ganancias en el incremento de las ventas del producto y el aumento de la demanda, son más poderosas que la salud de las personas que las consumen. Las características de grupos que realizan presión política tienen que ver con “la calidad de los dirigentes y la amplitud de la red de relaciones que logren constituir en el seno de los medios parlamentarios, de las oficinas ministeriales, de los órganos de formación pública”.¹⁶ Las organizaciones que tienen grandes intereses económicos, como el caso de las refresqueras, a pesar de la evidencia científica que las ubica como una de las causas de la obesidad, no son reguladas ni normadas en México.

Obesidad, productividad y prevención.

En 2010 se presentaron varios estudios de organizaciones internacionales donde se relacionaban cuestiones económicas con la obesidad. Por un lado, se estudió el decremento de la productividad en las personas obesas. Alberto Cuenca señala que “México pierde hasta 250 mil millones de pesos anuales debido a la malnutrición de su población, pues el mal estado de salud afecta la productividad, deteriora las funciones cognitivas y aumenta los costos de la atención médica, generando un débil crecimiento económico y perpetuando la pobreza, de acuerdo con estudios del Banco Mundial (BM) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT)”.¹⁷ Además, señala que en el país hay cerca de “47 millones de personas que comprenden la Población Económicamente Activa, de las cuales, según las secretarías del Trabajo y

¹³ Juan A. Rivera, Onofre Muñoz-Hernández, Martín Rosas-Peralta, Carlos A. Aguilar-Salinas.

Barry M. Popkin, Walter C. Willett, “Consumo de bebidas para una vida saludable: recomendaciones para la población mexicana”, *Salud Pública México*, (50), 2008, p. 172-194.

¹⁴ Andrea Merlos, “Mexicanos gastan al año 193 mil mdp en refrescos”, *El Universal*, 5 de Abril de 2010, <http://www.eluniversal.com.mx/primeria/34710.html>, consultado en marzo de 2011.

¹⁵ *Ibid.*, p.172.

¹⁶ Jean Meynaud, *Los grupos de presión*, Universitaria de Buenos Aires, Argentina, 1978, p. 30.

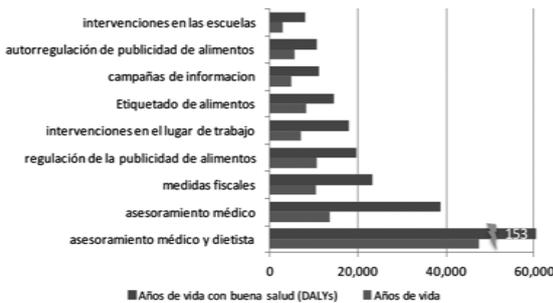
¹⁷ Alberto Cuenca, “Mal nutrición merma productividad en México”, *El Universal*. 13 de Junio de 2010, <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/178346.html>, consultado en mayo de 2011.

de Salud, 32 millones enfrentan problemas de obesidad y sobrepeso”.¹⁸ Hasta 2008, el costo directo e indirecto en todo el sector salud atribuible a la obesidad y al sobrepeso era de 64 mil millones de pesos; el jefe del Centro de Investigación en Nutrición y Salud del Instituto Nacional de Salud Pública, estimaba que para ese año el gasto rebasaría los 80 mil millones de pesos, monto superior en 18 mil millones al presupuesto del programa Oportunidades Cuenca”.¹⁹

El reporte “La obesidad y la economía de la prevención. Hechos clave -México-” de la OCDE, plantea a través de la prevención, prolongar la vida, y ahorrar dinero.

Tabla 1. Evaluación económica de las intervenciones a nivel de la población (efecto-promedio por año)

Evaluación Económica de las Intervenciones a nivel de la población (efecto promedio por año)



Fuente: OCDE, 2010.

En términos de la intervención, en primer lugar se clasificó el asesoramiento médico y dietista como el más efectivo de todos los demás, en último lugar están las intervenciones en las escuelas y en quinto lugar las intervenciones en el lugar de trabajo. Respecto a la inversión necesaria, el reporte indica que en México “todos los programas de prevención examinados serán rentables en el largo plazo –en relación con las normas internacionalmente aceptadas que corresponden a alrededor de 640 000 pesos por año de vida ganado en buena salud. Sin embargo, algunos programas tardarán más tiempo en tener un impacto en la salud y por lo tanto serán menos rentable en el corto plazo”.²⁰ A largo plazo, la intervención en las escuelas se vislumbra en primer lugar y, en segundo lugar, la intervención en los lugares de trabajo.

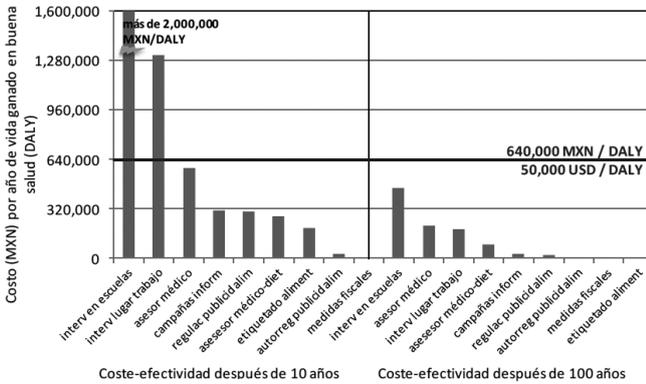
¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, *Third lancet series on chronic diseases: México- Key facts*, <http://www.oecd.org/mexico/thirdlancetseriesonchronicdiseasesmexicokeyfacts.htm>, consultado en marzo de 2011.

Tabla 2. Coste de la vida ganado en buen estado de salud de las intervenciones para combatir la obesidad.

El coste por año de vida ganado en buen estado de salud de las intervenciones para combatir la obesidad



Fuente: OCDE, 2010.

Los medios de comunicación juegan, al menos, tres roles en este contexto. Por un lado, como canales que pueden distribuir el conocimiento a una gran parte de la población, son una fuente confiable con respecto a la información sobre temas, perspectivas y puntos de vista sobre los problemas que presente. Por otro lado, son un primer elemento en la formación de una opinión sobre el tema que presenta. Por último, son una importante influencia en las instancias que, de diferentes maneras, están relacionados con el problema que se presenta.

Instancias como la Cámara de Diputados y de Senadores, deben asumir el encargo de normar el problema a través de la inserción de una ley que lo prevenga, lo erradique y reduzca sus efectos. En este sentido, para Aguilar, las políticas públicas son “decisiones de gobierno que incorporan la opinión, la participación, la corresponsabilidad y el dinero de los privados, en su calidad de ciudadanos electores y contribuyentes”.²¹ Las empresas procesadoras de alimentos y líquidos están constituidas bajo la premisa de obtener una ganancia, de lucrar a través de la venta de sus mercancías, por lo que sus intereses se puede reflejar de dos maneras en la ley: en tanto se ataque el problema de manera que no trastoque la posibilidad de atentar con la ganancia que las organizaciones obtienen de sus productos; o bien, utilizar las retóricas de los problemas planteados por los organismos internacionales para justificar la formación de la ley, de la norma.

²¹Luis F. Aguilar Villanueva, *Estudio de la políticas públicas*, Porrúa, México, 1991, p.36.

La norma, vista así, no atenta contra los intereses de las empresas, ya que los grupos de interés pueden redistribuir las causas que provocan el problema de la obesidad, como es el caso de promover la actividad física en lugar del consumo de alimentos; negarse a llamarlos “comida chatarra” y no comentar sobre los efectos de ese tipo de alimentos; tener el apoyo de grupos externos e internos dentro de la Cámara de Diputados y Senadores, son los vínculos estratégicos que anteceden la formación de una ley. De este modo, los grupos de interés se disputan la formación de leyes (sus efectos) en el campo de la legalidad, en el campo de lo económico (a través de la oferta-demanda y productividad) y en el campo de lo científico (lo saludable). Estas diferencias entre campos de conocimientos, de perspectiva, son las que rigen las causas y consecuencias de la obesidad. La lucha por explicar este problema desde estos campos e imponerse sobre los otros, lleva consigo la posibilidad de incluir la institución u organismo que se justifique bajo ese campo. Quién logre convencer, o imponer, estará implantando la manera de comprender lo que es el problema, sus causas, y su manera de solución.

Por lo anterior, la problemática adquiere especial importancia para ser analizada desde las ciencias sociales y no sólo como una cuestión médica. En este trabajo se pretende estudiar dicha problemática desde el enfoque del bienestar psicosocial, analizándolo desde el modelo de bienestar propuesto por Prilleltensky (2006), con el propósito de conocer los efectos que tiene en la satisfacción con la vida, la felicidad, el autoconcepto, la reputación social, el clima familiar y el clima escolar.

Método.

Problema y objetivos.

Los principales problemas al abordar los fenómenos sociales son, precisamente, las cuestiones estructurales relacionadas con los sujetos con las cuales se está trabajando. La falta de diferenciación de estos aspectos limita la comprensión del fenómeno y sus interpretaciones carecen de sintonía con la realidad evaluada. Por tal motivo, un primer objetivo es:

1) Identificar las contingencias de la obesidad en distintos segmentos de muestra en relación con un conjunto de variables estructurales a saber: sexo, edad, grado académico.

La modificación del peso es considerada la solución para resolver el problema de la obesidad y el sobrepeso, pero los elementos que actualmente juegan un papel en el bienestar de las personas que presentan obesidad, son un punto importante para tener en cuenta los factores precisos del bienestar que interviene en las personas que han sido clasificadas como obesos. Es por esto que un segundo objetivo es:

2) Determinar las diferencias de un conjunto de variables del bienestar psicosocial como felicidad, satisfacción con la vida, autoconcepto, clima social en el aula, clima social en la familia, reputación, en función de la variable sobrepeso y obesidad.

A partir de lo anterior, se desprende el interés por comprender en su dimensión psicosocial los efectos de la obesidad y el sobrepeso en el bienestar, ya que resulta fundamental entender el funcionamiento de

factores psicosociales de bienestar en esta población para establecer en un futuro elementos que den solución a posibles problemáticas relacionadas con el problema actual de México. Por lo tanto, un tercer objetivo es:

3) Analizar la obesidad y su relación con el bienestar psicosocial en estudiantes de la preparatoria Diurna Bernabe L. de Elías, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Diseño

El tipo de diseño utilizado es no experimental, exploratorio, de integración multimétodo. Se aplicó una batería de pruebas y, posteriormente, se llevaron a cabo grupos de discusión. Con esto, se pretende hacer uso de los métodos cuantitativo y cualitativo en ciencias sociales, para así darle una perspectiva más integral a la investigación.

Universo

Corresponde a los alumnos de la Preparatoria Diurna #1 “Bernabé L. de Elías”, perteneciente a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. En el ciclo escolar 2011-2012, la población se compuso de 809 alumnos de los tres grados y todos los grupos escolares. La preparatoria se encuentra ubicada en el municipio de Cuernavaca, la capital del estado de Morelos. Alberga estudiantes de los municipios de Cuernavaca y Jiutepec principalmente, esto por la cercanía con la institución. Estos municipios son dos de los tres municipios que componen la zona metropolitana de Cuernavaca y, a su vez, son los que contienen la mayor densidad poblacional, principalmente Jiutepec.

Muestra

Las unidades muestrales se seleccionaron a partir de un muestro aleatorio estratificado en función de variables estructurales, de las cuales se obtendrán distintos segmentos en función de las diferentes categorías. Los alumnos seleccionados del estudio fueron 349 estudiantes, 180 con sobrepeso/obesidad y 169 con peso normal.

Técnicas

Para la recolección de información, se aplicaron las siguientes técnicas: observación participante, grupos de discusión, y aplicación de batería de pruebas.

Resultados y conclusiones

Tanto las actividades antropométricas, como la aplicación de las escalas, y los grupos de discusión se llevaron cabo en las instalaciones de la preparatoria número uno de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en los dos semestres del ciclo escolar 2011-2012. Los resultados arrojados en el área cuantitativa muestran una tendencia no significativa, en relación con las escalas del bienestar entre los adolescentes con obesidad, peso normal y sobrepeso. Se encontró relación únicamente en las subescalas de autoconcepto físico, y autoconcepto académico, perteneciente a la escala de autoconcepto.

En lo cualitativo, tanto en la observación participante como en los grupos de discusión, uno de los componentes observados que presentan relaciones con el bienestar y la obesidad es la discriminación social que afecta el bienestar psicosocial; esta discriminación se da principalmente por el aspecto físico de la obesidad. Los significados sobre conceptos discutidos del bienestar psicosocial no establecieron diferencias importantes entre los dos grupos de discusión.

A manera de conclusión, se puede señalar que la obesidad y el sobrepeso no tienen un impacto directo en el bienestar psicosocial de los adolescentes de la preparatoria diurna Número 1. El bienestar en el adolescente está regulado por la interacción con personas significativas tanto en el contexto escolar, como son los amigos y el profesor, y en el contexto familiar, principalmente con los padres.

La política educativa y los sistemas de evaluación en la educación universitaria mexicana

*Alejandro García Garnica
Miguel Guerrero Olvera
Pablo Guerrero Sánchez*

A mediados de la década de los ochenta, surgieron en Francia, España, Italia y México, un conjunto de movilizaciones estudiantiles que se manifestaron en contra de un paquete de reformas educativas que tenían como objetivo central cuestionar los problemas causados por la masificación de la educación; es decir, la escasa calidad (falta de excelencia) y la no correspondencia entre oferta de profesionistas que la universidad generaba para el mercado y las necesidades reales del sector productivo. Estas reformas universitarias se encaminaron a mejorar los procesos de selección de los estudiantes que deseaban entrar a las universidades. Entre los factores de selección, las reformas consideraron los siguientes aspectos: “la evaluación académica sistemática desde que el estudiante trata de ingresar hasta que culmina sus estudios, considerar la matrícula ofertada en función de la infraestructura de cada institución educativa, controlar la asistencia de los estudiantes e incrementar las cuotas por ingreso y trámites administrativos”.²²

Paralelamente, durante la década de los ochenta, también se comenzó a deliberar sobre el papel que hasta ese momento habían desempeñado tanto el personal administrativo como los educadores. Por lo que las reformas educativas impulsadas por el gobierno mexicano no solamente comenzaron a cuestionar si realmente se aprovechaban eficientemente los recursos universitarios que derivaban del gasto público destinado a la educación, sino también el nivel de calidad y productividad de los profesores que impartían clases en las universidades y los servicios que estas ofrecían.

En este contexto, el objetivo central de este trabajo es describir y analizar brevemente la evolución de las políticas públicas en México (desde mediados de los ochenta y hasta la década de los noventa) a partir de un conjunto de reformas educativas que tiene cómo uno de los principales ejes, además de los ya mencionados, impulsar nuevos sistemas de evaluación a nivel universitario.

La estructura del documento es la siguiente: en la primera parte se expone de manera sintetizada algunas de las principales reformas educativas que ha impulsado el Estado mexicano desde la década de los ochenta. La segunda parte se centra en el sistema de evaluación que se ha impulsado como parte de las reformas educativas gubernamentales. Al final se presentan las conclusiones y la bibliografía.

²² Adolfo Gilly, *Nuestra Caída en la Modernidad*, Joan Boldo i Clement Editores, México, 1988.

La Política Pública Educativa desde los ochenta

La crisis financiera que sacudió al país en 1982 impactó de manera directa el sistema educativo mexicano. El gasto público destinado al sector educativo en general, y en particular al universitario, se contrajo. Esta reducción en la erogación de los recursos no solamente estuvo ligada al saneamiento de las finanzas públicas, sino también al cumplimiento de los compromisos adquiridos con instituciones financieras internacionales.

A partir de la década de los ochenta, y como resultado de la crisis financiera que vivió el país, se inició la implementación de una política educativa racionalizadora que se enfoca en la evaluación ligada al financiamiento público. De esta forma, los criterios de eficiencia y eficacia, como sinónimos de excelencia, se han convertido en dos de los conceptos clave en la reforma del sistema educativo. Los asuntos ligados a la autonomía universitaria se han puesto a prueba ante la influencia de los mecanismos del mercado inherentes a los sistemas de evaluaciones externa y a la necesidad de conseguir recursos financieros externos.

Las reformas educativas mencionadas tienen metas comunes: mayor equidad en el acceso a la educación; elevar la calidad del servicio ofrecido y de sus resultados; fijar un conjunto de criterios que tiendan a informar a la sociedad cuáles son los resultados en educación; revisar los contenidos que se integran al currículum; se busca incorporar los aportes de la psicología del aprendizaje al trabajo docente;²³ e impulsar la acreditación y la evaluación de las Instituciones de Educación Superior (IES).

El papel político que asume la evaluación de las universidades inicio durante la gestión de Miguel de la Madrid, quien impulsó una estrategia educativa a través del Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES). En el PRONAES se propuso lo siguiente:

El uso racional de recursos humanos, financieros y materiales; uso de recursos para la solución de problemas prioritarios; determinación de los grados de solución de los problemas abordados; relación entre la naturaleza del problema y la estrategia de solución; supervisión de las acciones para que se cumplan de acuerdo a lo estipulado; atención a las metas de cada programa; estimulación de la participación de los que realicen el programa y justificación explícita de toda diferencia entre lo planeado y lo alcanzado.²⁴

De igual forma, en el PRONAES se fijó la búsqueda de un vínculo estrecho entre la evaluación y la acreditación de los programas de educación superior, a través de:

promover la evaluación por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); alentar la

²³ Díaz Ángel y Inclán Catalina (2001), “El docente en las reformas educativas: Sujeto o ejecutor de proyectos ajenos”, *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 25, 2001.

²⁴ Ángel Díaz, “La evaluación universitaria en el contexto del pensamiento neoliberal”, *Revista de Educación Superior, ANUIES*, octubre-diciembre de 1993, http://www.angeldiazbarriga.com/articulos/htm/1993_laevaluacion, consultada el 15 de abril de 2011.

acreditación de los organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES); la conformación de organismos de acreditación no gubernamentales; el reconocimiento internacional del esquema de acreditación; fijar mecanismos de apoyo para que las IES acrediten sus programas académicos; y otorgar apoyos académicos extraordinarios para asegurar la calidad de los programas acreditados.²⁵

Sin embargo, la implantación de una política educativa hacia la educación superior que tiene como uno de sus ejes la evaluación, se dio a partir del sexenio de Salinas de Gortari, quién impulso el Programa de Modernización Educativa (PNME). En este PNME, una de las prioridades es la evaluación del sistema universitario, como se menciona de manera reiterada en los criterios de la estrategia salinista que aparecen a continuación:

- 1) La evaluación externa del sistema universitario
- 2) la evaluación de las universidades a partir de una serie de indicadores
- 3) la evaluación del personal académico
- 4) la evaluación externa de los posgrados
- 5) la evaluación externa de los proyectos de investigación para otorgar una asignación presupuestaria
- 6) la propuesta de establecer un examen nacional de ingreso a la Universidad
- 7) La propuesta de establecer un examen nacional de egreso de la Universidad²⁶

En efecto, el PNME determinó entre sus principales lineamientos educativos, la valoración de la productividad de las instituciones universitarias y el desempeño tanto de los docentes y los alumnos. Este programa puso énfasis en: la necesidad de iniciar un proceso de certificación de estudios; “la acreditación institucional y de los programas de las IES; la evaluación del aprendizaje, del desempeño escolar, de las funciones de las instituciones educativas, y del impacto social de los productos y servicios educativos”.²⁷

Posteriormente, en el Programa de Desarrollo Educativo (1995-2000) de Zedillo, se planteó estrechar los vínculos entre la oferta profesional y el mercado, elevar la participación de los estados del país en el financiamiento de la oferta educativa. En el gobierno salinista se buscó asegurar la calidad educativa mediante el mejoramiento de los planes y programas de estudio y el incremento de la infraestructura (laboratorios, equipos, aulas, etc.), se impulsó el desarrollo de proyectos de

²⁵Secretaría de Educación Pública (SEP), *Programa Nacional de Educación: 2001-2006*, SEP, México, Septiembre de 2001

²⁶*Ibíd.*

²⁷Pallán, Carlos, “Los procesos de evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior en México en los últimos treinta años”, *Revista Anuies*, núm. 91, julio-septiembre, 1994, http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res091/info091.htm, consulta doel 7 de abril de 2011.

investigación aplicables, y se hizo explícita la necesidad de profundizar en la política de evaluación fijada por el gobierno anterior, entre otros aspectos.²⁸

Lo que etiqueta, para algunos, tanto la gestión de Salinas como la de Zedillo, en lo que a política educativa en las instituciones de educación superior es “una modernización conservadora” o “evaluadora”:

Es decir, un ciclo donde las intencionalidades gubernamentales explícitas de dos administraciones federales coinciden en emprender una suerte de nueva modernización de la educación superior, sobre la base de diversos incentivos financieros y políticos que aspiraban a sentar las bases de un cambio institucional y duradero, orientado hacia la creación de capacidades institucionales suficientes y sustentables para enfrentar los graves problemas de cobertura, eficiencia terminal, baja diferenciación, financiamiento y politización de enormes sectores del sistema. El paradigma basado en la evaluación o la búsqueda de la calidad constituyó el marco de las políticas públicas (subrayado del autor).²⁹

Al llegar Vicente Fox al gobierno federal, parecería que el esquema educativo cambiaría, dado que se consideró a la educación superior como un medio para elevar el “capital humano”. Para lograr este objetivo, se propuso en el Plan Nacional de Educación (2001-2006), cuyo propósito era:

Aumentar la cobertura y diversificar el acceso a la educación superior en aquellos “grupos sociales en desventaja”; elevar la calidad a partir de flexibilizar los programas educativos, propiciar el aprendizaje continuo de los estudiantes y fomentar el espíritu emprendedor. De igual forma, se buscó ampliar y fortalecer los cuerpos académicos y elevar la formación profesional y pedagógica de los profesores; y se pretende consolidar el sistema nacional de evaluación y acreditación tanto en las instituciones públicas como privadas.³⁰

Como se desprende de las políticas educativas descritas, desde la década de los ochenta y en particular desde los noventa, uno de los ejes que se menciona a lo largo de todas las propuestas descritas son los procesos de evaluación en las instituciones de educación superior. Para algunos, los procesos de evaluación y los programas de financiamiento extraordinario, son dos de los dispositivos de regulación gubernamental más significativos que han surgido desde los años noventa, donde los conceptos orientadores son la eficiencia económica, la rendición de

²⁸ Casanova Gardiel, Hugo y Roberto Rodríguez Gómez (coord.), *Universidad contemporánea. Política y Gobierno*, Tomo II, Porrúa, México, 1999, pp. 40-56.

²⁹ Adrián Acosta, “En la cuerda floja: riesgos e incertidumbres en las políticas de educación superior en el foxismo”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, enero-abril vol. 7, 2002, p. 7.

³⁰ *Ibid.*

cuentas y la búsqueda de la excelencia. Este proceso de evaluación se da a distancia y mediante el monitoreo periódico de los resultados que ofrecen las universidades.³¹

En el siguiente apartado se describen los requerimientos de evaluación en los que han sido involucradas las universidades a fin de dar legitimidad al nivel de calidad y de acceder a recursos financieros públicos.

Los Sistemas de Evaluación y las Universidades

Uno de los cambios importantes registrados en los últimos años en el sistema de educación superior es:

El viraje del “Estado Benefactor” al “Estado Evaluador”. Esta transformación ha afectado las prácticas institucionales de las universidades al condicionar sus fuentes de financiamiento y limitar su autonomía. Al ser evaluadas las universidades reciben recomendaciones y posibles líneas de acción que tienen como fin que los programas educativos sean acreditados. Mediante la acreditación, que para las IES es fundamental, se refleja la credibilidad y la legitimidad de las universidades ante los distintos sectores de la sociedad.³²

Los criterios de evaluación son aplicados por instituciones externas a la universidad, sin embargo, las recomendaciones que estas reciben permean su quehacer; aunque en el discurso se dice que las instituciones educativas pueden seguir o no dichas recomendaciones, en la realidad su cumplimiento es uno de los factores determinantes para la obtención de recursos materiales, servicios o apoyos financieros. Se supone que entre mayor nivel de calidad educativa demuestre un programa, como resultado de su evaluación, se eleva por tanto el nivel de financiamiento, directo o indirecto, que las instituciones reciben. En este esquema, la calidad se mide a partir de diferentes indicadores cuantitativos como son los siguientes: tasas de retención y titulación de estudiantes, infraestructura, niveles o grados con los que cuenta el personal académico, etc. No obstante, los aspectos cualitativos asociados al proceso de aprendizaje no aparecen como una prioridad.³³

Cabe mencionar que la noción de calidad, que se han adoptado por los organismos acreditadores y certificadores en México, se expresa en los siguientes criterios: la eficacia, la eficiencia, la pertinencia, la trascendencia o relevancia y la equidad.³⁴ Esta idea es confirmada por

³¹ Eduardo Ibarra, “La nueva universidad en México y sus transformaciones recientes y perspectivas”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 7, 2002, pp. 75-105.

³² Javier Mendoza, *Transición de la educación superior contemporánea en México: de la planeación al estado evaluador*, Centro de Estudios sobre la Universidad y Porrúa, México, 2002, p. 374.

³³ Ángel Díaz, “La era de la evaluación en la educación superior: el caso de México”, en Ángel Díaz, Concepción Barrón y Frida Díaz, (coords.) *El impacto de la evaluación en la educación superior mexicana* ANUIES-Plaza y Valdés, México, 2008, p. 31.

³⁴ Antonio Gago, *Apuntes acerca de la evaluación educativa*, Secretaría de Educación Pública, México, 2002.

quienes señalan cuáles son los criterios que consideran los evaluadores externos:

Los criterios como mecanismos de regulación institucional externos, son; eficiencia y eficacia; en tanto que el programa cumpla con los objetivos y fines, y con el máximo provecho de los recursos, mediante la atención a la población demandante, eficiencia terminal, relación entre objetivos y los alcances de los alumnos, tiempo de conclusión, costo económico, proporción entre investigadores y proyectos, tasa de artículos, cantidad de tesis dirigidas, y duración de trámites, efectos de la burocracia en los costos.³⁵

Se solicita pertinencia respecto de la expectativa social en cada momento y vigencia de las teorías. Trascendencia al producir habilidades útiles, y equidad, al ofrecer diversas opciones para las distintas circunstancias de los usuarios. En relación con la calidad, los indicadores a considerar son: son el prestigio en la comunidad académica, los recursos, humanos y materiales, grados académicos, tiempo de dedicación al programa, promedio de estudiantes por profesor, etc. valor agregado en medida de la afectación positiva de sus estudiantes y profesores, y el enfoque basado en indicadores.

En este contexto, la evaluación se define como “un proceso que, partiendo de un diagnóstico de situación, busca la optimización de la acción; analiza los datos para resolver problemas de una situación dada, con el fin de manejar la funcionalidad de lo que se evalúa”³⁶ Algunos autores señalan que la evaluación está en función de procesos diagnósticos de optimización con fines, relativos a cada institución, y con objetivos metas, políticas y estrategias propias a cada universidad. La evaluación regula el sistema de acción concreto y los procedimientos internos de las universidades, legitimando la calidad de sus programas de manera externa.³⁷

Por su parte, la acreditación consiste en: Registrar y confrontar el grado de acercamiento del objeto analizado con un conjunto de criterios, lineamientos y estándares nacionales de calidad convencionales definidos y aceptados. Implica el reconocimiento público de que una institución o programa cumple con determinado conjunto de cualidades y estándares de calidad y por lo tanto confiable...y depende de un juicio externo a la institución.

³⁵Anabela López, Ángel Pérez, Miguel Ángel y Ayuzabet, De La Rosa, “La acreditación mediante el sistema Nacional de Investigadores como mecanismo de regulación de la Investigación. Algunas reflexiones organizacionales a partir de su estudio de caso”, *revista Vetas*, núm. 18, 2004, pp. 70-107.

³⁶Carlos Pallán, “Los procesos de evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior en México en los últimos treinta años”, *Revista de Educación Superior*, ANUIES, enero-marzo, 1994, no. 91, p.

9.http://www.anui.es.mx/servicios/p_anui.es/publicaciones/revsup/res091/info091.html, consultado el 7 de abril de 2011.

³⁷*Ídem*.

La acreditación se considera como un mecanismo de regulación y, en general, de carácter voluntario. No obstante:

Se puede advertir que ese carácter voluntario adquiere diferentes matices, actualmente en el caso mexicano, ya que las políticas diseñadas hacia la educación superior a partir del año 2000 han establecido una especie de candados –a través de los criterios de evaluación manejados tanto por el SNI, el CONACYT, y el PROMEP como por el PIFI- que han vuelto inevitable la obligación de adquirir la etiqueta de programa acreditado.³⁸

Por otro lado, existen distintos organismos institucionales que se han conformado desde inicios de la década de los noventa con el fin de evaluar y acreditar las universidades del país; son ejemplos: el Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, A.C. (CEPPE), la Asociación para la Acreditación y Certificación de Ciencias Sociales, A. C. (ACCECISO), el Programa de Fortalecimiento Institucional, y el Sistema Nacional de Investigadores, y el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL).

Estas instituciones han sido creadas para evaluar en alguno de los siguientes niveles: el institucional, por programa, a estudiantes y profesores. Por lo tanto, todos los principales actores sociales que integran a las universidades son sujeto de evaluación, pues incluso los alumnos son evaluados tanto al entrar a una universidad como al egresar. En la mayoría de los niveles existe más de un programa evaluador, por ejemplo, los profesores pueden someter su currículum ante el Sistema Nacional de Investigadores, las Becas al Desempeño, la Carrera Docente y el Programa de Mejoramiento del Profesorado. Cada uno de estos programas opera de manera independiente y tiene su propia estructura interna y lógica de medir la calidad del desempeño docente. En cada uno de ellos, los profesores tienen que llenar diferentes formatos y ajustarse a determinadas reglas y tiempos. Todos los programas de manera directa o indirecta tienen como principal resultado otorgar recursos financieros a nivel institucional o individual.

Por otro lado, el surgimiento del Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES) y el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), son instrumentos de política pública que incentivan o limitan el curso y las acciones que las universidades deben seguir, a fin de alcanzar los estándares de calidad y el nivel de eficiencia que ha marcado el gobierno en turno. Al respecto se señala:

Diversos programas de incentivos externos se ejecutaron para inducir en el perfil de desempeño de las instituciones y del sistema, en un contexto de crisis económica prolongada y de escasez de recursos financiero de carácter público. Tanto en el

³⁸ López, Anabela, “La acreditación de posgrados en México: una visión organizacional a través de un estudio de caso”, tesis doctoral, Doctorado en Estudios Organizacionales, UAM I, México, 2011, p. 11.

Programa de Modernización Educativa (1989-1994) como en el de Desarrollo Educativo (1995-2000) [...] esas consideraciones se convirtieron en el respaldo de programas como el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) el Programa de Superación del personal Académico (SUPERA); Programa del Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y la constitución de organismos como el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), todos ellos instrumentos de política pública que configuraron el nuevo marco de restricciones, oportunidades e incentivos orientados a elevar la calidad y la eficacia de las instituciones de educación superior.³⁹

Desde el punto de vista de Ángel Díaz,⁴⁰ existen algunas limitaciones que se derivan del sistema institucional de evaluación que se ha impulsado en México desde la década de los noventa. Al respecto, este autor afirma lo siguiente:

Podemos reconocer la existencia de cuatro rasgos que caracterizan la evaluación de la educación mexicana: a) su estrecha vinculación a prácticas de financiamiento, b) una desarticulación entre cada programa, c) la ausencia de una dimensión conceptual con el predominio de la dimensión técnica centrada en un significativo número de indicadores y, d) una cancelación de su dimensión pedagógica y, por lo tanto, de su carácter formativo. Se evalúa para emitir un juicio en detrimento de la función de retroalimentación de la evaluación.

En efecto, las evaluaciones más que servir como procesos de retroalimentación positivo -en los procesos de gestión educativa, la trayectoria de los profesores, en la currícula y en los procesos de enseñanza-aprendizaje- tiene “efectos perversos” en tanto el incentivo principal para mejorar es la obtención de más recursos monetarios al margen de las consecuencias o los costos educativos que ello pueda generar cuando la “zanahoria” desaparezca.

Conclusiones

La reestructuración del Estado mexicano, a partir de señalamientos externos y cambios desde las presiones y organismos internacionales como la del adelgazamiento del estado, la reducción del déficit fiscal, entre otras exigencias que se han generado en nuestro país a partir de la década de los ochenta, han provocado múltiples cambios, en función de múltiples vertientes y políticas públicas en muchos y diversos ámbitos de la vida de nuestro país, sin embargo en cada uno de estos marcos institucionales han provocado modificaciones.

³⁹Adrian,Acosta, “En la cuerda floja: riesgos e incertidumbres en las políticas de educación superior en el foxismo”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 7, 2002, p. 7.

⁴⁰Ángel Díaz, “La evaluación universitaria en el contexto del pensamiento neoliberal”, *Revista de Educación Superior*, ANUIES, octubre-diciembre, p.11. http://www.angeldiazbarriga.com/articulos/htm/1993_laevaluacion.htm, consultado el 15 de abril de 2011.

Es en este sentido que el cambio en la educación superior en México ha provocado que tanto el discurso de la planeación estratégica, así como la acomodación a los nuevos lineamientos institucionales como mecanismos de regulación externos a ellas, particularmente provenientes del mercado, y que han tenido que hacer las IES como organizaciones para poder subsistir a partir de un cambio en la asignación cada vez más participativo a nivel federal de los recursos, ha provocado que cada IES haya tenido que acoplarse a nuevas disposiciones que en un primer momento parecen ser de carácter voluntario, pero que en la práctica definen las nuevas formas estructurales, los nuevos discursos y prácticas, en varios niveles de análisis, tanto en el área de la gestión que se propone cada vez más como gobernanza, más que como gobernabilidad, pero a la vez en el ámbito de la investigación y la producción académica.

Puesto que estos nuevos cambios a nivel federal han estructurado nuevas formas y han definido los rumbos de las IES, también sus posgrados han sido afectados, de manera que el discurso cuantitativo, la evaluación, los sistemas de estímulos, y los organismos externos, como SNI, CONACYT, PROMEP, y programas como PIFI, etcétera, son mecanismos de regulación externos, ya que van definiendo las formas de hacer investigación, gestión, y han funcionado, a través del financiamiento, como mecanismos de control externo a las universidades. Estos cambios han provocado implicaciones directas sobre lo que podría llamarse la no autonomía de gestión en las IES, a partir de la necesidad de la acreditación como forma de ganar prestigio dentro de la comunidad académica, y vinculación principalmente con el sector productivo, así como mecanismo de financiamiento externo evaluado de forma periódica y permanente, tanto a nivel organizacional como a nivel individual, y grupal.

De esta manera, las nuevas reglas implican la descentralización, la investigación en la periferia, la vinculación con el sector productivo, la búsqueda de autonomía financiera a partir de vinculación con este sector, y la respuesta a las problemáticas prácticas del sector social, buscado a partir de modificaciones como la flexibilización de la currícula, la profesionalización de los posgrados y la educación por competencias. Todo esto evaluado a partir de indicadores cuantitativos con la intención de reducir la subjetividad en la evaluación y acrecentar la transparencia a partir de COPAES. En esta insistencia de medir los productos o de cuantificar los resultados, los procesos de enseñanza-aprendizaje quedan en un segundo término.

Por otro lado, la acreditación de las IES por los organismos correspondientes y el ingreso de los posgrados en el PNPC, y otras formas de financiar recursos como el PIFI, dependen a su vez de contextos socioculturales y económicos, así como políticos a nivel más grande con demandas externas al país, y políticas económicas que intervienen en el quehacer individual de las IES y sus investigadores. De esta manera, nos podríamos hacer una última pregunta; la asignación de los recursos para las IES, así como para el financiamiento de proyectos de investigación ¿no serán dados a partir de negociaciones políticas en nuestro contexto nacional y bajo nuestro sistema cultural? Y ¿estos cambios responden

más a una lógica mercantil que de atención a los requerimientos sociales y de generación del conocimiento?

Finalmente, se propone que las políticas públicas del Estado, que se han modificado debido a los cambios económicos y políticos que dan contexto a las IES en México, han provocado que se adopte un sistema y un discurso de planeación estratégica en materia de investigación y gestión, así como de cambio organizacional en las universidades en México. Sin embargo, en la mayoría de los casos, donde existían ya posgrados que continúan con sus actividades, esto ha provocado un sistema generalizado de simulación más que de cambio de fondo. La simulación no significa calidad, sino simulación en el discurso y en las formas por consecuencia de las nuevas políticas de evaluación como mecanismo de regulación externo institucional sobre las organizaciones universitarias en materia de docencia, gestión e investigación, para sobrevivir a partir de este financiamiento externo, sobre todo en los casos de las organizaciones universitarias públicas estatales.

La Privatización de la justicia social ante la retracción del Estado

Miguel Guerrero Olvera

Hoy en día, resulta indispensable que el Estado modifique su proceder en torno a los procesos económicos y sociales. Respecto a los primeros, no solo porque su débil presencia ha derivado en irregularidades por la existencia de mercados globalizados que han puesto de manifiesto que es deseable que el Estado denote una participación más activa, sino también por los excesos cometidos que han puesto en entredicho la viabilidad de un sistema sustentado de forma exclusiva en las leyes del mercado.

En el terreno social, resultan evidentes las insuficiencias del mercado para dar lugar a una verdadera justicia social y distributiva, por lo que también el Estado ha de manifestar una mayor presencia que induzca a formas de distribución más equitativas, considerando la falta de evidencia empírica de que el mercado por sí mismo ha de dar lugar a ello, así como por la evidencia histórica de las insuficiencias de la pretendida teoría del derrame y de la existencia de una mano invisible capaz de inducir el beneficio social colectivo.

El que el Estado modifique su forma de proceder actual, ha de ser producto de un cambio en sus roles y finalidades que lo induzcan a manifestar nuevas formas de instrumentar su presencia ante la sociedad civil a través de su administración pública, y más particularmente, de su gestión pública. Esta necesariamente ha de estar inscrita en un cambio de mentalidad de sus servidores públicos, es decir, ha de impulsar una nueva cultura de la gestión pública.

El Estado como factor del desarrollo económico

La pretensión actual del capitalismo por excluir la participación del Estado en los procesos económicos, o restringir su presencia a niveles mínimos, resulta no solamente poco deseable desde el punto de vista de los intereses de la sociedad y del compromiso histórico y constitucional del Estado, sino también resulta un proceso que, a la luz de los hechos recientes, ha mostrado su inviabilidad como estrategia de desarrollo por los excesos cometidos en contra de los fundamentos sociales del propio sistema capitalista. Inviabilidad que ha empezado a hacerse presente por las recurrentes crisis económicas.

En igual rango se encuentra la pretensión del capitalismo porque sea el mercado la única instancia facultada para regular los procesos de intercambio entre los individuos en la sociedad, sin contar más con la presencia reguladora del Estado; máxime, si consideramos su tendencia natural a manifestar la desigualdad que caracteriza la participación y distribución de la riqueza en la producción capitalista, actuando así el mercado como una extensión que refuerza la inequidad y los conflictos del sistema. Tal es el caso de los intereses monopólicos derivados de la concentración del poder económico, que se ha reforzado con la ausencia reguladora del Estado; por lo que la sociedad se encuentra inerte ante la tan proclamada presencia de la *mano invisible* del mercado, que, como

nos lo manifiesta Lester Thurow, no es otra mano sino un *carterista*⁴¹ que está presto a beneficiarse del esfuerzo ajeno.

El carácter utópico de los supuestos que han llevado al capital a manifestar las bondades del mercado como mecanismo distribuidor de la riqueza, se hace extensivo a la llamada teoría del 'derrame', para la cual el beneficio colectivo se ha de hacer presente cuando los individuos alcancen su beneficio particular; supuestos que han mostrado una gran falta de constatación empírica. El sentido idílico de esta teoría se manifiesta también en el principio que enarbola la acción globalizadora del capital, bajo el supuesto de que será su internacionalización la que ha de conducir a la generalización del desarrollo económico en todo el mundo. Lo que también, a decir de José Ayala, resulta cuestionable: "La idea de que la internacionalización conducirá a la convergencia en el desarrollo hoy está poco acreditada. La internacionalización que efectivamente se extendió, sin embargo, no sólo no favoreció el desarrollo, sino que agudizó las contradicciones entre países industrializados y en desarrollo".⁴²

Han sido las insuficiencias del mercado, dejado a su plena libertad, las que han dado lugar a lo que se conoce como *fallas del mercado*, entre las cuales podemos señalar "la existencia de bienes públicos, la presencia de externalidades, la existencia de mercados incompletos o de falta de información,"⁴³ la presencia del monopolio y la competencia monopolística, la divergencia entre los costos privados y los sociales, la presencia de riesgos de incertidumbre y de beneficios y cargas intergeneracionales.⁴⁴

Fueron estas fallas las que en el pasado indujeron la presencia del Estado como elemento corrector de las mismas, por lo que en la actualidad, y ante su ausencia, se han presentado también las siguientes:

- Rápida expansión de los mercados financieros sin controles institucionales,
- Creciente lucha de mercados entre las naciones en un contexto de apertura comercial, pero sin reglas del juego institucionalizadas y aceptadas por todos.
- Cambios estructurales en el funcionamiento de los mercados laborales que las instituciones existentes no recogen cabalmente
- El aumento de la incertidumbre en un contexto de creciente información asimétrica entre países, agentes y mercados. Puede

⁴¹ Lester Thurow Citado por Óscar Oszlak, "Estado y sociedad: las nuevas fronteras", en Bernardo Kliksberg, (compilador), *El rediseño del Estado. Una perspectiva internacional*. INAP/FCE, México, 1994, p. 29.

⁴² José Ayala Espino, "Globalización y nuevas instituciones" en *RAP* núm. 100, México, 1999, p.p. 2-3.

⁴³ Gert Rosenthal, "La magnitud del aparato estatal como centro de los debates: Las razones y las consecuencias", en *Memoria del Seminario Internacional sobre Redimensionamiento y Modernización de la Administración Pública en América Latina*, noviembre 1989, INAP, México, p. 23.

⁴⁴ David Ibarra Muñoz, "La empresa pública como producto histórico", en Alejandro Cervantes Delgado, (coord.), *Ensayos sobre la modernidad nacional. La empresa pública en la modernización económica de México*, Diana, México, 1989, p. 50.

afirmarse que no existe una estructura institucional que permita regular el flujo y procesamiento de volúmenes inimaginables de información

- Las tradicionales fallas del mercado y del gobierno no sólo persisten, sino que se amplifican en un contexto de *sobreexposición* de las políticas internas a las presiones externas.
- Creciente desigualdad social, empobrecimiento y desempleo asociados a los procesos de reestructuración industrial, flexibilización laboral, y privatización de una parte de la red de servicios sociales. En particular puede decirse que las políticas sociales tradicionales que habían atendido los problemas sociales han sufrido una significativa *desinstitucionalización*.⁴⁵

El desencanto por la incapacidad autorreguladora del mercado se manifestó en el Informe sobre el Desarrollo Mundial 1997, titulado "El Estado en un mundo en transformación", en el que se señaló "que un Estado efectivo es vital para el desarrollo. Utilizando datos de 94 países a lo largo de tres décadas, el estudio muestra que no son solo las políticas económicas ni el capital humano sino la calidad de las instituciones de un país lo que determina los resultados económicos".⁴⁶

Por tal motivo, el Estado enfrenta hoy en día la exigencia por manifestar su carácter dinámico y su capacidad de reconstrucción, no para dar respuesta a pretensiones reduccionistas, sino de necesaria atención a su desarrollo histórico y de compromiso social que es, en última instancia, el que debe determinar los derroteros por los que ha de transitar como forma de organización política de la sociedad.

Si bien es cierto que, en el pasado, el Estado manifestó signos de agotamiento por las condiciones de crisis mostradas particularmente en el renglón de sus finanzas públicas y por la atención corporativa a la problemática social existente del mercado, podemos afirmar que ha mostrado estar sustentado en un salvajismo que coloca en la indefensión a los grupos sociales mayoritarios y porque pone en entredicho la soberanía estatal ante los intereses de un capitalismo cuyo rasgo distintivo es carecer de toda nacionalidad y por ser su único interés la obtención de la mayor ganancia en el menor tiempo posible, aunque ello le signifique poner en riesgo sus propios fundamentos:

Una mayoría de seres humanos ha dejado de ser necesaria para el pequeño número que, por regir la economía, detenta el poder. Según la lógica dominante, multitudes de seres humanos carecen de motivo racional para vivir en este mundo donde, sin embargo, llegaron a la vida. Para obtener la facultad de vivir y los medios para hacerlo deberían satisfacer las necesidades de las redes de los mercados, las que rigen el planeta. Pero no lo hacen, o mejor dicho, los mercados ya no aseguran su presencia ni tienen necesidad de ellos. O tienen

⁴⁵José Ayala Espino "Globalización y nuevas...", *op. cit.*, p. 6.

⁴⁶Pedro Ojeda Paullada, "La reforma del Estado", En *RAP* núm. 89, México, 1992, p. 18.

necesidad de muy pocos, cada vez menos. Por consiguiente, su vida ya no es *legítima* sino tolerada.⁴⁷

Es en este sentido que podemos afirmar que la presencia de posiciones encontradas, por su propio antagonismo, a favor del mercado o a favor del Estado, no hacen sino manifestar su carácter ideológico por la defensa de los intereses creados. Por el lado del mercado, los intereses económicos de los capitalistas, y por el lado del Estado, los intereses de la burocracia a la que dio lugar y que defiende sus espacios de poder y de enriquecimiento a través del gasto público, dejando de lado, en ambos casos, el interés social para el que la alternativa más viable no es únicamente el mercado o Estado, sino que, contrariamente, es aquella señalada por Julio Rodríguez López cuando nos dice: "todo el mercado posible, todo el Estado necesario."⁴⁸

Es así que ha de corresponder al Estado impulsar las acciones necesarias que modifiquen las condiciones de intercambio desigual entre las naciones, instrumentando las medidas que permitan a sus economías nacionales alcanzar el grado de competitividad exigida por los procesos globalizadores, es decir, actuar en términos de complementariedad, más que de exclusión, de tal forma que:

No se trata de reemplazar el mercado por el Estado, sino de intervenir para suavizar y a la larga corregir los efectos adversos de las imperfecciones del mercado. Para ello se requiere reconocer la fortaleza y los límites de la intervención gubernamental en la corrección de la falta de mercado. Es incluso relativamente más importante mejorar la acción del mercado y del Estado en sus esferas de responsabilidad tradicional, que redefinir los límites de esas responsabilidades. Dado que se trata de dos entes imperfectos, cada uno de ellos debe especializarse, aunque no necesariamente en forma exclusiva, en aquellas funciones que cumple mejor y en las que es menos sustituible.⁴⁹

Resulta indiscutible que el Estado no puede dar la espalda a los cambios que ha experimentado la economía mundial mediante su globalización, ya que implementar una política de aislamiento sería tanto como condenar al país al fracaso rotundo; sin embargo, ha de enfrentar la situación actual impulsando un cambio radical de sus estructuras y sus instituciones, particularmente en lo que se refiere a su orientación y a sus fines, rescatando su compromiso histórico y constitucional de convertirse en verdadero rector de la economía por encima de los intereses de naturaleza transnacional que son los que hasta la fecha han encauzado su rumbo económico, en detrimento de la situación interna de su estructura

⁴⁷VinianeForrester, *El horror económico*, FCE, México, 1997, p.31.

⁴⁸Julio Rodríguez López, "El socialismo democrático ante el reto de la economía abierta", *Revista del Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Colección Política y Administración*, tomo III, vol. V, junio de 1992, México, p.141.

⁴⁹Gert Rosenthal, *op.cit.* p. 23.

productiva y de atención a la demanda interna, particularmente en lo que se refiere a la equidad social, que a todas luces está ausente.

El modelo económico que ha de permitir al Estado dar respuesta a su compromiso histórico de atención al interés general, corresponde a los principios derivados de una economía mixta en la que el Estado actúe no contra el mercado o exclusivamente para el mercado, sino con el mercado, para dinamizar la planta productiva del país sin exclusión del interés público que ha de ser el valor fundamental que guíe sus acciones en el plano de su participación económica.

El carácter del Estado deseable no es el de un Estado solo promotor, sino un Estado que no se confíe de los supuestos automatismos del mercado, que sea un Estado "que esté listo para intervenir, dirigir e inducir, [...] un Estado desarrollista, un Estado comprometido, como tal, en perseguir metas conjuntas de estabilidad macroeconómica y reestructuración productiva orientada al crecimiento sostenido y a la equidad social".⁵⁰

En términos generales, algunas de las principales acciones que le competen realizar al Estado en busca del fortalecimiento de la estructura productiva nacional y de su mercado interno, son: fomentar las exportaciones, sin descuidar por esto la producción interna para hacer frente, de manera competitiva, a las liberalizadas importaciones; adaptación creciente de la fuerza de trabajo al nuevo contexto internacional, mediante procesos educativos y de capacitación constante para incrementar su grado de competitividad y productividad requerida; generación de la infraestructura necesaria para el aumento de la competitividad del aparato productivo nacional; definición de objetivos y promoción de decisiones de largo alcance en materia de industrialización; desarrollo de las capacidades tecnológicas que posibiliten que las empresas nacionales alcancen el rango de productividad de las empresas transnacionales; regulación de los mercados financieros para evitar la sujeción del país a la inestabilidad que hoy día les caracteriza, entre otras.

De manera más específica, cabe anotar las siguientes acciones que, ajuicio del Instituto Internacional para la Gobernabilidad, resulta necesario que el Estado instrumente para consolidar las instituciones y las capacidades públicas correspondientes a las modernas economías:

- La garantía de una macroeconomía sana mediante la creación de marcos institucionales y competencias organizativas para manejar adecuadamente la oferta monetaria, las finanzas públicas y la balanza externa
- El desarrollo de las capacidades para influir en los procesos de integración e internacionalización
- La garantía de un sistema financiero sano y competitivo mediante el desarrollo de la capacidad para regular y supervisar eficazmente el mercado financiero, así como para influir en el fortalecimiento de los mercados financieros globalizados con la finalidad de

⁵⁰Rolando Cordera, "Nuevas formas y funciones del Estado en América Latina" en Soledad Loaeza (comp), *Reforma del Estado y democracia en América Latina*, El Colegio de México, México, 1996, pp. 33-34.

superar sus disfunciones o puntos negros más peligrosos y desestabilizadores

- El sometimiento estricto de toda la administración de autoridad interventora en la economía a un régimen estricto de seguridad jurídica
- El desarrollo de políticas de competencia efectivas con base en marcos legales claros y a cargo de agencias confiables, acompañadas de políticas de protección y defensa de los consumidores
- Un marco institucional para las relaciones laborales y las políticas de empleo⁵¹

Tales son algunas de las acciones que le han de corresponder al Estado bajo la aplicación de un modelo económico que le permita enfrentar sus retos y desafíos, que por mucho se encuentran ausentes en el actual modelo neoliberal que, como ya se ha señalado, al priorizar los intereses incrementalistas y de corto plazo de los capitales monopólicos y transnacionales, ha cometido excesos que manifiestan hoy en día su agotamiento por sus efectos derivados, particularmente en el rubro de la justicia social.

El Estado socialmente necesario

Hacer que dependa la atención de la problemática social exclusivamente de los mecanismos del libre mercado es una opción contraproducente para el objetivo pretendido, es decir, para garantizar el bienestar colectivo, con atención especial de los sectores menos privilegiados; particularmente por lo erróneo de los supuestos de que se parte para señalarlo como instrumento justo de distribución de la riqueza: la *teoría del derrame* y la existencia de una *mano invisible* que han de regular los intercambios distributivos sin alteración alguna a favor de la justicia social y del beneficio colectivo.

De manera particular, la crítica situación de millones de individuos se manifiesta no sólo en la insuficiencia de sus ingresos por la venta de su mano de obra y por su falta de acceso a la seguridad social, sino también por las condiciones de desempleo a que ha dado lugar el intenso desarrollo tecnológico que hace innecesaria la presencia de altos volúmenes de mano de obra en los procesos productivos:

El mundo que se instala bajo el signo de la cibernética, la automatización y las tecnologías revolucionarias, y que desde ahora ejerce el poder, parece zafarse, parapetarse en zonas herméticas, casi esotéricas, ha dejado de ser sincrónico con nosotros. Y desde luego, no tiene vínculos reales con el *mundo del trabajo* que ha dejado de serle útil y que, cuando alcanza a vislumbrarlo, le parece un parásito irritante caracterizado por su presencia molesta, sus desastres embarazosos, su obstinación irracional en querer existir. Su escasa utilidad.⁵²

⁵¹ Pedro Ojeda Paullada, "La reforma del...", *op.cit.*, p. 30.

⁵² Viviane Forrester, "El horror...", *op.cit.*, p.29.

En el terreno de la educación persiste una situación semejante, no solo por la falta de acceso de millones de individuos al beneficio que esta debiera representarles, al incrementar sus posibilidades de éxito en el trabajo, con el consabido incremento de la productividad del mismo, sino por la desvalorización de que ha sido objeto como elemento formativo integral del individuo, al priorizarse la presencia de una perspectiva instrumental que encausa sus capacidades formativas para generar exclusivamente mano de obra técnica, limitando así sus capacidades formativas en el terreno cultural y de formación integral del individuo, pero particularmente, la desvalorización de que ha sido objeto la educación corresponde a su falta de funcionalidad como vía de acceso a una situación de vida mejor, ya que la formación profesional del individuo ha dejado de ser la llave mágica que le permitirá el acceso a trabajos mejores, o simplemente al trabajo, ya que el fenómeno del desempleo le niega esta posibilidad.

La grave situación de vida que enfrentan millones de personas en el mundo, poco deseable desde perspectivas humanitarias, éticas y psicológicas, adquiere mayor grado de preocupación por sus efectos derivados que han dado lugar a la presencia de un *círculo vicioso* al incidir directamente en los márgenes de productividad del recurso humano, lo que ha de reflejarse en las posibilidades de desarrollo económico. No sólo por su significado que denigra a una sociedad sustentada en estos valores, sino porque la desigualdad presente da lugar a un menor nivel de competencia que merma las capacidades productivas; es decir: "desigualdad - baja productividad - bajos niveles de competencia y libertad económica - mayor concentración - mayor desigualdad; y en consecuencia, mayor inestabilidad y dificultades del sistema económico para atender las demandas básicas que plantea la sociedad".⁵³

De igual gravedad resultan ser los efectos derivados de esta situación de pobreza extrema, desempleo, marginalismo educativo, etcétera, que han dado lugar al crecimiento de la economía informal con los grados de desprotección social e inestabilidad en sus ingresos que esta implica; al agravamiento de la inseguridad pública (miles de individuos encuentran en el vandalismo una vía de acceso rápida para allegarse de recursos monetarios); a la desvalorización de la educación como vía de acceso a un mejor futuro, no solo en el plano material, sino en la propia visión del individuo ante su entorno social y su problemática existencial, entre otros graves efectos.

Estas condiciones en que se desenvuelve actualmente el ámbito de las relaciones sociales, particularmente en las nulas posibilidades de justicia social por la vía exclusiva del mercado, al no encontrarse entre sus *virtudes* la posibilidad de generar por sí mismo el bienestar colectivo, refuerzan las voces que proclaman por la necesaria presencia del Estado como regulador de su funcionamiento, como es el caso de Oscar Oszlak cuando nos dice que "las nuevas fronteras que se están dibujando entre la sociedad y el Estado deben preservar, para este último, un territorio y un

⁵³ Enrique González Tiburcio, *Reforma del Estado y política social*, INAP, México, 1991, p. 77.

papel irrenunciables: un ámbito de intervención y un papel conciliador entre las demandas de estabilidad, crecimiento y equidad en las que se funda, desde sus orígenes, el orden capitalista. La redefinición de las reglas de juego entre ambas esferas no debe implicar la desaparición del Estado".⁵⁴

Máxime, si consideramos la estrecha relación entre justicia social y desarrollo económico, ya que sin la primera, las posibilidades de que se presente el segundo son vagas; razón por la cual "el desarrollo social parece en la experiencia concreta un proceso vital para que pueda haber un desarrollo económico sostenido",⁵⁵ que sin la presencia del Estado para limitar los excesos del capitalismo a través de un mercado por demás inequitativo, se pondría en riesgo no solo los avances económicos pretendidos, sino la estabilidad social y política de las naciones.

Sin embargo, los retos que enfrenta el Estado para reencausar las condiciones actuales en que prevalece la perspectiva del capitalismo y la aplicación del modelo neoliberal que exige la ausencia del Estado en los procesos productivos y distributivos, así como toda acción reguladora del mismo, no son tarea fácil. Modificar los rumbos que desde hace tres décadas y hasta hoy en día han marcado la pauta para definir el carácter público del Estado, y en consecuencia de atención de las necesidades comunes y colectivas de la sociedad, exige una nueva redefinición después de los embates que ha sufrido esta categoría por circunscribirla únicamente a un contexto individualizador y exclusivamente de consumo o propiedad por parte de más de un individuo. Se hace indispensable que esta categoría de lo público retome nuevamente su "dimensión social que obliga al Estado a salvaguardar un conjunto de intereses considerados como prioritarios para la sociedad".⁵⁶

Los excesos cometidos por el capital al trastocar las fronteras entre lo público y lo privado lo han llevado al extremo de circunscribir el problema de la pobreza como si fuera exclusivamente un fenómeno de naturaleza individual, resultado de las aptitudes, de las actitudes y de los esfuerzos de los sujetos al desempeñarse como factor productivo y de la búsqueda personal por superarla, por lo que la solución y la atención de la misma ha de darse únicamente en el plano individual y no como un problema de naturaleza eminentemente social, al no considerar que "la desigualdad y la pobreza, no son sólo problemas entre el Estado y los que menos tienen, son problemas de la sociedad en su conjunto, esto es, públicos",⁵⁷ por lo que su atención ha de darse en el terreno de lo público, que es responsabilidad del Estado.

⁵⁴Óscar Oszlak, "Estado y sociedad: las nuevas fronteras" en Bernardo Kliksberg, (comp.), *El rediseño del Estado. Una perspectiva internacional*, INAP/FCE, México, 1994, p. 47.

⁵⁵Kliksberg, Bernardo, *Repensando el Estado para el desarrollo social: más allá de dogmas y convencionalismos*, Ponencia central en materia de desarrollo social de la Reunión Mundial de Expertos convocada por la División de Gobernabilidad, Administración Pública y Finanzas de la Naciones Unidas, realizada en New York del 27 de mayo al 3 de junio de 1997, Mimeógrafo, p. 3.

⁵⁶Adrián Gurza Lavalle, *La reestructuración de lo público. El caso Conasupo*, UNAM, México, 1994, p. 65.

⁵⁷ Enrique González Tiburcio, "Reforma del Estado y...", *op. cit.*, p. 60.

Una responsabilidad que lejos está de poder ser atendida mediante políticas de corte asistencialista o de manera focal, como si este problema fuera solo de unos cuantos; pero que, sin embargo, esta ha sido la forma reciente mediante la que el Estado las ha atendido en la aplicación de sus políticas sociales. Con la aplicación de estas políticas de corte asistencialista, el Estado no hace más que atender los efectos de la pobreza desatendiéndose de sus causas, por lo que resulta ser una forma de tratar la pobreza mediante mecanismos propios de un corporativismo ya anacrónico, más no por eso superado.

El que la política asistencialista se enfoque más en los efectos que a las causas de la pobreza, encuentra su razón de ser en la pretendida validez de la *teoría del derrame*, por considerar que mediante estas políticas, la espera para la llegada del beneficio colectivo a través del beneficio individual se hará menos tortuosa y menos desesperante.

Resulta indiscutible que lo que se espera de un Estado socialmente indispensable no es la atención focalizada ni asistencialista de la problemática social derivada de la aplicación del modelo económico actual que beneficia sólo a unos cuantos, sino que otros han de ser los rasgos que lo caractericen para impulsar un desarrollo social estructurado y sustentado, como es el caso de un Estado que promueva el desarrollo social y que combata eficazmente la pobreza y la crisis.

Los retos que enfrenta un Estado de tal naturaleza lo han de llevar a modificar sus mecanismos de asignación del gasto social, canalizándolo, más que para la atención focalizada de la problemática social, para instrumentar políticas de verdadero impacto en la distribución de la riqueza, que si bien dinamicen el campo de la producción, también vuelva más equitativa la distribución de la riqueza vía salario, sin la aplicación de las políticas contraccionistas y monetaristas que hasta la fecha le han caracterizado, e instrumentando una verdadera reforma fiscal que grave más a los que más tienen y no a las personas de menos ingresos, como también ha sido la constante en la aplicación del actual modelo económico.

Por tal motivo, ha de modificar las formas de evaluación de su desempeño, acordes más con el valor de la eficacia que con el de la eficiencia, por corresponder este último más a mediciones incrementalistas de la relación costo-beneficio, propias de la iniciativa privada y no del desempeño del Estado. Este ha de medir sus resultados mediante la evaluación de los objetivos alcanzados, ya que sin excluir a la eficiencia como medida deseable de su desempeño, no por eso ha de convertirla en un fin en sí mismo, sino que ha de ser un medio más para la consecución de sus objetivos de atención a la problemática social existente, que, como bien la nombra Pedro Ojeda Paullada, debe de ser una "justicia con eficiencia".⁵⁸

El concepto mismo de eficacia ha de ser objeto de redefinición en el contexto del Estado socialmente indispensable, por los riesgos que el uso de este concepto puede representar si no se define en la perspectiva correcta. Utilizarlo de manera indiscriminada bien puede servir para

⁵⁸ Pedro Ojeda Paullada, "La reforma del...". *op.cit.*, p. 17.

calificar al Estado actual como eficaz, por el cumplimiento puntual que ha dado a los objetivos que le han sido impuestos por el capital en esta etapa de su reestructuración, particularmente en su afectación al bienestar de la sociedad por las políticas económicas aplicadas; por lo que la aplicación de estas medidas evaluatorias ha de ser definida más bien en función del cambio de los roles del Estado frente a la sociedad en su conjunto, es decir, de indispensable atención a la problemática social existente.

Un rasgo que ha de caracterizar a este tipo de Estado corresponde a su pleno respeto por el marco normativo vigente, es decir, ha de ser necesariamente un Estado de Derecho que, en pleno apego al orden jurídico prevaleciente, se someta a lo estipulado por el precepto constitucional congruente con la demanda por una sociedad más justa y equitativa, particularmente por el rango que otorga a la equidad social al convertirla en asunto propio de la democracia, y en consecuencia en objeto de participación indispensable de la ciudadanía en el establecimiento de los mecanismos y procedimientos que han de dar cabal cumplimiento a sus demandas de justicia social; pero más aún, porque su exclusión de los procesos definitorios de lo que ha de ser el Estado resulta, hoy en día, por demás improcedente a la luz de los hechos históricos.

Finalmente, cabe señalar que la necesaria presencia de un Estado cuyos rasgos le permitan caracterizarlo como socialmente indispensable, le exige la aplicación de una etapa que, una vez llevada a cabo la etapa quirúrgica de avasallamiento a las estructuras y capacidades del Estado, rehabilite su "rumbo a un mejor Estado (no sólo más chico), tecnológica y culturalmente más avanzado, que contemple el fortalecimiento de aquellas instituciones y programas que promuevan nuevos equilibrios en los planos de la redistribución del ingreso y del poder social".⁵⁹ Dentro de estos cambios han de estar presentes, indiscutiblemente, aquellos encauzados a modificar su forma de proceder para el fortalecimiento de su carácter comprometido ante la sociedad, nos referimos a su forma de gestionar los asuntos públicos, es decir, a su gestión pública.

Hacia una nueva cultura de la gestión pública

Los embates del capitalismo por privatizar el campo de acción del Estado mediante su redimensionamiento, se han hecho extensivos a la forma que dispone el Estado para materializar sus diversas acciones que le permitan manifestarse ante la sociedad; nos referimos a su gestión pública.

En este sentido, el proceso privatizador de que ha sido objeto el Estado ha adquirido modalidades y significados distintos, según se trate de los países desarrollados o de los países en desarrollo, considerando su trayectoria histórica diferenciada en ambos casos. El devenir histórico del Estado en los países desarrollados ha correspondido a una fase determinada del desarrollo del capitalismo en dichos países, de forma tal que las diversas acciones por él emprendidas, como actos de gobierno, han sido acordes con su propia naturaleza capitalista y han derivado en

⁵⁹*Ibid.* p. 28.

una mayor presencia de la llamada autonomía relativa de Estado; en tanto que en el caso de los países en desarrollo, la imposición de que han sido objeto se ha manifestado mediante una forma de capitalismo dependiente, en donde las características que ha adoptado su Estado no han correspondido a su propio desarrollo, sino que han sido producto de imposiciones externas que han derivado en una menor presencia de su autonomía relativa.

Lo anterior ha dado lugar a una particular simbiosis entre las acciones instrumentadas por dichos Estados y sus actos de gobierno, conformando así una forma de extensión en la que se entrecruzan sus acciones y se dificulta su diferenciación en la práctica; de forma tal que los actos de gobierno, propios del poder ejecutivo, se reflejan de manera directa en las debilidades o fortalezas del Estado.

Tal es el caso de la experiencia de los Países Bajos,⁶⁰ en donde la llamada gerencia por contrato y la separación de las decisiones políticas de la función administrativa resultan congruentes con la situación de vida de la población de estos países, por no ser su característica los altos grados de pobreza existentes en los países en desarrollo; de tal forma que la igualdad del ciudadano con el cliente resulta funcional, y quizá hasta indispensable, para tener en la mente de los servidores públicos el grado de satisfacción necesario en el cliente al momento de consumir los bienes o servicios ofertados por el Estado, lo que es propio de la calidad total y de la eficiencia como medidas de evaluación de los actos de gobierno en estos países, por lo que, en este contexto, quizá tenga validez lo señalado por Peter B. Boorsma cuando nos dice que existe “el reclamo de enfoques racionales, similares a los del sector empresarial para las organizaciones públicas, que implica igualmente una reingeniería y un proceso que implique repensar y rediseñar sustancialmente los procesos comerciales”.⁶¹

Situación totalmente distinta se presenta en el caso de los países en desarrollo, considerando su naturaleza histórica de proveedores sociales para administrar las condiciones de inequidad derivadas de la aplicación de modelos económicos impuestos para beneficio y desarrollo del capital transnacional. Su presencia deriva fundamentalmente de su función para la administración del conflicto existente, y su administración pública adquiere el rango de una práctica social que va más allá de simples arreglos técnicos e instrumentales que son propios de la administración de negocios. La aplicación de esta forma de gestión pública no haría otra cosa sino ahondar las grandes diferencias sociales existentes, al dejar en la indefensión a millones de individuos que por sus condiciones de pobreza y por el escaso poder de compra de sus salarios, verían totalmente imposible su acceso al consumo de bienes ofertados por el Estado bajo una óptica empresarial y de mercado.

La razón de ser de estas prácticas administrativas en los países desarrollados corresponde al rol adoptado por el Estado en su devenir

⁶⁰ Véase Peter B. Boorsma., “La gerencia pública moderna en la teoría y en la práctica. Especial referencia a los Países Bajos”. En CLAD, *Revista Reforma y Democracia*, Caracas, Venezuela, núm. 8, mayo de 1977, pp. 165-182.

⁶¹ *Ibid.* p. 165.

histórico, acorde con el desarrollo del capitalismo en dichos países, que por no corresponder al caso de los países en desarrollo en donde su aplicación ha derivado en resultados por demás perjudiciales para el grueso de la población, por lo que en este último caso, lo que ha de corresponder al Estado es modificar su rol actual de complacencia a las exigencias del capital transnacional para retomar su sentido histórico y constitucionalmente asignado, es decir, "un Estado inteligente en lo social, no es un Estado mínimo, ni ausente, de acciones puntuales de base asistencial, sino un Estado con una 'política de Estado' no de partidos en educación, salud, nutrición, cultura, orientado hacia superar las gruesas inequidades, capaz de impulsar la concertación entre lo económico y lo social, promotor de la sociedad civil, con un papel sinérgico permanente".⁶²

Resalta, en este sentido, el carácter necesariamente social del Estado propuesto; un Estado que lejos esté de subordinar su práctica social a los designios económicos o le dé un carácter derivado o residual de otras políticas; un Estado que logre la coordinación de lo económico con lo social, o bien, como lo señala Bernardo Kliksberg: genere una socioeconomía,⁶³ mediante la cual se trate "de pasar de un modelo de desarrollo donde el bienestar social era un subproducto a un modelo donde el bienestar es la prioridad".⁶⁴

Indudablemente, la presencia de un Estado de esta naturaleza ha de modificar su tradicional forma de instrumentar su gestión pública, impulsando una verdadera reforma en lo administrativo, que corresponda a las nuevas exigencias presentadas, ya que, como nos lo dice José Juan Sánchez González: "no es posible una reforma del Estado sin una profunda reforma administrativa. Es decir, si no es reformada la manera de administrar los bienes de la nación y el gobierno".⁶⁵

Esta reforma administrativa, en líneas generales, deberá ser de tal naturaleza que no se aboque únicamente a instrumentar cambios formales de sus estructuras organizacionales, sino que impulse la adopción de nuevos sistemas decisorios, modifique sus sistemas evaluatorios, revise los regímenes jurídicos existentes; pero principalmente, que impulse una nueva cultura de la gestión pública que represente cambios de actitudes y de comportamiento de los servidores públicos y de necesaria participación de sus directamente beneficiarios en el establecimiento de los programas y las líneas de acción a seguir para la satisfacción de sus necesidades, así como de la evaluación de su desempeño y del uso correcto de sus recursos.

⁶² Bernardo Kliksberg, "Repensando el Estado para el desarrollo...", *op.cit.* pp. 13-14.

⁶³ *Ibid.*, p.18.

⁶⁴ Raúl Olmedo Carranza, "La empresa pública y el sector social de la economía, el Estado y el desarrollo social: nuevos enfoques", en Cervantes Delgado Alejandro (coord.), *Ensayos sobre la modernidad nacional. La empresa pública en la modernización económica de México*, Diana, México, 1989, p 131.

⁶⁵ José Juan Sánchez González, *Programa de estudio del Seminario La Administración Pública en la Reforma del Estado en México*, Maestría en Administración Pública de la FCPS, UNAM, México, 1997.

Por tal motivo, la administración pública, derivada más allá de sus formalidades técnicas o legales, ha de ser fundamentalmente un elemento para que el Estado impulse un verdadero cambio social, por lo que "el objetivo de la reforma administrativa no es, pues, la modernización de la administración pública, sino ayudar a la transformación estratégica del sector público con técnicas propias para que pueda liderizar el proceso de desarrollo de una etapa concreta de una estrategia de desarrollo".⁶⁶

No obstante, si de modernización administrativa se tratara, habría que remitirnos a lo que al respecto nos dice María del Carmen Pardo:

La modernización administrativa no es una moda, es un recurso útil para contar con un aparato administrativo eficaz y para ampliar los consensos sociales. En la medida en que la administración funcione mejor, que el ciudadano sienta que los servicios públicos se prestan con honradez y eficacia, y que sus contribuciones (fiscales) se orientan en provecho de la colectividad, su compromiso con el proyecto en turno tenderá a fortalecerse.⁶⁷

En este sentido, la forma de proceder del Estado mediante su gestión pública ha de estar lejos de los modelos aplicados en el pasado, cuya existencia dio lugar a un modelo administrativo de fuertes rasgos burocráticos y patrimonialistas. Los primeros, generando una gestión pública basada en estructuras rígidas y de formalismos y regulaciones excesivas, cuya observancia derivó en una administración cosificada, en tanto que sus rasgos patrimonialistas, la llevaron a ser botín de intereses particulares de los grupos gobernantes, bajo el amparo de prácticas de corrupción y de distracción de los bienes públicos, totalmente alejados de sus objetivos originales, como bien nos lo manifiesta Ricardo Uvalle: "la burocratización ascendente se reproduce en la medida en que los objetivos sociales son convertidos en fines de camarillas burocráticas, preocupados por cuidar sus costos de interés, no por conseguir a favor del bien común, que el Estado, vía su administración pública, satisfaga lo que la sociedad necesita."⁶⁸

Pero, por igual, tampoco ha de corresponder su gestión pública a los modelos que propugnan por la aplicación lineal y sobrepuesta de las técnicas propias de la administración de las empresas privadas; máxime si consideramos que:

El principal objetivo del gerencialismo es dar la máxima productividad a los fondos públicos mediante la introducción de los valores, comportamientos y metodologías y técnicas de gestión de las empresas mercantiles en la administración pública. Para el

⁶⁶Gonzalo Martner, "El papel de la reforma administrativa en la estrategia de desarrollo", en Kliksberg, Bernardo (comp.), *La reforma administrativa en América Latina*, España, INAP-España, 1984, p. 61.

⁶⁷María del Carmen Pardo, *La modernización administrativa en México*, El Colegio de México, México, 1995, p. 148.

⁶⁸Ricardo Uvalle Berrones, *La Actividad Económica del Estado Mexicano*, Plaza y Valdés Editores, México, 1998, p. 67.

gerencialismo, la imitación de la empresa mercantil no se reduce a la producción de servicios sino que lo hace en las tres funciones básicas de los gobiernos territoriales: procedimientos legales y normativos, provisión y gestión de servicios, y también en la función relacional del gobierno (en las relaciones entre el gobierno y la sociedad civil).⁶⁹

Indudablemente, ni la aplicación del modelo burocrático, ni del modelo privatizador, son los tipos de gestión pública que le han de permitir al Estado dar marcha a su nuevo rol propuesto, sino que ha de ser una forma de gestión pública que fundamentalmente tenga las características de innovación y flexibilidad requeridas por el entorno cada vez más complejo y dinámico en que se desarrolla la vida social en la actualidad, como nos lo hace saber Bernardo Kliksberg:

Los sistemas sociales presentan un equilibrio inestable, con fronteras sumamente sensibles, donde la irrupción de variables significativas produce rupturas del equilibrio y circuitos aparentemente 'enloquecidos' de realimentación positiva. Lo básico no es trabajar con el supuesto equilibrio, sino con la discontinuidad, el estado normal es el de las estructuras disipativas. El tratar de comprender esa lógica del desequilibrio, en lugar de creer en una racionalidad *a priori*, nos hace entrar en el reino de la alta complejidad.⁷⁰

Tal complejidad exige, en consecuencia, el contar con una gestión pública adaptable y dinámica que lejos se encuentra de la rigidez propia de los modelos burocráticos, al igual que de los privatizadores; de estos últimos por ser una de sus características la amplitud de su ámbito de aplicación, contrariamente al caso de la empresa privada que se circunscribe a un espacio geográfico restringido, por lo que cuenta con mayores posibilidades de controlar las diversas variables presentes, y no así en el caso del ámbito público que, por su extensión y complejidad, presenta un mayor número de variables; entre ellas la presencia de factores de poder y de intereses muy diversos que le otorgan su característica de ser fundamentalmente conflictivo, así como de necesaria atención al bienestar social, muy distante del objetivo pretendido por la empresa privada, cuyo objetivo esencial es la obtención el máximo beneficio económico en el menor tiempo posible.

Un aspecto por demás relevante que ha de derivar de una gestión pública para la complejidad, es el desarrollar "una nueva cultura, [...] un razonamiento con la intención de invertir para cambiar o mejorar, invertir para ayudar a las personas a cambiar en lugar de tratar de imponer los

⁶⁹ Josep Ma. Pascual Esteve, *El Papel de la ciudadanía en el auge y decadencia de las ciudades. El fin del gerencialismo o la recuperación de lo público y sus actores*, Ed. Tirant lo Blanch, España, 2001, Pp. 64-65.

⁷⁰ Bernardo Kliksberg, "Hacia un nuevo paradigma en gestión pública" en *Memoria Seminario Internacional sobre Redimensionamiento y Modernización de la Administración Pública en América Latina*, noviembre 1989, INAP, México, p.180.

mejores programas elaborado por las jerarquías decisorias",⁷¹ Es decir, ha de ser una forma de gestión que, contrariamente a la verticalidad descendente del modelo burocrático, dé lugar a la participación activa de los directamente involucrados en la prestaciones de los servicios del Estado, que cooperen en la solución de conflictos y que asuman responsabilidades mediante mecanismos de comunicación abiertos y de forma horizontal, es decir, que exista:

La posibilidad de que el trabajador pueda aportar ideas útiles; comunicaciones ascendentes muy valiosas para la dirección; más aceptación del trabajo por los participantes; el trabajador más interesado por su trabajo, los participantes pueden trabajar de un modo más inteligente si están informados; puede actuar como incentivo de la eficiencia de la dirección.⁷²

Por otra parte, pero directamente vinculado con las posibilidades de este cambio de cultura, se presenta la necesidad de formar nuevos administradores que correspondan a las nuevas exigencias, que cuenten con los conocimientos requeridos para administrar la complejidad, ya que "en contraste con la educación para los negocios, el entrenamiento para la vida pública requiere una profunda comprensión del contexto político y constitucional de la gestión gubernamental, en donde la autoridad y el poder se hallan ampliamente difundidos";⁷³ por lo que lejos están los excelentes gerentes privados de contar con los recursos para desempeñarse en un puesto público que, más allá del manejo de las técnicas administrativas privadas, exige una perspectiva particular de servicio público y de atención al beneficio social, y no de los inversionistas privados; máxime, si consideramos lo dicho por Paul du Gay:

Para decirlo de una forma directa, la función que desempeñan los funcionarios en el sistema británico de gobierno no puede definirse sólo en términos de alcanzar resultados con la máxima <eficiencia económica>, <valor por dinero> o <el máximo valor>. Existe una multitud de otras obligaciones y responsabilidades impuestas a los funcionarios del Estado, bien diferentes límites impuestos a su capacidad de actuar por parte de las organizaciones públicas, bien imperativos políticos del servicio público –lealtad a aquellos que son responsables políticamente, sensibilidad respecto a la complejidad del interés público, honestidad y coraje en la formulación y suministro de asesoramiento al gobierno, etcétera.⁷⁴

⁷¹ Michel Crozier, "La transición del paradigma burocrático a una cultura de gestión pública", en CLAD, *Hacia Nuevos Enfoques de Gestión Pública*, Venezuela, I Congreso Interamericano del CLAD Sobre La Reforma del Estado y de la Administración Pública, Anales 3, 1997, p. 16.

⁷² Bernardo Kliksberg, "Hacia un nuevo paradigma...", *op.cit.*, p.181.

⁷³ *Ibid.*, p.179.

⁷⁴ Paul Du Gay, *En elogio de la burocracia. Weber-Organización-Ética*, Siglo XXI, España, 2012, pp. 255-256.

Sin embargo, ha sido el interés económico el prevaleciente en los cambios que ha experimentado el Estado en los diversos momentos de su desarrollo histórico, particularmente al interior del sistema capitalista, ya sea mediante su amplia y decidida participación en los procesos económicos para beneficio y beneplácito del capital, o bien, retrayendo su actividad para dejar campo abierto a su desenfrenado impulso por obtener la mayor ganancia posible. Ha actuado en detrimento del bienestar de los grupos sociales mayoritarios; mismos que, por las contradicciones generadas por el propio capital, bien pudieran estar en el umbral de tiempos mejores, siempre y cuando el Estado adopte, de manera decidida, el compromiso histórico de atención de aquellos a quienes debe su razón de ser: la sociedad en su conjunto, de quién el propio Estado es la forma más acabada de su organización política.

Conclusiones

La problemática a que ha dado lugar la ausencia del Estado en los procesos económicos y de atención a la justicia social, ha derivado en nuevas situaciones de conflicto y de desigualdad entre las naciones y al interior de las mismas, dejando al descubierto los excesos cometidos por la aplicación de un modelo económico unilateral que atiende únicamente las necesidades de reproducción del sistema capitalista, más no así las de la sociedad en la cual encuentra no sólo su razón de ser, sino la condición misma de su existencia, por lo que se hace indispensable su revisión bajo una perspectiva totalizante que englobe la presencia del Estado, de la sociedad y del mercado mismo; este último por ser una instancia necesaria, más no suficiente como mecanismo de distribución de la riqueza y para defensa de la libertad individual, la cual deberá estar regulada por el beneficio colectivo, cuya atención y vigilancia recae en el Estado como garante del interés público, en tanto forma de organización política de la sociedad.

Por tal motivo, la exigencia que se le presenta al Estado es la de inducir su mayor participación en los procesos productivos y distributivos de la riqueza, sin que por ello deba de caer en los excesos del pasado al manifestar una presencia extrema, pero tampoco en los excesos actuales al manifestar una presencia casi inexistente y por demás insuficiente para regular los excesos de un capitalismo que, dejado a su plena voluntad, pondría en entredicho sus propios fundamentos sociales, como es el caso hoy en día por los graves problemas de desempleo, pobreza, delincuencia, mortandad, etcétera. La fórmula deseable no es la de un Estado contra el mercado, o a favor del mercado, sino con el mercado, es decir, la fórmula de todo el mercado posible, todo el mercado necesario, planteada por los socialdemócratas alemanes.

En este sentido, el problema actual del Estado no es tanto el de sus dimensiones deseables, sino de la calidad de sus acciones que le permitan fortalecer su presencia ante una sociedad que ha de ser su fin último, no para su perjuicio, sino para su beneficio; razón por la que su redimensionamiento deseable no ha de estar dado en función de su adelgazamiento, al cercenar sus estructuras administrativas, sino en el

fortalecimiento de las mismas y en la redefinición de sus objetivos y de sus funciones.

El modificar los objetivos y las funciones de los órganos administrativos del Estado no será suficiente sin antes inducir un cambio en su cultura administrativa o de gestión pública, por lo que ha también de impulsar una verdadera transformación en este ámbito, que modifique su tradicional forma burocrática de atender los asuntos públicos, sin que por ello haga eco de las demandas actuales por aplicar de manera mecánica los métodos y las técnicas propias de la administración de negocios, que están lejos de permitirle la consecución de su objetivos de naturaleza social.

Estudios en educación

La Reforma Integral y el Programa de Formación Docente en la Educación Media Superior

Luz Marina Ibarra Uribe
Joaquín Mercado Yebra

La política educativa es uno de los principales componentes de la política social, desafortunadamente, en México durante los últimos veinte años, ha estado sujeta a lineamientos dictados por instancias nacionales e internacionales ajenas a los intereses de los actores que integran el sector educativo y alejada de su propósito fundamental: difundir y preservar el conocimiento. Este es un bien público que genera múltiples beneficios directos e indirectos sobre la población y la riqueza del país.

La política educativa se ha instrumentado con un enfoque de corte conservador y se ha subordinado a la corrección de las fallas del mercado, privilegia la productividad del factor trabajo en un mundo donde el desempleo, el subempleo y el empleo de baja calidad dominan el mercado laboral y excluye a grandes núcleos de población de los beneficios de la producción.

El objetivo de este trabajo es identificar las circunstancias en las que surgió la Reforma Integral de la Educación Media Superior (conocida como la RIEMS) que podría ser calificada como la política pública más relevante en ese nivel educativo, formulada e instrumentada durante el presente régimen, y analizar la viabilidad del Programa de Formación Docente de la Educación Media Superior (PROFORDEMS) como uno de los pilares para la implantación de la Reforma.

En el primer inciso, se definen y presentan las categorías de las políticas públicas. En el segundo se esboza la relación entre el Estado Mexicano y la educación como marco que permite explicar la Reforma Integral. En el tercer punto se exponen los objetivos e instrumentos de la política educativa en México. Las siguientes secciones se centran en el análisis de la Educación Media Superior, su problemática, la Reforma Integral y el Programa de Formación Docente. Se finaliza con un apartado de comentarios que incluyen las conclusiones del estudio.

Política educativa en México: Objetivos e instrumentos

En México, las políticas públicas, en lo fundamental, se explicitan en los planes y programas de desarrollo conforme se establece en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Planeación, son obligatorias para las entidades del sector público e indicativas para los sectores social y privado; son sexenales por la duración de los gobiernos aunque en los documentos respectivos asienten que tienen un alcance temporal mayor.

La calidad educativa es el objetivo prioritario del Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (PSE), no obstante, se subordina a propósitos superiores como el de lograr la formación de recursos humanos necesarios para el mercado laboral, aumentar la productividad y el crecimiento económico, explícitos en el Plan Nacional de Desarrollo. La educación universal gratuita no se presenta como objetivo prioritario. La

segunda prioridad se refiere a las oportunidades educativas como medio para reducir las desigualdades sociales, esto es, la inequidad en la distribución del ingreso tiene entre sus mecanismos de corrección la instrumentación de un programa de becas dirigido a la población más vulnerable. En los programas gubernamentales no se plantean medidas fiscales, presupuestales o de otra naturaleza para efectos redistributivos de la riqueza y de la dotación de factores de producción.

Resulta extraño que se incluya como el tercer objetivo prioritario la promoción del uso de tecnologías de la información y la comunicación. El uso de este tipo de tecnologías se considera como un objetivo relevante. Quizá, dadas las enormes carencias en un país como México, resultaría un instrumento de mayor relevancia dotar de libros, útiles y desayunos escolares a la población estudiantil de primaria, secundaria y otros niveles.

En el Programa Sectorial Educativo no existe ninguna referencia relativa a la Reforma Integral de la Educación Media Superior, cuyo análisis es objeto de este estudio, excepto cuando se explica el objetivo dos (Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad) donde se manifiesta que “en la educación media superior [...] se plantea llevar a cabo una profunda reforma”,⁷⁵ sin delinear los objetivos y medios que la orientarían. Ello indicaría que la Reforma se elaboró e instrumentó al margen de la consulta amplia de los principales actores del sector educativo en el contexto de elaboración del PSE y por tanto no recoge las aspiraciones y demandas de la sociedad, contraviniendo los principios establecidos en el artículo 26 Constitucional.

Educación Media Superior. Problemática estructural

La educación media superior es, de los tres tipos educativos que conforman el Sistema Educativo Nacional,⁷⁶ el que presenta los mayores rezagos e ineficiencias, pero también el que ha sido menos atendido por las políticas públicas del Estado Mexicano. Históricamente, ha sido el tipo educativo de mayor reprobación, su cobertura nacional atiende solo a seis de cada diez jóvenes que egresan de la secundaria, un subsistema rígido en sus opciones y modalidades educativas, ha sido el que menos reformas ha experimentado y al que menos recursos económicos se le asignan.

Es, además, un subsistema cuya riqueza por su diversidad en su oferta educativa⁷⁷ se volvió un problema difícil de atender y coordinar. La baja eficiencia terminal del bachillerato es igualmente preocupante y una tarea urgente de revertir. Según cifras de la SEP, para el ciclo escolar 2008-

⁷⁵ Secretaría de Educación Pública, *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, México, 2007, p. 11.

⁷⁶ Los tres tipos educativos son: el básico, el medio superior y el superior y a su vez, cada uno de ellos se conforma de diferentes niveles educativos.

⁷⁷ Hasta antes de la actual reforma integral, existían 26 subsistemas educativos y 200 planes de estudio para este tipo educativo.

2009, era de alrededor de 60.1%,⁷⁸ presentándose aún más difícil la situación en los programas de nivel profesional técnico, en los que la eficiencia terminal fue para el mismo período, apenas de 46%.⁷⁹ Este dato llama la atención si se considera que este nivel de estudios es de carácter terminal.

Por otra parte, la educación media superior en México no solo es ofrecida y operada por la SEP, sino que existen otros subsistemas educativos o instituciones que, por su reglamentación orgánica, son independientes de las políticas educativas del SEN. Es decir, cuentan con sus propios marcos normativos y sobre todo, la autonomía que les faculta a diseñar su propia oferta educativa; por ejemplo, las Escuelas Preparatorias y los Colegios de Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México y los bachilleratos de todas las universidades públicas estatales del país.

Hasta el año 2005, la educación media superior fue coordinada por las dos subsecretarías que existían en ese momento en la SEP: la de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) y la de Educación e Investigación Tecnológica (SEIT); es decir, no había siquiera administrativamente una dependencia específica para coordinarla. Sin duda es un tipo educativo al que le ha faltado atención, se le ha dado poca importancia, le falta identidad y definición; es ambiguo hasta en el nombre: Educación Media Superior, ni media (antes, a la educación secundaria se le denominaba media-básica) ni superior.

Aunado a lo anterior, políticas públicas creadas en los diferentes programas sectoriales de educación de los últimos 30 años, abordaban de manera conjunta los tipos medio superior y superior, lo que trajo como consecuencia una escasa valoración social hacia la educación media superior, a la cual no se le concedía un valor en sí misma. La misión que se le asignó durante años a la media superior fue la de funcionar como generadora de los insumos para apoyar los fines de la educación superior. Durante muchos años, la prioridad de la política educativa nacional fue ampliar la cobertura, universalizar el acceso a la educación básica. Posteriormente, vino la apuesta por el futuro, expandiendo la educación superior. La educación media superior se justificaba sólo en función de los otros dos tipos educativos, el previo y el subsecuente, pero nunca en sí misma.

A partir de los noventa, resultado de los cambios estructurales en el modelo económico y de las sugerencias y recomendaciones de los organismos internacionales, tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el subsistema educativo medio superior se vio sometido a una serie de ajustes y cambios curriculares acotados. De manera sucesiva o en paralelo, surgió una

⁷⁸ Secretaría de Educación Pública, *Sistema educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras del ciclo escolar 2008-2009*, Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la DGPP, México, 2009, p.94.

<http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/890/1/images/PrincipalesCIF2008-2009.pdf>, consultado en marzo de 2011.

⁷⁹*Ibid.*, p.109.

oleada de implantación de políticas públicas muy similares en los principales países de América Latina, con procedimientos operativos casi iguales, prácticamente con la misma argumentación justificativa. Políticas resultado de evaluaciones sugeridas o asesoradas por esos organismos y que fueron apuntando en la misma dirección: la necesidad de crear sistemas educativos de calidad, eficientes y eficaces, para mejorar las oportunidades de vida de las futuras generaciones y las condiciones competitivas para sus países en el nuevo escenario de la globalización económica.

Las políticas públicas que se implantaron en toda la región estuvieron marcadas por el sello del discurso de la innovación y la flexibilidad.

Por lo general, en los documentos de las reformas se expresaba como intención manifiesta la necesidad de atender a las demandas de una sociedad crecientemente globalizada, la llamada sociedad del conocimiento, así como dar respuesta a diversas políticas emanadas de organismos nacionales e internacionales. Es así que la educación por competencias, el currículo flexible, las tutorías, el aprendizaje basado en problemas y casos, la formación en la práctica, el currículo centrado en el aprendizaje del alumno y otros más, se aglutinaron bajo la etiqueta de modelos innovadores.⁸⁰

Como resultado de lo anterior y después de varios intentos fallidos, la SEP creó en el año 2005, la Subsecretaría de Educación Media Superior, medida administrativa que generó expectativas sobre la revaloración de la educación media superior dentro del Sistema Educativo Nacional, lo cual posibilitó que este tipo educativo dejara de ser una adhesión atendida por instancias administrativas diferentes o incluso de menor rango (a nivel de coordinación) dentro de la estructura de la SEP, la cual el 21 de enero de 2005, aprovechó una reforma a su Reglamento Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación para crear la Subsecretaría de Educación Media Superior.

Sin dejar de reconocer el avance que representa el contar con una dependencia administrativa al mismo nivel de la educación básica y superior, la conducción y operación de la educación media superior no ha sido una tarea fácil debido a la diversidad de subsistemas existentes, a la multiplicidad de programas de estudio y a la heterogeneidad en los órganos de gobierno de las instituciones. Por ello, este tipo educativo se planteó como tarea inmediata el reto de integrar un Sistema Nacional de Bachillerato en el país.

Si bien es cierto que las facultades de esta Subsecretaría quedaron limitadas frente a la autonomía de los bachilleratos universitarios y al carácter de los organismos descentralizados de los planteles operados por los gobiernos estatales, por lo menos surgió una instancia que diseñó una política que consideró la dispersión existente en la media superior de

⁸⁰ Frida Díaz-Barriga, “Los profesores ante las innovaciones curriculares”, en *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, ISSUE-UNAM/Universia, México, vol. 1, núm.1, 2010, p.7, <http://ries.universia.net>, consultado en abril de 2011.

sostenimiento federal, y por otra parte, que encabezara un proceso de coordinación con las universidades autónomas y los gobiernos de las entidades federativas.

Retomando el Programa Sectorial Educativo 2007-2012, cabe señalar la mención de los objetivos y retos para la educación media superior:

Alcanzar los acuerdos necesarios entre los distintos subsistemas y con instituciones de educación superior que operen servicios de educación media superior en el ámbito nacional, con la finalidad de integrar un sistema nacional de bachillerato en un marco de respeto a la diversidad de modelos, que permita dar pertinencia y relevancia a estos estudios, así como lograr el libre tránsito de los estudiantes entre subsistemas y contar con una certificación nacional de educación media superior.⁸¹

En el Programa Sectorial Educativo se aprecian ciertas innovaciones para la educación media superior, entre las principales, se esboza una reforma educativa que permita la creación de un Sistema Nacional de Bachillerato capaz de articular la diversidad de la oferta educativa en beneficio de los propios estudiantes, un programa nacional de formación para los docentes (durante años se anunció un programa de este tipo y solo quedó en eso), el hacer de la evaluación un sistema integral permanente y la creación de un sistema de orientación educativa y tutorías de cobertura nacional para todos los estudiantes.

La Reforma Integral de la Educación Media Superior

La pasada administración federal (2006-2012) asumió entre sus compromisos y metas, ampliar la cobertura en el servicio y mejorar todos los indicadores educativos del nivel medio superior. Para lograrlo, en el mes de mayo de 2007, la Subsecretaría de Educación Media Superior hizo público el anuncio oficial de la implantación gradual de la Reforma Integral de la Educación Media Superior y según la Subsecretaría y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, el ciclo escolar 2008-2009 sería el de la transición a la Reforma Integral de la Educación Media Superior.

Con esta reforma, el gobierno federal intenta dotar a la educación media superior de una identidad propia, incrementar la cobertura en el servicio con estándares de calidad y darle pertinencia curricular, todo ello orientado a un gran objetivo general: la creación del Sistema Nacional de Bachillerato. De acuerdo con la Subsecretaría, la educación media superior enfrenta desafíos que podrán ser atendidos solo si sus dos niveles educativos se desarrollan con una identidad definida que permita a sus distintos actores avanzar ordenadamente hacia los objetivos propuestos.

⁸¹SEP, *Programa Sectorial Educativo 2007-2012*, SEP, México, p. 24 http://upepe.sep.gob.mx/prog_sec.pdf, consultado en abril de 2011.

Para Székely,⁸² la educación media superior constituye, además, una serie de oportunidades si se logran revertir los rezagos educativos pues, por la edad en que los jóvenes cursan dichos estudios, se podría caminar con menor incertidumbre hacia la democracia y la construcción de un ejercicio ciudadano en mejores condiciones. Asimismo, se lograría estabilidad y progreso social al contar con una población de jóvenes con más y mejores oportunidades y, en consecuencia, aspirar a conseguir desarrollo y prosperidad en el país. Todo ello con una educación media superior pertinente y de calidad que permita la formación de recursos humanos necesarios para mejorar los niveles de productividad y competitividad.

Para la Subsecretaría, la media superior tiene un carácter estratégico por el hecho que de ella egresan individuos justo en el momento –por su edad– de iniciarse en el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos, y como tales deben reunir, en adición a los conocimientos y habilidades que definirán su desarrollo personal, una serie de actitudes y valores que tengan un impacto positivo en su comunidad y en el país en su conjunto.

Para la Subsecretaría, contar con una educación media superior modernizada y reestructurada es cada vez más un requisito para que los jóvenes logren obtener mejores condiciones laborales y de desarrollo profesional. La política educativa actual asume que en términos generales, la competitividad de México depende en buena medida del adecuado desarrollo y avance de la reforma. Aunado a lo anterior, para la Subsecretaría, en el documento “Reforma Integral de la Educación Media Superior. La creación de un Sistema Nacional de Bachillerato”, quedó establecido que:

La actualización y profesionalización de los maestros es un requisito indispensable para que la Reforma Integral sea exitosa. Se requerirá que los profesores, además de dominar su materia, cuenten con las capacidades profesionales que exige el enfoque de competencias. Evidentemente habrá que ser cuidadosos con no imponer indebidamente a los profesores nuevas formas de trabajo; de lo que se trata es de que gradualmente las instituciones efectúen las modificaciones que correspondan a la Reforma, y acompañen el proceso con acciones de formación y actualización importantes que favorezcan un modelo educativo centrado en el aprendizaje, en el que los profesores juegan un papel diferente al tradicional dictado de cátedra, para convertirse en facilitadores de los procesos de aprendizaje de los alumnos. Los profesores, como actores clave en la EMS, deberán integrarse a los procesos de diseño curricular y toma de decisiones, de manera que con su experiencia contribuyan a la Reforma Integral.⁸³

⁸² Miguel Székely Pardo, segundo subsecretario de Educación Media Superior de la SEP, encabezó el diseño, desarrollo e implantación de la Reforma Integral de la Educación Media Superior en México.

⁸³SEMS, *Reforma integral de la educación media superior en México: La creación de un Sistema nacional de Bachillerato en un marco de diversidad*, México, 2008,

Sin embargo, en muchos planteles, de la invitación amable y del exhorto convincente para que los docentes participaran en el proceso de formación, se pasó a las presiones y a las amenazas violentas, tanto para aquellos docentes que no quisieran participar, como para aquellos que habiendo aceptado entrar en el proceso de formación no pudieran culminar satisfactoriamente el mismo.⁸⁴ Para la autoridad educativa los docentes deberán contar con:

[...]los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan diseñar clases participativas, en las que se fomente el aprendizaje colaborativo, la resolución de problemas y el trabajo en torno a proyectos. Tendrán que ser capaces de integrar las competencias genéricas⁸⁵ en cada una de sus áreas de enseñanza, por lo que los retos irán mucho más allá del conocimiento profundo de su disciplina o profesión. Para ello es conveniente que se desarrollen materiales de apoyo para la enseñanza que puedan ser aprovechados por los profesores de distintas escuelas y modalidades por igual. Además, es importante que los docentes reconozcan las necesidades y características propias de la población en edad de cursar la EMS y, en su caso, puedan fungir como asesores o tutores. Los jóvenes que ingresan a este nivel educativo tienen trayectorias educativas y personales diversas, y algunos de ellos, por distintas razones, egresan de la educación básica con serias lagunas. En el contexto de la construcción de un Sistema Nacional de Bachillerato con mayor calidad y más equitativo, los docentes no pueden pasar por alto esta situación.⁸⁶

En el marco del diseño de la Reforma Integral, la Subsecretaría puso especial énfasis en establecer un perfil deseable en el docente de la educación media superior, en el que una de las principales competencias es el acceso, uso y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de trabajo indispensable en las actividades docentes cotidianas. Además, para impulsar la reforma integral se necesitan docentes conscientes respecto de los cambios actuales que se experimentan en la sociedad, del vertiginoso avance de la ciencia y la tecnología, de la imposibilidad real por parte de los estudiantes de aprender contenidos de manera infinita y de la poca pertinencia y significado que representa para la vida presente y futura de los jóvenes el seguir fomentando un aprendizaje enciclopédico,

p.86.<http://www.semss.com.mx/Reforma%20Integral%20EMS%202008/SNB%20Marco%20Diversidad%20ene%202008%20FINAL.pdf>, consultado en septiembre de 2010.

⁸⁴ Los profesores fueron condicionados a firmar un documento donde facultaban a la autoridad federal para que en caso de no concluir el proceso de formación, la autoridad aplicara un descuento nominal por el monto del programa de formación previamente establecido.

⁸⁵ Las competencias genéricas a desarrollar por los estudiantes son las siguientes: El alumno se autodetermina y cuida de sí, se expresa y comunica, piensa y critica reflexivamente, aprende de forma autónoma, trabaja en forma colaborativa

⁸⁶*Ibid.*

memorístico, que aleje a los estudiantes del interés y la motivación por aprender y cursar la educación media superior.

En el contexto de la reforma integral se espera del docente una actitud de reaprendizaje para comprender y las nuevas estructuras epistemológicas de trabajo cotidiano en las aulas, así como aceptar cambios en los roles y hasta en su identidad profesional. El docente deja de ser el actor protagónico en el aula para convertirse en un dinamizador, facilitador, orientador, creador y generador de oportunidades y situaciones de autoaprendizaje por parte de los estudiantes desde una perspectiva de corte constructivista. La Reforma Integral de la Educación Media Superior requiere del profesorado, que labora atendiendo a casi cuatro millones de jóvenes en el país, una apertura para incorporarse a las nuevas tendencias educativas predominantes en el mundo desarrollado; exhorta al profesorado a adoptar una nueva cultura abierta y de predisposición al aprendizaje a su evaluación y su certificación de manera permanente.

La Subsecretaría de Educación Media Superior reconoce que para aspirar a un sistema educativo con estándares de calidad, es indispensable la existencia de una planta de profesores formados, certificados y comprometidos con la docencia, sin embargo, existe un considerable rezago, ya que los esfuerzos para capacitar y actualizar a los maestros han sido más bien intermitentes y aislados en los distintos subsistemas. Lamentablemente, entre los profesores queda la impresión de que en algunos casos solo se buscan cursos de capacitación como una opción para mantenerlos ocupados durante los periodos intersemestrales. Hay que enfatizar que en la Educación Media Superior una reforma educativa como la actual es inédita, tanto por la dimensión de sus alcances propuestos, como por su profundidad y complejidad; es una reforma que generó expectativas por la acumulación de demandas y planteamientos formulados durante muchos años, particularmente en lo relacionado al plano curricular y a la coordinación de su compleja naturaleza y estructura.

Programa de Formación Docente de Educación Media Superior

En el año 2008, la autoridad educativa generó un programa de formación para los docentes que se desempeñan en la educación media superior, el cual fue largamente prometido, anunciado y esperado. La Subsecretaría diseñó un programa de carácter nacional denominado: Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS), con el cual la autoridad educativa federal pretende capacitar, a la totalidad de los profesores que laboran en la educación media superior. La SEP indica:

El Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS) se inscribe en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 y en la Reforma Integral de la Educación Media Superior. Tiene como principal propósito orientar las acciones de formación y actualización docente de este nivel educativo. El PROFORDEMS además, tiene como objetivo contribuir al alcance del perfil docente de

la Educación Media Superior; constituido por una serie de competencias que el docente debe desarrollar, para promover en los jóvenes de nivel medio superior los valores, habilidades y competencias que les demanda la sociedad actual.⁸⁷

A través de este proceso de formación, se pretende que los docentes que laboran en la educación media superior logren integrar los aspectos teórico-metodológicos y procedimentales que sustenta la Reforma Integral, mediante la incorporación de estrategias innovadoras basadas en la construcción y desarrollo de competencias, sensibilizándolos hacia la actualización y revaloración de su actividad docente, fomentando el desarrollo de competencias y favoreciendo la flexibilidad y el enriquecimiento del currículum, a través del diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las prácticas docentes centradas en el aprendizaje y el estudiante. Para cumplir con este propósito, la Subsecretaría convocó la participación de las Instituciones de Educación Superior tanto públicas como privadas del país. La magnitud y los recursos que el gobierno destinó para este programa son del orden de 10 mil millones de pesos y se espera que para el 2012 se haya certificado a los 240 mil profesores en las nuevas competencias docentes.⁸⁸

Sin duda alguna que las dimensiones del reto son enormes, se trata de una planta de docentes heterogénea, estimada en casi un cuarto de millón de profesores, de los cuales solo un 60% se encuentra titulada y no más del 10% cuenta con una formación pedagógica inicial, es decir, son profesores de carrera y 90% son profesionistas de muy diversos campos disciplinarios que se encuentran contratados en la educación media superior bajo un esquema laboral por horas, lo que explica el porqué para muchos de ellos la docencia es una actividad económica complementaria. Es frecuente que abogados, ingenieros, contadores, por ejemplo, alternen su trabajo docente con otro empleo o incluso desempeñen actividades económicas informales. Esta situación les impide disponer de tiempo suficiente para formarse y profesionalizar su ejercicio docente.

Además, el profesor por horas difícilmente genera un compromiso institucional para dedicar tiempo extraclase para capacitarse, o bien poder brindar una atención personalizada a los estudiantes, o hacer vida colegiada a través de la planeación sobre la instrumentación curricular de las asignaturas a su cargo. En resumen, avanzar en la formación permanente y la profesionalización de este personal docente es una tarea por demás complicada y limitada en sus resultados.

Para lograr que la educación sea pertinente y relevante, la Reforma Integral demanda al docente traducir el currículum formal a las necesidades del aula, reconociendo los conocimientos previos de los estudiantes y propiciando las experiencias de aprendizaje idóneas para su grupo. Es decir, los profesores deberán recibir actualización en el enfoque

⁸⁷ SEP, SEMS, <http://www.profordems.sems.gob.mx/profordems/>, consultado en marzo de 2011.

⁸⁸ Armando Alcántara, "Nace el PROFORDEMS", *Suplemento Universitario Campus Milenio*, México, núm. 275, 5 de junio, 2008, <http://www.camilenio.com/275/opinion/nace.php>, consultado en abril de 2011.

constructivista de la educación, a fin de ser capaces de diseñar experiencias de aprendizaje que objetiven las competencias en las que se pretende formar a los estudiantes. Por si lo anterior fuera poco, en el documento de creación de la Reforma se señala:

Otras áreas importantes a reforzar en la capacitación docente son el concepto de transversalidad y el trabajo en torno a proyectos. Adicionalmente, los profesores tendrán que aprender a diversificar sus prácticas de evaluación, utilizando además de los exámenes otras modalidades como los portafolios, las rúbricas, y toda una gama de metodologías de evaluación de competencias. Estas nuevas demandas exigen un gran apoyo institucional al profesorado de educación media superior. Por una parte, se requieren acciones globales de actualización y formación que se refuercen en el nivel de cada institución y escuela.⁸⁹

No obstante, la autoridad educativa federal se desmarca del compromiso al pasarle a cada subsistema la responsabilidad de:

Establecer los mecanismos que permitan a los profesores contar con los recursos y tiempos para el trabajo colegiado. Se trata de fomentar una verdadera cultura académica en las instituciones de EMS que permita que los propios docentes de la EMS contribuyan a la formación de otros docentes en un ambiente que facilite el trabajo en conjunto, el intercambio de métodos y resultados y la reflexión colectiva.⁹⁰

Finalmente, hablando de la formación de los docentes, que discursivamente se reconoce es el componente sustantivo de esta política, viene el desentendimiento y la incertidumbre:

Un funcionamiento académico de esta naturaleza requiere recursos económicos, puesto que el trabajo colegiado demanda tiempo de trabajo. *Paulatinamente, conforme se cuente con los recursos para ello, las instituciones podrán atender esta necesidad.*⁹¹ Las universidades y otras instituciones de educación superior están llamadas a hacer una contribución en este nuevo esfuerzo de formación de profesores de educación media superior.⁹²

En el Programa de Formación Docente, cada profesor estará en condiciones de elegir la Institución de Educación Superior de su preferencia, en tanto que las instituciones participantes en el programa, ofrecerán la formación docente y posteriormente, un organismo externo

⁸⁹ SEMS, *op. cit.*, p.89,

<http://www.semss.com.mx/Reforma%20Integral%20EMS%202008/SNB%20Marco%20Div%20ene%202008%20FINAL.pdf>, consultado en septiembre de 2010.

⁹⁰ *Ibid.*

⁹¹ Las cursivas no aparecen en el texto original

⁹² *Ibid.*

certificará que los profesores posean el conjunto de las ocho competencias docentes⁹³ que señala la Reforma Integral.

El Acuerdo Secretarial publicado en el Diario Oficial de la Federación establece que los profesores deberán contar con el perfil docente señalado, antes del inicio del ciclo escolar 2009-2010, situación que evidentemente no se cumplió y que hasta la fecha es una tarea pendiente y, por cierto, muy rezagada. Entre los problemas para lograr la habilitación docente a través del mencionado Programa de Formación, está reducir drásticamente el número de profesores que imparten clases en un área del conocimiento diferente a la de su formación o que estando ubicados de acuerdo con su perfil, no cuentan aún con el título profesional de la licenciatura que estudiaron. De lo contrario se acumularán nuevos problemas a los ya existentes.

En el momento de entrar en vigor este programa, se hizo público el anuncio de que habría tres proyectos y el docente optaría por uno de ellos: apoyo a la titulación de licenciatura, el Diplomado en Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior y, el Programa de Maestría Interinstitucional en la modalidad a distancia, denominado: Innovación en la Formación del Bachiller. A la fecha, solo han operado dos programas: un Diplomado en Competencias Docentes que ofrecen las universidades públicas estatales y algunas instituciones de educación superior privadas del país y el posgrado a nivel de Especialización en Competencias Docentes que se cursa íntegramente en línea y que fue diseñado y es impartido por la Universidad Pedagógica Nacional-Ajusco.

El personal docente de la educación media superior de los subsistemas federales ha sido canalizado preferentemente hacia esta última opción, a la cual los docentes han mostrado resistencia para incorporarse por diversos motivos, quizás el más evidente ha sido la denominada *brecha digital*.

La brecha digital tiene diversos rostros que explican el origen de estas desigualdades e inequidades; el primero sería la edad de los docentes relacionada con la generación a la que se pertenece y que se configura de manera histórica y social. El segundo la posición económica, producto del reparto desigual de oportunidades para tener acceso a este tipo de bienes. El tercero se manifiesta como una resistencia de los docentes hacia este tipo de dispositivos que en manos de los estudiantes potencian su uso, aplicación y resultados.

El docente al verse rebasado por el estudiante recurre a la descalificación y estigmatización del recurso como mecanismo de defensa

⁹³ Estas ocho competencias son: la organización de su formación continua a lo largo de su trayectoria, el dominio y estructuración de los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo profesional, el planificar los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y ubicándolos en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios, el llevar a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional, evaluar los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo, la capacidad para construir ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo, contribuir a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes y Participar en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoyo a la gestión institucional.

condicionado por diversos factores, entre los que destacan, por una parte, el capital cultural y el capital económico de los sujetos, y, por otra, los usos y niveles de apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación de manera diferenciada en los diversos grupos sociales; la brecha en la cultura digital sería su expresión evidente y manifiesta. Otro tipo de resistencia que han expresado los docentes para participar en el proceso de formación en línea está relacionado con la forma empleada por la autoridad para promover la inscripción de los docentes al programa. Se recurrió a la amenaza antes que a la persuasión, argumentación, motivación y al apoyo hacia los profesores y ello, combinado con limitaciones en el manejo de dichos dispositivos, desencadenó una postura negativa para participar en dicho proceso formativo.

A la fecha, aun cuando no se han dado a conocer cifras oficiales nacionales sobre la cantidad de profesores formados y certificados, se tienen datos a nivel de planteles donde no supera un 15%;⁹⁴ esto a tres años de que entró en vigor la reforma y a un mes de que egrese la primera generación de estudiantes formados bajo el nuevo modelo educativo. Sin magnificar las características y alcances del Programa de Formación, es preocupante que en su mayoría el personal docente no haya participado todavía de dicho programa, sobre todo cuando hay que reconocer que las orientaciones, métodos y paradigmas del modelo educativo de la Reforma Integral son, en muchos casos, desconocidos o poco familiares para los docentes en servicio, mismos que se formaron bajo otros modelos pedagógicos.

Finalmente, es interesante observar como en ninguna parte del documento de la Reforma Integral, ni en los Acuerdos Secretariales que legitiman su entrada en vigor, aparece el tema de las condiciones laborales de trabajo y mucho menos aspectos de tipo salarial; estos son aspectos ausentes en esta reforma y en general en las reformas educativas estructuradas en los últimos años en América Latina. Y aunque se ha vuelto un lugar común, se debe insistir en que cualquier esfuerzo de capacitación, actualización y/o formación docente, deberá contemplar el mejoramiento de los niveles de remuneración del personal con el fin de estimularlo para alcanzar los estándares de calidad deseados.

Conclusiones

El análisis de las políticas públicas reúne el conocimiento profundo de ciencias sociales como la economía, la ciencia política, la sociología, la administración, toda vez que las categorías fundamentales de Estado, sociedad, objetivos e instrumentos se desarrollan en esas disciplinas. Por su parte, el diseño de las políticas requiere de la participación de diversos actores sociales para cumplir con el procedimiento previsto en nuestra Constitución Política y para lograr los consensos necesarios que posibiliten el éxito en su ejecución.

La Reforma Integral de la Educación Media Superior como expresión de una política pública, pareciera ser un intento fallido. Es una reforma necesaria, urge dinamizar la educación media superior para revertir el

⁹⁴ Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 76.

estado de abotagamiento que años de inmovilidad la postraron en los magros resultados tímidamente reportados a la sociedad durante décadas. Sin embargo, dicha reforma sucumbió a las tentaciones, limitaciones, inercias y vicios de la política educativa mexicana. Es una reforma que marginó a los protagonistas y responsables directos de su implementación: los profesores. Canceló la oportunidad de escuchar y conocer la opinión de directivos, de padres de familia, estudiantes y la experimentada perspectiva de investigadores nacionales que se han especializado durante años en estudiar la educación media superior.

En la Reforma Integral solo hay compromisos, exigencias, responsabilidades y la demanda de nuevas actitudes hacia los profesores, pero está ausente el tema de como garantizar que los docentes se dediquen profesionalmente a su labor con decoro y dignidad. La Reforma Integral en general y el Programa de Formación Docente en particular, fueron el resultado de una política pública noble, deseable, pero que menospreció el aporte experimentado de docentes que, por otra parte, necesitaban también enterarse y comprender los alcances de dicha reforma, prepararse con suficiente anticipación, capacitarse y actualizarse adecuadamente y sin prisas, para no tener que caer en las aulas en la simulación obligada de encabezar un nuevo modelo del cual, en la mayoría de los casos, no se tiene una comprensión clara.

Las políticas públicas implementadas en la educación de nuestro país han sido refractarias a la idea de requerir sujetos que asuman la profesionalización de la docencia. Se habla de profesionales de la educación bien remunerados y formados permanentemente, motivados y comprometidos por aprender, responsables de su tarea, y orgullosos de lo que hacen. Hablar de *nuevos docentes* y *nuevos modelos educativos* al margen de lo anterior, desarma, de antemano, los efectos esperados en la aplicación de cualquier política pública. Los profesores no son técnicos que aplican lo prescrito, así sea en manuales excelentemente elaborados. La mejor política pública aplicada a la educación pareciera estar condenada al fracaso o a la simulación si deja de lado la importancia real que debe conferirle a la información, a las condiciones laborales y sobre todo a la formación de los docentes.

Seguir implantando reformas educativas que puedan estar técnicamente completas y pulcramente desarrolladas, pero sensiblemente parciales cuando dejan de lado al ser humano y sus requerimientos materiales para cumplir íntegra y responsablemente, estarán irremediabilmente en riesgo de abortar lo más valioso para el ser humano, eso que es irrecuperable para todos: el tiempo. ¿Cuánto tiempo habrá que esperar ahora para evaluar y corregir las fallas que se detecten en la actual reforma integral y esperar el diseño de la próxima? ¿Cuántos jóvenes bachilleres pagarán el precio de errores, omisiones y descuidos previsibles? ¿Por qué los experimentados cuadros técnicos con que cuenta la SEP, expertos en el diseño e implantación de políticas públicas, tropiezan una y otra vez con la misma piedra?

Algunas consideraciones sobre la educación popular y sus aportes al desarrollo local

*Oliver Ariza Lorenzana
Sergio Vargas Velázquez*

La Educación Popular (EP) es un concepto cuyos orígenes se remontan varias décadas atrás, pero el cual sigue vigente, aunque con múltiples aristas que dependen de quién la observe, practique o analice. La EP es una categoría reinterpretada y reinventada por un sinnúmero de organizaciones sociales y civiles impulsoras de modelos alternativos de educación, que bien pueden ser clasificados como modelos de educación popular, alternativa, liberadora, informal o para la vida.

El presente capítulo es parte de una investigación aún no concluida, sobre la contribución de la Universidad Campesina del Sur (Unicam Sur) a los procesos de desarrollo local sustentable, mediante el diseño e implementación de modelos educativos y de capacitación rural alternativa en el municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, en la cual destacamos la noción de EP que adoptan, su vinculación con el desarrollo local y el papel que juega la sociedad civil. Se expone una reflexión sobre la contribución de la Educación Rural Alternativa (ERA) a la generación o creación de procesos de desarrollo local en comunidades rurales en México.

Antecedentes

Los orígenes más inmediatos de la Educación Rural Alternativa descansan en la larga trayectoria de trabajos y esfuerzos que la EP ha tenido en América Latina desde los años sesenta y setenta. Hoy en día, la EP se comprende como un conjunto de prácticas sociales que enfatizan en la educación liberadora y participativa [...] como una herramienta para la transformación social que se realizará bajo la hegemonía popular.⁹⁵ No obstante estos principios liberadores, la EP surgió y se desarrolló más significativamente en el seno de movimientos sociales y civiles en el medio urbano; como lo fueron los sindicatos, las centrales obreras, las colonias populares o las universidades públicas. A diferencia de las zonas rurales, caracterizadas por la menor densidad demográfica y dispersión entre comunidades, en las ciudades y en las organizaciones sociales resultaba más asequible desarrollar procesos educativos de manera constante y con una base social relativamente más cohesionada. Recordemos que tanto en la década de los sesenta como de los setenta, tanto las universidades públicas como los sindicatos fueron espacios idóneos para la formación de cuadros críticos que tenían la idea y los ánimos de transformar a la sociedad mexicana y latinoamericana.

A nivel teórico, estos procesos organizativos también tuvieron sus ecos en la academia, donde se desarrollaron diversos estudios y trabajos para dar cuenta no solo de los movimientos sociales de esos años, sino de

⁹⁵ Mario Garcés Durán, "Educación popular ¿Continuidad en el cambio?", *Revista Última Década*, 1996, Pp. 1-3.

las metodologías y principios democráticos que estos grupos promovían para lograr el tan ansiado cambio social. Por ejemplo, las investigaciones y trabajos de Adriana Puiggrós y Silvia Gómez Tagle así lo demuestran.⁹⁶ Sin embargo, estas autoras también ponen de manifiesto un hecho importante: la EP es un movimiento social con una fuerte carga ideológica cimentada en el marxismo. El problema (si se le puede llamar así), es que esta corriente político-ideológica nunca llegó a permear a amplios sectores de la población rural, lo que sí ocurría en muchas ciudades latinoamericanas en esos años; incluso hasta la década de los ochenta.

Concretamente, Adriana Puiggrós hace una pertinente separación entre educación popular e instrucción pública; y las diferencia al ubicar a la instrucción pública como aquella reconocida oficialmente por el sistema educativo dominante y donde sus ideas estaban ligadas a la concepción del progreso desde una perspectiva europeizante y positivista.⁹⁷ A diferencia de la EP, esta no gozaba de reconocimiento oficial y en muchos casos sus principios o ejes rectores se encontraban en franca contraposición con el sistema político-económico dominante, lo que volvía la EP hasta cierto punto antagónica de los sistemas tradicionales de educación, que bajo esta visión estaban diseñados y manejados por las élites en el poder, quienes se encargaban, mediante los sistemas educativos, de formar a los ciudadanos deseados o adecuados para este tipo de sociedades.

Por su parte, Silvia Gómez Tagle afirma que los sistemas de educación son un eje fundamental de la organización de la sociedad capitalista que dicta principios de orden [y] diferenciación social. La educación es vista como motor del crecimiento económico al permitir el desarrollo de ciertas capacidades para desempeñar funciones productivas.⁹⁸

Para esta misma autora, “hablar de educación popular obliga a repensar la relación pedagógica en sus términos fundamentales, ya que la educación popular sólo podría ser concebida como una educación para la liberación de las clases dominadas, una educación que permita la formulación de un proyecto alternativo al de la dominación burguesa y de ninguna manera como una educación burguesa vulgarizada”.⁹⁹

Lo dicho anteriormente, aunque sea someramente, refleja de manera nítida las características y principios de la EP. No obstante, y como ya se dijo, para el caso de zonas rurales estos principios no se podían trasladar de manera directa o lineal, pues estas características eran más aplicables a grupos organizados en las ciudades que para grupos campesinos en zonas

⁹⁶ Sin contar por ejemplo con la vasta obra de Paulo Freire; referente obligado en cualquier análisis de educación popular que se realice en la región.

⁹⁷ Adriana Puiggrós, "Discusiones y tendencias en la educación popular latinoamericana". *Nueva Antropología*, junio 1983, Pp. 15-40.

⁹⁸ Silvia Gómez Tagle, Silvia, "Educación popular y clase obrera", *Nueva Antropología*, junio, 1983, pp. 63-82.

⁹⁹ *Ibid*

rurales; donde tanto los problemas político-económico-sociales, como las posibles soluciones a los mismos se centraban en otros canales.

Una consideración importante

Tradicionalmente, el campo y la ciudad han representado espacios encontrados. Lo rural usualmente era equiparado a lo atrasado, a lo tradicional o a lo autárquico. En contraposición, lo urbano representaba lo desarrollado, lo moderno, lo racional.¹⁰⁰

Actualmente esta visión dicotómica se ha ido desdibujando casi por completo, pero para efectos de este trabajo, aunque no se reconocerán las características tradicionales asignadas a estos espacios, lo que sí se aceptará, por cuestiones meramente expositivas, es manejar a estos dos espacios como diferentes entre sí, para poder discriminar de mejor manera los conceptos a trabajar.

Por tal motivo, es preferible utilizar para este caso la categoría de Educación Rural Alternativa que el de Educación Popular por resultar más conveniente y aplicable a este planteamiento, sin que ello implique un divorcio entre ambos conceptos, pero sí una necesaria separación.

La Educación Rural Alternativa y sus aportes al desarrollo local

El trabajo de la ERA ha sido impulsado fuertemente por diversas organizaciones sociales, civiles y campesinas en los últimos años. Su misión no se ha centrado exclusivamente en tópicos vinculados a aumentar la producción agropecuaria como meta única para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural o en la construcción del proletariado como condición necesaria para generar un nuevo orden social; sino que las organizaciones sociales y campesinas que laboran en el mundo rural se han abocado a desarrollar modelos y programas educativos más amplios e integrales que buscan en última instancia la conformación de una comunidad y de un sujeto social crítico y reflexivo de su entorno.

Para ello, la ERA se centra en fortalecer capacidades locales e individuales con una visión integral y humanizante: los derechos humanos, la formación de ciudadanía, la defensa de la cultura campesina, el rescate de saberes tradicionales, la formación de la identidad y el género, entre otros tantos, que se han convertido en parte fundamental de la agenda educativa-formativa de estas asociaciones; sin descuidar, claro está, los procesos productivos, que en muchos casos son los que dieron origen a este tipo de organizaciones sociales.

Como bien expresa Zarco,¹⁰¹ la labor de las organizaciones sociales y civiles para reunir a las personas, para recuperar el sentido de los espacios de encuentro, para recobrar el ejercicio de la palabra, del diálogo y del análisis reflexivo, para volver a encontrarle sentido a las relaciones

¹⁰⁰ Suárez Restrepo, Nelly del Carmen e Tobasura Acuña, Isaías, “Lo rural. Un campo inacabado”, *Revista Facultad de Agronomía*, Medellín, Vol. 61, núm. 2, 2008, Pp. 4480-4495.

¹⁰¹ Carlos Zarco Mera, “Mapa de incidencia centrado en la construcción de ciudadanía”, en Zarco Mera, Carlos (coord.), *Participación ciudadana y organización social. Experiencias de desarrollo local en México*, Ceaal, México, 2005, pp. 13-29.

humanas y a la convivencia, son labores primarias con un profundo sentido de humanización. Esta perspectiva de trabajo y de ver el mundo, es lo que nos permite enfatizar las características de este modelo alternativo de desarrollo promovido por distintas organizaciones sociales y campesinas.

Hoy en día lo que también nos permite afianzar el carácter de lo alternativo de este tipo de trabajos comunitario más allá de lo contestatario, es la existencia de posiciones y acciones de grupos organizados que, desde principios diferentes, se encaminan a contrarrestar los efectos de los procesos del actual modelo de acumulación sobre las poblaciones y localidades afectadas [por el neoliberalismo], aportando elementos para la búsqueda de alternativas hacia una sociedad diferente, no depredadora, más justa y, en última instancia, contraponerse a dichos procesos.¹⁰² Actualmente ya no se puede pensar que las alternativas al capital implican necesariamente su derrocamiento; sino que, por el contrario, dichas alternativas pueden subsistir dentro del mismo sistema, como manera de reproducir sus lógicas diferentes o sus opciones y contradicciones frente al capital.¹⁰³

De manera muy puntual, podríamos afirmar que una de las pocas experiencias que pone de manifiesto estos principios liberadores y que está enfocada directamente a comunidades rurales e indígenas -visto además desde una perspectiva eminentemente social, focalizada y reconocida-, se encuentra en los trabajos realizados por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y sus comunidades de base en Chiapas, donde las comunidades rebeldes y simpatizantes de este movimiento han impulsado redes locales de escuelas alternativas al modelo oficial de enseñanza¹⁰⁴ y como muestra de su cultura de resistencia,¹⁰⁵ en un intento de conservar y reafirmar lo propio.

Por las características del entorno, la educación zapatista es una educación eminentemente alternativa, emancipadora, liberadora, popular y, por antonomasia, alejada de la normativización oficial. Así, la educación zapatista no solo es un modelo alternativo de educación, sino que, además, sus principios están encaminados a fortalecer de manera directa los procesos de desarrollo comunitario que se han propuesto como movimiento social.

Por lo que representó en su momento (1994), esta experiencia, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, ha sido ampliamente estudiada, compartida y acompañada por diversos sectores de la sociedad que se han ido encargado de sistematizar una experiencia bastante real o tácita de lo que verdaderamente quiere decir o representa la ERA, como herramienta de transformación social, al servicio de la comunidad y por la comunidad.

¹⁰²Elsa Guzmán Gómez, y Arturo León López, "Desarrollo campesino y construcción de ciudadanía en el norte de Morelos", *Argumentos*, núm. Septiembre-Diciembre, 2009, Pp. 223-246.

¹⁰³*Ibid.*

¹⁰⁴Baronnet, Bruno, "Zapatismo y educación autónoma: de la rebelión a la dignidad indígena", *Sociedad y cultura*, 2010, Pp. 247-258.

¹⁰⁵Bonfil, 1987, citado por Baronnet, *op. cit.*

Lo anterior probablemente podría sugerir la menor valía de otras experiencias igualmente meritorias pero menos difundidas. Esto nos llevaría por ejemplo a una interpretación errónea y por demás injusta al anular por *falta de publicidad* los trabajos que en materia de ERA han venido impulsando desde la década de los setenta distintas organizaciones sociales y campesinas y que aún algunas de ellas siguen hoy en esta línea. Incluso las que ya desaparecieron dejaron un camino andado y un sinfín de experiencias por rescatar y documentar. Aunque el EZLN y sus comunidades de base han sido por sus mismas circunstancias el centro de atención en los últimos veinte años, esto no limita o anula otros esfuerzos igualmente rescatables.

En todo caso, habrá que reconocer que cualquier tipo de organización que promueva modelos alternativos de educación responde a un contexto y a un espacio determinado; lo que imposibilitaría medir a todas estas experiencias con los mismos parámetros. Por el contrario, la gran variedad de modelos y metodologías educativas desarrolladas o adaptadas en los últimos años demuestran la riqueza que estos movimientos sociales pueden aportar tanto al desarrollo local como a la construcción de sociedades más justas e igualitarias, con todos los pros y contras que les podamos asignar.

Podríamos afirmar que, en la actualidad, el papel y repunte de antiguas y nuevas organizaciones sociales y civiles ha cobrado mayor importancia en el escenario público,¹⁰⁶ al seguir evidenciando las grandes disparidades sociales que ha generado el actual modelo económico imperante en nuestro país. Este modelo económico ha sentado sus bases en el desarrollo de la industria y la libre circulación del capital, lo que a la par ha traído graves repercusiones para amplios sectores rurales que no pudieron *engancharse* a las oportunidades y ventajas que brindaba este nuevo modelo económico, por lo que el drástico viraje en las políticas de desarrollo representó un grave desequilibrio en el funcionamiento del sector agropecuario.¹⁰⁷

Por ello, este auge y repunte de organizaciones sociales y civiles cobra especial importancia como respuesta y resistencia al neoliberalismo. Incluso, aunque el desarrollo local también ha sido fuertemente impulsado por los grandes organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Mundial (BM) y aún con el impulso de componentes sociales y participativos, este desarrollo se aleja de los fines y medios propuestos por la sociedad civil organizada.

En tal sentido, en Latinoamérica los estudios sobre el desarrollo local han cobrado una mayor importancia tanto a nivel teórico conceptual como a nivel de propuestas concretas; pues como expresa Nersa Cárdenas durante los últimos años el *Desarrollo de lo local* se ha conformado en casi un *Paradigma alternativo* de desarrollo.¹⁰⁸

¹⁰⁶Nersa Cárdenas, "El desarrollo local su conceptualización y procesos", *Provincia*, 2002, núm. enero-junio, pp. 53-76.

¹⁰⁷Mario Hernández González y Ivonne Meza Huacuja, *Nueva Ruralidad: enfoques y propuestas para América Latina*. México, 2006, CDRSSA.

¹⁰⁸Cárdenas, Nersa, "El desarrollo local... *op. cit.*"

No obstante la riqueza y proliferación de estos trabajos, el desarrollo local ha sido ampliamente discutido pero desde la misma lógica neoliberal que se cuestiona o critica, en la llamada Estrategia Neoliberal o Estrategia Neo-estructural; que ve al desarrollo local como alternativa de crecimiento pero impulsada desde las estructuras o instituciones formalmente reconocidas a nivel local o regional (municipio, Estado o provincia) y cuya función sería generar estándares mínimos de bienestar social, así como lograr una mayor cobertura de los servicios básicos ofrecidos a la población y apoyados en la descentralización de funciones antes asumidas por el Estado y cuya meta sería generar o convertir a las ciudades y municipios en polos de actividad y crecimiento y conectarse con otros polos afines.¹⁰⁹

Así, esta visión, aunque centrada en la gente y en los procesos sociales y locales, no abandona las concepciones de generar desarrollo desde una perspectiva economicista y de manera gerencial, a modo de una gran o pequeña empresa y con un fuerte componente institucional. Bajo este modelo, resulta interesante la visión propuesta por Gaulejac y Tablada¹¹⁰

El alcalde, a su vez, también se convierte en un gerente que debe administrar su municipio como si fuera una empresa dinámica y eficiente, así como desarrollar estrategias frente a la competencia de las demás ciudades y vender su imagen para atraer actividades económicas rentables para su ciudad [...] La eficacia de los gobernantes electos se mide cada vez más en función de sus capacidades gerenciales.

En contraparte, la otra visión de desarrollo local; aquella que parte desde la gente y desde sus necesidades y que se funda más en la creación y fortalecimiento de capacidades locales y que no requiere para su desarrollo de instituciones gubernamentales u oficiales (por ir en sentidos contrarios o distintos) y que no persigue los indicadores económicos como fruto de su trabajo también ha sido ampliamente estudiada y, sobre todo, acompañada, pero, desde mi perspectiva (salvo que haga una afirmación poco sustentada) esta visión no ha sido lo suficientemente sistematizada y/o difundida en los grandes espacios académicos por representar o plasmar en sus investigaciones experiencias muy focalizadas o poco desarrolladas y que, desde un punto de vista academicista, no se han convertido en grandes teorías del desarrollo local.

Estas experiencias de desarrollo local, aunque tienen sus orígenes en las décadas de los sesenta y setenta, aún no han alcanzado una difusión

¹⁰⁹ Al respecto, existen una amplia gama de escritos que dan cuenta de esto. Véase por ejemplo: Arocena, Jesús, *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*, Taurus-Universidad Católica, Uruguay, 2004. Quintero Rizzuto, María Liliana Gallardo Guillén, Lisbeth. 2008. "La estrategia de desarrollo local en el contexto de la globalización". *Aldea Mundo*, num. Julio-Diciembre, 2008, Pp. 39-48. Cárdenas, Nersa, "El desarrollo local... *op. cit.*

¹¹⁰ De Jaulejac, Vincent y Tablada Léonetti, Isabel, De la Excelencia a la exclusión. Tomado de Vincent de Gaulejac e Isabel Tablada Léonetti, *La Lutte des places*, Desclée de Brouwer, París, 1997, Pp. 39-49. La traducción es de Mónica Portnoy y Vania Galindo.

plena en la academia (salvo algunas excepciones como la ejemplificada con el EZLN) y sus trabajos han quedado a la sombra de esta corriente Neo-estructural y sus grandes portavoces, como la CEPAL.

La organización de estudio: La Universidad Campesina del Sur A.C.

La organización sobre la cual se desprende este trabajo de investigación es la Universidad Campesina del Sur; fundada en el 2004 y cuya área de acción son los estados de Morelos y Guerrero. Para este caso particular, solo retomaremos la experiencia desarrollada en este último estado y, particularmente, entre los participantes en sus eventos de educación-capacitación que provienen de los municipios de Coyuca de Benítez y Acapulco. Dicho lo anterior, podemos anotar lo siguiente: “La Universidad Campesina del Sur Unicam Sur es una propuesta de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala CNPA,¹¹¹ para el conjunto de actores sociales que trabajan en el campo [...] se concibe como un espacio de formación permanente y sistemática, formal e informal, de y para los campesinos y todos los sujetos y agentes de cambio en el campo mexicano”.¹¹²

Con este esfuerzo organizativo y educativo se busca rebasar el ámbito de la producción “dotando a los participantes de metodologías de investigación y desarrollo en las diferentes áreas del conocimiento; que fortalezca su actitud de servicio, desarrollen capacidades de planeación y gestión para el desarrollo local y micro regional, que enriquezcan el tejido social, el municipalismo y sus estrategias de construcción de nuevos poderes locales, a la vez que fomenten valores y actitudes que potencien la convivencialidad y la solidaridad”.¹¹³ De igual forma, pretende “contribuir a fomentar la participación ciudadana y comunitaria, la práctica del análisis económico y sociopolítico, la crítica y mejoramiento de la administración y legislación”,¹¹⁴ entre otros objetivos sociales.

Aunque la historia y objetivos sociales y educativos que persigue la Unicam Sur nos muestren a primera vista una organización social comprometida con los procesos de desarrollo local en zonas rurales del estado de Guerrero, vía la implementación de una propuesta educativa acorde a los grupos campesinos(y a los no tanto) con los cuales trabaja; es menester de la investigación en curso corroborar, mediante una metodología seleccionada, si estos principios planteados por la misma Unicam Sur se cumplen en alguna proporción o si, por el contrario, son solo un membrete institucionalizado para el acceso a los distintos tipos de recursos políticos y económicos que el gobierno federal otorga a través de

¹¹¹ En palabras de ella misma: la CNPA es una organización campesina e indígena autónoma que surgió en octubre de 1979, cuando el gobierno mexicano anunció el fin del reparto agrario en plena crisis del sector agropecuario, generando con ello un periodo de ascenso de las luchas campesinas en todo el país... así como su irrenunciable autonomía respecto del gobierno y los partidos políticos; y sus propuestas a favor de la agricultura campesina y las comunidades indígenas. Hasta el 2003 estaba conformada por 29 organizaciones regionales.

¹¹² García Jiménez, Plutarco Emilio, Universidad Campesina del Sur, *Compartiendo el conocimiento para construir un futuro mejor*, PADS-CNPA-Indesol, México, 2003.

¹¹³ *Ibid.*, p 6.

¹¹⁴ *Ídem.*

sus distintas dependencias a las diferentes organizaciones sociales y campesinas que interactúan en el sector rural del país.

Finalmente, es preciso señalar que esta investigación se encuentra aún en la fase de campo y la recolección de datos. Hasta el momento, no permite identificar claramente qué tanta reciprocidad existe entre los principios y fines que postula la Unicam Sur con sus acciones educativas en pro de un desarrollo local alternativo.

No obstante, parte del material recopilado en la primera fase del trabajo de campo podría arrojar algunas conclusiones preliminares que tendrían que ser corroboradas una vez que se cuente con todo el procesamiento de la información:

- a) Las comunidades rurales del municipio de Coyuca de Benítez, donde la Unicam Sur realiza trabajos de educación y capacitación, muestran que la población no ha abandonado a la agricultura como una de sus principales fuente de trabajo. El 88% de los encuestados se consideran campesinos
- b) El comercio y los empleos no agrícolas comienzan a ganar terreno
- c) La gente que se capacita en la Unicam Sur ha asistido a por lo menos otro curso de capacitación
- d) Lo aprendido en los curso eventualmente tiene un campo de aplicación inmediato o significativo
- e) El capital social de los participantes es considerable, llegando a participar hasta en cuatro organizaciones distintas y llegando a identificar a doce posibles grupos organizados donde la gente puede participar
- f) Las mujeres han comenzado a participar de manera más activa
- g) Respecto del capital político, este parece ser débil, pues de las 14 comunidades visitadas, solo una ha tenido algún candidato a un puesto de elección popular
- h) La migración es un fenómeno constante, pues casi la mitad de los encuestados han salido de su comunidad por más de seis meses. Los destinos y causas son variados.

Conclusiones

Pese a la brevedad de este documento y por los fines que persigue, no nos es posible realizar un recorrido por el largo camino andado por diferentes organizaciones sociales; pero se puede anotar que durante las décadas de los noventa del siglo pasado y la primera de este, nacieron y se consolidaron varias propuestas de educación alternativa, como el caso de la Unicam Sur, que tiene sus antecedentes en movimientos sociales y campesinos en al menos tres estados del país.

La *proliferación* de este tipo de organizaciones responde, entre otras causas, a la implementación del modelo neoliberal en América Latina, Este modelo canceló de manera casi inmediata el acceso a recursos y a capacitación que demandaban diversos grupos campesinos, pues la intención fue que el mercado y su mano invisible resolviera por sí solos los graves problemas que enfrentaban los grupos campesinos de la región. A raíz de ello, son las organizaciones sociales y campesinas quienes

vinieron a cubrir, mal que bien, los vacíos que el Estado dejó con su rápido repliegue como incentivador de las economías nacionales y de la producción campesina en general.

No obstante, estas organizaciones sociales no solo se enfocaron en la capacitación en materia productiva, sino que se vieron obligadas a desarrollar y a adoptar una amplia gama de temáticas que fortalecieran el tejido social en comunidades rurales así como procesos de desarrollo local. Este fortalecimiento se logró, en gran medida, gracias a la implementación de modelos de educación alternativa, en este caso la ERA; que ha cumplido, a la vez, los papeles de capacitación para la producción como de fortalecimiento de las capacidades comunitarias e individuales.

Finalmente, y a riesgo de ser idealista, expresaré que mientras existan organizaciones interesada en el desarrollo local, la educación popular y rural y la conformación de sujetos sociales críticos y reflexivos, se seguirán creando y fortaleciendo procesos participativos y autogestivos que en última instancia no tendrían que dar respuestas o recetas contra el actual modelo económico, sino que más bien continuarían dando aportes a una sociedad cambiante y heterogénea.

Estudios familiares

Familias monoparentales en una comunidad rural del estado de Morelos: primer acercamiento a una realidad transformadora

*Angélica Rodríguez Abad
Luz Marina Ibarra Uribe*

Desde hace más de tres décadas, se ha observado una constante transformación en la familia. Esto ha dado pie al análisis, discusión y debate por parte de estudiosos de las ciencias sociales, quienes intentan explicar el carácter y razones de las transformaciones. Algunas de las razones por las que las familias se están transformando son: hoy en día se tienen menos hijos, se recurre a las separaciones, divorcios, se contraen nuevas nupcias, se accede a uniones consensuales. Las nuevas formas de vida familiar que vienen repuntando y buscando ser aceptadas por la sociedad en general son: las familias sin hijos, familias reconstituidas y familias lésbico-gay, las cuales en la actualidad, son relativamente aceptadas cuando se habla de estructuras familiares.

Algunos autores cuestionan el “debilitamiento de un modelo basado en el ejercicio estable de la autoridad-dominación sobre la familia completa por parte del adulto masculino, el jefe de familia”.¹¹⁵ Modelos identificados como nuclear/conyugal/tradicional/patriarcal/biparental y extenso/consanguíneo. El primero se refiere a aquel donde se encuentra padre y madre, cada uno con actividades de acuerdo a su sexo. El hombre: cabeza de familia, productor y proveedor económico, espacio público y la mujer: subordinada, reproductora y encargada de actividades domésticas y cuidado de los hijos/as, espacio privado. El segundo es en el que las relaciones se extienden no solo hacia los padres, sino a aquellas que están viviendo juntas en un mismo lugar, generaciones tanto horizontales (hijos/as, nietos/as, primos/as, sobrinos/as) como verticales (cuñados/as, yernos, nueras).

Estos son modelos que han perdido trascendencia en algunos lugares pero que siguen siendo el referente de muchos sujetos para constituir sus familias. En muchas comunidades rurales, las madres solteras suelen estar sumergidas e invisibilizadas en las familias nuclear/conyugal/tradicional/patriarcal/biparental y extenso/consanguíneo.

Este capítulo tiene como objetivo evidenciar que en las zonas rurales existe una fuerte tendencia a considerar como única a la familia nuclear/patriarcal/conyugal/tradicional/biparental. Presenta parte de los hallazgos encontrados en una investigación de tesis desarrollada en la comunidad de Amacuitlapilco, municipio de Jonacatepec, en el estado de Morelos. Se trabajó con la metodología cualitativa, apoyándose de técnicas como la entrevista a profundidad, presentadas como historias de vida y la observación participante, el análisis se efectuó con el método biográfico-narrativo.

¹¹⁵Chant, Sylvia Chant, “Género, familias y hogares”, en *Género en Latinoamérica*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 2007, p. 289.

La investigación inició bajo el supuesto de que muchas mujeres madres solteras viven solas y que las menos, viven todavía en casa de los padres. Sin embargo, hallamos que ante circunstancias económicas (ingresos bajos, empleos inestables), sociales y culturales (críticas y acoso masculino), las mujeres/madres/solteras se refugian en casa de los padres. Además se encontró que muchas mujeres continúan con la idea de *formar una familia* y encontrar a una persona que pueda ser el padre de su hijo/a y de sus futuros hijos/as. Esta búsqueda ha originado otros embarazos, producto de engaños y falsas promesas.

A qué nos referimos al hablar de familias monoparentales

Existe un “conjunto de complejos y controvertidos debates de la monoparentalidad, [tal es el caso] del concepto de la familia monoparental”,¹¹⁶ debido a que existe una gran variedad de ellas. Según Iglesias, “son muchos los autores que resaltan en sus trabajos los problemas de definición”,¹¹⁷ lo que constituye, según Mora,¹¹⁸ todo un reto para la sociología de la familia. Dicho problema de definición surge desde el momento mismo en que se identificaron las diversas causas que dan origen a la monoparentalidad; viudos/as y sus hijos/as, la ruptura matrimonial (separación y divorcio) y/o nacimiento fuera del matrimonio (madre soltera).¹¹⁹

Difícilmente se puede hablar así de *la familia monoparental* como un tipo posible de forma familiar, cuando en la realidad nos encontramos con diferentes *tipos de familias monoparentales* como consecuencia de que las personas acceden a la monoparentalidad por vías muy diversas, disponen de aprendizajes sociales diferentes, son distintas las situaciones sociales a las que a diario se enfrentan y es plural el significado que los hechos tienen para sus miembros.¹²⁰

A través de diferentes investigaciones, perspectivas, análisis y resultados, se ha identificado que la monoparentalidad no es constituida por una causa particular, sino que esta se reviste de diferentes modalidades que dan paso a la paternidad y maternidad en solitario. Por ello, es importante considerar que la monoparentalidad en sus diversas facetas siempre ha existido, pero solo se habían identificado y distinguido dos causas: los/as viudos/as y las madres solteras. Sin embargo, con el paso del tiempo y las aportaciones de nuevas indagaciones, se

¹¹⁶Cármén Rodríguez Sumaza y Tomasa Lengo Rodríguez, “Un análisis del concepto de familias monoparentales a partir de una investigación sobre núcleos familiares monoparentales” *Revista de Sociología*, núm. 69, 2003, p. 69.

¹¹⁷Julio Iglesias de Ussel, “La situación de la familia en España y los nuevos modelos familiares”, *Serie de debates*, 1987, p. 27.

¹¹⁸Cfr. Mora Gotzone, “Las familias españolas ante el cambio de siglo”, en *Estructura y cambio social*, España, 2001, p. 293-312.

¹¹⁹Mónica Giraldes/ Estibalitz Penedo/MertxeSeco / ZulbediaUxoia, “La familia monoparental” *Revista Internacional de Sociología*, Núm. 1, 2009, p. 29.

¹²⁰Cármén Rodríguez Sumaza, y Tomasa Lengo Rodríguez, “Un análisis del concepto de familias monoparentales a partir de una investigación sobre núcleos familiares monoparentales” *Revista de Sociología*, núm. 69, 2003, p. 62.

comenzaron a visibilizar las nuevas formas de monoparentalidad, las cuales, según Ussel,¹²¹ en el mundo moderno surgen debido al divorcio, la separación de los cónyuges, y en últimas fechas por la adopción.

Identificar a las familias monoparentales implicó una aportación trascendental para su estudio y análisis. Igualmente, se han generado un conjunto de debates y controversias que subrayaron desaciertos y limitaciones en su concepto. Se han generando estereotipos y características que no parecen coincidir ni con las vivencias, ni con las problemáticas. Jociles y otros indican:

Se considera que, desde siempre, debía haber un número amplio de familias de madres solas en general, dadas las circunstancias que rodearon la guerra civil (muertes, cárcel, exilio), al tiempo que la alta tasa de mortalidad por enfermedades e incluso de nacimientos extramatrimoniales. Sin embargo, estas familias resultaban “inapreciables” para la sociedad y carecían de entidad y reconocimiento social alguno. Esta invisibilidad estaba basada, sobre todo, en el hecho de que nuestra sociedad y las de nuestro entorno suponían legitimidad únicamente a la familia nuclear biparental.¹²²

Mucho antes de que el concepto de monoparentalidad apareciera en la clasificación de familias, pero sobre todo en el lenguaje de la sociedad, se hacía referencia a éstas familias con “connotaciones estigmatizantes y peyorativas derivadas de interpretar estas situaciones familiares como resultado de la carencia y el fracaso, ya que comenzaba a posicionarse y darse a conocer como otro modelo de familia que, aunque ya existía, no era aún asimilada en su totalidad.”¹²³ Por lo tanto, antes de la aparición del concepto de monoparentalidad se le nombraba “familia rota, incompleta o disfuncional”,¹²⁴ familias incompletas, padre solo, madre sola, cabeza de familia, familias descompuestas, familias desunidas o “desorganización familiar”.¹²⁵

Aún se mantenía la idea de que aquel modelo hegemónico de las familias nuclear/conyugal/patriarcal/tradicional/biparental y nuclear-extensa/consanguínea seguían siendo los modelos a seguir. Por lo que al cambiar paradigmas y visibilizar nuevas formas de hacer familias generó un cambio de pensamiento en la sociedad en general, principalmente al modificarse la idea de que ambos padres viviendo juntos o con otros parientes satisfacían las necesidades afectivas, económicas, culturales, educativas (por decir algunas) de las futuras generaciones (descendientes/hijos/as). Así como también que “el fenómeno de la

¹²¹ Cfr. Julio Iglesias de Ussel, “La situación...”, *op. cit.*

¹²² Jociles, María Isabel / Ana María Rivas / Beatriz Moncó / Fernando Villamil / Pablo Díaz, “Una reflexión sobre la monoparentalidad por elección: el caso de madres solteras”, *Portularia*, núm. 1, 2008, p. 4.

¹²³ *Ibid.*, p. 7.

¹²⁴ Carmen Valdivia Sánchez, “La familia: conceptos, cambios y nuevos modelos”, *La revue du REDIF*, núm. 1, 2008, p. 16.

¹²⁵ Sara Barrón López, “Familias monoparentales: un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica” *Revista del ministerio del trabajo y asuntos sociales*, núm. 40, 1998, p. 25.

desinstitucionalización del matrimonio auguraba un aumento de las separaciones y divorcios y consecuentemente, una mayor frecuencia de la monoparentalidad”¹²⁶

Por lo anterior, se considera que fue una transición importante el hecho de que se le otorgara nombre a este tipo de familias. El concepto *monoparental* apareció en los años setenta y fue considerado un logro conceptual de la sociología feminista, la “conceptualización de la monoparentalidad como realidad terminológica y social [siendo] un fenómeno reciente como se demuestra con la aparición del término “monoparental” –importado del francés–, como aproximación a la expresión anglosajona “one-parentfamily”¹²⁷, además de que se consiguió “distanciarse de perspectivas androcéntricas anteriores y dotar a los hogares a cargo de una mujer como verdaderas familias”¹²⁸ pero sobre todo hizo alusión a una nueva modalidad formar familias.

Definición de monoparentalidad

Diversos autores¹²⁹ que han definido a la familia monoparental han llegado a una conclusión, al identificarla como aquella en el que un integrante es responsable de los hijos/as, de forma independiente o integrándose a un hogar más amplio en el que residen otros núcleos familiares o personas. Sin embargo, al identificarla como “aquellas familias que son diferentes en su composición –madre o padre–, en su situación legal –hijos biológicos, adoptados o acogidos– temporalmente, y también en su origen –divorcio, viudedad, abandono o libre decisión de maternidad–”¹³⁰, nos permite visualizar el panorama complejo y múltiple de la monoparentalidad. No obstante, la Organización de las Naciones Unidas la define como una “variación de la familia nuclear de un solo adulto, compuesta por una madre o un padre y uno o varios hijos”¹³¹ lo que permite identificar que dicha institución continua retomando como eje central a la familia nuclear, considerando a la monoparental como una diversificación, transición y/o desviación del modelo hegemónico.

Madres solteras y reproducción cultural de familia ideal

En la tradición cultural latinoamericana, y específicamente mexicana, se ha concebido la idea de la familia nuclear/conyugal/patriarcal/tradicional/biparental, como algo “natural”, así como también las relaciones jerárquicas que existen entre los

¹²⁶ María Isabel Jociles, *et. al.*, “Una reflexión sobre...”, *op. cit.*, p. 266.

¹²⁷ Sara Barrón, “Familias monoparentales...” *op. cit.*, p. 40.

¹²⁸ María Isabel Jociles, *et. al.*, “Una reflexión sobre...”, *op. cit.*, p. 266..

¹²⁹ Véanse los trabajos de Sara Barrón López “*La familia: concepto, cambios y nuevos modelos*”, Deusto, 2009, pp. 15-22; Beatriz Morgado, Ma. Del Mar González, Irene Jiménez, “Familias monomarentales: problemas, necesidades y recursos” *Portularia*, núm. 3, 2003, pp. 137-160; Sara Barrón López “Familias monoparentales: un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica”, *Revista del ministerio de trabajo y asuntos sociales*, núm. 40, 1998, pp. 13-30.

¹³⁰ Adelina Collado Gimeno, “Las familias en la sociedad de la información y la diversidad”, en Francisco Andrés Orizo (coord.), *Las familias de educación en valores democráticos*, Claret, Barcelona, 2007, p. 123.

¹³¹ Sara Barrón López, “Familias monoparentales: un ejercicio...” *op. cit.*, p.13.

integrantes de la misma, observándose una clara división del trabajo y de las actividades, en palabras de Teresita de Barbieri, de división entre lo público y lo privado. Lo público corresponde al sexo masculino encargado de las actividades laborales y de la economía de la casa, mientras que para la mujer es el espacio privado, situándose en el hogar, desarrollando actividades domésticas y al cuidado de los hijos. Dos posiciones que han sido firmemente abrumadoras, y visibilizadas a través de las luchas reivindicadoras del feminismo.

Los análisis feministas han destacado que dentro del ámbito familiar existe opresión, represión y control sobre el género femenino. Sin embargo, y pese a la pluralidad de modelos familiares, existen quiénes añoran y desean que la familia continúe siendo aquella “familia estándar de los años cincuenta, ambos padres viviendo junto con sus hijos matrimoniales, la madre ama de casa a tiempo completo y el padre ganando el pan”,¹³²

Asimismo, “los medios de comunicación masiva que difunden modelos de familia y de interacción familiar, así como de hombre y mujer, de madre-padre, de hijos e hijas”¹³³ son reproductores del modelo hegemónico patriarcal/nuclear/conyugal/tradicional/biparental. Lo que ha generado estereotipos determinantes del *deber ser de la familia*, un modelo que prevalece en la sociedad en general y que interfiere en una realidad que continua transformándose.

En la investigación que da origen a este capítulo, las entrevistas mostraron el “ideal de familia dentro de su imaginario”, los datos empíricos demuestran e indican que la construcción de dicho imaginario está relacionada con los valores familiares que se les inculcó a las mujeres/madres/solteras desde su infancia, orientadas a la formación de una estructura nuclear/conyugal/patriarcal/tradicional/biparental. Es decir, visualizaron su familia dentro del imaginario social de la familia como aquella compuesta por ambos padres, y de manera concreta, en torno al hombre jefe de familia. De esta forma, se visualizan en mujeres/madres/solteras con el “anhelo de una familia normal”, “una familia civilizada” o “una familia como las demás”, bajo el estereotipo del deber ser.

Castoriadis¹³⁴ hace alusión al concepto de imaginario social, éste se puede entender como la dimensión de los significados discursivos, prácticos, simbólicos e imaginarios, que le dan forma y especificidad al comportamiento humano mediante el lenguaje, y el cual se transmite de generación tras generación. Por ello, es evidente apreciar que dentro del imaginario social de las mujeres/madres/solteras tiende a ser desarrollado con la idea de la familia tradicional:

¹³²Sunkel, Guillermo, “El papel de la familia en la protección social en América Latina”, CEPAL, Serie políticas sociales, Santiago de Chile, 2006, p. 19.

¹³³Rosa María Camarena Córdova, “Repensando a la familia, algunas aportaciones desde la perspectiva de género”, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM-Estudios demográficos y urbanos, México, 2002, p. 272.

¹³⁴ Cornelius Castoriadis “La institución imaginaria” *de la sociedad*, Zero, Argentina, 1975, p. 28.

Para entender cómo se estructura el imaginario social de la familia en el discurso [...] se observa desde los discursos familiares e institucionales en su propia formación como mujeres para razonar la manera en que esto moldeó su propio imaginario [...] y la reelaboración de lo que es la familia ideal tras la muerte o ruptura con la pareja [...] es evidente el daño social que sufren al ser consideradas familias disfuncionales por no tener un varón al lado”¹³⁵.

Contexto del estudio

La investigación se desarrolla en la localidad de Amacuitlapilco (en la cola de los amates), perteneciente a la cabecera municipal de Jonacatepec, en el estado de Morelos. Amacuitlapilco se encuentra a una distancia de 1.5 km de la cabecera municipal. Está situada a 1,324 metros de altitud sobre el nivel del mar, sus coordenadas geográficas son Longitud: 18° 41'46”, Latitud: -98° 48'40”. El tipo de clima es Cálido-sub-húmedo, con lluvias en verano (aw), con una precipitación pluvial media anual que oscila entre 800 y 900 milímetros anuales y una temperatura anual promedio de 24° C. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía,¹³⁶ la población total en el 2010, era de 2,332 habitantes, de los cuales 1,084 constituyen la población masculina y 1,248 la población femenina. Por su volumen de población, es considerada una localidad rural. La situación civil de estos hombres y mujeres era de 598 personas solteros/as o nunca unidos/as de doce años o más.¹³⁷ Mientras que 980 personas de doce años o más se encontraban casadas o unidas, 169 se encontraban divorciadas o separadas.

Se eligió la localidad por las condiciones de vida que desarrolla la población en general; al ser una zona que, por la falta de oportunidades de trabajo, genera que las mujeres salgan a otras localidades, estados y países. En algunos casos esta migración y los bajos niveles de escolarización se asocian con la maternidad en soltería.

Madres solteras en busca de la familia “perfecta”

Los casos analizados corresponden a Dolores y Carolina,¹³⁸ dos ejemplos que apuntan hacia la reproducción del ideal de familia y que también trascienden a los discursos usuales del contexto de estudio. Ambas mantienen los objetivos primordiales y constantes por encontrar la familia que anhelan, pero también, salir de casa de los padres.

¹³⁵ Ana Josefina Cuevas Hernández, “Jefas de familia sin pareja: estigma social y autopercepción”, *Estudios Sociológicos Redalyc*, núm. 84, 2010, p. 762.

¹³⁶ INEGI 2010, http://www3.inegi.org.mx/sistemas/iter/entidad_indicador.aspx?ev=5, consultado en marzo de 2012.

¹³⁷ De acuerdo a los datos que proporciona INEGI 2010, en la página electrónica de microdatos: http://www3.inegi.org.mx/sistemas/iter/entidad_indicador.aspx?ev=5, toman en cuenta a población mayor de 12, años. consultado en marzo de 2012.

¹³⁸ Entrevistas realizadas durante los meses de marzo y abril. El muestreo fue intencional eligiéndose a mujeres/madres/solteras que fueran nativas y residentes de Amacuitlapilco, Morelos, con edades entre los veinte y treinta y cinco años, tener hijo/ a menor de dieciocho años, vivir solas o en casa de los padres. Por cuestiones éticas de la investigación los nombres que aquí aparecen no son los reales.

Dolores: Busco... como un matrimonio ¿no?, tener un matrimonio, apoyar a mi esposo, mi esposo apoyarme a mí, y pues más que nada ahora sí que yo siempre, mi mentalidad es, según yo pienso, si me caso o juntarme con un novio, pues no me gustaría nada más depender de él, sino que también él dependiera de mí, trabajar juntos para sacar adelante a la familia. Y vivir pues ahora sí como [...] gente civilizada, [...] pero pues no se ha dado eso.

Dolores ha mantenido la idea de encontrar una pareja con quien vivir el ideal de *salir de casa* y con la *ilusión de formar una familia* se embaraza por segunda vez sin tener nuevamente el apoyo de su pareja. Para estos casos, se aprecia “cómo el peso del estereotipo de la familia ideal moldea su propia definición de familia”.¹³⁹ Dolores pierde el apoyo de su padre y solo su madre buscar alternativas para cubrir con todos los gastos. Dolores pretendía demandar al padre de su segundo hijo pero recibe y acepta el consejo de su cuñado para no hacerlo y no establecer ninguna demanda por pensión alimenticia ni para exigir el reconocimiento de su hija.

Dolores: Tengo un cuñado que es policía en el estado de México, le comenté que iba a ponerle una demanda [pero] mi cuñado me dijo – mira, hija, ya no tiene caso que tu le pongas una demanda porque tu niña ya tiene más de un año, ya puede caminar, tú como sea puedes llevarte a tu niña a trabajar y demostrarle a él que tú puedes sola, no necesitas del apoyo de él [...] porque si él hubiese querido hacerse responsable del niño desde que estabas embarazada, aunque sea no te hubiera acompañado al doctor, pero si te hubiera dicho ahí te va tanto para los estudios, para algo o para equis cosa. Pero no, no cumplió, no cumplió con nada, eso quiere decir que es uno de esos hombres que nada más le gusta andar así, y no se quieren hacer responsables-.

En Carolina, el segundo caso, se observa el mismo mensaje cuando ella hace alusión a la familia que deseaba formar. Sin embargo, la desilusión llega y se conscientiza al verse con tres hijos del mismo padre que no los registra, ni les da su apellido. Asimismo, al ver la violencia física que vive su hermana con su pareja, considera que la familia no es necesariamente como la que siempre había pensado o creído que era.

Carolina: Estoy muy agradecida con mis padres, porque ellos me han ayudado en todos mis embarazos, pese a que me fue mal con mi pareja, ellos me aceptaron otra vez en la casa. Yo buscaba tener algo, quise formar una familia normal, pero pues me fue mal, pero cuando vi como a mi hermana le pegaban, decidí a no pensar en tener una pareja, me di cuenta que la vida no es como se pinta.

¹³⁹*Ibid.*, p. 763.

Tanto Dolores como Carolina sufren una profunda desilusión al no lograr tener la familia que habían pensado o que se les había inculcado que debían tener.

Conclusiones

Como lo hemos señalado a lo largo de este capítulo, pese a la diversidad de familias, estas se desarrollan por lo general en zonas urbanas. Existe en las zonas rurales una fuerte tendencia a considerar como única forma familiar a la nuclear/patriarcal/conyugal/tradicional/biparental. Quizá por ello algunas mujeres/madres/solteras de Amacuitlapilco se fijan como meta encontrar al hombre que será el padre de sus hijos y encargado de solventar los gastos del hogar. Ellas consideran que socialmente serían aceptadas, sus hijos tendrían *una figura paterna* y ellas no estarían solas.

Todo parece indicar que en su contexto social y desde su niñez, las mujeres/madres/solteras incorporan el modelo en el que el padre se representa como la autoridad y el proveedor económico; y la madre como la encargada del hogar. Esto es un factor de reproducción cultural que traspasa sus vidas y, por lo tanto, se encuentra inserto en su imaginario individual y colectivo.

Asimismo, se observa una tendencia que, debido a su bajo nivel de escolaridad, tienen dos opciones a elegir en su vida: vivir en pareja o trabajar. A esto se suma la idea de que los padres consideran que la mujer no debe de estudiar porque ella dependerá económicamente del marido, por ello se les restringe el acceso a la educación. Algunas mujeres/madres/solteras de Amacuitlapilco que han intentado vivir o viven solas, suelen ser discriminadas y rechazadas, son objeto de críticas, chismes y apodos. Seguramente por ello, deciden regresar a la casa de sus padres y sumergirse en las familias extensas, bajo la autoridad del padre, fungiendo este como el encargado de aplicar normas a sus nietos y permitiendo con ello que se le excluya y se le imposibilite de ser autónoma e independiente.

También hay mujeres/madres/solteras de Amacuitlapilco que se han ido de la localidad para evitar sufrir tal discriminación y por ende el rechazo social.

Madres e Hijas esposas de migrantes: Aproximación teórica-metodológica para un estudio generacional del impacto de la migración en la vida de mujeres de una comunidad rural en Morelos

Marta Caballero
Marisol Chávez Herrera

En el presente capítulo se hace una propuesta teórico-metodológica para el estudio de las diferencias y convergencias generacionales del impacto de la migración en la vida de las mujeres cuando su compañero se va hacia Estados Unidos de América (EUA). Palabras clave: Migración, Familia y Generaciones.

Migración, familia y mujeres

La migración por sí misma, no se puede considerar *a priori* como un problema social y actualmente se dispone de evidencia suficiente sobre sus aportaciones económicas, sociales, culturales y en salud, tanto en los países de origen como de destino. Un aspecto importante de los movimientos migratorios internacionales es que implican flujos de países menos desarrollados a países desarrollados. Sobre las implicaciones económicas y sociales de la migración, éstas dependen de la posición donde se ubique el fenómeno; de manera que mientras para los países de destino, la migración se ha planteado como un problema relacionado con la seguridad internacional y transferencias o fuga de divisas, para los países de origen y para los propios migrantes, la migración se ha constituido en una solución que contribuye a reducir las presiones sociales, económicas y políticas, y que al mismo tiempo aporta recursos económicos cuyos beneficiarios más importantes no siempre son los migrantes o sus familias.¹⁴⁰

Si bien la migración mexicana hacia los EUA ha sido un fenómeno presente en las relaciones entre ambos países desde hace más de un siglo y medio, caracterizado desde sus orígenes como un proceso de naturaleza esencialmente laboral, el flujo migratorio hacia el país vecino se ha intensificado en las últimas tres décadas.¹⁴¹ El índice de migración mexicana hacia los EUA es actualmente 13 veces más alto que hace treinta años.¹⁴² El número de mexicanos que han migrado a los EUA ha pasado de 260 mil en 1960 a alrededor de 1.6 millones entre 2000 y 2004. Solamente entre el quinquenio de 1995 a 2000, más de 937 mil hogares mexicanos experimentaron la migración de al menos uno de sus

¹⁴⁰ Jorge Arzate Salgado elvonne Vizcarra Bordi, “De la migración masculina transnacional: Violencia y género en comunidades campesinas del Estado de México”, *Revista Migración y Desarrollo*, número 9, segundo semestre, 2007, pp. 95-112. Bronfman Mario/ René Leyva/ MirkaNegroni/ Marta Caballero/ César Infante Xibillé/ Magali Cuadra/ Rogelio Hernández/ Claudia Guerrero, “Migración, género y SIDA: Contextos de vulnerabilidad”, *Revista Género y Salud en Cifras*, vol. 1 núm. 3, 2003, pp. 8-12.

¹⁴¹ Consejo Nacional de Población “La migración en el mundo”; http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=319&Itemid=15, 2010, consultado el 15 de octubre de 2010.

¹⁴² Rodolfo Tuirán, Rodolfo, “Migración, remesas y desarrollo”, en Consejo Nacional de Población, *La situación demográfica de México*, México, CONAPO, 2002.

miembros a los EUA.¹⁴³ Se estima que, para 2005, había en EUA 11.1 millones de indocumentados, de los cuáles 6.2 millones, es decir, el 57%, eran mexicanos.¹⁴⁴

Las dimensiones de las escalas regionales han presentado importantes focos de expulsión, siendo los estados con mayor incremento Michoacán, Jalisco, Zacatecas, y Guanajuato.¹⁴⁵ Pero se han añadido otras entidades y municipios a las tradicionalmente expulsoras como los estados de Puebla, Hidalgo, Edo. De México, D.F. y Morelos que, hasta la década de los noventa, no eran una proporción significativa pero hoy representan el 30% del flujo migratorio.¹⁴⁶ La migración de varones hacia EUA es un fenómeno cotidiano en varias regiones de México, situación que ocasiona cambios en la comunidad de origen que van desde aspectos económicos y culturales,¹⁴⁷ hasta la recomposición de las relaciones familiares y comunitarias.¹⁴⁸ En este sentido, las mujeres que se quedan en las comunidades enfrentan nuevas exigencias sociales que se evidencian en el cambio de roles y de status frente a su pareja, su familia y la comunidad ante el proceso migratorio de su compañero.¹⁴⁹¹⁵⁰¹⁵¹

Los desplazamientos humanos a través del espacio geográfico encaminan al estudio de las comunidades entendidas como un “espacio geosocial, en donde convergen e interactúan diferentes actores (internos y externos) sociales, políticos, económicos y de salud, que proponen, analizan, implementan y evalúan el desarrollo de acciones comunitarias que van modulando y modificando de manera temporal o permanente las relaciones comunitarias”¹⁵². En este marco, las migraciones dentro de los

¹⁴³ Consejo Nacional de Población, Indicadores sobre migración a Estados Unidos, índice y grado de intensidad migratoria por municipio, 2000. CONAPO, Colección Índices Socio demográficos. Índices de Intensidad Migratoria, 2000 México-Estados Unidos, 2002..

¹⁴⁴ Jeffrey S. Passel, “The size and characteristics of the Unauthorized Migrant Population in the US”, Pew Hispanic Center, Research Report, Marzo 2007; <http://www.pewhispanic.org/files/reports/61.pdf>. consultado en abril de 2011.

¹⁴⁵ Marina Ariza y Alejandro Portes, *El país transnacional migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, México, UNAM, 2007, p. 14.

¹⁴⁶ Consejo Nacional de Población, Indicadores sobre migración a Estados Unidos, índice y grado de intensidad migratoria por municipio, 2000. CONAPO, Colección Índices Socio demográficos. Índices de Intensidad Migratoria, 2000 México-Estados Unidos, 2002:29.

¹⁴⁷ Jorge Durand y Douglas Massey, *Clandestinos: Migración México Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México, Miguel ángel Porrúa, 2003.

¹⁴⁸ L. Rivera-Sánchez, “Transformaciones comunitarias y remesas socioculturales de los migrantes mixtecos poblanos”, en *Revista Migración y Desarrollo*, 2 2004, 62-81.

¹⁴⁹ René Leyva y Marta Caballero, *Las que se quedan: Contexto de vulnerabilidad a ITS y VIH/SIDA en mujeres compañeras de migrantes*, México: Instituto de Salud Pública, 2009.

¹⁵⁰ Marta Caballero, René Leyva Flores, Sandra Catalina Ochoa-Marín, Ángel Zarco y Claudia Guerrero, “Las mujeres que se quedan: migración e implicación en los procesos de búsqueda de atención de servicios de salud”, *Revista Salud Pública de México* vol. 50, número 3, mayo-junio de 2008: 241-250. Grupo III

¹⁵¹ Mario Bronfman René Leyva ,Mirka Negroni, Marta Caballero, César Infante Xibillé , Magali Cuadra, Rogelio Hernández , Claudia Guerrero , “Migración, género y SIDA: Contextos de vulnerabilidad”, *Revista Género y Salud en Cifras*, volumen 1 número 3, 2003, pp. 8-12.

¹⁵² René Leyva y Marta Caballero, “Las que se quedan: Contexto de vulnerabilidad a ITS y VIH/SIDA en mujeres compañeras de migrantes” Instituto de Salud Pública, México, 2009, 33.

grupos familiares adquirieren significado dentro de unos estilos de vida desarrollados en sus espacios comunitarios.

La migración se ha estudiado desde diversas perspectivas de análisis de acuerdo a los diferentes enfoques disciplinarios de las ciencias sociales. La perspectiva de los hogares, la familia y los estudios generacionales puede ayudar a una mejor articulación entre los enfoques micro y macrosociales¹⁵³¹⁵⁴¹⁵⁵¹⁵⁶¹⁵⁷¹⁵⁸, teniendo en cuenta a su vez, que la propia migración ha venido a matizar conceptos claves en la definición de grupos domésticos¹⁵⁹. El reparto de papeles en la sociedad industrial se basa en una desigualdad entre varones y mujeres, desigualdad que entra en contradicción con los mismos principios de modernidad (libertad individual e igualdad más allá de la limitación del nacimiento). Pero la familia sólo es el lugar, no la causa de lo que sucede.

Existe una desvinculación que hoy se agudiza entre la vida de pareja, la vida familiar y las biografías individuales femenina y masculina; cada quien tiene vidas familiares parciales vinculadas a fases y también a formas de vida no familiares, y por ello, cada quien vive más y más su propia vida¹⁶⁰. La visión positiva o la negativa se polarizan. La propuesta analítica de ver a la familia como unidad de análisis multidimensional y dinámica cobra sentido¹⁶¹¹⁶²¹⁶³¹⁶⁴¹⁶⁵. Por un lado, su historia y cambios se encuentran enmarcados por su vinculación con distintos ámbitos de constitución y reproducción de lo social (político, económico, cultural); por otro, su formación y desarrollo tiene que ver con la estructura de la

¹⁵³ Massey Douglas, Rafael Alarcón *et al.*, *Los ausentes. El Proceso Social de la migración internacional en el occidente de México*, Editorial Alianza, 1991.

¹⁵⁴ Daniel Bertaux y Paul Thompson (eds.), *Between Generations. Family Models, Myths, and Memories*, Oxford University Press, Nueva York, 1993.

¹⁵⁵ Pier Paolo Donati, "Familias y generaciones", *Desacatos. Revista de antropología social*, CIESAS- DIF, México, 1999, pp. 27-49.

¹⁵⁶ Tamara K. Hareven, "The family as process: The historical study of the family cycle", en *Journal of Social History*, 1977a, vol. 7, número 3.

¹⁵⁷ Tamara K. Hareven, "Family time and historical time" en Revista *Daedalus*, Primavera, 1977b.

¹⁵⁸ Tamara K. Hareven y Kathleen Adams, "La generación de en medio: Comparación de cohortes de ayuda a padres de edad avanzada dentro de una comunidad estadounidense" en *Desacatos: Revista de Antropología Social*, CIESAS-DIF, México, otoño, 1999, pp. 50-71.

¹⁵⁹ María Eugenia D'Aubeterre, *El pago de la novia: Matrimonio, vida conyugal y prácticas transnacionales en San Miguel Acuecomac. Puebla, México: El Colegio de Michoacán/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*, 2000.

¹⁶⁰ Ulrich Beck, *El normal caos del amor*, El Roure Editorial, 1998.

¹⁶¹ Sylvia J. Yanagisako, "Family and household: The analysis of domestic groups" en *Annual Review of Anthropology*, número 8, 1978, pp. 161-204.

¹⁶² Vania Salles, "Referencias puntuales sobre algunas visiones de la familia" en Francisco J. Mercado (ed.), *Familia, salud y sociedad: Experiencias de investigación en México*, México DF, Instituto de Investigaciones en Salud Pública, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores, Colegio de Sonora, 1993, pp. 83-111.

¹⁶³ Vania Salles, "Nuevas miradas sobre la familia" en María Luisa Tarres (ed.), *La voluntad de ser: Mujeres en los noventa*, México DF, El Colegio de México, 1992, pp. 137-154.

¹⁶⁴ Vania Salles, *Sobre los grupos domésticos y las familias campesinas: Algo de teoría y método*, Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México/FLACSO, 1997 (mimeo).

¹⁶⁵ Agustín Salvia, "La familia y los desafíos de su objetivación: Enfoques y conceptos" en *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, número 37, enero-abril, 1993.

acción social en el plano de las relaciones interpersonales. Se tiene que estudiar como articulados y en continuo cambio, es decir, de manera dinámica¹⁶⁶.

En el estudio de la familia, a partir de los años cincuenta hubo abundante interés en la idea de generación y hacia comprender los efectos de las sucesiones de las generaciones sobre las diferenciaciones sociales y culturales, sobre las relaciones sociales y más específicamente, sobre los cambios sociales¹⁶⁷. El individuo es un proceso que evoluciona continuamente de acuerdo a los contextos, y es a partir de esta idea que cobra importancia el estudio de las interacciones entre generaciones sucesivas, es decir, de padres a hijos¹⁶⁸. El concepto de tiempo familiar designa el tiempo de los hechos como los casamientos, nacimientos, migraciones y la transmisión individual en las diferentes funciones, tantas como la familia tenga a lo largo de su curso de vida como familiar. Hay un componente individual pero hay algo que se va heredando de los antecesores que perdura en la manera de hacer de las personas¹⁶⁹.

En este capítulo en aras de inscribirse dentro de la Sociología de la migración, la familia y los saberes generacionales, muestra cuestiones teórico-metodológicas sobre cómo abordamos y nos acercamos tanto al sujeto de estudio (familias cuya madre e hijas hubieran tenido la experiencia de ser compañeras de varones migrantes), como al objeto, es decir, para “ver” el impacto de la migración en la institución familiar, en concreto, quisimos en nuestra investigación analizar los cambios en los roles y patrones de comportamiento de dos generaciones de mujeres compañeras de migrantes. También queremos presentar cómo nuestro abordaje teórico-metodológico nos llevó a identificar y analizar la transmisión de conocimientos entre estas dos generaciones, para localizar divergencias y/o convergencias generacionales, pero también transferencias de conocimiento de madres a hijas, pero también de hijas a madres.

De la vida cotidiana

Lo que nos interesó en la investigación que se presenta aquí es el significado que las mujeres de cada una de las generaciones dan a sus acciones y el cómo es expresado por ellas; en este sentido, la aproximación cualitativa permite la reconstrucción de los testimonios subjetivos de los individuos. El análisis de las experiencias (acciones y significados que le dan a estas acciones) de los actores sociales permite entender “la vida cotidiana que se presenta como una realidad interpretada

¹⁶⁶ Marta Caballero, *Abuelas, Madres, Nietas. Trayectorias y Transiciones en el ciclo de vida de las mujeres y la familia*, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, Tesis Doctoral, 2004, 492pp.

¹⁶⁷ Rosa María Martínez de Codes, *El Pensamiento Argentino (1853-1910). Una aplicación Histórica del Método generacional*, Madrid: Editorial de la Universidad Complutense, 1986.

¹⁶⁸ Pier Paolo Donati, “Familias y generaciones”. *Desacatos. Revista de antropología social*, CIESAS- DIF, 1999, pp. 27-49.

¹⁶⁹ Tamara K. Hareven, “Family time and historical time” en *Daedalus*, Primavera, 1977b.

por los hombres 170 y que para ellos tiene un significado subjetivo de un mundo coherente”¹⁷¹. Estas acciones llevan a los individuos a interactuar su contexto social; es posible entonces ver el fenómeno de la migración y su impacto como un estudio de la vida cotidiana de las mujeres dado que “es un mundo que se origina en sus pensamientos y acciones, y que está sustentado como real para éstos”¹⁷², y además los significados que les dan son determinados por la acción¹⁷³. Así la importancia de la movilidad del ser humano le permite abrir perspectivas que para él pudieran significar “normales”, desde la sociología interpretativa forma parte de una construcción social y cultural tomada de su acontecer habitual. En este sentido es importante enfocarse en la vida cotidiana de las personas, y analizar la construcción de los procesos migratorios y su impacto en los otros quenomigran.

La “teoría del sentido común” enuncia los procesos de construcción de nuevas formas de vida, tanto culturales como sociales. En esta investigación sobre el impacto de la migración en las familias y en la vida cotidiana de las mujeres que se quedan, esta perspectiva se volvió relevante pues vimos en las mujeres que se crean nuevas reglas en la familia en la ausencia del esposo surgiendo nuevas formas de interactuar y re significación de los patrones sociales regulativos originando efectos en los entornos familiares¹⁷⁴. Desde el punto de vista teórico se retomó la definición de este autor que sugiere que “los sistemas sociales varían en la medida en que los actores llevan a cabo la acción”. Dicha acción social “se orienta por las acciones de otros que pueden ser pasadas, presentes o esperadas”¹⁷⁵; precisamente se da entre generaciones de mujeres que transfieren conocimientos, lo que las madres han vivido al ser compañeras de migrantes aportando a sus hijas vivencias bajo la interacción y socialización de la “vida cotidiana”¹⁷⁶. Así la realidad de la vida cotidiana es algo que se comparte con otros¹⁷⁷. Dentro del hogar, la mirada se enfoca en la educación de los hijos y en la repartición de tareas debido a que la migración modela nuevas formas al quedar al cuidado de la madre donde incluye un doble dilema de acciones programadas y respuesta comunes a situaciones inesperadas¹⁷⁸.

¹⁷⁰ Se toma literalmente de la traducción de la versión en lengua castellana de la edición consultada, del francés *les hommes* usado en esta lengua como genérico para nombrar al ser humano se a varón o mujer, individuos o persona.

¹⁷¹ Peter Berger, y Thomas Luckmann, *La construcció social de la realitat: Un tractat de sociologia del coneixement*, Barcelona, Herder, 1988: 36.

¹⁷² *Op Cit*: 37.

¹⁷³ H. Blumer, *Symbolic Interactionism. Perspective and Method*, Prentice- Hall, Englewood Cliffs, New Jersey: 1969.

¹⁷⁴ Ronald Jepperson, Instituciones, efectos institucionales e institucionalismo, el nuevo institucionalismo en el análisis organizacional/Walter W.Powell, Paul Dimaggio, México, Fondo de Cultura Económica, 1999: 199..

¹⁷⁵ Gilberto Giménez, *Modernización e identidades sociales*. México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994: 18.

¹⁷⁶ Berger, Peter y Thomas Luckmann, *La construcció social de la realitat: Un tractat de sociologia del coneixement*, Barcelona, Herder, 1988.

¹⁷⁷ *op. cit.*, p. 46.

¹⁷⁸ *op. cit.*, p. 23.

Aquí se vuelve esencial la visión fenomenológica para conocer la conducta humana, lo que la gente dice y hace, es producto del cómo se define su mundo¹⁷⁹. La perspectiva de los diferentes fenómenos sociales desde el sentido subjetivo permite conocer y analizarlos de manera objetiva. A través de este enfoque se estudia la vivencia de las esposas de migrantes cuando sus esposos parten y retornan, el antes y el después de esta situación, a través de ello se intenta ver el fenómeno desde el punto de vista de otras personas^{180,181}. La partida trae consigo cambios en la familia, institución en la que se sustenta la socialización primaria de todos sus miembros, y es entendida como “un grupo de personas directamente ligadas por nexos de parentesco, cuyos miembros adultos asumen la responsabilidad del cuidado de los hijos”¹⁸². Durante la migración de la pareja, el cuidado es “institucionalizado” por la madre quien se sustenta en la estructura de reglas, normas y sanciones, representado el sistema de autoridad central dentro de la familia en la ausencia del esposo.

En este ámbito, las formas y los grados de institucionalización son determinados en las familias de migrantes en “la cultura establecida por reglas, procedimientos y metas sin la representación organizacional formal y sin la sanción de alguna autoridad central”¹⁸³. Su carácter habitual les permite llevar a cabo las orientaciones, comportamientos y conocimientos al interior de los núcleos familiares. Esta acción se caracteriza por ser afectiva/racional con arreglo a valores¹⁸⁴, pues el lazo afectivo es la familia y lo racional son las reglas que convengan a la mejor educación de sus miembros. Dentro del análisis de la persistencia o cambios institucionales, se plantea que se forman, desarrollan, des-institucionaliza y re-institucionaliza¹⁸⁵. Este razonamiento se orienta hacia las familias de migrantes que cuando los hombres parten, se presenta en las generaciones madres e hijas la formación institucional donde se dan patrones reproductores de conducta basados en la acción como en la enseñanza/aprendizaje que se van desarrollando en la continuación generacional. En contraste, surge la des-institucionalización que se da en la segunda generación en los patrones no reproductores donde las hijas re-institucionalizan dejando salida a la institucionalización, y entrada a otra forma organizada del medio y el contexto que los rodea en torno a las circunstancias presentadas. La conformación del campo teórico institucional abordado en la familia, y específicamente de migrantes, y

¹⁷⁹ SJ Taylor y R. Bogdan, *Introducción a los métodos Cualitativos de Investigación*, Paidós, Buenos Aires, Argentina 1987: 23.

¹⁸⁰ *Op Cit*: 23.

¹⁸¹ H Blumer, *Symbolic Interactionism. Perspective and Method*, Prentice- Hall, Englewood Cliffs, New Jersey: 1969.

¹⁸² Anthony Giddens, *Sociología*, Madrid, Alianza Editorial, cuarta edición, 2004: 230-231.

¹⁸³ Ronald Jepperson, *Instituciones, efectos institucionales e institucionalismo, el nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*/Walter W.Powell, Paul Dimaggio, México, Fondo de Cultura Económica, 1999: 203.

¹⁸⁴ Gilberto Giménez, *Modernización e identidades sociales*. México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994: 20.

¹⁸⁵ Ronald Jepperson, *Instituciones, efectos institucionales e institucionalismo, el nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*/Walter W. Powell, Paul Dimaggio, México, Fondo de Cultura Económica, 1999: 206.

sobre todo en las mujeres, permite analizar la situación de cambios presentados en el interior del hogar debido a la ausencia del esposo. Dichos cambios no son tangibles pero en un lapso de tiempo prolongado se convierten en observables, pues manifiestan nuevas reglas y comportamientos en la vida familiar, sobre todo en el cuidado de los hijos y su educación.

De las coordenadas generacionales

Se utiliza para este estudio la noción de generación como aproximación no solo teórica sino metodológica para medir el tiempo histórico: ver para comprender y explicar los movimientos en las poblaciones. Esta idea no es nueva pues hay una tradición oral que relaciona generaciones con el tiempo memorizado y el tiempo místico como fundadores predecesores¹⁸⁶. Este pensamiento analiza el momento histórico en las generaciones a través de la vida humana con la sucesión de las edades; si la generación designa un determinado espacio en el tiempo, es una noción subordinada de la vida humana y que permite evaluar el tiempo interior¹⁸⁷. Al estudiar nosotras el grupo de mujeres compañeras de migrantes se está “mirando” a dos generaciones, madres e hijas, la vida que les rodea, sus circunstancias sociales, culturales o inclusive políticas. Así se vuelve esencial analizar lo que generacionalmente se transmite en estas mujeres para su sobrevivencia familiar y comunitaria al identificar transferencias de conocimientos concretadas en la institución que representan un orden o patrón social alcanzando cierto estado o propiedad¹⁸⁸. Esto se hace dentro de la interacción entre madre e hija presentándose como una acción con sentido propio dirigida a la acción de otros¹⁸⁹. La formación de una generación dependerá de la combinación de condiciones socio-históricas en función de la vida individual y de la convivencia individual¹⁹⁰.

Partimos de la idea que siempre hay dos generaciones actuando al mismo tiempo, sobre los mismos temas y entorno a las mismas cosas, pero con distintas edades y por ello, con distinto sentido¹⁹¹. El concepto de generación propuesto por Mannheim, permite observar el proceso de mediación entre el nivel en que los individuos dan significado a los fenómenos sociales y el nivel en que las determinantes externas operan

¹⁸⁶ W Dilthey, *Introducción a las ciencias del espíritu: Ensayo de una fundamentación del estudio de la sociedad y de la historia*, Madrid, Alianza Editorial, con prólogo de José Ortega y Gasset, 1978, pp. 13-26.

¹⁸⁷ *OpCit*: pp. 13.

¹⁸⁸ Ronald Jepperson, *Instituciones, efectos institucionales e institucionalismo, el nuevo institucionalismo en el análisis organizacional/Walter W. Powell, Paul Dimaggio*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999: 195.

¹⁸⁹ Gilberto Giménez, *Modernización e identidades sociales*. México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994: 19.

¹⁹⁰ W Dilthey, *Introducción a las ciencias del espíritu: Ensayo de una fundamentación del estudio de la sociedad y de la historia*, Madrid, Alianza Editorial, con prólogo de José Ortega y Gasset, 1978, pp. 13-26.

¹⁹¹ José Ortega y Gasset, *En torno a Galileo en Obras Completas de José Ortega y Gasset*, Tomo V, Madrid, Alianza Editorial, 1983, pp. 13-163.

sobre sujetos¹⁹². Cada generación tiene su vocación propia y su histórica misión¹⁹³. Pero también la generación es el nexo, entre descendencia familiar y edad social¹⁹⁴. De esta manera la generación no se define por sí sola, sino en oposición con otras y dentro de parámetros temporales en el devenir histórico¹⁹⁵. La propuesta que otorgó mayor realce en los estudios generacionales es de Karl Mannheim quien reflexionó sobre la existencia del individuo en un sentido biológico como parte formadora de las generaciones ya que se sitúa en un tiempo y un espacio, proceso de donde parte el contenido histórico, debido a este contexto establecerá el proceso de socialización y comunicación que será transmitido por este proceso generacional¹⁹⁶.

Así Mannheim advierte que más que un factor biológico o mental, la generación es un fenómeno social que supone la ubicación del tiempo y espacio comunes. Se considera el concepto de generación desde la dimensión sociológica que permite identificar la relación entre estructura e individuo a través de los tres factores que conforman una generación: la situación de la generación, la conexión de la generación y la unidad generacional¹⁹⁷. Cada generación es entonces un elemento cualitativamente distinto del acontecer histórico y no importa su extensión temporal¹⁹⁸. Más adelante, dentro de los estudios generacionales se desarrolló el concepto de “descendencia parental- familiar” que implica que las generaciones nacen ahora dentro de la parentela nuclear. Las distintas familias nucleares, de origen y de procreación, mantienen relaciones significativas de intercambio y solidaridad entre ellas¹⁹⁹.

La interpretación conceptual del tema generacional remite, de acuerdo con Agudelo al conjunto de personas que por haber nacido en fechas próximas son consideradas miembros de una generación²⁰⁰. Para autores como Ottokar Lorenz propone que generación se refiere al lapso que extiende la actividad vital de una vida humana²⁰¹. En tanto Ortega y Gasset hace de la noción de generación un verdadero “método de

¹⁹² Citado en Irene Agudelo, La política después de la política: Una aplicación del método generacional de Karl Mannheim a los sectores medios de la militancia sandinista nicaragüense. México, FLACSO, 1996: 197.

¹⁹³ José Ortega y Gasset, *El tema de nuestro tiempo*, México DF, Porrúa, 1985.

¹⁹⁴ Pier Paolo Donati, “Familias y generaciones”. Desacatos. Revista de antropología social, CIESAS- DIF, 1999: 39.

¹⁹⁵ Marta Caballero, Abuelas, Madres, Nietas. Trayectorias y Transiciones en el ciclo de vida de las mujeres y la familia, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, Tesis Doctoral, 2004, pp. 4.

¹⁹⁶ Karl Mannheim, “The problem of generation” en Kurt H. Wolff (ed.), *From Karl Mannheim*, New Jersey, Transaction Publishers, 1993, pp. 351-395.

¹⁹⁷ *OpCit*: 366.

¹⁹⁸ Pedro Lain, Las generaciones en la historia, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1945, pp 263.

¹⁹⁹ Pier Paolo Donati, “Familias y generaciones”. Desacatos. Revista de antropología social, CIESAS- DIF, 1999, pp 36. .

²⁰⁰ Irene Agudelo, La política después de la política: Una aplicación del método generacional de Karl Mannheim a los sectores medios de la militancia sandinista nicaragüense. México, FLACSO, 1996, pp 26.

²⁰¹ Citado en Pedro Lain, Las generaciones en la historia, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1945, pp. 225.

generaciones”. Para este autor lo decisivo en la idea de las generaciones no es que se suceden, sino que se solapan, empalman y coinciden. Siempre hay dos generaciones actuando al mismo tiempo, con plenitud de actuación, sobre los mismos temas y entorno a las mismas cosas, pero con distinto índice de edad y, por ello, con distinto sentido. Esta propuesta es una de las interpretaciones conceptuales y metodológicas más avanzadas del hecho de las generaciones²⁰². La idea moderna de generación es aquella de un colectivo de individuos que “hace la historia”²⁰³. Dentro de los modelos para hacer las cohortes generacionales, sobresale, el que señalan que una generación es una zona de 15 años durante la cual una forma de vida fue vigente²⁰⁴. Esto implica cambios y continuidades dentro de los modelos familiares a partir de la formación de una nueva generación y en el trascurso de ella, dependiendo del momento histórico en que se encuentren presentes a esto Mannheim llamó “Situación generacional” que funge como concepto clave para entender como los miembros de una generación pueden establecer cierto grado de afinidad para una participación conjunta en acontecimientos vivenciales relevantes²⁰⁵.

En una contribución reciente Bengtson y W. A. Achenbaum²⁰⁶ señalan que se deberían usar los términos de Cohorte y de Grupo de Edad para referirnos a aquéllos individuos que han nacido aproximadamente en el mismo período y que, por lo tanto, experimentan eventos ambientales o históricos específicos en un momento común en su curso de vida²⁰⁷. En sentido sociológico se entiende así como el conjunto de aquéllos que comparten una posición respecto a las relaciones de descendencia (o viceversa), es decir, de acuerdo a la sucesión biológica y cultural, relaciones que son socialmente medidas²⁰⁸. La idea de la generación interesa a la sociología, porque está relacionado con la forma como se transmite la herencia cultural y se asegura su continuidad²⁰⁹. Así las generaciones tienen un ciclo de vida propio que es diverso según la condición familiar experimentada por quienes la componen y la hacen un sujeto social²¹⁰.

²⁰² Citado en Rosa María Martínez de Codes, *El Pensamiento Argentino (1853-1910). Una aplicación Histórica del Método generacional*, Madrid: Editorial de la Universidad Complutense, 1986.

²⁰³ Pier Paolo Donati, “Familias y generaciones”. *Desacatos. Revista de antropología social, CIESAS- DIF, 1999*, pp. 28.

²⁰⁴ Irene Agudelo, *La política después de la política: Una aplicación del método generacional de Karl Mannheim a los sectores medios de la militancia sandinista nicaragüense*. México, FLACSO, 1996. pp 30.

²⁰⁵ *Op. Cit.*: 30.

²⁰⁶ Citados en Donati, Pier Paolo, “Familias y generaciones”. *Desacatos. Revista de antropología social, CIESAS- DIF, 1999*, pp. 27-49.

²⁰⁷ *Op. Cit.*: 34.

²⁰⁸ *Op Cit.* Donati.

²⁰⁹ Marcos Margulis, *Cambio social y conflicto entre generaciones*. Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, Asunción, 1966, pp 2.

²¹⁰ Pier Paolo Donati, “Familias y generaciones”. *Desacatos. Revista de antropología social, CIESAS- DIF, 1999*, pp. 48.

Generaciones y cambio social

Los procesos de cambio social propuesto por Mannheim, resultan del surgimiento continuo de nuevos grupos de edad, de su nuevo contacto con la idea cultural acumulada. Así las ideas, los valores, los comportamientos cambian a través de la cadena sucesiva de las generaciones entendida de este modo, con la llegada de nuevos participantes y la salida de los ancianos²¹¹. Para este autor en cada generación se presenta una “experiencia estratificada” en cuanto a que participa en un proceso histórico determinado y que por la cercanía de edad comparten una misma experiencia histórica significativa²¹². Los cambios son fruto de relaciones interpersonales que tienen lugar dentro de la familia que está constituida por las trayectorias particulares de cada uno de los miembros individuales pero, también las situaciones coyunturales permean ajustes en las prácticas e interacciones de las generaciones. Pasar de una etapa a otra implica desprender normas y aprender ritos nuevos²¹³. De acuerdo con Donati la sociedad está hecha de generaciones que se confrontan entre sí, y cambian su identidad a través de la familia y redefiniéndola²¹⁴.

La organización y composición de la familia tiende a cambiar siguiendo patrones de referencia institucionalizados e históricamente determinados. Estos cambios permiten observar que cada momento histórico tiene sus condiciones y predisposiciones de realización particular. En efecto, cuando se habla de cambios en la vida de las personas también se hace referencia a cambios sociales, y más aun cuando el análisis es intergeneracional²¹⁵. Para vincular las vidas de las personas y el cambio social Elder y Pellerin²¹⁶ retoma tres aspectos, por un lado, el concepto de vidas interdependientes donde la infancia está más sujeta al devenir de los miembros mayores de las generaciones más mayores de un círculo cercano; por otro lado, los imperativos situacionales o circunstancias externas que hacen que las personas desarrollen nuevos comportamientos adecuados a esta nueva situación que no esperaba; y por último la distinción de etapas de vida, los efectos en las personas de cambios sociales y ambientales que son diferentes dependiendo de cada etapa de su vida en la que se encuentren²¹⁷.

²¹¹ Citado por *OpCit*: 30.

²¹² *OpCit*: 32.

²¹³ Marta Caballero, Abuelas, Madres, Nietas. Trayectorias y Transiciones en el ciclo de vida de las mujeres y la familia, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, Tesis Doctoral, 2004, pp. 10.

²¹⁴ Pier Paolo Donati, “Familias y generaciones”. *Desacatos. Revista de antropología social*, CIESAS- DIF, 1999, pp. 40.

²¹⁵ Marta Caballero, Abuelas, Madres, Nietas. Trayectorias y Transiciones en el ciclo de vida de las mujeres y la familia, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, Tesis Doctoral, 2004, pp. 15.

²¹⁶ Glen H Jr. Elder y Lisa A. Pellerin, “Linking history and human lives”, en Janet Z., Giele Z. y Glen H. Elder Jr. (eds.), *Methods of Life Course Research: Qualitative and Quantitative Approaches*, Thousand Oaks, San Francisco, Sage Publications, 1998, pp. 264-294.

²¹⁷ Marta Caballero, Abuelas, Madres, Nietas. Trayectorias y Transiciones en el ciclo de vida de las mujeres y la familia, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, Tesis Doctoral, 2004, pp. 15.

Los cambios en el curso de vida son tanto una causa como un efecto de un amplio cambio social²¹⁸. En el mundo contemporáneo donde la tecnología impera, nadie espera vivir igual y en las mismas condiciones que sus padres o abuelos. Frecuentemente se cambia de rol y las nuevas formas de vida son también continuas²¹⁹. En este sentido el estudio de generaciones se utiliza para explicar cambios sociales, así como reconocer que los acontecimientos históricos y sociales vividos en cada una de las etapas de la vida diferencian a una persona de otras²²⁰. A su vez, las diversas formas familiares producidas por una generación ha influenciado la capacidad de adaptación cultural de las generaciones descendentes. De esta manera no se puede comprender los cambios generacionales sin tener en cuenta la mediación familiar que influye sobre el ciclo de vida de una generación. También los cambios actuales no se pueden comprender si no los vemos a través de los que se dan en los ciclos de vidas individuales, familiares y generacionales²²¹.

Transmisiones generacionales en la familia

Cuando hablamos de familia nos referimos a la organización social que se ocupa de actividades relacionadas con el mantenimiento cotidiano y de la reproducción generacional, es decir, tener hijos, criarlos y socializarlos. La familia también es entendida como la trasmisora de conocimientos de una generación a otra. Desde un punto de vista teórico se retoma la definición de José Ortega y Gasset²²² en que la “generación es una comunidad de edad en un mismo contexto socio geográfico, que implica un destino en común”. Para Donati la familia tiene su propio ciclo vital si se considera que nace, crece y muere como familia. Las familias se multiplican, y lo hacen reproduciendo una red intrincada de relaciones, en las cuales, en apariencia, no hay más que “un modelo” de familia²²³.

En el debate del tema de las generaciones destacan características relevantes de los patrones concretos que dependen de los recursos, disposición y prácticas (materiales y simbólicas) del grupo, de acuerdo a su origen y trayectoria, factores que operan en esa dinámica familiar como sujetos colectivos que son sus miembros, todas estas estructuras son determinantes en el contexto de las generaciones puesto que son analizados en las dinámicas de las familias. En este sentido, el estudio de una generación es una forma de considerar al mismo tiempo la estabilidad

²¹⁸ Donald Light, Suzanne Keller y Craig Calhoun, “La Sociología y el curso de vida: De la infancia a la vejez”, en Donald Light, Suzanne Sélner y Craig Calhoun, *Sociología*, Santa Fe de Bogotá, Editorial McGraw Hill, 1991, pp. 137-166.

²¹⁹ Marta Caballero, Abuelas, Madres, Nietas. Trayectorias y Transiciones en el ciclo de vida de las mujeres y la familia, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, Tesis Doctoral, 2004, pp. 16.

²²⁰ Gen H Jr. Elder, “History and the life course” en Daniel Bertaux (ed.), *Biography and Society: The Life History Approach in the Social Sciences*, Berverly Hills, Sage Publications, 1981, pp. 77-115.

²²¹ Pier Paolo Donati, “Familias y generaciones”. Desacatos. Revista de antropología social, CIESAS- DIF, 1999, pp. 48.

²²² José Ortega y Gasset, *El tema de nuestro tiempo*, México DF, Porrúa, 1985.

²²³ Pier Paolo Donati, “Familias y generaciones”. Desacatos. Revista de antropología social, CIESAS- DIF, 1999, pp. 44.

social, el cambio social y los puntos de vista sociales del ciclo de la vida. Cada etapa de vida tiene sus características tanto físicas como sociales ligadas al paso del tiempo, al pasado respecto al futuro²²⁴.

“Todo mundo es capaz de aprender de la experiencia”²²⁵. El aprendizaje como proceso de interiorización es dado en la familia ya que como institución primera conduce al ser humano a formarse a pesar que cada sociedad produce sus propios modelos familiares. La familia, en sus muy diversas manifestaciones, se percibe como agente instructor de valores políticos, actitudes y conocimientos²²⁶. Lleva a reflexionar en cuanto a que ciertas generaciones están más propensas a modificar sus creencias y estrategias como resultado de crisis severas, frustraciones y cambios radicales en el entorno. Así la transmisión de la cultura ocurre a través de procesos de socialización y aprendizaje entre individuos de diferentes generaciones²²⁷. Estos aprendizajes dentro de los procesos generacionales dependen del modo de nacer a la vida histórica los grupos generacionales²²⁸. Hay en efecto, ritos de paso muy rígidos que permiten estas transmisiones de conocimientos múltiples de una generación a otra²²⁹.

El vivir de cada generación es una faena de dos dimensiones: una de las cuales consiste en recibir lo vivido, ideas, valoraciones, instituciones, la otra, en dejar de fluir la propia espontaneidad²³⁰. Al mismo tiempo pueden existir divergencias en cada grupo de generaciones. Cada individuo, cada generación, cada época aparecen como un aparato de conocimiento insustituible²³¹. En tanto Donati apunta que una generación toma literalmente el puesto de la otra porque entra por debajo de ella, reproduciendo un orden social en el cual las generaciones son equivalentes a los grupos de edad²³². El tiempo es otro factor que se toma en cuenta dentro de las transmisiones familiares, el tiempo en que ocurren los acontecimientos en el interior de las trayectorias, pero también como afectan esos cambios al desarrollar otras trayectorias. Los tiempos individuales a veces no se ajustan a los tiempos familiares, o se ven

²²⁴ Pedro Laín citado en Marta Caballero, *Abuelas, Madres, Nietas. Trayectorias y Transiciones en el ciclo de vida de las mujeres y la familia*, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, Tesis Doctoral, 2004, 492pp.

²²⁵ Irene Agudelo, *La política después de la política: Una aplicación del método generacional de Karl Mannheim a los sectores medios de la militancia sandinista nicaragüense*. México, FLACSO, 1996. Pp 7.

²²⁶ *OpCit*: 8.

²²⁷ Marcos Margulis, *Cambio social y conflicto entre generaciones*. Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, Asunción, 1966. Pp. 2.

²²⁸ Pedro Lain, *Las generaciones en la historia*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1945, pp. 299.

²²⁹ Pier Paolo Donati, “Familias y generaciones”. *Desacatos. Revista de antropología social*, CIESAS- DIF, 1999, pp. 35..

²³⁰ Pedro Lain, *Las generaciones en la historia*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1945, pp. 227.

²³¹ *OpCit*: 228.

²³² *OpCit*: 35.

modificados por los mismos o por los tiempos contextuales que contribuyen a variar las trayectorias²³³.

En esta lógica, el concepto de “tiempo familiar” designa el tiempo de los hechos como los casamientos, nacimientos de los hijos, migraciones, y la transmisión individual en las diferentes funciones. Sin embargo, hay un componente individual que cada quien construye, pero hay algo que se va heredando de los antecesores, y que perdura en la manera de hacer de los individuos²³⁴. Cada generación va “haciendo mundo” hasta fabricar “su mundo” propio y en éste arraigar los nuevos usos y costumbres y las nuevas imperativas “vigencias”, las nuevas ideas y convicciones, las nuevas “creencias básicas” y las nuevas “valoraciones”²³⁵. En tanto la fase temporal en la que una generación transmite su influencia cultural a otra sucesiva se contrae. Un tiempo duraba prácticamente toda la vida. Hoy, una generación puede transmitir su influencia a la sucesiva sólo por un tiempo cada vez más limitado²³⁶ (Donati, 1999; 46).

En este punto nuestro ejercicio y aproximación tiene que ver con querer mostrar que la familia es una unidad compleja, porque arrastra siglos de tradición cruzada por periodos más o menos definidos, en cada momento mujeres y varones se enfrentan a los vacíos situacionales producidos por la vida misma, porque las personas están en constante movimiento, y aunque suene obvio, es lo que ofrece sentido a la existencia de la Sociología.

²³³ Marta Caballero, Abuelas, Madres, Nietas. Trayectorias y Transiciones en el ciclo de vida de las mujeres y la familia, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, Tesis Doctoral, 2004, pp. 28.

²³⁴ Tamara K Hareven y Kathleen Adams, “La generación de en medio: Comparación de cohortes de ayuda a padres de edad avanzada dentro de una comunidad estadounidense” en *Desacatos: Revista de Antropología Social*, CIESAS-DF, otoño, 1999, pp. 50-71.

²³⁵ José María Monner, El problema de las generaciones, Emecé, Buenos Aires, 1970, pp. 187.

²³⁶ Pier Paolo Donati, “Familias y generaciones”. *Desacatos. Revista de antropología social*, CIESAS- DIF, 1999, pp. 46.

Experiencias de investigación con mujeres indígenas. Algunos aspectos metodológicos

Ángela IxkicBastian Duarte
MornaMacLeod

En este trabajo buscamos compartir experiencias y reflexiones metodológicas en torno al trabajo de investigación que ambas autoras hemos realizado durante los últimos diez años con mujeres indígenas. Buscamos abordar algunas de las posibilidades y limitaciones de las estrategias metodológicas a las que hemos recurrido para articular género y etnicidad en el análisis de las realidades indígenas, así como exponer ciertas complejidades propias de trabajar con un sujeto, como es el caso de las mujeres indígenas, que durante muchas décadas se encontró al margen de la reflexión académica.

Las autoras de este artículo nos acercamos a la indagación académica en torno a los contextos indígenas, a través del trabajo en organizaciones no gubernamentales y de cooperación internacional. En ambos casos se procuraba fortalecer los vínculos entre el conocimiento abstracto y el práctico, así como la realización de actividades que fueran de utilidad para fortalecer los procesos organizativos y comunitarios.²³⁷ Paulatinamente, nos fuimos acercando al trabajo académico, al cual, actualmente nos dedicamos de tiempo completo. Nuestra incorporación a la academia no ha implicado descuidar los aspectos colaborativos de la investigación.

Nos ha interesado analizar la forma en que la vida de las mujeres indígenas es influida por los procesos organizativos; conocer y reflexionar acerca de las historias organizativas; observar las relaciones de género en distintos contextos culturales, así como entender la forma en que las mujeres construyen y se apropian de sus derechos, expresan sus opiniones y conciben los horizontes del ‘buen vivir’²³⁸ y de transformación social.

El presente texto está dirigido fundamentalmente a estudiantes, indígenas o no, que tengan interés en desarrollar proyectos de investigación con mujeres indígenas. No es un análisis teórico ni contiene una revisión exhaustiva de la literatura acerca del tema; obedece a un

²³⁷ Ángela IxkicBastian Duarte inició trabajando con guatemaltecos refugiados en México por el conflicto armado interno, a quienes acompañó a su retorno a Guatemala. Después de eso, trabajó con mujeres nahuas de la Huasteca, luego con nahuas y mestizas del Istmo veracruzano. MornaMacLeod ha trabajado por muchos años con mujeres mayas intelectuales y líderes y también con campesinas indígenas integrantes de organizaciones, en varias regiones de Guatemala. En ambos casos, las actividades no académicas incluyen el acompañamiento, sistematización de experiencias, talleres de educación popular; y además, MornaMacLeod trabajó por muchos años en la cooperación internacional.

²³⁸ El ‘buen vivir’, *SumakKawsay* o *Suma Qamaña* en kichwa de Ecuador y aymara en Bolivia respectivamente es un concepto lanzado por movimientos indígenas, sobre todo de la región andina, para criticar y ofrecer alternativas al paradigma occidental de desarrollo. Sin embargo, a la vez ha sido un término apropiado por entidades multilaterales y transnacionales y vaciado de contenido, por lo que hoy en día es un concepto en disputa, reivindicado por unos y descartado por otros.

interés por compartir algunos aspectos metodológicos que han resultado centrales en nuestra experiencia.

Aspectos metodológicos

Teorizar a partir de la práctica

Las autoras del presente trabajo compartimos la premisa metodológica de “partir y teorizar desde la práctica”. Esto significa que no llegamos al campo con hipótesis a comprobar sino con preguntas teóricas a través de las cuáles estableceremos un diálogo con el contexto, con el fenómeno observado. De esta manera, las historias de las mujeres con las que trabajamos no funcionan como datos que corroboran o refutan una idea preestablecida, sino como voces con las que dialogamos para construir, en conjunto, conocimiento. Esto implica procurar una comprensión amplia que tome en cuenta las especificidades del universo cultural en el cual esas historias fueron construidas: cómo las mujeres nahuas y mayas con las que trabajamos perciben, entienden y reflexionan sobre sus prácticas sociales.²³⁹

La importancia del trabajo con fuentes orales

En términos generales, las mujeres, no sólo las indígenas, han dicho mucho más de lo que han escrito,²⁴⁰ por eso los testimonios orales han sido una fuente a la cual han recurrido con frecuencia los estudios sobre mujeres.²⁴¹ En el caso de las indígenas con las que hemos trabajado, el uso de la escritura es aún más restringido, no solo debido a los elevados índices de analfabetismo, sino también a la existencia de formas culturales que privilegian la transmisión verbal del conocimiento.

El trabajo con fuentes orales es más que una mera herramienta técnica, es una posición epistemológica que, al proveer información útil para interpretar el sentido que las experiencias tienen para sus protagonistas, contribuye a reflexionar acerca de la importancia de la subjetividad en los procesos sociales así como a iluminar las dinámicas de poder que atraviesan la vida cotidiana.

Sin embargo, las narraciones no escapan a la estructura social, por el contrario, esta las construye y las integra. Los discursos individuales están invadidos por el discurso social, poblado de sus imágenes, de sus configuraciones ideológicas, de sus estereotipos. En ese sentido, los documentos orales no son un discurso al margen del poder sino un punto de intersección entre los diversos discursos sociales, las voluntades individuales y los contextos, desde donde se pueden cuestionar y al

²³⁹ Para leer más sobre algunos usos y desarrollos actuales de esta perspectiva, leer Santos, Boaventura de Sousa, “La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes”, en *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*, Encuentros, Buenos Aires, agosto de 2006. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/santos/Capitulo%20I.pdf> (consultado en octubre de 2012).

²⁴⁰ Virginia Woolf reflexionó a este respecto en la segunda década del siglo XX, en Virginia Woolf, *Un cuarto propio*, Editorial Colofón, México, 2005.

²⁴¹ Para ver un análisis más detallado de esto revisar: Castelee, Sylvie Van de y Danielle Voleman, “Fuentes orales para la historia de las mujeres”, en Carmen Ramos (comp.), *Género e Historia*, Mora/UAM, México, 1992.

mismo tiempo reproducir los discursos hegemónicos. Las narrativas de las mujeres indígenas no necesariamente son una manifestación de resistencia, como tampoco lo es el hecho de trabajar con fuentes orales. Las entrevistas a profundidad, las pláticas informales, las historias de vida que hemos realizado con mujeres nahuas y mayas (k'iche's, kaqchikeles, mames y q'eqhies) no son una forma de “darle voz a las sin voz”; tampoco nos proponemos descubrir en ellas una serie de mensajes ocultos, inconscientes o arquetípicos, sino trabajar sobre las certezas compartidas entre entrevistadas y entrevistadoras, analizar experiencias, detallar aprendizajes, construir conocimiento mediante diálogos.

Traducción e investigación

La traducción se refiere no únicamente al hecho de comunicar de un idioma a otro sino de una cosmovisión a otra, de una comprensión cultural, históricamente situada, a otra. Abarca la mediación cultural que Szasz²⁴² analiza como el complejo rol de quienes buscan crear puentes de entendimiento. Todo tipo de traducción ocurre en un contexto atravesado por relaciones de poder en donde unos conocimientos y testimonios tienen, de antemano, más valor que otros. De ahí la necesidad de reflexionar acerca no solo de qué implica la traducción sino también del papel del investigador en este proceso. Finalmente, otro nivel de la traducción, tiene que ver no únicamente con lo que entendemos de la entrevistada, sino con lo que hacemos con las historias que ella nos ha contado: cómo las contamos, cómo las reconstruimos, qué fragmentos eliminamos o por qué no lo hacemos (de este último aspecto hablaremos más adelante).

El hecho de trabajar con la diferencia cultural (en este caso con mujeres indígenas siendo investigadoras no indígenas) debería implicar el desarrollo de una *escucha profunda*, que logre abarcar no únicamente la distancia lingüística sino también la cultural. Es decir que, cuando se trabaja con entrevistadas monolingües en una lengua que nosotros no manejamos, la traducción al castellano es únicamente el primer paso. Es necesario comprender que los significados están contruidos en un universo cultural distinto al nuestro, y plantear estrategias para comprenderlos.

En casos como ese, es fundamental contar con una o un buen traductor que haga un trabajo lo más exhaustivo y literal posible. Alguien que nos ponga al tanto, por ejemplo, de cómo la entrevistada llegó a responder “sí” o “no”, que pueda dar cuenta de la reflexión que condujo a la afirmación o la negación. Morna Macleod comparte una experiencia que ilustra la importancia de este tipo de traducción. Ella se encuentra actualmente realizando una investigación acerca de la resistencia de las mujeres maya mam al establecimiento de una mina de oro en San Marcos, Guatemala. En ese contexto sostuvo, en junio de 2011, una reunión con mujeres de la parroquia, muchas de las cuales además de mam, hablan

²⁴²Margaret Connell Szasz, *Between Indian and White Worlds; the Cultural Broker*, Red River Books, University of Oklahoma Press, USA, 2001.

castellano. Algunas contaron en esta segunda lengua sus historias, otras lo hicieron en su idioma materno. Las narraciones en español parecían ser *acartonadas*, una suerte de *discurso aprendido*. Mientras que aquellas en mam, que contaron con una dedicada, exhaustiva y fiel traducción, muestran no solo los datos puntuales acerca de su historia de resistencia, sino la forma en que ellas concebían y nombraban el mundo. Esto abrió otras posibilidades para el análisis.

Captar los sentidos y significados

Creemos que es importante captar la manera en que las entrevistadas se expresan. No es lo mismo registrar “me duele el corazón” o “era bien alegre de niña caminar por los cerros” que decir “está triste” o “le gustaba caminar en los cerros de niña”. Tampoco está bien repetir trilladamente “me duele el corazón”, sino explorar qué significa eso. ¿Qué significa exactamente estar ‘alegre’ cuando lo dicen las mujeres entrevistadas. Por ejemplo, en k’iche’ “*la utzawach?*” ¿Cómo estás? O literalmente ¿qué dice tu faz? Es una pregunta más superficial, mientras que “*Jaskub’ij le k’u’x la?*”, ¿qué dice su corazón? es una pregunta profunda. Algunos intelectuales mayas en Guatemala,²⁴³ así como algunas investigadoras no indígenas a través su trabajo de campo en Guatemala²⁴⁴ crean conceptos teóricos recurriendo al uso de palabras mayas para expresar mejor el sentido multifacético e históricamente construido de las palabras. Así, el historiador maya kaqchikel, Dr. Edgar Esquit, desarrolla el concepto de ‘pobreza’ desde la perspectiva de las comunidades de kaqchikeles :

[...] la noción de pobreza tiene una profundidad mucho más grande cuando se examina el lenguaje indígena y los discursos sobre la historia y la vida presente. **Meb’a** significa pobre y **meb’ail**, pobreza en idioma kaqchikel[...] En tanto **meb’a**, los indígenas generalmente piden y buscan solidaridad entre ellos mismos por el sufrimiento que padecen. Este sufrimiento puede ser conocido como **poqonal** (tormento), **chwa che’ chwaab’äj** (flagelo), **b’is** (tristeza), **kamik** (muerte), **raoqchii’j** (llanto). Aunque el sufrimiento también es considerado como parte de la condición humana, muchas veces es ligada con procesos históricos y sociológicos como **m’eb’ail** y el racismo, generalizado como del ladino, muchas veces particularizado como el maltrato del patrón, del funcionario público, del militar y del ladino, en diferentes contextos²⁴⁵

²⁴³ Edgar ChoyEsquit, *La superación del indígena: la política de la modernización entre las elites Indígenas de Comalapa, Siglo XX*, el Colegio de Michoacán, Zamora, 2008.

Emma, Chirix, *Ru rayb’äliqach’akul, Los deseos de nuestro cuerpo*, Ediciones del Pensativo, Antigua Guatemala. 2011.

²⁴⁴ Carlota McAllister, *Good People: Revolution, Community, and Conciencia in a Maya-K’iche’ Village in Guatemala*, Doctorate thesis, The Johns Hopkins University, Baltimore, 2002.

ViaeneLieselotte, *Voices from the shadows: The role of cultural contexts in transitional justice processes, Maya Q’eqchi’ perspectives from post-conflict Guatemala*, Doctoral dissertation in law, Ghent University, Bélgica, 2010.

²⁴⁵ Esquit *Op.cit.* p.317

Se trata de una comprensión más profunda acerca de cómo las comunidades kaqchikeles experimentan la exclusión y el racismo; de un planteamiento que nos permite entender que la pobreza no es únicamente la falta de acceso a bienes materiales, como comúnmente se entiende.

Relación entrevistada-entrevistadora

La metodología que recurre a fuentes orales impone jerarquías y rangos: alguien elabora las preguntas o define los temas, alguien pregunta, alguien *tiene* la historia y decide qué responder, alguien transcribe y decide si editar o no, etc. El momento del intercambio verbal es fundamental para la investigación, en él se ponen en juego muchos elementos: la calidad, la cantidad y la profundidad de la información. Pero las relaciones de poder tocan todos los momentos de la investigación, no exclusivamente el del la entrevista.

La dimensión humana, en buena medida, se imprime en este momento y adquiere una u otra forma dependiendo de cómo se configuren las relaciones de poder ya mencionadas. La transcripción no se encuentra al margen de esta discusión, no es un acto vacío o neutro, mantiene una relación con las posiciones teóricas y metodológicas, y por lo tanto debe ser, al igual que el resto de los pasos metodológicos, observada.

La antropóloga norteamericana de ascendencia cubana, Ruth Bejar, ilustra vívidamente las complejidades de trabajar con fuentes orales al hablar del proceso que emprendió para hacer la historia de vida de Esperanza, una mujer campesina de un pueblo rural al norte de México:

[...] (soy) una que ya no está expandiendo sus capacidades de escuchar, sino sentada acá recortando y recortando las historias que Esperanza me contó, solamente para luego volverlas a coser en este libro como una historia de vida, temo que de alguna manera estoy cortándole la lengua a Esperanza. Sin embargo, cuando termine de quitarle la lengua, volveré a componerle una nueva, una lengua extraña que no es ni inglés ni español, sino el lenguaje de una mujer traducida”.²⁴⁶

Bejar, al trabajar la historia de vida de Esperanza para un libro en inglés, literalmente traduce del español, lo que cuenta que Esperanza le cuenta. Sin embargo, el proceso que realiza desde la entrevista hasta la publicación del manuscrito contiene una serie de *traducciones* o decisiones de Bejar: qué incluir y qué dejar fuera, cómo traducir palabras y frases, y otras decisiones relativas a la narración. Quizá quite las muletillas, o algunas inferencias muy personales; tal vez analice o describa algo desde su propio entendimiento. En ese sentido, siente que está metafóricamente *cortándole* la lengua a Esperanza. Las reflexiones de Bejar demuestran que aunque busquemos captar la voz y resaltar la auto representación de las mujeres, es decir, permitir que hablen por sí

²⁴⁶Ruth Bejar, *Translated Woman: Crossing the Border with Esperanza's Story*, Beacon Press, Boston, 1993, p.19, traducción propia.

solas y no hablar por ellas, finalmente, estas historias siempre pasan por el filtro de la persona que escribe el texto.

Conclusiones

Las formas de comprender el mundo no son universales, aunque se presenten como tales, son todas, cultural, social e históricamente construidas. Reconocer esto no significa ignorar que la modernidad ha tocado, de una u otra forma, también los lugares apartados y los grupos culturales más distantes. Explorar académicamente la diferencia cultural, en el contexto de la globalización, implica establecer las condiciones para que esto ocurra sin que las identidades se diluyan o sean opacadas unas por otras. Se trata de un proceso complejo que contiene muchos pasos y etapas. En el presente texto, hemos intentando dar cuenta de algunos aspectos de dicho proceso, pensando en quienes tienen interés en trabajar con mujeres indígenas.

Hemos alertado al lector sobre las relaciones de poder implícitas en el trabajo de investigación, y sobre la necesidad de tomar conciencia de ellas. Implícita en estas reflexiones, está la idea de que como investigadoras contribuimos a construir una realidad discursiva y de esa forma, incidimos en la realidad.

Región y Economía

**No hay procesos inexistentes, sino aún no documentados.
Coexistencia de los usos y costumbres y el municipio libre en
Tetela del Volcán, Morelos**

Martha Shirley Reyes Quintero
Luz Marina Ibarra Uribe

En no pocos casos, municipios y localidades de México se han visto en la necesidad de complementar las formas institucionalizadas de gobierno y administración de los recursos naturales, materiales y humanos, con formas que privilegian en su cosmovisión valores asociados con los “Recursos de Uso Común” (RUC). Nos referimos a la toma de decisiones para el manejo y administración del agua, la tierra y el monte, así como a la particular forma de elegir a sus representantes mediante los *usos y costumbres* al interior de la comunidad.²⁴⁷ Estos, *los usos y costumbres*, privilegian los intereses comunes por encima de los intereses individuales, en espacios que permiten la exposición de problemáticas comunes y propician el diálogo para la toma de decisiones en consenso, procurando la autonomía para el uso y distribución de sus RUC en diversos espacios a nivel local, como son: las asambleas de grupos organizados, las asambleas de cuadrillas, asambleas de barrio, y asambleas de pueblo, sobre las cuales hablaremos con mayor detalle líneas adelante.

Cabe en este momento plantearnos algunos cuestionamientos que nos permitan repensar y nos orienten sobre el trayecto más adecuado para el análisis y documentación de la dinámica que se vive al interior de las localidades, en el día a día de sus prácticas económicas, políticas, sociales y culturales; por lo demás, sustentadas en procesos de relación complejos dictados por normas y reglas generacionalmente aprendidas e institucionalizadas; a menudo no escritas, pero no por ello, menos válidas y legitimadas para quienes forman parte de la población local. Este carácter consuetudinario se refleja en su respuesta a preguntas explícitas, tales como: ¿tienen algún reglamento escrito?, a las que con toda convicción y seguridad contestan, “eso, ya se sabe” “no es necesario que haya un papel” (palabras de personas entrevistadas y encuestadas en junio de 2011 en Tetela del volcán).

He ahí el reto de la investigación social para acercarse a los fenómenos *la cosa en mi* el nómeno *la cosa en sí*,²⁴⁸ de *eso que ya se sabe* y que en la dinámica que estructura la organización social,

²⁴⁷ Comunidad “como un grupo identitario encapsulado en fronteras simbólicas que distinguen a sus miembros de modo significativo de los de otros grupos putativos”. Citado por Anthony Cohen, en Claudio Garibay Orozco, *Comunalismos y liberalismos campesinos Identidad comunitaria, empresa social forestal y poder corporado en el México contemporáneo*, Colegio de Michoacán, México, 2008, pp. 31-33.

²⁴⁸ Kant llamó “la cosa en sí”(el nómeno) a los objetos independientemente del sujeto que los conoce, y “la cosa para mí”(el fenómeno) a las cosas tal como son captadas por nuestro sistema cognitivo. Según él, nunca podremos conocer “la cosa en sí”, sino tan solo “la cosa para mí” o tal como la captamos a través de nuestros sentidos y las procesamos en nuestro entendimiento. *Cfr.* Immanuel Kant, *Crítica de la razón pura*, Taurus, México, 2006, p. 692.

económica, política, religiosa y cultural de los pueblos permea las interacciones, y justifica las acciones mediante los *arreglos locales*.

Preguntémosnos ahora: ¿Qué sabemos sobre los sistemas de gobierno de las localidades y sus prácticas reales para elegir a sus representantes? ¿Los municipios realmente se rigen por lo constitucionalmente establecido? ¿Existen otras formas de organización que coexisten y complementan el quehacer del gobierno municipal? Acaso, ¿los usos y costumbres se extinguieron con la introducción de la figura del municipio libre en las comunidades? ¿Qué pasó con el sistema de cargos que legitimaba la organización a nivel local?

El estudio de formas de gobierno diversas a nivel local es un tema que consideramos como prioridad y reto en la investigación social para conocer los procesos de relación que dan sustento a las estructuras de la organización local en las practicas reales del día a día, que legitiman las conductas individuales y colectivas para el manejo y acceso a los RUC, en oposición a una visión que supone solo formas de participación dentro del marco constitucional. Es, pues, nuestro objetivo, contribuir en este debate; por ello, en este documento presentamos el estudio de la coexistencia de los usos y costumbres y el municipio libre, un estudio de caso en la cabecera municipal de Tetela del Volcán.

Notas metodológicas

Recurrimos a la combinación de metodología cualitativa y cuantitativa con el fin de incorporar herramientas que nos acercaran a los actores y los espacios donde se desarrollan las interacciones (sociales, económicas, políticas, culturales y religiosas). Desde la perspectiva cualitativa, recabamos datos por medio de la observación participante en los procesos de elección de ayudantes municipales; además aplicamos entrevistas semiestructuradas. Desde la orientación cuantitativa, aplicamos una encuesta con el fin de obtener la información de primera mano e incorporar al estudio estadísticas de los niveles de participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el uso y distribución de los Recursos de Uso Común²⁴⁹ (RUC) en Tetela del Volcán. Este instrumento se usó además para fines de identificación, en el análisis de las variables, las correlaciones que inciden en las estructuras organizacionales a nivel local, sustentadas en la coexistencia de los *usos y costumbres* y el municipio libre.

Se revisó también el marco jurídico que rige a los municipios del estado de Morelos, las estructuras formales e informales al interior de estos, y la forma de ejercer el poder y toma de decisiones en diferentes etapas históricas, sociales y/o políticas de la cabecera municipal de Tetela del Volcán. Asimismo, se revisaron los archivos municipales, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en lo referente a los municipios, dotación de tierras, aguas y montes; además de la Ley de desarrollo rural sustentable. Todo esto con el fin de observar la relación

²⁴⁹ Los bienes que un grupo, comunidad o sociedad utiliza en común. Cfr. Elinor Omstron, “El gobierno de los bienes Comunes (La evolución de las instituciones de acción Colectiva)”, UNAM-CRIM-FCE, México, 2000, p. 25).

entre la teoría y la práctica al interior de las comunidades que dan lugar a realidades alternativas, donde la permanencia de los *usos y costumbres* de la comunidad ha ganado cierto margen de decisión a las instituciones de gobierno formales. Nos importa resaltar que el modo comunitario puede ser parte fundamental en la toma de decisiones para el cuidado de un bien común, convirtiéndolo en el elemento aglutinante y de resistencia a la centralización del poder a la que conlleva la adquisición de nuevas y ajenas formas de gobierno, como es el municipio mexicano.²⁵⁰

Los hechos reconstruidos en la investigación son seleccionados enfatizando los momentos que dan cuenta del surgimiento de la acción organizada.²⁵¹ Es decir, las respuestas que los individuos dan a los problemas que enfrentan, en este caso reflejados por la interacción entre los *usos y costumbres* y el municipio libre para lograr una coexistencia a nivel local legitimando la autogestión comunitaria a través de la asamblea de pueblo, en la que los RUC juegan un papel fundamental para la toma de decisiones entre la cabecera municipal y las tres localidades que la circundan y forman parte del municipio.

El área de estudio

El municipio de Tetela del Volcán está situado en las estribaciones del volcán Popocatepetl donde nace la microcuenca²⁵² del Amatzinac, alimentada por deshielos volcánicos, al noreste del estado de Morelos, a una altura de 2,060 metros sobre el nivel del mar y tiene una superficie de 111.6 kilómetros cuadrados, dista de la ciudad capital Cuernavaca, Morelos por 73 kilómetros.

²⁵⁰ Luis Pineda, “El Municipio Mexicano. La reconceptualización del municipio rural e indígena”, p. 6, <http://www.busde.paho.org/buscad/cd27/municipio.pdf>, consultado en junio de 2010.

²⁵¹ Cfr. Michel Crozier, *El fenómeno burocrático*, Amorrortu, Buenos Aires, 1974. Michel Crozier y FriedbergErhard, *El actor y el sistema*, Alianza, México, 1990. ErhardFriedberg, “Las cuatro dimensiones de la acción organizada”, *Gestión y Política Pública*, vol. II, núm. 2, julio-diciembre, 1993, pp. 285-294.

²⁵² Como microcuenca comprendemos el área más cercana alcanzada a ser percibida por nuestros sentidos, alrededor de un río. Existen las medidas aproximadas de 600 km que definen según la CONAGUA la medida de una microcuenca a diferencia de las Cuencas que son Ríos de gran envergadura de más de 10 000 km. Carlos Ortega Rodríguez, *Análisis de los principios de gobernanza en la gestión del agua a nivel microcuenca en la subcuenca específica Tambula Picachos*, Tesis de la Maestría en gestión integrada de cuencas, Universidad Autónoma de Querétaro, diciembre de 2008.

La autoridad de la junta de aguas terminaba siempre en el punto de entrega de agua en bloque al ejido o comunidad agraria. Por lo siguiente: como resultado del reparto agrario y de la legislación agraria, las comunidades o ejidos eran sujetos de concesión, la concesión en terminología agraria se llama dotación. El reparto agrario, a partir de la ley agraria preconstitucional de 1915, da marcha atrás a en la individualización de la propiedad y de las concesiones de agua y, en este sentido, modifica a la Ley de Aguas de 1910 que excluye a las comunidades de ser sujetas de concesiones de aguas. Es decir, el derecho de agua a partir de 1915 se otorga a la comunidad o ejido, no a los individuos del ejido. La organización al interior del ejido consiste en que la asamblea de regantes debe nombrar o elegir un juez de aguas o comisionado para supervisar la distribución. Los cambios en la ley agraria de 1992, así como los cambios en la Ley de aguas también de 1992, han llevado a la individualización del derecho de aguas, sin un procedimiento semejante al que existe para la tierra ejidal, llamada PROCEDE (Programa de Certificación de Derechos Ejidales).²⁵³

En semejanza con las juntas de agua, se encontró que en Tétela del Volcán se aplican los cambios de la Ley de aguas, porque se forman los grupos y se organizan para el uso de una parte del agua del río Amatzinac, dando como resultado la idea de la propiedad del agua, y se individualiza la mayor parte del río en los grupos de regantes existentes dentro del municipio, con la diferencia de que los derechos de agua no son otorgados por concesión al ejido a donde llegue; sino adjudicados por el sistema de usos y costumbres que legitima el uso del recurso a los lugareños que se organicen en grupos. Todos los integrantes del grupo son comisionados para la supervisión de la distribución entre los usuarios, o si existen problemas en las mangueras o con otros grupos, entonces todos los miembros tienen que apoyar y trabajar para la solución del problema.

A diferencia de lo que menciona Palerm en el apartado sobre La Reglamentación, de cómo son impuestas las normas desde el Estado para el bien de todos y cómo debe ser una obligación de cualquier asociación:

El sustento jurídico de la proliferación de reglamentos en el siglo XX inició a fines del siglo XIX, cuando se emitió una legislación que indica que es atribución del ejecutivo federal reglamentar las aguas federales. Las reglamentaciones consisten esencialmente en poner orden mediante un cuadro o tabla de distribución de las aguas de tal manera que cada quien puede recibir en tiempo y forma su concesión de agua. En las subsecuentes leyes de agua, la de 1910 y la de 1920, no hay medición en la legislación de la instalación encargada de implementar la reglamentación. Pero en el reglamento de 1930 (art. 122) de la ley de agua de 1929 se señala la obligación de continuar una asociación de usuarios que nombre una junta de agua que tenga a

²⁵³Jacinta PalermViqueira y Tomás Martínez Saldaña, *Antología sobre pequeño riego*, Tomo III, Colegio de Posgraduados, Montecillos, México, 2009, p.2002-2003.

su cargo la ampliación de reglamento. [...] Lo que se vuelve a retomar en la ley de agua de 1934, señalando que el reglamentó deberá ser implementado por una junta de agua.²⁵⁴

En la cabecera del Municipio de Tétela no se encontraron datos de la existencia de la junta de agua para llevar a cabo las normas sobre este recurso, pero sí existen otro tipo de organizaciones y esto se da por ser una comunidad que en sus prácticas para el uso y distribución de sus RUC se rigen por *usos y costumbres*.

En el municipio, la mayoría de las organizaciones que hacen uso del agua del afluente del río Amatzinac, parecieran no saber (el sentido de pertenencia del bien por formar parte de su territorio es muy alto y genera la cohesión de los grupos) que deben tener una concesión de agua y estar certificada por parte del Estado. Por lo que agruparse y llevar hasta su terreno el agua para regar sus cultivos es validado por la comunidad siempre que no afecten a otros integrantes del municipio, esta es una práctica común en Tetela del Volcán independientemente de las leyes, normas y reglas legalmente establecidas.

Al conformarse los distritos de riego en 1953, se supone que el Amatzinac estaría incluido dentro del distrito 16, sin embargo, en la práctica quedó aislado, posiblemente por varios factores, entre ellos las condiciones geográficas que hacían difícil el acceso a esta comunidad, situación que fortalece la prevalencia de la autonomía respecto de la forma de captación, distribución y utilización del agua del río Amatzinac y los manantiales que brotan en los distintos puntos de la comunidad de Tetela del Volcán.

Por otra parte, el agua para consumo humano tiene en esta comunidad una organización muy particular, en lo que se conocen como *cajas de agua*.²⁵⁵ Las *cajas de agua*, que hasta la fecha existe en Tetela del Volcán, no aparecen en documentos oficiales, es decir, solo son reconocidas entre los pobladores y aún cuando las autoridades municipales saben de su existencia, no se ha realizado registro alguno al respecto, pues se mira como un proceso normal dentro de la cotidianeidad en la dinámica interior de la comunidad.

La dinámica organizacional en torno a las *cajas de agua* en la cabecera municipal de Tetela del Volcán, es un proceso histórico en la formación de comités y la generación de propuesta alternativas para el aprovechamiento eficiente de recursos hídricos; en el riego de huertos y de consumo humano. Es un factor detonante para la organización de la gente de la comunidad y deja ver su capacidad autogestora y de autogobierno; ya que los grupos organizados de las *cajas de agua* existen desde antes de la introducción de la red de agua potable en este municipio. Resulta digno de mencionar el alto grado de conciencia

²⁵⁴ *Ibid.*, pp. 200-201.

²⁵⁵ En Tetela del Volcán llaman cajas de agua a los tanques de concreto que construyen de manera independiente, y con recursos propios, grupos de personas generalmente vecindados por el mismo rumbo o con relación de parentesco para el almacenamiento del agua proveniente de manantiales a flor de tierra y escurrimientos de barrancas que usan tanto en el consumo humano como en el riego de huertos frutales y crianza de ganado.

colectiva²⁵⁶ que prevalece en la comunidad, sobre todo en estas comunidades²⁵⁷ que buscan mejorar su calidad de vida.

Organización socio-política en torno a los RUC

La organización por *usos y costumbres* sustentada en la asamblea de pueblo en Tetela del Volcán, es una estructura fundamental en la articulación para la toma de decisiones al interior de la comunidad, principalmente sobre los recursos de uso común, ya que a través de este órgano fluye la comunicación sobre los temas de interés colectivo, como son la conservación, el uso y la distribución del agua, las tierras ejidales, comunales y de monte.

En Tetela del Volcán se ha encontrado que la visión de interés común en la gente del pueblo tiene que ver con el arraigo al sentido de pertenencia hacia los RUC que se encuentran dentro del territorio de esta comunidad. Elemento de identidad determinante no solo para el uso y distribución del agua, la tierra y el monte; sino también de la defensoría de cada uno de estos elementos en caso de considerar que se invade alguno de ellos, ya sea por personas o grupos de la comunidad o de fuera de ella.

En la cabecera municipal, se legitima el uso del agua de manantiales, escurrimientos y del río siempre que no *afecte a otro grupo* o al sistema operador de agua potable. Por ello han colocado una gran cantidad de mangueras a lo largo del río Amatzinac. De la misma forma, los recursos de monte y tierras ejidales comunales son operadas *por consenso de la población*, principalmente en lo que tiene que ver con linderos del monte y uso de tierras en propiedad de la iglesia, ejidales y comunales para la construcción de espacios públicos, como escuelas, unidades deportivas, parques, bibliotecas, centros de salud, etc.

Por otro lado, al recabar datos, mediante investigación empírica en la cabecera municipal de Tetela del Volcán, se encontraron hechos que dan cuenta de que la política local dista de la política estatal y nacional. Pues en la práctica del día a día en las localidades, se puede ver como se acoplan los sistemas formales e institucionales a la dinámica de la organización local, en la que se encuentran gran variedad de grupos, comités, mayordomías, ejidatarios, comuneros etc., que se concentran en la asamblea del pueblo como máximo órgano para la toma de decisiones bajo consenso de la población.

La organización local basada en la asamblea de pueblo en la cabecera municipal de Tetela del Volcán, deja ver, a lo largo de su historia, adaptaciones en la forma de comunicación y toma de decisiones para el desarrollo de la localidad y el mantenimiento, uso y distribución de los RUC. Esta organización está basada principalmente en la distribución del

²⁵⁶ Cfr. Ritzer George, “Emile Durkheim” en *Teoría sociológica clásica*, McGraw-Hill, México, 2001, p. 235.

²⁵⁷ Grupo de personas que afirman una identidad encapsulada dentro de fronteras simbólicas que los distinguen de manera significativa de otros grupos, donde esta identidad es esencialmente una red discursiva y distintiva, dentro de la cual sus miembros viven y están comprometidos.

agua para uso agrícola, actividad principal entre los pobladores del municipio, cuyas tierras de cultivo en su mayoría son de propiedad ejidal y comunal, situación que fortalece el sentido de pertenencia de los RUC entre los pobladores, además de propiciar conflictos entre las localidades que forman el municipio por linderos.

Con el análisis de la información empírica obtenida mediante observación y entrevistas a informantes clave de la localidad, se detectaron períodos en los que se dieron cambios en la estructura organizacional por la dinámica al interior y al exterior de la comunidad. Se deja ver el juego de poder asignado y delegado que se ejerce en torno a los recursos hídricos al interior de la cabecera municipal y hacia el exterior, concretamente con la localidad de Hueyapan, gestado a partir del pacto de buena fe en los años ochenta entre esa localidad y la de Tetela del Volcán sobre el uso de sus manantiales.

Actualmente existen fuertes conflictos emanados del uso y distribución de los mismos ya que, al ser ambas comunidades principalmente agrícolas, su economía se basa en el cultivo de granos y frutales de temporal y de riego. Haciendo del agua y la tierra un recurso vital para los pobladores, mismos que generan un apego afectivo y un sentido de pertenencia sobre los mismos más allá de las leyes y las normas legalmente establecidas.

Recursos de Uso Común (RUC agua, tierra y monte)

Los RUC son elementos determinantes en la formación de grupos de poder local que se vinculan y coexisten con las instituciones formales, representadas a este nivel, por la figura del municipio libre. La importancia para que el Estado reconozca a los pueblos sus derechos, sus formas de propiedad común de los recursos, considere su diversidad cultural y sus formas de autogestión y autogobierno para la toma de decisiones, es una necesidad de cada una de las comunidades indígenas o agrarias. Esto, para lograr una adecuada interpretación e intervención en los escenarios reales, construidos en el día a día, desde la práctica cotidiana de sus protagonistas, en territorios concretos y mediante procesos y propuestas específicas que profundizan la democracia a nivel local.

Entre los principales desafíos del Estado mexicano se encuentra la declaración y la transferencia formal y legalmente reconocida de la administración de los RUC a los miembros de una comunidad; quienes por generaciones se han organizado para el manejo y gestión social de los mismos, creando sus propias formas de administración, distribución, formas de autogobierno y autogestión de acuerdo a sus tradiciones y prácticas propias, a través del sistema de *usos y costumbres* legitimado por la asamblea de pueblo. En el caso de Tetela del Volcán, esta asamblea está integrada por hombres y mujeres mayores de 18 años con derecho de voz y voto. Los diversos grupos y organizaciones locales y los comisariados de bienes ejidales y comunales también forman parte de la asamblea de pueblo.

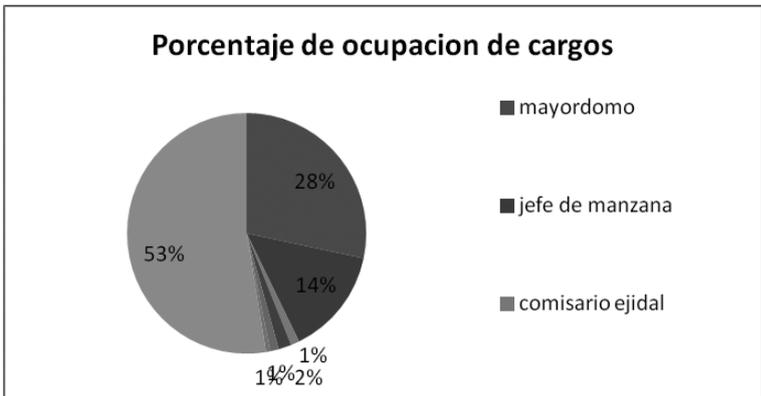
La conservación de las costumbres es, hasta cierto punto, una decisión consciente de los pueblos sobre el nivel de asimilación de la cultura

externa, teniendo que *acoplarse* a los cambios políticos del Estado. La importancia que se le da a los roles y el respeto que se le otorga a las costumbres, permiten la reproducción social, lo que hace a las comunidades resistentes a las formas ajenas. Sus miembros comparten una misma cosmovisión y en el momento de elegir a sus gobernantes, el prestigio y la calidad moral, así como la cercanía del candidato con la gente del pueblo, tienen más peso que una campaña política con grandes presupuestos económicos y permite la mediación entre el entorno político externo y la comunidad, mediante una especie de cacicazgo.

El sentido de pertenencia al *terruño* y el grado de estratificación que los distintos actores obtienen a través de la participación comunitaria ocupando cargos honoríficos como las mayordomías, los comités de fiestas patrias, comités pro obras de mejora, comités de padres de familia de las escuelas etc., son un elemento fundamental en la toma de decisiones de los asuntos político-económicos y religiosos de su comunidad. Sin embargo, es necesario reconocer que cada comunidad tiene sus propias manifestaciones y dinámicas que van cambiando con el tiempo, especialmente en la forma de elegir a sus representantes al interior de las diversas organizaciones que existen.

En el Gráfico 1 se observa que el 28% de los encuestados han ocupado cargos de mayordomo, jefe de manzana y comisariado: figuras de autoridad y poder en la organización local de Tetela del Volcán. Cabe mencionar que en el análisis de la encuesta encontramos que los sujetos no asumen de forma directa pertenecer a una organización, sin embargo, las inferencias realizadas sobre cada una de las 50 preguntas de que consta el cuestionario, deja ver que la totalidad de encuestados tiene relación directa o indirecta con alguna organización de la localidad, y en sus prácticas reconocen su existencia, validan y llevan a cabo los acuerdos tomados en ellas.

Gráfico 1. Cargos formales y no formales en la cabecera de Tetela del Volcán



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta sobre cultura política aplicada en junio de 2011.

Encontramos también que los encuestados de los cinco barrios consideran que la asamblea de pueblo tiene representatividad y reconocimiento, ya que consideran como bueno su desempeño (Ver Cuadro 1). Por otro lado, en cuanto al grado de confianza sobre la asamblea y el ayuntamiento, se encontró que otorgan mayor confianza a

Cuadro 1. Desempeño asamblea de pueblo, según Barrio						
Barrio	Desempeño de Asamblea de Pueblo:					Total
	Muy bien	Bien	Mal	Muy mal	No sabe	
SAN AGUSTÍN	2	17	5	0	2	26
	7.7%	65.4%	19.2%	0.0%	7.7%	100%
SAN BARTOLO	2	4	2	0	6	14
	14.3%	28.6%	14.3%	0.0%	42.9%	100%
SAN JERÓNIMO	0	24	4	0	3	31
	0.0%	77.4%	12.9%	0.0%	9.7%	100%
SAN MIGUEL	1	64	2	0	3	70
	1.4%	91.4%	2.9%	0.0%	4.3%	100%
SANTIAGO	2	16	16	2	14	50
	4.0%	32.0%	32.0%	4.0%	28.0%	100%

Fuente: Encuesta sobre cultura política aplicada en la cabecera municipal de Tetela del Volcán, Junio del 2011

los representantes elegidos en asamblea de pueblo,²⁵⁸ aun cuando por *norma legal* reconocen como autoridad (Ver Cuadro 3) a los representantes municipales y colaboran con ellos sabiendo que son el medio de enlace hacia el exterior de la localidad. Esto deja ver una complementariedad entre los dos sistemas de gobierno en colaboración más que en confrontación.

Cuadro 3. Autoridad más importante, según Barrio					
Barrio	¿Cuál es la autoridad de Tetela más importante?				Total
	Ayuntamiento	Asamblea	Ambas	Otra	
SAN AGUSTÍN	15	7	3	0	25
	60.0%	28.0%	12.0%	0.0%	100.0%
SAN BARTOLO	12	1	3	0	16
	75.0%	6.3%	18.8%	0.0%	100.0%
SAN JERÓNIMO	16	5	9	1	31
	51.6%	16.1%	29.0%	3.2%	100.0%
SAN MIGUEL	14	30	26	0	70
	20.0%	42.9%	37.1%	0.0%	100.0%
SANTIAGO	22	12	16	1	51
	43.1%	23.5%	31.4%	2.0%	100.0%

Fuente: Encuesta sobre cultura política aplicada en la cabecera municipal de Tetela del Volcán, Junio del 2011

En el análisis de la percepción que los encuestados tienen sobre los dos sistemas de gobierno que coexisten en Tetela del Volcán (*usos y costumbres* y municipio libre), observamos que, a la pregunta sobre el desempeño del Ayuntamiento municipal, los encuestados en el barrio de

²⁵⁸ Órgano máximo de toma de decisiones por usos y costumbres.

San Miguel califican con un mal desempeño al Ayuntamiento, mientras que los encuestados de los otros cuatro barrios manifiestan lo contrario (Ver Cuadro 2). Esta tendencia se puede asociar al hecho de que la mayoría de los habitantes de este barrio son ejidatarios o comuneros que en la historia de Tetela del Volcán se han visto beneficiados directamente de la asamblea de pueblo, a través de la cual han validado la apropiación, manejo y administración de los RUC mediante arreglos locales.

Cuadro 2. Desempeño del ayuntamiento, según Barrio						
Barrio	Cómo califica el desempeño de: Ayuntamiento o municipio					
	Muy bien	Bien	Mal	Muy mal	No sabe	Total
SAN AGUSTÍN	2	13	9	1	1	26
	7.7%	50.0%	34.6%	3.8%	3.8%	100%
SAN BARTOLO	2	7	3	5	0	17
	11.8%	41.2%	17.6%	29.4%	0.0%	100%
SAN JERÓNIMO	0	19	6	1	5	31
	0.0%	61.3%	19.4%	3.2%	16.1%	100%
SAN MIGUEL	0	20	28	18	6	72
	0.0%	27.8%	38.9%	25.0%	8.3%	100%
SANTIAGO	2	26	11	5	7	51
	3.9%	51.0%	21.6%	9.8%	13.7%	100%

Fuente: Encuesta sobre cultura política aplicada en la cabecera municipal de Tetela del Volcán, Junio del 2011.

En el Cuadro 4, observamos que para la solución de un conflicto en el que estén involucrados los RUC, en la percepción de los encuestados, la asamblea toma más en cuenta la opinión de la gente y pone más interés en que se resuelva el conflicto (Ver Cuadro 4). En la visión de la población encuestada, muestran mayor confianza en los representantes electos en asamblea, sea de grupo, de barrio, de cuadrilla o de pueblo.

Cuadro 4. Grado de interés en la solución de conflicto, según Barrio					
Barrio	En su opinión ¿la asamblea de pueblo pone más interés en resolver el conflicto por el agua que el gobierno, ya sea municipal, estatal o federal?				
	Muy poco	Poco	Mucho	Muchísimo	Total
SAN AGUSTÍN	1	8	15	2	26
	3.8%	30.8%	57.7%	7.7%	100.0%
SAN BARTOLO	3	4	8	0	15
	20.0%	26.7%	53.3%	0.0%	100.0%
SAN JERÓNIMO	5	11	15	0	31
	16.1%	35.5%	48.4%	0.0%	100.0%
SAN MIGUEL	8	29	32	1	70
	11.4%	41.4%	45.7%	1.4%	100.0%
SANTIAGO	17	26	7	2	52
	32.7%	50.0%	13.5%	3.8%	100.0%

Fuente: Encuesta sobre cultura política aplicada en la cabecera municipal de Tetela del Volcán, Junio del 2011.

En el Cuadro 5, se observa que la gente se siente más tomada en cuenta en la asamblea de pueblo, es decir, en el sistema de gobierno no oficial (*usos y costumbres*) pero sí formal al interior de la localidad, identificándose con ello un alto grado de desapego del sistema de gobierno oficial (ayuntamiento), situación que nos lleva a contestar el ¿por qué es tan importante reconocerles a los pueblos sus derechos en relación a sus formas de organización y sus procesos de relación socio-cultural en torno a la propiedad de los recursos de uso común con los que cuentan? Postulando que el grado de confianza y de participación comunitaria aumenta cuando se propicia la toma de decisiones consensuadas y se privilegia la acción colectiva para el manejo y administración de los RUC.

Barrio	¿Cuál es la que toma más en cuenta a la gente del pueblo?				
	Ayuntamiento	Asamblea	Ambas	Otra	Total
SAN AGUSTÍN	8	14	1	0	23
	34.8%	60.9%	4.3%	0.0%	100.0%
SAN BARTOLO	5	10	2	0	17
	29.4%	58.8%	11.8%	0.0%	100.0%
SAN JERÓNIMO	12	11	5	3	31
	38.7%	35.5%	16.1%	9.7%	100.0%
SAN MIGUEL	8	51	9	1	69
	11.6%	73.9%	13.0%	1.4%	100.0%
SANTIAGO	13	17	18	2	50
	26.0%	34.0%	36.0%	4.0%	100.0%

Fuente: Encuesta sobre cultura política aplicada en la cabecera municipal de Tetela del Volcán, Junio del 2011.

Conclusiones

En México, el Ayuntamiento es la figura legalmente reconocida por el Estado y pareciera que los *usos y costumbres* están en desuso. Los números son evidentes, aun cuando en el Cuadro 3 los datos muestran al ayuntamiento como autoridad más importante. Esto no implica forzosamente que la gente se sienta tomada en cuenta ni que le otorgue mayor grado de confianza a esta forma de gobierno, como lo muestran los datos del Cuadro 5. Crozzier y Fritzberg argumentan que a pesar de los esfuerzos de algunos visionarios consagrados a realizar sus sueños tecnocráticos, la realidad siempre ha estado lejos de esta ficción. Todos los análisis surgidos un poco de la vida real de una organización, han mostrado hasta qué punto los comportamientos humanos son y seguirán siendo complejos y qué lejos están del modelo simplista de una coordinación mecánica o de un determinismo simple.²⁵⁹ La razón fundamental de esta separación entre la realidad y la teoría es que, incluso en las situaciones más extremas, el hombre conserva siempre un mínimo

²⁵⁹ A pesar de las diferencias de contexto y de los objetivos, se pueden sacar las mismas conclusiones sobre este punto de las numerosas investigaciones.

de libertad, y que nunca dejará de valerse de ella para combatir el sistema.²⁶⁰

En todas las organizaciones, no totalitarias por lo menos, los actores utilizan, en efecto, su margen de libertad de una manera tan extensa que es imposible considerar sus arreglos particulares como simples excepciones al modelo racional. A la pregunta: en su opinión ¿La asamblea de pueblo pone más interés en resolver el conflicto por el agua que el gobierno, ya sea municipal, estatal o federal? más del 40% de los encuestados consideran que la asamblea pone más interés en la solución del conflicto por un recurso de uso común: el agua.

Con esta investigación podemos dar cuenta que no es indispensable una centralización de la autoridad para la administración de los RUC a nivel local, dado que los RUC pueden ser, y de hecho son, administrados y operados en gran medida por los miembros de la localidad mediante procesos autogestivos y autogobernados, sustentados en la participación comunitaria. Es decir, sin depender directamente de una autoridad burocrática externa que regule, administre, y tome decisiones verticales sobre los RUC, sino coexistiendo con ella, a través de la figura de usos y costumbres con la asamblea de pueblo como máxima autoridad, y el municipio libre cuya máxima autoridad es el cabildo.

Encontramos que en la comunidad agraria de Tetela del Volcán hay una complementariedad entre los usos y costumbres y el municipio libre, sustentada en una base agraria o de acceso a los RUC. Estos son la base del poder local que genera una identidad respecto al espacio territorial, en el que se concentran intereses políticos, económicos, sociales y religiosos determinados por los intereses de los grupos organizados al interior de la localidad.

Estudiar los procesos de organización local, considerando la visión de quienes participan en ellos sea directa o indirectamente, abre una ventana hacia el horizonte en el que coexisten dos sistemas de gobierno, usos y costumbres y municipio libre. Esto permite identificar las fallas y los aciertos que emanan de la gran diversidad de experiencias de los actores y representa un gran potencial para entender mejor la dinámica local en torno a los RUC.

²⁶⁰Goffman nos da numerosos ejemplos en su análisis de la vida en los hospitales psiquiátricos, en las declaraciones de testigos de los campos de concentración ya habían demostrado que incluso en el terror llevado a los extremos no impedía completamente el desarrollo de las relaciones humanas autónomas.

Las microfinancieras como instrumento de combate a la pobreza. Finca Internacional y su presencia en México

*Pedro Hernández Ramírez
Joaquín Mercado Yebra*

Las microfinancieras son organizaciones sin fines de lucro que tienen como propósito principal otorgar créditos en pequeña escala a la población de bajos ingresos, en especial a mujeres emprendedoras. Como instrumento de combate a la pobreza, estas entidades han sido impulsadas con subsidios y donaciones por organismos internacionales, gobiernos y organizaciones no gubernamentales.

La Fundación para la Asistencia Comunitaria Internacional (Finca por sus siglas en inglés), se encuentra entre las organizaciones de microfinanzas más influyentes del mundo y cuenta con filiales en varios países. En México se estableció en Cuernavaca, Morelos, en 1989.

El objetivo del trabajo es estudiar la situación financiera de la filial en México de Finca Internacional, con el fin de discutir si este tipo de organizaciones constituye un instrumento efectivo de combate a la pobreza.

Financiamiento, Crédito y Microcrédito

Las empresas cuentan con diversos instrumentos para financiar sus actividades, entre ellos se encuentra el crédito, el cual es susceptible de ser documentado de diferentes maneras como crédito simple, hipotecario, prendario, quirografario. Su destino puede ser consumo, habilitación o avío, apoyo al capital de trabajo, inversión, etc. El crédito puede ser provisto por bancos, intermediarios financieros no bancarios, proveedores, o por la colocación entre el público ahorrador de títulos de deuda (papel comercial, bonos y obligaciones); el vencimiento puede ser de corto, mediano y largo plazo.²⁶¹

Normalmente, el crédito bancario solo es accesible para las grandes y medianas empresas; y, la emisión de títulos como bonos, papel comercial y obligaciones quirografarias, únicamente está al alcance de las grandes corporaciones.²⁶² De ahí que el microcrédito constituya una opción de financiamiento para los pequeños negocios (y para las familias de escasos recursos), pues introduce técnicas innovadoras que incluyen préstamos repetidos en montos reducidos con un programa frecuente de pagos y responsabilidad compartida, donde los miembros de un grupo de acreditados son responsables del incumplimiento en pago de cualquier integrante del grupo. El esquema genera incentivos para que el prestatario cumpla con sus obligaciones, ya que la falta o retraso en la liquidación del capital y/o intereses interrumpe los flujos de fondos para todos los

²⁶¹ Joaquín Mercado Yebra, "Diferenciales de tasas de interés, financiamiento bancario e inversión en México", en Alicia Bazarte (coord.), *Temas Selectos de Economía en el Tercer Milenio*, IPN, México, 2004, pp. 65-66.

²⁶² *Ibid.*, p. 58.

miembros del grupo, además, ocasiona problemas legales que pueden conducir al embargo del patrimonio de los integrantes.²⁶³

Los microcréditos y otros servicios financieros son proporcionados por microfinancieras, llamadas así por el tamaño de los préstamos, del seguro o de la fianza, acorde con la capacidad de pago de los prestatarios.²⁶⁴ Tales instituciones adoptan la forma de asociaciones civiles sin fines de lucro o cooperativas y cuando se organizan como sociedades anónimas se constituyen como bancos, sociedades financieras de objeto limitado, sociedades financieras de objeto múltiple, uniones de crédito, etc. Las fuentes de fondeo se encuentran en donativos, programas gubernamentales de combate a la pobreza y en la banca comercial internacional y nacional.

Algunas microfinancieras como Finca Internacional ofrecen, además, servicios no financieros como son los de salud y educación.

Microcrédito, crecimiento económico y combate a la pobreza

Existe un consenso entre las diferentes corrientes de pensamiento económico, aunque con distintos argumentos, en que el sistema financiero juega un papel importante en el crecimiento económico, ya que el buen funcionamiento del sistema financiero posibilita el uso más productivo de los recursos, disminuye los riesgos, aumenta la liquidez de la economía y transfiere información, por lo que impulsa el crecimiento económico,²⁶⁵ mejora las oportunidades, distribuye el ingreso y reduce la pobreza.

Las imperfecciones del mercado reducen la eficiencia de la asignación de recursos y el monto de fondos prestables susceptibles de ser utilizados por los pobres para invertir en capital físico y humano vía educación.²⁶⁶ Además, la elección ocupacional entre ser empresario o asalariado está condicionada por la dotación inicial de recursos, de ahí que el acceso al financiamiento puede contribuir a superar la restricción impuesta por la dotación de factores para invertir en salud, educación y elegir la ocupación.²⁶⁷

La política financiera, según el Fondo Monetario Internacional (FMI), debe orientarse a superar las imperfecciones del mercado, donde un instrumento relevante es la reforma financiera que reduzca las imperfecciones y expanda (e iguale) las oportunidades individuales mediante la inclusión financiera aun de aquellos segmentos de la población más desprotegida. La mayor profundización financiera elimina la restricción financiera a que se enfrentan las empresas y disminuye la desigualdad del ingreso, ya que está asociada con un mayor acceso a los

²⁶³ International Monetary Fund, "Monetary and Financial Systems Department, Microfinance: A View from the Fund", International Monetary Fund, Washington, DC, 2005, p. 4.

²⁶⁴ SenguptaRajdeep y Aubuchon Craig P., "La revolución de las microfinanzas: una visión general", *Boletín del CEMLA*, abril-junio, 2008, p. 64.

²⁶⁵ Ross Levine, "Financial Development and Economic Growth: Views and Agenda", *Journal of Economic Literature*, vol. XXXV, junio, 1997, p. 691.

²⁶⁶ OdedGalor y JosephZeira, "Income Distribution and Macroeconomics", *The Review of Economic Studies*, vol. 60, núm.1, enero, 1993, pp. 35-52.

²⁶⁷ AsliDemirguc-Kunt y Ross Levine, "Finance and Inequality: Theory and Evidence", *National Bureau of Economic Research, Working Paper 15275*, 2008, pp. 1-59.

recursos para las empresas pequeñas y las familias, quienes pueden aprovechar mejor las oportunidades de inversión y regular el consumo, y, en general, crea mejores empleos y salarios más elevados.²⁶⁸

Finca Internacional

La Fundación para la Asistencia Comunitaria Internacional es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, dedicada a las microfinanzas y cuyo objetivo es proporcionar préstamos y otros servicios financieros y no financieros a los emprendedores de más bajos ingresos, en especial mujeres, con el fin de que mejoren sus niveles de vida.²⁶⁹

La organización fue creada en 1985 por John Hatch y en 1986 instrumenta los denominados Bancos Comunales, primero en El Salvador, luego en México, Honduras y Haití (1989). En 1992 establece filiales en Uganda y Nicaragua; en Malawi y Ecuador en 1994, en 1995 se asienta en Kirguistán; en 1998 en Guatemala, Georgia, Azerbaiyán y Tanzania; en 1999 se instala en Armenia y Rusia; en el año 2000 en Kosovo; en Zambia en 2001; en 2003 se establece en la República Democrática del Congo, Afganistán y Tayikistán; y en 2008 en Jordania.²⁷⁰

Finca tiene presencia en 21 países a través de filiales que en el año 2008 atendieron a 744 mil clientes y realiza operaciones en América Latina, África, Asia y Europa.²⁷¹

Finca ha establecido sus filiales en países con una gran diversidad de mercados y cultura, opera en lugares donde suelen ocurrir conflictos de diversa índole y se asienta en áreas con diferente grado de desarrollo, desde las más atrasadas en África hasta otras relativamente más avanzadas como Rusia, Azerbaiyán, Georgia, Armenia y México. Dicho nivel de desarrollo se mide por los niveles de ingreso per cápita, educación y salud.

En América Latina es donde Finca atiende al mayor número de clientes (38.9%), le sigue Eurasia con 35.5%, África con 19.2% y el Gran Medio Oriente con 6.4%. No obstante, si se considera el monto total de préstamos, es en Eurasia donde canaliza los mayores montos de recursos (45.5%), le sigue América Latina con 39.7%, África con 12.9% y el Gran Medio Oriente con 1.9%.²⁷²

El principal producto que ofrece Finca Internacional es el microcrédito y usualmente, con la metodología de los bancos comunales, en su mayor parte se destina a mujeres para que instalen o amplíen un negocio. En los países anteriormente socialistas como Georgia, Azerbaiyán, Kirguistán, Armenia, Rusia y Kosovo, Finca se ha especializado más en los créditos individuales e introduce nuevos servicios como préstamos *Express* individuales y financiamiento a la

²⁶⁸ Banco Mundial, "Finance for All? Policies and pitfalls in expanding access", *A World Bank Policy Research Report*, The World Bank, Washington, DC, 2008, pp. 23-26.

²⁶⁹ John K. Hatch, en <http://marriottschool.byu.edu/conferences/selfreliance/bio/hatch.cfm>, Economic Self-Reliance Conference, consultado el 15 de agosto de 2009.

²⁷⁰ Finca International, "Annual Report 2008", Finca International, Washington, DC, 2009, pp. 4-7.

²⁷¹ *Ibid.*, p. 22.

²⁷² *Ibid.*, pp. 5-15.

pequeña y mediana empresa. Los préstamos individuales se otorgan en mayores montos que los comunitarios.

En países africanos, Finca se ha convertido en un vehículo para el combate de enfermedades como el SIDA y en algunas comunidades ha apoyado la introducción de telefonía móvil. En América Latina se aplica, principalmente al microcrédito, la metodología de bancos comunales y otros servicios asociados al préstamo como el microseguro, que cubre el crédito en caso de fallecimiento del prestatario.

Finca Internacional tiene por objetivo apoyar a la población más pobre entre los pobres. Se podría esperar que, ante menores niveles de ingreso de los países, esta organización canalizara mayores proporciones de microfinanciamiento. Sin embargo, a nivel de países eso no ocurre, toda vez que los mayores volúmenes de crédito los canaliza hacia los países relativamente más ricos, mientras que en los africanos se asignan menos recursos, incluso proporcionalmente inferiores a su nivel de ingreso per cápita.²⁷³

Conforme a los reportes de Finca Internacional, se estima que la mayoría de los usuarios de microcréditos corresponden al género femenino; esto es, de los 744.5 mil clientes, alrededor de 617.5 mil son mujeres, lo que equivale al 82.9%.

Las filiales de Finca Internacional informan que no registran problemas de incumplimiento en el pago de las obligaciones de sus clientes. El índice promedio de cumplimiento en el reembolso de los créditos es de 98.6%, es decir, el índice de cartera vencida es de 1.4%.²⁷⁴

Finca Internacional se financia principalmente por préstamos bancarios y tiene una gran capacidad para establecer asociaciones con otras entidades para llevar servicios como seguros, telefonía, educación y salud.

El capital de Finca Internacional está formado por las reservas y las utilidades retenidas, no existen aportaciones de otro tipo debido a que la organización es una fundación sin fines de lucro, no una sociedad anónima o cooperativa; de cualquier manera no deja de ser extraña la creación de una empresa financiera sin aportaciones de capital.

Finca es una empresa altamente rentable, ya que en el 2008 las utilidades de la organización fueron de 8.6 y 21.3 millones de dólares en 2007, cantidades que representaron 1.9% y 5.7% de los activos totales (ROA). La relación de utilidades a capital contable (ROE) en esos años fueron 6.8% y 17%, respectivamente, los indicadores mencionados son altos para economías aun como la estadounidense.²⁷⁵

No obstante, la utilidad de Finca Internacional (6% y 21.9% de los intereses cobrados en 2008 y 2009) se explica fundamentalmente por las

²⁷³Central Intelligence Agency, TheWorldFactbook en <http://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/fields/2004.html?countryName=World&countryCode=xx®ionCode=oc#xx>, consultado el 8 de mayo de 2010.

²⁷⁴Finca Internacional, "Annual Report 2008", *op. cit.*, pp. 16-19.

²⁷⁵*Ibid.*, pp. 18-19 y Finca Internacional, Annual Report 2007, Finca Internacional, Washington, DC, 2008, pp. 18-19.

subvenciones y donativos, a pesar de los elevados márgenes de intermediación e ingresos de operación que registra la institución.

La importancia de Finca Internacional no se explica por el monto de sus activos y pasivos, ni por las utilidades que genera, sino por su capacidad de movilizar recursos públicos y privados para proporcionar microcréditos, así como por la incorporación de tecnologías y servicios en el ámbito de las microfinanzas.

Finca conjunta recursos públicos y privados provenientes de donativos para efectos de capital de trabajo y generación de utilidades que le proporcionan el capital contable para financiar la inversión en activos fijos y enfrentar los riesgos inherentes a las operaciones crediticias (su relación de capital a activos en riesgo es de 36%). Los recursos provenientes de instituciones de los Estados Unidos de América como la Agencia para el Desarrollo Internacional y el Departamento de Agricultura, el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, entre otros, complementan sus fuentes de fondeo y apoyan la canalización de recursos hacia programas de alimentación y educación.²⁷⁶

Finca México

La filial mexicana de Finca Internacional estableció su sede en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, en 1989 e inició operaciones con base en la metodología grupal. En 1991 se constituye como asociación civil sin fines de lucro y hasta 1998 operó con una sola sucursal establecida en Cuautla, Morelos, en ese año logra rebasar el punto de equilibrio operativo. Su presencia en el mercado financiero mexicano durante esta etapa, fue marginal.²⁷⁷

Entre 1999 y 2003, año en que revierte la pérdida acumulada, mantuvo una expansión lenta aunque en 2001 calificó para ser sujeta de crédito del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM).²⁷⁸

A partir de 2003, inició la etapa de acumulación de excedentes y la capitalización que le permitió:

- a) Acceder (2005) a los recursos de las instituciones financieras mexicanas de fomento y de organizaciones internacionales como *responsAbility*, *MicroVest*, *Oikocredit*, *Novib*, *Blue Orchard* y otras subsidiarias de instituciones financieras europeas
- b) Instrumentar (2007-2008) un programa agresivo de expansión²⁷⁹

²⁷⁶ *Ibid.*, pp. 16-19; Finca Internacional, Annual Report 2006, Finca International, Washington, DC, 2007, pp. 16-19; Finca Internacional, Annual Report 2005, Finca International, Washington, DC, 2006, pp. 16-19; y Finca International. Key Turning Points in Finca's History en http://www.finca.org/site/c.erKPI2PCIoE/b.5860117/k.5D41/Key_Turning_Points_in_FINC_As_History.htm#2, consultado el 8 de mayo de 2010.

²⁷⁷ Finca México, Historia en <http://fincamexico.org/fmxs/quienes-somos/historia.html>, consultado el 10 de junio de 2010.

²⁷⁸ *Ibid.*

²⁷⁹ *Ídem.*

La misión de Finca México es proporcionar servicios financieros a empresarios mexicanos de bajos ingresos y aunque es una empresa sin fines de lucro, tiene como objetivo obtener la máxima rentabilidad financiera en combinación con su compromiso social.

Finca México opera en 24 estados del país a través de 69 oficinas, sus oficinas centrales se encuentran en Cuernavaca, Morelos. Sus sucursales se localizan en cuatro capitales estatales como son Mérida, Yucatán; Oaxaca, Oaxaca; Puebla, Puebla; y San Luis Potosí, San Luis Potosí. Las sucursales restantes se encuentran en municipios como Coatzacoalcos, Veracruz; Tapachula, Chiapas; Iguala, Guerrero; Tulancingo, Hidalgo; Cuautla, Morelos; Celaya, Guanajuato; Uruapan, Michoacán; Torreón, Coahuila; y Guadalupe, Nuevo León.²⁸⁰

La política de sucursales de Finca México está orientada a establecerse en ciudades de tamaño medio en que existen servicios bancarios, no en las capitales de los estados (con excepción de Puebla, Mérida y Oaxaca) desde donde establece el control de sus agentes de crédito para que cubran localidades rurales en las cuales se encuentra la población objetivo de la organización. Una de sus características es que llevan los servicios microfinancieros a los clientes, esto es, no esperan que los usuarios acudan a las oficinas a solicitar los servicios como lo hace el resto de las instituciones financieras (con excepción, tal vez, de las empresas aseguradoras). Esta estrategia comercial se complementa con el pago de una comisión a los usuarios actuales para que consigan nuevos clientes entre sus amigos, conocidos o familiares que cuenten con un negocio o deseen emprender uno.

Las sucursales y agencias de Finca se localizan en municipios en los que habitan cerca de 16 millones de habitantes, esa cifra representa alrededor de 15% la población del país.²⁸¹

La estructura organizacional de Finca México es relativamente plana, se integra por un Director General de quien dependen tres Directores (Finanzas y Administración, Desarrollo Humano y Sistemas) y el Contralor. Tiene cuatro gerencias corporativas (Auditoría, Regional Centro-Occidente, Regional Centro-Sur, Regional Sureste), así como un responsable del Control Interno y un Coordinador de Créditos Individuales. Los responsables de las sucursales tienen un nivel gerencial.²⁸²

Los productos que ofrece Finca México son los de microcrédito (para capital de trabajo para formar o respaldar un negocio) en su forma de banco comunal²⁸³ o de crédito individual²⁸⁴ y el microseguro,²⁸⁵ que

²⁸⁰ Finca México, “Cobertura” en <http://fincamexico.org/fmxs/cobertura.html>, consultado el 30 de julio de 2010.

²⁸¹ *Ibid.*; Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *México en cifras*, INEGI, México, 2010.

²⁸² Finca México, Principales ejecutivos en <http://fincamexico.org/fmxs/noticias/fincamexico/lider-finca.html>, consultado 3 de marzo de 2010.

²⁸³ Finca México, “Banca Comunal” en <http://fincamexico.org/fmxs/banca-comunal.html>, consultado el 2 de abril de 2010.

²⁸⁴ Finca México, “Crédito Individual” en <http://fincamexico.org/fmxs/productos/credito-individual.html>, consultado el 2 de abril de 2010.

liquida el préstamo en caso de fallecimiento del prestatario. No emprende directamente programas de apoyo a la educación y la salud como en otros países. Tampoco se observa que Finca promueva entre la población de bajos ingresos la capacitación para la formulación y ejecución de proyectos de inversión.

Cabe mencionar que el microseguro disminuye el riesgo de quebrantos para la organización ocasionados por muerte e invalidez del cliente y, por otra parte, eleva en promedio 2.7% anual el costo del financiamiento para el usuario.

Por el saldo de activos, Finca México es comparable en tamaño con los bancos más pequeños de México (43 instituciones), pero se encontraría entre las organizaciones de mayor tamaño si se le compara con las 31 sociedades financieras populares y las 42 sociedades cooperativas de ahorro y préstamo autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.²⁸⁶

Además, presenta una relación crédito a activos de 72.3% frente a 40.8% del sistema bancario, 83.8% de las Sociedades Financieras Populares y 76.8% de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.²⁸⁷

Finca México creó una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM) hacia la cual transferirá los activos de la asociación civil sin afectar su estatus actual como afiliada de Finca International Inc.

El índice de morosidad, con información de 2009, se calculó en 4.7% (similar al registrado por el conjunto de empresas microfinancieras) y en 2008 en 3.9%, ambos son relativamente altos en comparación con los obtenidos por el sector de las microfinanzas en años anteriores de 2% y 3% en promedio. El aumento del índice se explica principalmente por el sobreendeudamiento de los clientes. Aunque cabe señalar que las sociedades financieras populares y las cooperativas de ahorro y préstamo registraron índices de cartera vencida más elevados 11.5% y 8.8% respectivamente.²⁸⁸

Las fuentes de financiamiento de largo plazo de Finca México se encuentran sobre todo en instituciones financieras internacionales que buscan objetivos sociales como *responsAbility Social Investments AG*, cuya oficina matriz se ubica en Zurich, Suiza; respaldada con capital de bancos de ese país, en especial *CreditSuisse, AsnNovidFonds*, que es

²⁸⁵ Finca México, “Seguros” en <http://fincamexico.org/fmxs/productos/seguros.html>, consultado el 2 de abril de 2010.

²⁸⁶ Finca México, “Dictamen de auditores independientes” en <http://fincamexico.org/fmxs/images/docs/pdf/Dictamen%20Final%20Mexgaap.pdf>, consultado el 2 de septiembre de 2009; Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), *Boletín Estadístico de Banca Múltiple 2009*, CNBV, México, 2010, p. 12; CNBV, *Boletín Estadístico de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo 2009*, CNBV, México, 2010, pp. 6-7; CNBV, *Boletín Estadístico de Sociedades Financieras Populares*, CNBV, México, 2010, pp. 6-7.

²⁸⁷ *Ibid.*; *Boletín Estadístico de Banca Múltiple 2009*, pp. 12 y 15; *Boletín Estadístico de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo 2009*, pp. 6-7; y *Boletín Estadístico de Sociedades Financieras Populares 2010*, pp. 6-7.

²⁸⁸ *Ibid.*; *Boletín Estadístico de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo 2009*, pp. 6-7 y *Boletín Estadístico de Sociedades Financieras Populares 2010*, pp. 6-7.

un fondo de inversión de *ASN Bank* de Holanda, el cual a su vez es el mayor banco de los Países Bajos. *Blue Orchard*, que es una empresa Suiza asentada en Ginebra, *Banamex*, *PRONAFIM*, *BBVA Asset Management* (CodespaMicrofinanzas) institución especializada en la administración de fondos de pensiones y *Finca MicrofinanceFund*.

Los pasivos a largo plazo, en su mayoría, están documentados en moneda nacional, lo que indica que el riesgo cambiario que afronta la institución no es elevado.

Las tasas de interés cobradas por las instituciones europeas que fondean Finca México son en promedio de 12% anual, cantidad que permiten pagar rendimientos relativamente elevados a los ahorristas europeos.²⁸⁹

Los estados financieros de Finca muestran que es una empresa suficientemente capitalizada, toda vez que la relación de patrimonio a crédito (que son los activos sujetos a riesgo significativo) fue de 36% en 2008 y 39% en 2009. Para el sistema bancario mexicano, la relación de capital a riesgo de crédito fue de 24.8% en diciembre de 2008 y de 28.2% en 2009.²⁹⁰

La principal fuente de capitalización de Finca México son las utilidades, que en general se retienen en su totalidad puesto que los asociados no tienen derecho al reparto de utilidades ni al retiro del patrimonio.

Finca México es una empresa altamente rentable debido a su alto margen de intermediación que representa casi 90% de los intereses cobrados. En términos de tasas de interés, se calcula que Finca paga por sus pasivos de largo plazo (intereses pagados entre pasivos de largo plazo) una tasa de interés promedio de 10.8%; en tanto que la tasa de interés activa se calcula en 86% (intereses cobrados entre cartera de préstamos). El diferencial de las tasas activas y pasivas es de 75.2 puntos porcentuales.

La rentabilidad es elevada a pesar de los altos gastos de operación ocasionados por los costos asociados al traslado de los servicios de microcrédito a comunidades que no cuentan con los servicios bancarios tradicionales.

Conclusiones

El impulso de las empresas de microfinanzas desde la perspectiva del Fondo Monetario Internacional y sus respaldos teóricos, asumen que la pobreza se explica por la desigual distribución en la dotación de factores. Sin embargo, en lugar de proponer medidas redistributivas como la instrumentación de reformas agrarias, políticas fiscales y de seguridad

²⁸⁹ Banco Central Europeo, “MFI interest rates on new business of euro-denominated deposits and loans by euro area residents” en http://stats.ecb.europa.eu/stats/download/mir_nb_ir/mir_nb_ir/mir_nb_ir.pdf, consultado el 15 de agosto de 2009.

²⁹⁰ Finca México, Dictamen de auditores independientes en <http://fincamexico.org/fmxx/images/docs/pdf/Dictamen%20Final%20Mexgaap.pdf>, consultado el 2 de septiembre de 2009. Comisión Nacional Bancaria y de Valores, *Boletín Estadístico de Banca Múltiple 2009*, CNBV, México, 2010, p. 28.

social, recomiendan que los recursos se proporcionen a la población de bajos ingresos a través de microcréditos para la formación de pequeños negocios, impulsar la inclusión financiera y superar las fallas del mercado.

En ese sentido, el microcrédito constituye una opción de financiamiento para los pequeños negocios y para las familias de escasos recursos que introduce técnicas innovadoras. En concordancia con los postulados del FMI, la Fundación para la Asistencia Comunitaria Internacional (Finca) es una empresa global exitosa que opera en pequeñas localidades de diversos países del mundo y ha sido una organización no gubernamental sin fines de lucro cuyo objetivo es proporcionar préstamos y otros servicios financieros (microseguros) y no financieros (salud, educación, telefonía, etc.) a los emprendedores de más bajos ingresos, en especial mujeres.

La importancia de Finca Internacional no se explica por el monto de sus activos y pasivos, ni por las utilidades que genera, sino por su capacidad de movilizar recursos públicos y privados para proporcionar microcréditos, así como por la incorporación de tecnologías y servicios en el ámbito de la microfinanzas.

Finca México ofrece principalmente el servicio de microcrédito con la metodología de bancos comunales y otros servicios asociados al préstamo como el microseguro que cubre el crédito en caso de fallecimiento del prestatario. La institución parece presentar pocos riesgos de mercado, ya que está protegida respecto a devaluaciones porque la mayor parte de sus pasivos están contratados en moneda nacional. Las posibles fluctuaciones de las tasas de interés tampoco parecen afectarle porque sus pasivos provienen de instituciones europeas que suelen manejarse con tasas relativamente estables. Además, los vencimientos de sus pasivos suelen ser a plazos superiores a un año y los préstamos en promedio los otorga a 14 meses, por lo que no tiene problemas de liquidez.

Los resultados de la investigación sugieren que la expansión de Finca México y sus altos niveles de capitalización han sido posibles gracias a los elevados márgenes de intermediación y de utilidades. Las tasas de interés de los préstamos, su rotación y el grado de recuperación le han permitido pagar altas tasas de fondeo para los estándares europeos y de Estados Unidos de América, que de alguna manera han significado un traslado de recursos de la población de bajos ingresos, acreditada en nuestro país, hacia inversionistas de países desarrollados que arriesgan sus recursos para apoyar a países pobres mediante la función social de la banca internacional.

En suma, la operación de Finca México ha beneficiado a grandes núcleos de población, especialmente a mujeres, puesto que les provee recursos. Sin embargo, la expansión de este tipo de organizaciones se basa en la transferencia de recursos de consumidores pobres a pequeños emprendedores también de escasos recursos y de ahí a las microfinancieras nacionales e internacionales, así como a los ahorristas de los países desarrollados, ya que los microcréditos se deben destinar a proyectos con altos márgenes de rentabilidad para cubrir los costos financieros que al final paga la población más desfavorecida.

Instituciones, organizaciones y teoría de la organización

Economía y Psicología en las organizaciones

Pablo Guerrero Sánchez.

El mundo ha caído en una crisis financiera a nivel mundial por varias razones; la primera es que no ha podido ser expresada en términos locales gracias a que vivimos en una economía de mercado, solo existe un polo económico, y no existen regulaciones al oportunismo de los agentes del mercado que son y actúan como lo que son; seres humanos. Además no se controlan los capitales golondrinos y hasta ahora, gracias a la economía neo-clásica, no existen candados que puedan restringir su acción pero, sobre todo, porque en las bolsas del mundo existe un factor que no pertenece a las leyes económicas clásicas creadas para poder medir de forma racional la tendencia de los mercados y los flujos del capital financiero: el temor. Este es una capacidad irracional y psicológica de los seres humanos, la cual ha implicado cambios y estos a su vez han provocado contracciones a nivel macroeconómico pero también en la poca restricción a nivel organizacional.

El primero de estos cambios ha sido que, si bien los flujos económicos se basan en la oferta y la demanda de acciones que producen, en muchos casos, valores que no tienen que ver con la capacidad productiva, es en realidad el temor en las bolsas del mundo lo que provoca el flujo del capital.²⁹¹ Un sentimiento que no puede ser medido de formas racionales puesto que es en sí mismo un sentimiento irracional en muchos casos, ya que lo que lo produce es el factor que lo determina; la incertidumbre. La incertidumbre crea a su vez un panorama de riesgo que se refleja en el temor que provocan los flujos de capital. En este sentido, tanto las inversiones como en la compra venta de acciones y la huida de los flujos del capital de tipo especulativo.²⁹²

Desarrollo

El comportamiento de los gobiernos, así como de los presuntos implicados (stock and shareholders) en los flujos del capital, tiende entonces a refugiarse bajo un esquema que les dé certeza, es decir, seguridad. Se busca la seguridad en los marcos legales de los países, y se incrementan las tasas de interés debido al riesgo,²⁹³ es decir, debido al temor en los individuos ante un panorama incierto. Este panorama está asociado con la percepción y está planteado sobre un escenario que todavía no ha ocurrido, pero que se ha intentado medir a través de la probabilidad y las tendencias, es decir, a partir de escenarios pasados se trata de evaluar tendencias futuras con ciertos mecanismos de evaluación de riesgos inscritos en la probabilidad y la estadística. Estos mecanismos buscan, a partir de hiperplanos óptimos, las soluciones posibles a

²⁹¹Shapiro Helen y Lance Taylor. "The State and industrial strategy." *La revista World Development*. Vol 18, 1990.

²⁹²Shafaedin S. M, "The Impact of Trade Liberalization on Exports and GDP in Least Developed Countries", *UNCTAD Discussion Papers*, nom. 6, 1990 pp 861-878.

²⁹³Agosin R Manuel. "Trade Policy Reform and Economic Performance: A review of the Issues and Some Preliminary Evidence", *UNCTAD Discussion Papers* vol. 41, 1991.

escenarios probables y así identificar tendencias, a partir de movimientos de flujo anteriores, de manera global y en particular en las organizaciones de América Latina.

Sin embargo, este tipo de análisis de escenarios posibles no puede considerar las relaciones multivariadas entre todas las posibles variables. Los modelos matemáticos aplicados a la evaluación de riesgo, son modelos racionales aplicados a factores que no dependen únicamente de las variables del mercado, por ejemplo: si el gobierno de los Estados Unidos decide modificar, después del 11 de septiembre, las tasas de interés sobre la industria inmobiliaria, crea una estructura crediticia artificial que devendrá con el tiempo en una burbuja inflacionaria sobre la cual se mueven tendencias y capitales, pero sobre esta base artificial inicial. Por otro lado, si China devalúa artificialmente su moneda para depreciar sus precios de forma oportunista y no existe un régimen arancelario entre países en la economía globalizada, esto genera un desequilibrio en los mercados, sin embargo, lo que se altera es la percepción porque se realizan acciones artificialmente, es decir, no sobre escenarios reales.

Si el gobierno de EUA decide invadir unilateralmente países exportadores de petróleo, crea otro desequilibrio que produce incertidumbre y temor que no puede ni corresponde con las leyes de la oferta y la demanda, ya que el incremento en la producción de crudo no altera el temor en los mercados, lo cual implica un crecimiento irracional en los precios de sus derivados, producto nuevamente del temor irracional. Si las economías están basadas en una industria petrolera, como la agrícola que utiliza fertilizantes y maquinaria con base en el petróleo, este desequilibrio genera un incremento en los precios mundiales de los alimentos, por un lado, pero por otro el factor de riesgo que implica que el precio de los alimentos se incremente provoca temor, otra vez irracional, causando una conducta irracional: la compra de alimentos por el temor a la escases en un futuro probable. Después de un corto período de tiempo, esto genera que la demanda se acreciente, y por lo tanto, como la producción no puede acrecentarse en el tiempo a la velocidad de la demanda, esto genera que en verdad se cree un burbuja inflacionaria.

Los medios de comunicación masiva influyen sobre la percepción de la gente en varios niveles de consciencia. Esto funciona en la medida en la que los individuos comienzan a tener comportamientos irracionales aunque no exista una razón real. Temen y empiezan a comportarse de manera indeterminable por un futuro que creen que no les será favorable. Por esta razón, tanto individuos frente a empresas, como gobiernos, invierten en lo que les da seguridad y certeza jurídica e institucional, donde se cree que existe la certidumbre y, aunque las tasas de interés no les otorguen rendimientos, no perderán su capital. Parte de los activos que en ocasiones son invertidos en futuros, ahora son invertidos en Bonos de Tesoro de los Estados Unidos, por la certeza que esto les provoca.

Los Bonos del Tesoro de Estados Unidos antes estaban respaldados, bajo un sentido mercantilista, por el oro de ese país, que era también lo que sostenía el valor de su moneda y con los que contaba un país para

justificar el valor de la propia. Sin embargo, con el cambio de los tiempos y bajo el cambio de la dinámica económica, el valor de la moneda era consecuencia de su propia capacidad productiva, la cual, al ya no ser una economía tangible de productos sino al convertirse en una economía de servicios, se basaba cada vez más alejada de la realidad de un Producto Interno Bruto tangible. Los Bonos del Tesoro de EUA se comenzaban a basar en la capacidad de consumo del pueblo estadounidense.

El consumo dentro de un esquema normal de acción oferta-demanda depende de variables más o menos racionales, pero también lo hace de factores irracionales como en el caso de una economía de consumo basada en necesidades no reales sino creadas y producto de la avaricia y el oportunismo de los agentes del mercado que, al no tener candados, se comportan de forma monopólica. Si bien se mencionaba en el discurso que a mayor flujo de capital se generaría un mayor bienestar mundial, lo que se creó fue un comercio como nunca se había dado en la historia de la humanidad. Esto no afectó positivamente a todos los agentes internacionales, pero sí creó condiciones para que las transnacionales redujeran la capacidad soberana sobre los territorios extranjeros incluso sobre los propios. De nueva cuenta, los flujos controlados por seres humanos irracionales, menguaron la capacidad de los gobiernos locales para hacer frente a los embates de los monopolios.

La producción aumentó el uso de tecnología caduca por necesidad ya varicia. Esto poco a poco fue incrementando la división y la brecha entre los individuos, países ricos y pobres. Dentro de estos, sus instituciones comenzaron a generar cambios en políticas públicas para que los monopolios pudieran gozar de ventajas como paraísos fiscales, y donde la producción cayó gracias a la entrada de productos de los países desarrollados o algunos en desarrollo. Este incremento se dio en muchas ocasiones a costa de la ecología.

El aumento en la producción u oferta no necesariamente crea mayor demanda. Esta debe de forzarse o manipularse a través de la creación tanto de valores como de ideologías de consumo. Por ejemplo: un marco institucional donde sea bien visto cierto comportamiento, la presión social del grupo, así como la necesidad de ser aceptado por el temor irracional a quedarse solo, generan tendencias de consumo irracional. Se busca así satisfacer las necesidades de afecto con elementos u objetos. Para esto se crea un enramado estructural de pensamientos que poco a poco se volverán hegemónicos. Los valores sociales serán alterados, la familia será remplazada por la empresa, sus valores y el afecto por el consumo. Sin embargo, el temor no puede ser fácilmente transformado porque no solo tiene raíces ontológicas sino epistemológicas, pero de la misma forma tiene profundas raíces filogenéticas.

Las raíces filogenéticas del miedo parten de la base de la estructura del comportamiento humano cuando este era nómada y cazador. En este sentido, el ser humano tenía miedo por las fuerzas que no controlaba pero que, por otro lado, producían cambios físicos como la tensión muscular y la secreción de adrenalina. Todos estos cambios producían alteraciones para preparar al ser humano ante la inminencia de una pelea, pero además producían cambios psicológicos, alteraciones que nublaban la consciencia

y que no permitían el uso racional del pensamiento. El ser humano, en circunstancias normales, busca, por la naturaleza oportunista de su estructura mental, el beneficio y la maximización de sus ganancias bajo la menor inversión tanto de sus recursos físicos, económicos y energéticos. Así, bajo circunstancias de alto riesgo, que sean consideradas por este como de peligro, la mente será hasta cierto punto obnubilada y dejará paso a su instinto de sobrevivencia, bajo el cual los demás individuos quedarán o serán vistos como dispensables y se actuará de forma individual y competitiva.

Bajo la percepción de un ambiente de riesgo, creado de forma artificial, se crea un sistema de pensamiento que nada tiene que ver con factores reales, pero que si tiene consecuencias reales. La irracionalidad de las personas afecta su forma de vivir y de consumir productos. Esta afectación se da de una manera que no puede ser prevista por las fórmulas axiomáticas, ya que no es una tendencia sino una contingencia. Esto altera al mercado y el mercado en una economía global afecta a los flujos de capital especulativo, que a su vez afectan a los gobiernos locales. De esta manera, para que gobiernos como el mexicano no experimenten una salida de los capitales que no tienen inversiones fijas, se tiene que ver en la necesidad (bajo el amparo de instituciones más o menos autónomas como el Banco de México) de elevar sus tasas de interés. Sin embargo, esto produce que no exista el efectivo suficiente como para que haya capital de préstamo (crédito), producido otra vez por el escenario de riesgo posible.

Los capitales invierten, a partir del cálculo del riesgo, en un país que consideren con de bajo riesgo o que les dé mayores rendimientos con respecto a las tasas de interés. Sin embargo, si existe una noticia coyuntural o contingente, los mercados y el capital especulativo, al no estar fijos y al no estar invirtiendo en industria y en activos fijos que produzcan bienes en un país, provoca que pueda fluctuar el capital con mucha facilidad. El país entonces deberá de incentivar el flujo de capital hacia su país y debido a que el capital es el mismo, la pérdida de capital de un país es la ganancia de otro. Los flujos pueden producir incluso la banca rota de un país debido a la incertidumbre contingente que puede ocurrir

El flujo de capital bajo una economía de mercado, bajo un esquema global de libre mercado, permite que existan muchas formas por las cuales los actores dentro de los mercados se puedan comportar de forma oportunista: no existen ni candados ni regulaciones. Por ejemplo: cuando sus comportamientos han producido desequilibrios tan grandes que las burbujas irreales creadas para aparentar escenarios de mercado se han manipulado, variables como el crédito de forma irresponsable provocan que se pierda liquidez, y se corrompan las variables económicas. Es aquí donde las economías entran en crisis, por la falta de capacidad de los gobiernos de regular los comportamientos oportunistas, así como de las organizaciones de regular, más allá de sus fronteras, la voluntad de agentes con demasiado poder.

Al caer las economías, se busca el rescate del estado y este convierte la deuda, generada por la irresponsabilidad y codicia de ciertos actores, en

deuda pública. Es decir, mientras se critica la acción del estado en la producción y en el freno al libre flujo de los capitales entre naciones, cuando este modelo falla, se le pide al estado que rescate lo que produjo el modelo de libre mercado, sin embargo, se le reprocha al estado cuando este es muy grande y no deja al mercado comportarse de forma libre. Por la condición humana de la búsqueda de maximización de ganancias y optimización de estrategias, provocará comportamientos depredadores y oportunistas, comportamientos además; irracionales, que no irán encaminados al equilibrio y a la libre competencia en el sentido de igualdad de circunstancias o de oportunidades.

De esta manera, es necesario que los gobiernos gasten capital en seguros y futuros como candados para hacer frente a situaciones de escenarios posibles, como un presupuesto basado en un nivel del precio del barril del petróleo. Este, bajo circunstancias normales, tendría que ver con las negociaciones entre la OPEP (y otros países productores) y la oferta generada, así como con la dependencia tanto de los países como de las industrias. Esto puede variar con respecto de acciones unilaterales y oportunistas, así como de factores contingentes, ya sean naturales, como el cambio climático global y sus efectos expresados en desastres que alteran la economía, y que son factores que tampoco han podido ser considerados. Hasta ahora no hay forma de determinar estos fenómenos de comprender cuál será realmente su comportamiento, ni de prever los alcances financieros que podrán tener. Estos factores naturales son consecuencia de racionalidades oportunistas, como el caso del uso irresponsable de los recursos naturales por parte de países como China y EUA, que provocan un sobre calentamiento global.

Los escenarios posibles son creados por comportamientos irracionales y racionales. Sin embargo, el temor creado por tales comportamientos en otras economías, llevan a los gobiernos a tener que blindarse ante tales posibles escenarios provocados por tales comportamientos. En ese sentido, se genera un desperdicio de recursos, ya que los posibles riesgos son riesgos producidos por el propio comportamiento humano ante las contingencias posibles, y son riesgos que además se vuelven necesarios, ya que los presupuestos de países como México de dependen de las estimaciones de precios del petróleo, que no solo pueden, sino que cambian en la realidad por estos comportamientos de miedo y flujos económicos mundiales. En ese sentido, el presupuesto de egresos de la federación, para no alterarse como en una relación directa por los inlfujos del capital, necesita de estos futuros, o seguros, como candados para poder mantener sin cambios drásticos el presupuesto de egresos en un ejercicio anual.

Ahora bien; esto que a nivel macro económico afecta el comportamiento de los gobiernos federales, afecta también a los gobiernos estatales, y su interrelación que va más allá de las relaciones que se dan entre estos dos niveles de gobierno. Afecta también a los gobiernos locales y regionales, a partir de esquemas de acción que estos no han podido contemplar. Por esa razón, la lógica de las políticas públicas no puede hacer frente a esas contingencias, debido a que no son parte de su agenda política inmediata, incluso en la mayoría de los casos,

ni siquiera a largo o mediano plazo. El temor en los mercados afecta de forma tangencial a los gobiernos desde el recorte en el presupuesto federal dirigido a los gobiernos locales, pero de forma un poco más directa en el crecimiento de las industrias locales, puesto que el comportamiento de los mercados al quedar desacelerado provoca que el flujo de capital no se dé, así entonces los créditos, y por lo tanto la economía de consumo, se frena a consecuencia de los miedos irracionales creados artificialmente.

Para analizar la economía del temor, primero hay que entender la estructura de poder, es decir, el interés, ya que, si bien el precio del petróleo puede subir, no lo hace de forma automática y sin ninguna influencia. Por ejemplo, el interés detrás del incremento en los precios del petróleo, tiene el nombre de Dick Cheney: él, como asesor de los republicanos desde la época de Bush padre y después de Bush hijo, sabía que le convenía a la economía norteamericana que los precios del petróleo se incrementaran, debido a que él obtendría ganancias directas consecuencia de ello a costa de sus propios gobernados. De la misma manera, crear una burbuja de temor en los mercados puede producir que los astos entren en pánico y las acciones bajen. De esta forma, al llevar a la baja las acciones de ciertas compañías producto de un miedo irracional, resulta redituable para los agentes que producen el temor, comprar tales acciones y esperar a que las situaciones se establezcan o que el gobierno rescate a las industrias y así hacer crecer su mínima inversión.

Se pueden hacer uso de políticas públicas como modelos de desarrollo para países con profundas desigualdades sociales, tratando de que estos modelos sirvan como paliativos para la influencia de la crisis mundial. Sin embargo, el uso de modelos como el sistema de control centralizado, o como el basado en la asignación de los recursos u otro basado en el poder central del estado en para asignar los recursos (que básicamente es la protección por parte del estado de la industria, autosubsidiada por la agricultura para desarrollarla con una planificación centralizada), fomentan tanto la corrupción como la discrecionalidad en la asignación de los recursos públicos, es decir; comportamientos oportunistas y aunque no exista un flujo de capital, tampoco existe certeza sobre las instituciones por la falta de transparencia.

Por otro lado, el sistema de economía de mercado; “universalmente aplicado en la actualidad, con más o menos distorsiones, sea por las propias fallas del mercado (falta de mercados para algunos productos y servicios, información asimétrica, etc.) o por las fallas inherentes al sistema político asociado, (tráfico de influencias, leyes a la medida...)”,²⁹⁴ no considera tampoco el modelo de la economía basada en el temor, ni es el modelo primario exportador tradicional es decir; donde se exportan materias primas y productos agrícolas brutos que posteriormente importan productos elaborados con precios más altos, ni en el de la industrialización espontánea que se refiere a “un modelo de desarrollo donde la producción primaria (agricultura o minería) empieza a conocer

²⁹⁴ Humberto Rios, “Alternativas de política económica para el crecimiento sostenido” *Reflexiones*, vol. 11, 2007, p. 7.

nuevas oportunidades de elaboración y transformación de los productos, gracias al avance tecnológico y el conocimiento[...] impulsado por Uruguay gracias a los inmigrantes extranjeros que llegaron en el siglo XX y que pusieron en práctica sus conocimientos técnicos”.²⁹⁵ Pero que tampoco considera el factor del temor del mercado porque fue un modelo basado en una situación contextual geopolítica distinta.

En el modelo de industrialización por sustitución de importaciones, que básicamente nace por el *New Deal* producto de la Segunda Guerra Mundial; “buscando producir bases productivas más sólidas y menos vulnerables de países en desarrollo[...] había que proteger la industria nacional[...] hasta que madurará y pudiera competir en los mercados internacionales[...] sin embargo hubo una gran selectividad en los apoyos ofrecidos[...] que llevaron generalmente a industrias nacionales, ineficientes, dependientes de la protección estatal.”²⁹⁶

Después de la segunda guerra mundial, la necesidad de industria y recomposición del esquema económico y geopolítico y la falta de una economía de libre mercado, no era el escenario bajo el cual el temor en los capitales especulativos pudiera ejercer influencia sobre los gobiernos locales, los cuales se comenzaron a estructurar a través de cacicazgos e intereses de particulares. Lo anterior se volvió tradición, y no fue sino hasta la entrada en vigor de los tratados de libre comercio que estos privilegios se vieron ensombrecidos.

Después se incentivó, en casos como en Costa Rica en la década de los setenta, un modelo de promoción de exportaciones, sin embargo, tampoco consideraban los factores subjetivos que han influenciado la economía en los últimos tiempos, incluso en el desarrollo basado en el sector terciario, es decir en el sector de los servicios, que privilegia las condiciones de estabilidad macroeconómica. Sin embargo, la estabilidad macroeconómica en un mundo globalizado está íntimamente ligada a factores como el miedo, no considerados dentro de este modelo, ya que la estabilidad macroeconómica se genera a partir del control de la inflación usualmente bajo una política de corte.

Además “la crisis de la industrialización por sustitución en México hizo oficial una nueva propuesta para la conducción económica cuando el país pasó de una política de protección industrial a una política de franca apertura económica”,²⁹⁷ es decir, de un sistema cerrado a un sistema abierto. Los factores que intervienen en el desarrollo de la economía y las políticas públicas están ligados a factores de planeación estratégica basados en escenarios posibles pero supuestos sobre escenarios económicos pasados, donde no se consideraba un contexto ni de apertura ni de desregulación, pero tampoco por los factores que alteran la economía a nivel macro, que no están considerados como variables dentro de un modelo racional de variables macroeconómicas que afectan a los gobiernos en sus diferentes niveles de forma divergente.

²⁹⁵ *Ibid.*, p.3.

²⁹⁶ *Idem.*

²⁹⁷ José Flores, “Cambios en la producción y en las relaciones comerciales de México en el marco de la integración internacional”, *Reflexiones*, vol. 11, 2007 p. 17.

Finalmente, se plantea el siguiente esquema que considera factores que han resultado ser determinantes en la estructura tanto del mercado como de la toma de decisiones:



Contracción económico por capital especulativo nivel macro, restricciones Presupuestales federales; funcionan como política de corte

Elaboración propia.

En este cuadro se muestra cómo los factores que afectan de manera macro a nivel institucional en la economía, afectan como restricciones a las organizaciones locales. Lo que afecta, en el caso de los capitales especulativos que son alterados debido a factores subjetivos no reconocidos en los modelos de evaluación en la producción en los países en las décadas pasadas, y que restringe o contrae la economía no sobre acciones o escenarios reales sino sobre la percepción de escenarios alterados por intereses de maximización, es decir, sobre particularidades irracionales que fomentan paranoia en los mercados a nivel macro, pero que afectan a los gobiernos a nivel federal y local y a las organizaciones en la realidad.

Por otro lado no se puede entonces desagregar el miedo en factores analíticos para encontrar su relación lineal por que en general el miedo depende del contexto socio cultural e histórico y de la identidad construida socialmente.

Conclusiones

Los gobiernos locales tendrán una identidad particular con sus propios temores y no podrán ver en ocasiones como funciona una fuente de riesgo con factores financieros a nivel macro de forma indirecta. Al trabajar el miedo sobre un plano imaginario y este ser una construcción social que depende de una idiosincrasia particular, se generan formas inherentes a situaciones específicas que no pueden ser determinadas por lógicas generales. Por ejemplo, en una realidad *sui generis* pero a la vez heterogénea como la de México, las lógicas de acción económicas serán diferentes, así como sus agendas políticas, las cuales forman parte de un imaginario colectivo social y una psicología de masas contextual que responde a prácticas de identidad con respecto a mecanismos de pensamiento y lógicas irracionales que tienen que ver con valores formados de forma cultural e histórica.

La planeación estratégica que parte de la base de escenarios pasados para la estructuración de tomas de decisión en escenarios futuros, no controla dos tipos de variables emergentes para la gestión pública, así como para la asignación de recursos; por un lado los factores contingentes, los cuales no han sido evaluados en el tiempo debido a su inexistencia antes de que se presentaran, y por el otro, la percepción sobre esos factores. Al ser esto un elemento no considerado en los modelos de planeación así como de evaluación económica, lo nuevo causará miedo y en consecuencia se pasará de un estado de caos a otro, sin ningún tipo de equilibrio de por medio. En este sentido, la forma más apropiada de analizar las prácticas locales en políticas públicas, con respecto a las contingencias que generan miedo en varios niveles de gobierno y reacciones irracionales ante tales eventos no previstos dentro de la planeación, deberá ser analizada desde su contexto y de forma holística integrada y no desagregada ni pre construida, ya que no sabemos cuáles son los factores que determinen las contingencias, así como tampoco podemos determinar las acciones por medio de mecanismos racionales ante sentimientos subjetivos irracionales como el miedo, y el oportunismo irracional.

Es así como el mundo no se mueve por factores racionales, considerados como variables que determinan el comportamiento de los mercados y que, en consecuencia, afectan la estructura financiera de las naciones y estos a su vez de los gobiernos locales. En realidad, todo esto depende como factor último de elementos psicológicos como el miedo, que provocan comportamientos igual de irracionales, como la compra ilógica de determinados productos que alteran la demanda de forma irreal y esto, efectivamente, altera el equilibrio programático. Así, lo irreal y lo irracional afectan el mundo de lo real, tanto en economía financiera, como en política y gestión de los gobiernos locales, así como a las organizaciones que funcionan bajo estos regímenes de acción concreta institucional.

Finalmente, se presenta el siguiente modelo que expresa cómo dos sujetos que están dentro, tanto del mercado como de las organizaciones, reaccionan de forma subjetiva como consecuencia a las pulsiones desde distintos niveles de conciencia frente a los estímulos del otro:



Elaboración propia.

Instituciones, Sujetos y Lenguaje: Hacia un proceso social interactivo

*Miguel Ángel Gallardo Estrada
Alejandro García Garnica*

Hasta hace algunas décadas, las ciencias sociales se consideraban como un conjunto de disciplinas desconectadas y especializadas, en donde cada una de estas seguía su propia dirección y evolución. En la actualidad, esta visión ha cambiado y cada día es más común recurrir a la necesidad de conectar las diferentes disciplinas y retroalimentar los distintos saberes sociales para resolver los múltiples problemas que enfrenta nuestra sociedad o para comprender mejor nuestro entorno social.

A esta separatividad teórica o especialización, no permanecen ajenas al entendimiento y al análisis de las instituciones, el lenguaje y el discurso. Las diferentes corrientes del pensamiento social se han encargado de debatir y de argumentar (dentro de cada disciplina y de manera independiente) la importancia y las razones que explican la existencia de las instituciones y su reproducción, pero al margen del lenguaje y del discurso.

El objetivo central de este trabajo es describir y explicar la vinculación que existe entre las instituciones, los sujetos sociales y el lenguaje. Estos tres conceptos solo pueden ser entendidos y engarzados a partir de las interacciones que se dan en el desarrollo del sujeto y su interacción social. En este trabajo es importante la esquematización de ideas que articulen el andamiaje teórico en relación al concepto de institución. Para cumplir nuestro objetivo, se dividió el trabajo en tres apartados:

- 1) Algunos conceptos generales sobre instituciones y su papel socioeconómico
- 2) La relación que existe entre los sujetos y las instituciones
- 3) El lenguaje como un sistema ligado a las instituciones

Las Instituciones: definición, importancia y función

Cada vez es mayor el número de trabajos publicados que se preocupan por entender las instituciones desde diferentes puntos de vista: económico, sociológico, político y cultural. No obstante, solamente en la ciencia económica son múltiples los matices y las corrientes teóricas que tratan de analizar cómo se elaboran o se rediseñan las instituciones o cómo estas alientan o limitan a los distintos sujetos u organizaciones que participan diariamente en las actividades productivas, comerciales, políticas y culturales.

Una primera pregunta que es necesaria, aunque parezca simple, es: ¿Qué es una institución? De manera común, cuando se piensa en una institución inmediatamente viene a la cabeza una infraestructura, un edificio con oficinas y personas que van de aquí para allá con papeles en las manos y hablando en términos técnicos propios de la institución. Por ejemplo, una institución pública que es de asistencia social, construye sus

objetivos específicos donde sus esfuerzos vayan dirigidos (la atención del sector vulnerable, solo por mencionar una idea), y sus lineamientos procedimentales que son el modo estricto de eficacia en su ejecución (regla de operaciones). Pero ésta es una respuesta muy general.

Comúnmente se confunde a las instituciones con las organizaciones, sin embargo, existen diferencias. Uno de los autores que ha enfatizado dicha diferencia es North. Para este autor: Los organismos incluyen cuerpos policiacos (partidos políticos, el senado, el cabildo, una agencia reguladora), cuerpos económicos (empresas, sindicatos, ranchos familiares, cooperativas), cuerpos sociales (iglesias, clubes, asociaciones deportivas, y órganos educativos (escuelas, universidades, centros vocacionales de capacitación). Son grupos de individuos enlazados por alguna identidad común hacia ciertos objetivos”.²⁹⁸ Es decir, las organizaciones son un conjunto de individuos que se coordinan y agrupan entre sí para cumplir una meta común y, como enfatiza dicho autor, existen múltiples tipos de organizaciones.

Sin embargo, North también menciona que: “al igual que las instituciones, los organismos proporcionan una estructura a la interacción humana [...] Conceptualmente, lo que debemos diferenciar con claridad son la reglas y los jugadores. El propósito de las reglas es definir la forma en que el juego se desarrollará”.²⁹⁹ Estas reglas del juego, que pueden ser formales o informales, constituyen las instituciones. En este marco, las instituciones son importantes porque reducen la incertidumbre, guían y sancionan la conducta humana y facilitan la interacción social.

Freud menciona que las instituciones facilitan que sea posible la vida humana y la regulación de la sociedad en sus relaciones con otras instituciones; al mismo tiempo estas mismas instituciones al estructurar la vida humana, la limitan bajo sus propias condiciones.³⁰⁰

Para Hodgson, las instituciones incorporan valores, normas, rutinas y distintos tipos de hábitos y lenguajes. Las instituciones son importantes en tanto proporcionan los marcos cognitivos e interpretativos sobre los cuales actúan los distintos agentes socio-económicos. En esta perspectiva, las organizaciones representan un subconjunto de las instituciones; en estas se generan hábitos que contribuyen a alinear tanto las distintas preferencias como las múltiples actividades productivas. Los individuos que integran las organizaciones se caracterizan por ser interactivos, son moldeables parcialmente y tienden a construir y reproducir las múltiples representaciones cognitivas que estos tienen sobre su entorno social.³⁰¹

Estas reglas y normas determinan los hechos y el modo de percepción que son intrínsecos a la institución. Es decir, un hecho social dentro de la institución, adquiere a partir de su propia acción, y de manera constante, un modo de representación particular para esa condición singular en la

²⁹⁸Douglass North, *Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico*, FCE, 1993, México, p. 15.

²⁹⁹*Ídem*.

³⁰⁰ Sigmund Freud, *El Malestar en la Cultura*, Obras completas, Vol. III, Edición de Amorrotu, España, 1930.

³⁰¹Geoffrey Hodgson, “La Propuesta de la Economía Institucional”, en G. Hodgson, *Economía institucional y evolutiva contemporánea*, UAM, México, 2007, pp. 49-88.

institución (es decir el hecho en acción). Pero esto es congruente cuando se encuentra en determinado contexto por lo que adquiere sentido. Un hecho no puede ser ni representativo ni efectivo en cualquier institución. El hecho solo se reconoce en una institución específica y adquiere un nivel de status. Este solo es posible cuando se eleva a la asignación colectiva de funciones. Esta asignación es, al mismo tiempo, la otorgación de poderes.³⁰²

De acuerdo con la idea central del párrafo anterior, que es la construcción particular de una noción pertinente a las necesidades de cada institución, podemos decir que entre diversos autores del funcionalismo y estructuralismo existe una coincidencia clara: que la institución está constituida por reglas y normas. Por un lado, estas se articulan de manera arbitraria por una organización determinada, pero que inevitablemente adquieren sentido en un cierto contexto social y bajo sus propias lógicas específicas. Las instituciones son imposiciones creadas por los humanos que al mismo tiempo los estructuran, además que limitan sus interacciones. En conjunto, las instituciones definen la estructura de incentivos de las sociedades, y específicamente de las economías, y podríamos agregar que también de los significados.³⁰³

En el mismo proceso en el que una institución desarrolla estrategias de sobrevivencia social a partir de definir los incentivos sociales y los significados, va de igual modo construyendo su lógica de ser indispensable en relación con otras que sostienen la estructura social. Las instituciones emergen para regular las interacciones sociales y los intereses particulares de sus sujetos que las integran. Las instituciones son consideradas como las limitaciones ideadas por los hombres para modelar la interacción humana,³⁰⁴ una idea no muy alejada al planteamiento freudiano.

Las estrategias de sobrevivencia que se formalizan en reglas que regulan, limitan y determinan el comportamiento social, se van transformando en hábitos de convivencia y generalización. Estas reglas se incrustan, a partir del sentido común y de la vida práctica, en las constituciones psíquicas de los sujetos que las integran. A partir de las rutinas organizacionales y de los hábitos individuales, las reglas y normas institucionales se edifican en la noción de realidad social como el mito fundacional que en determinado momento se racionaliza. Las rutinas y los hábitos, en tanto formas específicas que adoptan las instituciones, son importantes porque dan certidumbre a la vida social.³⁰⁵

Por otro lado, las instituciones establecen los criterios por los que la sociedad determina y reconoce medidas a sus límites proyectivos. La acción de crear instituciones en el plano de lo social, supone el reemplazo

³⁰² Marta Calás y Linda Smircich, “¿Y después del posmodernismo? Reflexiones y Direcciones Tentativas”, *Academy of Management Review*, 1999, pp. 649-671; John Searle, “¿Qué es una Institución?”, *Revista de Derecho Político* (66), 2005, pp. 89-120.

³⁰³ Douglass North, “Desempeño Económico en el Transcurso de los Años”, *Temas de Management*, no. IV, Noviembre, 2005, pp. 16-24.

³⁰⁴ Geoffrey Hodgson, “The Approach of Institutional Economics”, *Journal of Economic Literature* (36), Marh, 1998, pp. 166-192.

³⁰⁵ Geoffrey Hodgson, “La propuesta...”, *op. cit.*

sobre otras que, al volverse innecesarias a las condiciones y exigencias del contexto, perecen. Esta acción de creación de instituciones, conjetura de igual manera la ruptura de la concepción del devenir histórico tradicional como lo lineal. La creación de la institución no es de la nada, sino que conlleva una lógica histórica y de sustitución. Por tanto, hay que pensar a la institución como un proceso discontinuo.

Para que la institución sea una propuesta de articulación del proyecto social como lo instituyente, admite la existencia de una fase antes de la ruptura, y es cuando eso que está por institucionalizarse no está institucionalizado. Si la institución es la puesta en marcha de estructuras convencionales y de asignación de validez colectiva, por consiguiente, es la consolidación de un proyecto institucional; pero si en esta fase anticipada no hay tal proyecto, la pregunta clave sigue resaltando; ¿cómo se considera a la institución? En una primera aproximación nos parece que puede pensarse como la anarquía movilizadora. En un estricto sentido teórico, no hay institución si no hay anarquía que legitime la regla, y viceversa: entropía Social.³⁰⁶

En otro orden de ideas, existe otra discusión de institución en el debate posmoderno: La institución determina el acto racional/racionalidad. Si seguimos esta idea así como está, pone en un marco de cuestionamiento lo que para los estudiosos de las ciencias sociales supuestamente estaba superado: El sujeto social como un actor que adquiere procesos de empoderamiento, de apropiación y transformación de su propia realidad. Pero si es la institución la que determina en algún momento el acto racional, este debate quizá nos lleve a repensar la posición del sujeto frente a las instituciones.

Regresando a la idea del acto racional, la institución logra consolidar argumentos de racionalización o no racionalización, pero que en el propio ejercicio de su intervención social, legitima relaciones entre otras instituciones. La institución es fundamentalmente un proceso cognoscitivo, y las obligaciones normativas entran en la vida social primero como hechos que los actores [racionales] deben tomar en cuenta. En este marco, los elementos de las instituciones no son las normas o los valores, sino los guiones, las reglas y las clasificaciones que se dan por hecho como prescripciones racionalizadas e impersonales. En este sentido, se determina al sujeto para colocarlo como sujeto racional. Esta relación de las instituciones como pertenecientes y conformadoras del Estado permean sus enfoques en la conformación de la realidad organizacional sobre la estructura de la cultura social.³⁰⁷

Sujetos, Instituciones y Lenguaje

Tanto las instituciones como el sujeto no pueden ser inmutables. Este planteamiento puede tomarse, en un primer esfuerzo reflexivo, desde una

³⁰⁶Walter Powell y Paul Dimaggio, *El Nuevo Institucionalismo en el análisis orgnizacional*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999, pp. 46-47; y Douglas North, *Instituciones, Ideología y Desempeño Económico*, Cato Institute, enero, 2003, p. 9. Página Web: <http://wfefwww.elcato.org/publicaciones/ensayos/ens-2003-01-24.pdf>. consultado el 3 de agosto de 2012.

³⁰⁷Walter Powell y Paul Dimaggio, *Ibid.*

perspectiva ontológica. Aquí partimos de pensar la relación entre sujeto y las instituciones. Indudablemente, esta ligadura se encuentra en tensión constante porque permite estar en el acercamiento y en el alejamiento de ambos conceptos, pero que gracias a esto, no hay una monolítica posición dual. En una primera idea, se dice sujeto porque está sujeto a una condición institucional, a los hábitos de reciprocidad que determina la misma institución.

¿Cómo pensar al sujeto determinado sin otra posibilidad más que de ser objeto instituido? North afirma que las relaciones entre los modelos mentales y las instituciones son íntimas, y que estas relaciones son las representaciones internas que los sistemas cognitivos individuales crean para interpretar el medio.³⁰⁸ Las instituciones son los mecanismos externos (a la mente) que crean los individuos para estructurar y ordenar el medio.

Un dispositivo donde puede verse reflejada la acción estructurante de las instituciones sobre la mente y el pensamiento es el hábito. Pero poniendo en discusión este modelo, nos hace pensar que el hábito es la negación de la historia como discontinuidad. ¿Cómo puede provocarse la historia a partir de una condición monolítica, como lo es la institución, que intrínsecamente no hay proceso histórico de discontinuidad? Sí hay hábito, entendida esta última como la práctica rutinaria de la acción, no puede existir la oportunidad de la elección; porque esto implicaría por lo tanto la negación de la subjetividad. ¿De qué manera habría elección racional dentro de la institución donde concurre el hábito, donde hay repeticiones consolidadas?

Al contrario, y de manera interesante, dentro de las instituciones racionalistas constituidas por los hábitos, se podría decir que sí hay elección racional porque hay actos racionales. ¿Cómo pensar y dónde ubicar al sujeto dentro de este torbellino de complejidades? El sujeto, su subjetividad y su mente, tienen una relación con la institución de sometimiento estructural, pero no de actor transformador. En cambio, el único modo donde el sujeto podría intervenir en el proceso social instituyente, es en la desregulación de los hábitos institucionales que se encuentra instalado en el imaginario social. Es decir, inevitablemente para poder incidir de manera certera en este escenario de institucionalización se recurre a la intencionalidad colectiva: el sujeto se somete, los sujetos se transforman.³⁰⁹

Si existe en los sujetos una idea de ser libre y de que tienen la oportunidad de ser transformadores, esta debe plantearse desde las mismas fronteras de los actos racionales dotados por las propias instituciones. No se puede pensar en una libertad que haya sido esquematizada bajo otras medidas ajenas que no sean la de la propia institución. Todo de lo que pueden dotar las instituciones al sujeto es de

³⁰⁸ Douglass North, 1993, *Ídem*. Al respecto, este autor menciona que el sistema de creencias, los valores y percepciones cognitivas dan forma a esquemas mentales, a través de estos, los individuos dan coherencia y sentido a su mundo. La transmisión de la cultura coadyuva a homogenizar y crear patrones de comportamiento social, así como sistemas de incentivos y sanciones sociales.

³⁰⁹ Geoffrey Hodgson, "The Approach of..." *op. cit.*.

herramientas cognitivas para pensarse en esas mismas condiciones. Lo que el sujeto construye en esas circunstancias como conocimiento es, sin duda, el conocimiento institucional. El punto crítico aquí, es que el sujeto pierde en el terreno del paradigma contemporáneo, el papel de actor y punto principal del génesis, para transformarse en el agente que dota de sentido y sostenimiento en el tiempo a la institución a partir de los hábitos institucionales.

Los hábitos individuales refuerzan y son reforzados por las instituciones. En este círculo de engranaje recíproco, las instituciones están dotadas de una cualidad estable y estática. Además, las instituciones juegan un papel esencial al proporcionar una estructura cognitiva que permite interpretar los datos sensibles y fijar hábitos intelectuales o rutinas, transformando la información en conocimiento útil. Hodgson plantea que la fuerte influencia de las instituciones en la cognición humana provee cierta estabilidad significativa a los sistemas socioeconómicos, corrigiendo y restringiendo parcialmente las diversas y variables acciones de los agentes.³¹⁰

A través de este mismo proceso, la pregunta continúa: ¿Cómo poder concebir al sujeto en relación con la institución a partir de un pensamiento relativamente estático y determinado por los hábitos de la institución? ¿Cómo si en este momento mi propio pensamiento está marcado por los parámetros de la institución y de sus hábitos, puedo llegar a interrogar a la misma institución? Quizá esto sea posible porque el sujeto no solo pertenece a una única institución, sino que el sujeto llega a ser sujeto porque precisamente en su estructura constitutiva del aparato psíquico, lleva consigo el colapso de múltiples significados y representaciones de múltiples instituciones a la que pertenece. Este proceso es resultado de la interacción social.

Para que pueda ser posible interrogar a la misma institución, debe existir una incongruencia, una contradicción entre los hábitos de las instituciones. En resumen, los sujetos que logran percibir el cambio de hábitos por algún otro, son los que más se aferran al hábito anterior. La relación que existe entre sujetos e instituciones es de codependencia.

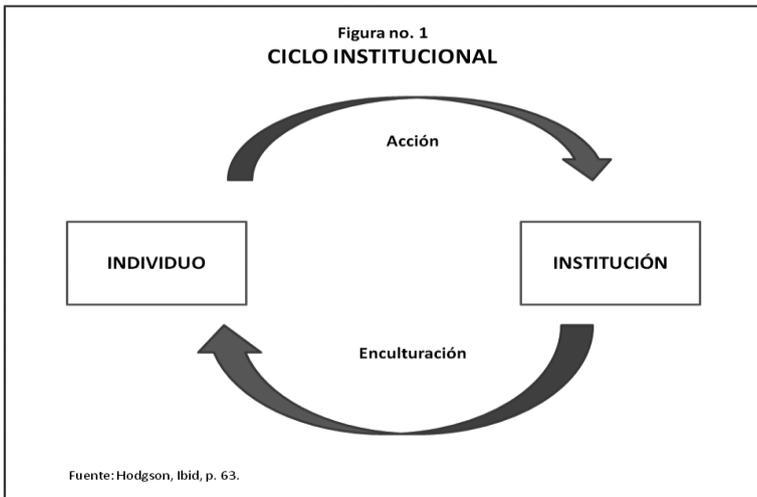
Por otro lado, lo que otorga la institución es una isla de seguridad en el mar del caos de lo real. Ya se había planteado que el sujeto, en tanto agente social, otorga sentido a la institución, pero esta otorga sentido al sujeto temeroso de perderse en la irrealidad; en el sinsentido. La institución afianza la realidad y promueve con esto las singularidades del pensamiento de los sujetos en el falso intento de su homogeneización, porque no puede haber realidad institucional si no existe la comparación con otras realidades.

Por otro lado, el sujeto no necesariamente se encuentra sometido a las instituciones, existe una reciprocidad: al mismo tiempo que el sujeto construye a la institución a partir de sus propios deseos e intencionalidades; es la misma institución la que lo va creando a base de normas, valores, reglas y hábitos colectivos que se enculturizan. Es decir, los individuos y las instituciones se constituyen y construyen

³¹⁰*idem.*

recíprocamente. Las instituciones modelan y son modeladas por la acción humana (Figura no. 1).³¹¹

Si las instituciones son campos de oportunidad donde el sujeto puede contribuir a su afianzamiento, algunos autores apuntan que este puede encontrarse en el acto comunicativo. Para que exista comunicación, los mismos sujetos deben estar institucionalizados. El sujeto para encontrar significativos y codificar la información, debe previamente de aprender cómo es que se leen e interpretan los mensajes y los símbolos que percibe.³¹² Pero es aquí donde en el acto del habla (el acto de enunciarse por parte del sujeto y de hacer propio el lenguaje a partir de su propia interpretación) puede ejercerse como actor que atribuye significado a lo que impone la estructura del significante institucional.³¹³



La comunicación entre los sujetos, como un acto institucionalizante de símbolos y sonidos, facilita la cooperación social. La cooperación social supone la existencia de un lenguaje común y formas similares de interpretar, percibir y de actuar entre las partes que se vinculan.³¹⁴

Así como existe una relación entre la institución y el sujeto a partir del acto comunicativo, de igual modo hay una relación estrecha desde lo ontológico, esto quiere decir que ambos están marcados por el ser. El ser es tiempo. Ambos destacan su singularidad a través del tiempo. No puede haber, bajo los argumentos de los actos racionales, un sujeto atemporal y que su ser no sea congruente con sus contextos institucionales. Al igual que las instituciones, el sujeto instituye su propia temporalidad donde aterriza de manera pertinente el marco de sus significaciones. Aunque

³¹¹ *Ídem.*

³¹² *Ídem.*

³¹³ *Ídem.*

³¹⁴ Bart Nooteboom, "Effects of trust and governance on relational risk", *Academy of Management Journal*, vol. 40, no. 2, 1997, pp. 308-338.

para las instituciones, la temporalidad que construye, es la temporalidad en la que el sujeto asume ser sujeto. Como señala Hodgson respecto a los vínculos entre el sujeto y las instituciones: “con todo, eso no significa que las instituciones y los individuos tengan un estatus explicativo y ontológico equivalente. Evidentemente, tienen distintas características; sus mecanismos de reproducción y procreación son muy diferentes. Los individuos tienen propósitos determinados, en tanto que las instituciones no, al menos no en el mismo sentido. A su vez, las instituciones tienen lapsos de vida distintos a los de los individuos; en ocasiones resisten el paso de los individuos que están en su seno. De manera crucial, cada individuo nace dentro de, y está modelado por un mundo de instituciones preexistentes aun si éstas fueron erigidas por otros y son factibles de ser reemplazadas”.³¹⁵

Hodgson advierte la clara diferencia entre individuos e instituciones, y lo hace resaltando las temporalidades de vida de cada uno. Existe una encrucijada entre el individuo y la institución; mientras el individuo se hace sujeto de las instituciones, este no pertenece a la temporalidad de vida de la institución, sino que crea una temporalidad propia. Es decir, que el individuo construye sus propias formas de representación institucional. Pero la temporalidad de las instituciones rebasa la vida de los individuos, esto hace que las instituciones tengan una vida proyectiva más larga en relación a la vida de los individuos.³¹⁶ En contraste, existe dentro de la vida de los individuos una actividad que hace que exista un acompañamiento junto con la vida institucional y es la organización y los grupos: por ejemplo, los sindicatos, la escuela y la familia.

En este sentido, las acciones y los juicios que los actores sociales realizan en su vida diaria se apoyan no solamente en la racionalidad, las rutinas, los hábitos, los impulsos, la comunicación y los sentimientos, sino que también responden a decisiones heurísticas, es decir, a un conjunto de procedimientos adaptativos y selectivos. La heurística refleja las distintas experiencias acumuladas por el ser humano para resolver problemas y buscar la sobrevivencia.³¹⁷ Por lo tanto, los individuos deben repensarse como agentes que continuamente interactúan dentro de las instituciones y se adaptan a su ambiente, los cuales si bien hacen uso de las rutinas (explotación) también continuamente exploran y experimentan soluciones potenciales para enfrentar los problemas (exploración).³¹⁸ Los individuos continuamente ajustan y evalúan las opciones que tienen a fin de sobrevivir en el largo plazo, se vinculan socialmente a través del lenguaje y a partir de sus conocimientos y experiencias simulan escenarios.³¹⁹

³¹⁵ Geoffrey Hodgson, “The Approach of...”, *op. cit.*, pp. 74-75.

³¹⁶ *Idem.*

³¹⁷ Bart Noteboom, *A cognitive theory of the firm: learning, governance and dynamics capabilities*, Edward Edgar Publishing, UK, 2009.

³¹⁸ *Idem.*

³¹⁹ Arturo Lara, “Sistemas complejos adaptables y teoría de la empresa: el programa de investigación”, *EconomíaInforma*, no. 352, UNAM, México, mayo-junio, 2008, pp. 65-91.

Lenguaje, Discurso e Institucionalización

Como ya se mencionó en el apartado anterior, el lenguaje facilita la interacción entre los individuos y favorece el vínculo entre estos y sus instituciones. Para los individuos, la solución de problemas exige procesos de aprendizaje, adaptación, así como la creación de un lenguaje propio y la interacción social. El lenguaje y el aprendizaje forman parte de las instituciones; estos contribuyen al desarrollo de las capacidades organizacionales, pero también a la exploración de nuevas técnicas, productos, métodos o formas de colaboración.³²⁰

El lenguaje es una institución en la medida que crea un tiempo y porque lleva, de manera tácita, todo el rango de otorgarle significados y significantes a los actos relacionales entre el sujeto y las instituciones. El lenguaje es la base fundamental para institucionalizar³²¹ la relación entre sujeto e instituciones, por lo que “es esencial ver exactamente de qué manera el lenguaje es la institución social fundamental para poder determinar la estructura lógica de las restantes instituciones sociales”.³²²

El lenguaje, a partir de su propio acto en su carácter de instrumento de sentido, eleva a la condición de estatus un fenómeno. El estatus es el rango de significación que ocupa dentro de una institución dicho fenómeno, a partir de la representación simbólica otorgada en su propio contexto. El lenguaje pone en evidencia las afirmaciones de las representaciones simbólicas e institucionales. Un hecho social es institucional en la medida que está en el proceso de institucionalización, y como lo plantea Searle “para expresarlo muy crudamente, sin lenguaje, no hay funciones de status. Sin funciones de estatus, no hay deontología institucional”.³²³

Dicho estatus es la representación más clara de la significación. Cualquier elemento que pertenezca a la condición institucional, no puede llegar a ser significativo sino tiene una propuesta de ser significado. La institución confiere el significado. Pero es en su paradoja, en el terreno de lo social y sus temporalidades, o sea, en el terreno de las convencionalidades, donde adquiere significantes. Por ejemplo, la institución determina los parámetros de la ley, pero esta será introyectada

³²⁰ Arturo Lara, “Instituciones, empresas, mercado y capacidades de aprendizaje”, en Arturo Lara (coord.), *Co-evolución de empresas, maquiladoras, instituciones y regiones*, UAM-Porrúa, México, 2007, México, pp. 13-47; Lara Arturo, “Sistemas complejos...”, *op. cit.*

³²¹ Desde el punto de vista de Jepperson, algunas instituciones se institucionalizan, aunque otras no. Al respecto, este autor señala que: “la institución representa un orden o patrón social que ha alcanzado cierto estado o propiedad; la institucionalización indica el proceso para alcanzarlo. Por orden o patrón me refiero, como se acostumbra, a secuencias de interacciones estandarizadas. Por lo tanto, una institución es un patrón social que revela un proceso de reproducción particular [...] Cuando se contrarrestan las desviaciones respecto de este patrón en forma regulada, por medio de controles reiterativamente activados, es decir, por algún conjunto de recompensas y sanciones, decimos que un patrón está institucionalizado”. Ronald Jepperson, “Instituciones, Efectos Institucionales e Institucionalismo”, en Walter Powell y Paul Dimaggio (coords.), *El Nuevo Institucionalismo en el Análisis Organizacional*, FCE, México, 1999, p. 195.

³²² John Searle, “¿Qué es una Institución?”, *Revista de Derecho Político*, núm. 66, 2006, p. 13.

³²³ John Searle, *Speech Acts*, Cambridge University Press, Berkeley, 1969, pp. 104-105.

e interpretada por sus integrantes. El status, en todo caso, se eleva a esa categoría cuando en su condición es posible que sea significante. En resumen, se reconoce que el lenguaje a través de su ejercicio eleva a la condición de estatus lo que es residido en la institución. Es a partir de este marco donde giran las discusiones; salirse de eso es en todo caso salirse de la institución. Por lo que el lenguaje determina los marcos en los cuales se discute la institución y no otra cosa.³²⁴

El lenguaje, como fundante de la institución y el sujeto, cumple con el objetivo de nombrar y separar en el acto de abstracción, el mundo de la realidad, de la cosa en lo real. La palabra no es la cosa. La palabra piedra no es la cosa concreta que ha existido allí desde hace miles de años. El lenguaje desde de la palabra, en la asignación de sentido de las cosas, es el uso que provoca la inteligibilidad, es decir, vuelve pensable los objetos.

Decir *mesano* corresponde a la cosa, pero sí corresponde al objeto que comúnmente utilizamos para sostener platos de comida o conversaciones de sobremesa. El concepto de *mesa* corresponde estrictamente al objeto que fue construido por la institucionalización de significaciones de las convencionalidades. “La otorgación de la palabra como creación de sentido en el contexto del caos, surge como una arbitrariedad que da orden”.³²⁵ Para la institución, el lenguaje es el dispositivo por el cual legitima sus condiciones de sobrevivencia.

Desde la idea básica donde el lenguaje institucional constituye el formato cardinal por el que los procesos instituyentes logran niveles de interacción eficaz; se encuentran de igual modo los marcos por los cuales los sujetos institucionalizados construyen sus paralelismos de intersubjetividad. El lenguaje como el acto alocutivo, es decir, el acto de enunciarse que permea la institución, es el campo en el cual se discursa a la institución misma, dando como resultado “un logro organizacional práctico”. El lenguaje organiza.³²⁶

Para que el lenguaje institucional pueda ser objeto de análisis, es importante pensarlo como discurso. El discurso marca un orden metodológico y de poder; de cómo decir las cosas. De otro modo, esto carecería de sentido. El lenguaje como acto alocutivo es el orden del discurso. De igual modo, el análisis del discurso no puede pensarse solamente desde su abstracción, en todo caso, debe pensarse desde su relación con la cual tiene sentido, es decir, en relación con lo que nombra y por la cuál es nombrado. Dicho de otra manera, es importante considerar al análisis del discurso institucional desde tres ejes fundamentales:

- 1) Desde la institución y su discurso heteronómico
- 2) Desde el sujeto instituido y sus representaciones e imaginarios del discurso y lo que nombra
- 3) Desde la realidad que es nombrada y ordenada

³²⁴ *Idem.*

³²⁵ Douglass North, “Desempeño Económico en el Transcurso de los Años,” *Temas de Management*, núm. IV, noviembre, 2006, p. 20.

³²⁶ Walter Powell, “*El Nuevo Institucionalismo...*” *op. cit.*

Respecto al primer punto, se considera que las instituciones producen discursos. Mier considera a la institución como inventora de enunciados que cumplen exigencias de legitimación. Si la institución no lo hiciera así, perecería.³²⁷ En relación con el segundo aspecto, la institución de su ordenamiento operacional y de reglamentaciones, actúan bajo los estatutos del discurso de la verdad racional. Esto quiere decir que, bajo la creación de laboratorios controlables, las acciones institucionales actúan sobre los sujetos sociales construyéndolos y determinando los marcos por los cuales se definen sus comportamientos. Esto limita la posibilidad de creación social y de autonomía: el método institucional se vuelve discurso totalizador.³²⁸

Finalmente, y aludiendo al tercer aspecto antes citado, se menciona que las tres dimensiones del discurso son: la interacción social, las creencias e ideas que se comunican, y el lenguaje, los cuales están determinados por el contexto.³²⁹ Para Medina, hay una estrecha relación entre los sujetos, lo que éstos comunican y su intencionalidad y el contexto social e institucional en la que los individuos interactúan. Al respecto menciona que: “El discurso y el contexto interactúan mutuamente y también en este encontramos las estructuras locales y globales de aquel. Las estructuras locales del discurso son: la situación, los participantes y los diversos papeles comunicativos y sociales, las intenciones, metas y propósitos. Las estructuras globales del discurso se identifican con acciones o procedimientos institucionales u organizativos cuando los participantes interactúan en calidad de miembros de categorías sociales, grupos o instituciones.”

Asimismo, retomemos lo que plantea Van Dijk sobre el Análisis Crítico del Discurso (ACD), quien considera que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político.³³⁰ El ACD toma explícitamente partido en la realidad misma, y espera contribuir de manera efectiva a la resistencia contra la desigualdad social; donde reconoce que la institución argumenta una realidad racional.

El discurso pone al descubierto la ideología de los hablantes. Van Dijk propone relacionar a las estructuras ideológicas como causantes de las estructuras del discurso, y estas con estructuras de lo social. La forma como la cultura, la sociedad y las organizaciones se enuncian y estructuran sus discursos, se corresponde con la forma como estas se estructuran socialmente.³³¹ El discurso es una herramienta de análisis en

³²⁷Raymundo Mier, “El Método como Discurso”, *Encrucijadas Metodológicas en Ciencias Sociales*, UAM-X, México, 1998, 79-92.

³²⁸Judy Motion y Shirley Leitch, “The Transformational Potencial of Public Policy Discourse”, *Organization Studies*, Octubre de 2009, vol. 30, no. 10, pp. 1045-1061.

³²⁹Manuel Medina, “Reflexiones Sobre el Discurso desde una Perspectiva Integradora”, *Perspectivas Docentes*, México, 2004, p. 7.

³³⁰Van Dijk, *El análisis Crítico del Discurso*, Antropos, Barcelona, 1999, pp. 23-36.

³³¹Van Dijk propone hacer un análisis a través del discurso, por el cual pone al descubierto la ideología de los hablantes; y lo hace bajo la justificación de que disciplinas de las ciencias sociales como la psicología, no han explicitado lo suficiente el modo en cómo se desarrolla la ideología por medio del discurso. En el análisis que propone Van Dijk intenta relacionar a las estructuras ideológicas como causantes de las estructuras del discurso, y estas con estructuras de lo social. Este autor menciona que ha partir del análisis del discurso, pueden verse las relaciones sociales y los conceptos los cuales llegan a ser parte de las estructuras

la cual se ven implicadas estructuras de la subjetividad, ideologías y representaciones sociales, así como sus relaciones vinculares con las instituciones y el poder.³³²

Conclusiones

Las instituciones importan en la vida social y económica; estas se expresan como lenguajes, habilidades, rutinas, hábitos, procesos de aprendizaje, modelos mentales, valores, normas, contratos, leyes, y derechos de propiedad. Las instituciones son importantes porque coordinan: la vida de los individuos, de las organizaciones a las que estos pertenecen, y las redes formales e informales que surgen de la interacción social. Las instituciones también guían, incentivan o sancionan el comportamiento de los individuos y reducen la incertidumbre. No obstante, los individuos que diseñan, intencionalmente o no, y dan vida a estas instituciones, son normados y sancionados por las reglas que ellos mismos crearon. No hay instituciones sin individuos; ni vida social sin reglas, rutinas o hábitos que: faciliten, estimulen, repriman o coordinen el comportamiento social de los individuos. Como se pudo apreciar en este trabajo, las instituciones se encuentran estrechamente relacionadas con la noción de sujeto, lenguaje y el discurso.

Los sujetos no puede estar determinado por una sola institución, sino que a través de su vida, el sujeto vive atravesado por múltiples instituciones en la medida que tiende a desempeñar diferentes roles sociales (como maestro, padre de familia, ciudadano, etc.) en las distintas organizaciones que participa. Cada organización y las reglas del juego que le son inherentes, dotan al individuo de estrategias discursivas.

De igual forma, la relación sujeto-institución nos permite repensar al sujeto social como un individuo que intenta mediar su vida social a través de múltiples caminos: rutinas, hábitos, estrategias racionales y heurística. En la que los diferentes marcos de interpretación, las experiencias, los valores y las normas, y el lenguaje facilitan o limitan su adaptación a la vida social. Las rutinas y los hábitos dan certidumbre a las actividades diarias, facilitan la administración y reducen costos. No obstante, la heurística, las experiencias y la interacción con otros individuos le brinda la oportunidad de imaginar diferentes escenarios y alternativas de solución a los problemas, es decir, le facilitan la adaptación.

Finalmente, el lenguaje facilita la interacción de los actores sociales. El lenguaje pone en orden la realidad y lo otorga de sentido. Esto aparece como el orden del discurso. La institución pone un orden de significado, pero a partir de la interpretación de los sujetos, se construye de manera alternativa otro orden de discurso que además puede ser considerado como ejecutable para la acción institucional. Es en este sentido, en el que consideramos a las instituciones, el lenguaje y el discurso como procesos socialmente imbricados.

sociales. Es decir, para Van Dijk, la forma en cómo una cultura, sociedad u organización se enuncie y estructure su discurso, será el modo en que ésta se encuentra estructurada socialmente. *Idem*.

³³² *Idem*.

Taylorismo y el teatro

Dra. Irene Sánchez Guevara
Dr. Pablo Guerrero Sánchez

El presente trabajo tratará de exponer una relación con respecto a la aportación del trabajo de F. W. Taylor, cuyos postulados, que nacen en un ámbito que trataba de responder a preguntas dentro de un ambiente tanto de la administración como de las ingenierías, ha resultado también tener influencia en el Teatro. Esta influencia se analizará en cuanto a su pertinencia en la creación de métodos y modelos institucionales, aprendizaje organizacional sistemático estructurado, y las diversas racionalidades. Asimismo, se abordará un análisis multidisciplinario más de índole posmoderno de su obra con respecto al Teatro.

En la primera sección se abordará el trabajo de Taylor con respecto a su época y los principios que dieron forma a los principios de la Administración Científica y que modelaron las organizaciones de principios del siglo veinte.

En la segunda sección se abordará la influencia que las ideas de Taylor tuvieron en el teatro a través del actor y director ruso, Meyerhold

La tercera sección se dedica al trabajo del actor propiamente dicho y su relación con los modelos de aprendizaje institucional.

F. W. Taylor

A partir de 1911, con la publicación de su libro *Principles of Scientific Management*, Taylor fundamenta los principios de la Administración Científica, pero ¿qué es la Administración Científica? En esencia, la administración científica implica una *revolución mental* completa por parte de los trabajadores y del sector directivo, “[...] la mejor administración es una verdadera ciencia que descansa sobre la base de leyes, reglas y principios claramente definidos. Y además, para demostrar que los principios de administración científica son aplicables a todas las clases de actividades humanas [...]”.³³³ Dicha revolución tiene lugar en la actitud mental de ambas partes: menciona Taylor que en cuanto a la “psicología del obrero. Existe otro tipo de investigación científica y que debiera recibir especial atención: el estudio de lo móviles que gobiernan a los hombres a partir de los dos elementos: ‘la tarea con claridad y la prima’ [es decir las reglas del juego], ya que esto les da seguridad y por lo tanto los motiva”.³³⁴ Consiste además, en despegar la vista de la división del superávit, entendido este último como el precio de venta menos su costo de producción, hacia el aumento de las dimensiones de este (superávit), hasta el punto en que sea innecesario pelear por su división puesto que ambos obtendrían beneficios.

Este es el primer paso hacia la Administración Científica, sin embargo, ambas partes también tienen que reconocer como esencial la

³³³ Fayol Henri y F. W. Taylor, *Administración Industrial y General, Principios de la Administración científica*, El ateneo, Biblioteca de Ciencias económicas, undécima edición, México, 1991.

³³⁴ *Ibid.*, pp. 196-197.

sustitución del viejo juicio u opinión individual del obrero o del patrón, por la investigación y el conocimiento científico exacto, “ya que los métodos se han transmitido verbalmente de hombre a hombre, en la mayoría de los casos, han sido casi inconscientemente aprendidos a través de la observación personal”,³³⁵ en todos los asuntos relativos al trabajo realizado en el establecimiento.

Los principios de la Administración Científica

Para la realización de los principios de la Administración Científica, Taylor realizó una serie de estudios, los cuales expuso en su texto para demostrar la importancia de sus postulados. En el texto de los *Principios de la Administración Científica*, para demostrar estos beneficios de esta nueva forma de organización, Taylor realizó una exposición sobre varios estudios de caso: el caso de los lingotes de metal, donde destaca la importancia del *descanso* para *incrementar* la productividad; el caso de talleres de piezas donde él trabajó y se volvió capataz y luego llegó a ser jefe por aumentar la productividad, y donde comenzó a estudiar la forma del trabajo a partir de experimentos. Explica también el trabajo de pala, donde se expone la adversidad de ganar más del 60% del salario y la importancia de la diferenciación de los usos de herramientas y la división del trabajo y evaluación de forma individual, se expone también el caso del trabajo de albañilería.³³⁶ Así como la verificación de municiones para bicicletas,³³⁷ donde se analizó el coeficiente personal de un individuo, y se implementó el uso de un *cronómetro*. Evaluó también la fabricación de piezas mecánicas,³³⁸ y el corte de metales,³³⁹ donde se consideraron 12 variables matemáticas independientes para la creación de leyes para el uso y construcción de velocidades de corte y avance más precisas de corte de diferentes densidades de metal.

Taylor expone después del análisis de estos casos que casi todo trabajador ligado con las artes mecánicas, empleado en algo similar al trabajo cooperativo, sin un estímulo externo realiza el trabajo de forma lenta, asimismo, se piensa que si cada obrero produce el doble de trabajo solo se obtendrá un resultado: que la mitad de los obreros sean despedidos de su empleo. Sin embargo, el aumento de producción proporciona en ocasiones, más trabajo a más hombres; a decir verdad un aumento de producción no ha desplazado a la gente de su trabajo, hasta que se produce una saturación de los productos en el mercado, situación que no reflejaba la realidad de la época donde Taylor propuso sus principios. En este sentido, el incremento en la producción significa simplemente aportar más riqueza a este mundo.

La segunda causa de esa lentitud para el trabajo, Taylor opina que esto se debe enteramente a nosotros, pues radica en nuestros propios sistemas ineficaces de administración que producen un “[...]gran derroche de esfuerzo humano, que ocurre diariamente por incompetencia, mala

³³⁵*Ibid.*, p. 147.

³³⁶*Ibid.*, p. 172.

³³⁷*Ibid.*, p. 177.

³³⁸*Ibid.*, p. 183.

³³⁹*Ibid.*, p. 189.

dirección o incapacidad. Roosevelt lo considera como una pérdida de rendimiento nacional, [el cual resulta] menos visible, menos tangible y solo vagamente apreciado [...] el remedio para esta ineficiencia reside en la administración sistemática y no en la búsqueda de hombres excepcionales o extraordinarios”.³⁴⁰

El sistema del trabajo a destajo se ha introducido en las industrias de EUA a tal grado que apenas puede encontrarse un obrero en cualquier industria que no sepa algo acerca de su funcionamiento. Sin embargo, supondremos que el obrero no sabe nada sobre el sistema de trabajo a destajo y muy probablemente aprenderá, pasados seis meses o un año, cómo hacer más piezas en menor tiempo y con menor esfuerzo doblando así su sueldo. Resulta horrible pensar que un simple mecánico sin preparación esté ganando más que otros mecánicos en otros lugares. Taylor preguntaba: ¿Por qué debemos echar a perder la mano de obra en esta parte del país? Entonces procedemos a rebajar el precio del trabajo a destajo y, desde ese momento en adelante el trabajador no es más que un necio que haraganeapara *marcar el compás de la banda* y, deliberadamente, trata de convencer a los que están en torno suyo que está trabajando tan aprisa como pueden, cuando realmente está haciendo un trabajo por día muy ordinario. Fue precisamente esta situación la que forzó, según Taylor, a dar el primer paso que condujo hacia la Administración Científica.

Después de resolver firmemente y tratar de remediar lo que sucedía Taylor encontró que la carencia principal era la falta de conocimiento “[...]para ejecutar el trabajo de acuerdo con leyes científicas, la dirección debe estudiar y ejecutar ella misma gran parte del trabajo que ahora se confía a la iniciativa de los obreros[...].”³⁴¹ Empezó entonces por varias líneas de estudio con la finalidad de instruir a los dueños y gerentes de los talleres, debido a que ellos también debían saber lo que conocían sus obreros. Este fue el primer paso conducente a la Administración Científica.

Como él lo veía, la ganancia más grande que puede haber bajo la Administración Científica, mucho mayor que cualquier aumento de salarios es; la *armonía* que existe entre el patrón y su empleado. Bajo la Administración Científica este es el mayor beneficio:

[...] la mayoría de estos hombres considera que [sus] intereses fundamentales y los de los patrones son necesariamente antagónicos. Por el contrario, la administración científica se fundamenta en la firme convicción de que los verdaderos intereses de ambos son idénticos, que la prosperidad del patrón no puede existir durante un largo periodo de años a menos que vaya acompañada de la prosperidad para el empleado y viceversa; y que es posible dar al obrero lo que más desea (salarios altos) y al patrón lo que más busca: (mano de obra barata)”.³⁴² Este sistema se ha aplicado a un gran número y variedad

³⁴⁰*Ibid.*, p. 130.

³⁴¹*Ibid.*, p. 143.

³⁴²*Ibid.*, p. 134.

de industrias, y el hecho de que hasta un momento posterior de implementación no hubiera habido ni una sola huelga según Taylor, constituía para él una amplia prueba de que existen realmente estas relaciones amistosas entre ambas partes.

La primera ventaja que tenía para él la Administración Científica sobre la de tipo antiguo es que; bajo ella se obtienen la iniciativa de los obreros con absoluta regularidad; su trabajo intenso, buena voluntad e ingeniosidad se consigue con normalidad absoluta. Sin embargo, la mayor ventaja proviene de las nuevas e inauditas obligaciones que asumen los hombres a cargo de la administración: “esta cooperación estrecha e íntima entre la dirección y los obreros constituye la esencia de la moderna administración científica”.³⁴³ Estas obligaciones, se dividen en cuatro grandes clases a las que les llamó los Cuatro Principios de la Administración Científica.

Cuatro principios fundamentales de la Administración científica

Primero: desarrolla, para cada elemento del trabajo del obrero, una ciencia que reemplaza los antiguos métodos empíricos

Segundo: selecciona científicamente y luego instruye, enseña y forma al obrero, mientras que en el pasado este elegía su oficio y se instruía a si mismo de la mejor manera, de acuerdo con sus propias posibilidades

Tercero: coopera cordialmente con los obreros par que todo el trabajo sea hecho de acuerdo con los principios científicos que se aplican

Cuarto: se distribuye equitativamente el trabajo y la responsabilidad entre la administración y los obreros. La administración asume todo trabajo que exceda la capacidad de los obreros, mientras que en el pasado casi todo el trabajo y la mayor parte de la responsabilidad eran confiados a estos³⁴⁴

Hay una mejor forma de hacer todo y esta puede siempre formularse en determinadas reglas, que pueden cambiar el viejo conocimiento empírico caótico por un conocimiento organizado; “no obstante, esta verdad no es más que aparente: los que conocen íntimamente un oficio saben perfectamente que lo que menos se encuentra es la uniformidad en los métodos usados. En lugar de haber una sola manera de trabajar aceptada generalmente como modelo, se usan diariamente, digamos, cincuenta o cien maneras diferentes”.³⁴⁵ Bajo la Administración Científica, es obligación de la gerencia saber cuál es la mejor forma de hacer las cosas, no aceptar lo que alguien crea.

La dificultad que encontró fue la de convencer a los hombres de las universalidades de estos principios, que son aplicables a todos los tipos de esfuerzo humano. Hasta aquí, se podría decir que esta combinación de la

³⁴³*Ibid.*, p. 143.

³⁴⁴*Ibid.*, p. 149.

³⁴⁵*Ibid.*, p. 147.

ciencia y del trabajador puede que produzca más trabajo que antes pero, ¿no hacen del trabajador una máquina? ¿no lo rebaja al nivel de un instrumento? “Ahora bien: cuando gracias a esta enseñanza y a esta instrucción el trabajo se vuelve aparentemente tan cómodo y tan fácil para el obrero, la primera impresión es que tal sistema tiende a convertirlo en un mero autómatas. Los obreros dicen [...] cuando por primera vez trabajan con este sistema: ‘¿no puedo pensar o hacer un movimiento sin que alguien intervenga o lo haga por mí!’”³⁴⁶ Taylor da dos respuestas a eso: la primera es que bajo el nuevo sistema todo trabajador común se eleva, se desarrolla, se instruye, de suerte que puede hacer una clase de trabajo más elevada, mejor y más interesante que la que antes podía hacer; de suerte que los mejores obreros llegan a ser instructores y auxiliares de los otros trabajadores. La segunda es que nadie reclama originalidad alguna para la Administración Científica, todo estaba hecho con anterioridad, simplemente se adopta lo que otras personas estaban haciendo mucho antes de que se tuviera alguna manifestación de Administración Científica, pues existía un caso mucho más puro de ella que lo que se había logrado perfeccionar.

El mecánico más delicado del mundo había practicado la Administración Científica mucho antes de que nosotros entráramos en contacto o soñáramos jamás con ella. Todos lo conocen: es el cirujano moderno. Ese cirujano dice a sus aprendices, aplíquense y aprendan el mejor método conocido hasta la fecha; después cuando hayan llegado hasta la cima con el método actual, inventen otro; empleen entonces su originalidad.

Taylor entonces propone como método para alcanzar esta racionalidad:

Encontrar, digamos 10 o 15 obreros distintos (preferiblemente de varios establecimientos y diferentes regiones) que sean expertos en el trabajo particular que ha de analizarse

Estudiar la serie exacta de operaciones o movimientos elementales que cada uno de estos hombres realiza al efectuar el trabajo que se investiga, así como también los implementos que cada obrero usa

Estudiar con un cronómetro el tempo requerido para hacer cada uno de estos movimientos elementales y seleccionar luego la manera más rápida de utilizar cada elemento de trabajo

Eliminar los movimientos falsos, los lentos y los inútiles

Después de eliminar todos los movimientos innecesarios, reunir en una serie los más rápidos y mejores, así como también los mejores implementos³⁴⁷

A partir de esto Taylor propone que la “prosperidad para el obrero asociada a la prosperidad para el patrón, que constituyen los dos propósitos principales para la dirección. Es evidente también que este

³⁴⁶ *Ibid.*, p. 200.

³⁴⁷ *Ibid.*, p. 196.

resultado ha sido obtenido mediante la aplicación de los 4 principios fundamentales ya definidos de la administración científica”³⁴⁸.

Así con respecto al teatro: ya que en el trabajo escénico lo que se ve es el trabajo de los actores y si el buen resultado es acogido por los que lo consumen, es necesario que los trabajadores, los actores, realicen un trabajo de calidad ya que genera un beneficio para todo el equipo y también para los directores, los cuales son los que deben procurar el trabajo eficiente de los actores.

Finalmente Taylor propone que:

Toda esta combinación, lo que constituye la administración científica, que puede ser resumida así:

- 1.- Ciencia, no regla empírica
- 2.- Armonía, no discordia
- 3.- Cooperación, no individualismo
- 4.- Rendimiento máximo, en lugar de producción restringida
- 5.- Formación de cada hombre, hasta alcanzar su mayor eficiencia y prosperidad³⁴⁹

El problema en la propuesta de Taylor resulta en que se le elimina al ser humano la capacidad creativa ya que solo realiza lo que se le dice y por lo tanto no alcanza su sentido de autorrealización puesto que se le elimina este elemento fundamental del ser humano. Y que resulta la diferencia fundamental con respecto del sistema toyotista de mejora continua, puesto que es el trabajador el que sabe y que sabe cómo se pueden mejorar los procesos y por lo tanto la generación de elementos innovadores.

El taylorismo en el teatro de Meyerhold

Los principios de Taylor tuvieron repercusión en el teatro de Moscú a través del director y actor ruso Meyerhold (1874-1942) quien estaba preocupado por las condiciones de trabajo de los actores en cuanto a su desorganización, la que provocaban que las obras duraran entre cuatro y cinco horas, “[...] cuando estábamos en los 16 episodios me di cuenta de que faltaba movimiento. Esto andaba mal porque todos los actores secundarios había comenzado a hacerle competencia al actor principal y el actor principal decía que le hacía la competencia hasta el portero y todo porque había tiempo de sobra”³⁵⁰.

Lo que lo llevó a darse cuenta de que: “la cuestión fundamental en las condiciones de trabajo de los actores y el arte del futuro depende de su justa solución, aun hoy en día se realizan en Norteamérica intensas investigaciones para introducir el descanso en el proceso del trabajo sin transformarlo en unidad independiente”³⁵¹.

Estas investigaciones a las que Meyerhold se refirió pudieron provenir de las conclusiones de Taylor: “es también evidente que en todo trabajo “es necesario que los brazos del obrero estén completamente libres de

³⁴⁸ *Ibid.*, p. 169.

³⁴⁹ *Ibid.*, p. 208.

³⁵⁰ Vsevolod Meyerhold, *El método*, Fundamentos, Madrid, 1975, p. 195.

³⁵¹ *Ibid.*, p. 181.

carga(es decir, que el obrero descansa) durante intervalos frecuentes. En un obrero que soporta una carga pesada, los tejidos de los músculos de sus brazos se encuentran en un proceso de degeneración, y se requieren períodos frecuentes de descanso para que la sangre pueda tener la oportunidad de volver en esos tejidos a su estado normal”.³⁵²

En referencia al teatro con respecto al uso del cuerpo y los períodos necesarios para una función óptima, Meyerhold propone que: “[...] toda la cuestión reside en regular los intervalos dedicados al descanso. En condiciones ideales (en el plano higiénico fisiológico y de confort) incluso un reposo de diez minutos puede restablecer plenamente las fuerzas del hombre”.³⁵³

Como se citó anteriormente Taylor propone dos cosas: la eliminación de movimientos innecesarios, para realizar un trabajo más eficaz y, por otro lado menciona que los principios del modelo que propone se pueden aplicar a otras áreas humanas más allá de la mera ingeniería, en consecuencia se puede advertir que:

Para permitir utilizar al máximo todo el tiempo de trabajo en los procesos productivos no, solo puede distribuirse de manera adecuada el tiempo de descanso sino que es indispensable individualizar los movimientos productivos [...] examinando el tiempo de trabajo de un obrero experto encontramos en sus movimientos: ausencia de desplazamientos superfluos improductivos, b) ritmo, c) determinación del centro justo de gravedad del propio cuerpo, d) resistencia. Los movimientos fundados sobre estas bases se distinguen por su carácter de danza; el trabajo de un obrero experto recuerda siempre al de la danza y en este punto bordea los límites del arte.³⁵⁴

Mientras que Taylor propone que el obrero solo debe ejecutar sin necesidad de una plena consciencia de causa sobre sus acciones, Meyerhold, haciendo referencia al constructivismo, exigió al artista que se convirtiese también en ingeniero porque el arte debía fundarse sobre una base científica; toda la creación artística debía hacerse conscientemente. En la actualidad, el actor debe saber organizar su propio material; es decir, tener conciencia de la capacidad de utilizar en forma correcta los medios expresivos de su propio cuerpo.³⁵⁵

Por lo que Meyerhold considera al artista como una unidad, mientras que Taylor lo separa en cuanto a que no reconoce al obrero como capaz de descubrir sus propios principios científicos sobre su quehacer y propone la construcción y desarrollo de un departamento pensante disociado de la ejecución.

La divergencia con respecto a las dos posturas se hace patente cuando Meyerhold menciona que “el actor debe contener en si mismo tanto a quien organiza como a lo que debe de ser organizado, (es decir el actor debe de ser e material) la fórmula del actor consiste en la siguiente

³⁵² *Ibid.*, p. 161.

³⁵³ Vsevolod Meyerhold, *The Theatre of Meyerhold: Revolution on the Modern Stage*, 2da ed. Methuen, Londres, 1986, p. 130.

³⁵⁴ *Ibid.*, p.82.

³⁵⁵ Vsevolod Meyerhold, *Textos teóricos*, 4ª ed, Asoc. Directores de escena, Madrid, 2008, p.82.

expresión $N = A1 + A2$; siendo N el actor, A1 el constructor que formula mentalmente y transmite las órdenes para la realización de la tarea y A2 el cuerpo del actor el ejecutor que realiza la idea del constructor”³⁵⁶

A partir de esta postura, establece su ley fundamental de la biomecánica:

La ley fundamental de la biomecánica es muy sencilla: el cuerpo entero participa en cada uno de nuestros movimientos. A continuación no hay que hacer más que realizar estudios y una serie de ejercicios de perfeccionamiento. La biomecánica es un sistema de adiestramiento elaborado sobre la base de mi experiencia de trabajo con los actores. Cuando veía un actor, decía que necesitaba de esto y aquello y otras cosas más. Se trataba de 12 puntos obligatorios para el actor a fin de que supiera movilizar todos los medios a su disposición y lo condujera y dirigiera hacia el espectador; de manera que las ideas fundamentales del espectáculo pudieran llegar con mayor transparencia al público.

La biomecánica sirve para preparar al actor lo mismo en la dirección que la impostación de la voz o en la manera de respirar o cantar; porque debe de hacerse todo esto. El actor requiere a su disposición de todo un arsenal de capacidades adquiridas que le serán necesarias cuando tenga que representar un determinado papel y solo la biomecánica le posibilita tal adquisición.³⁵⁷

Por lo que el autor evoca concretamente a Taylor en la búsqueda de un trabajo del artista organizado de forma sistemática:

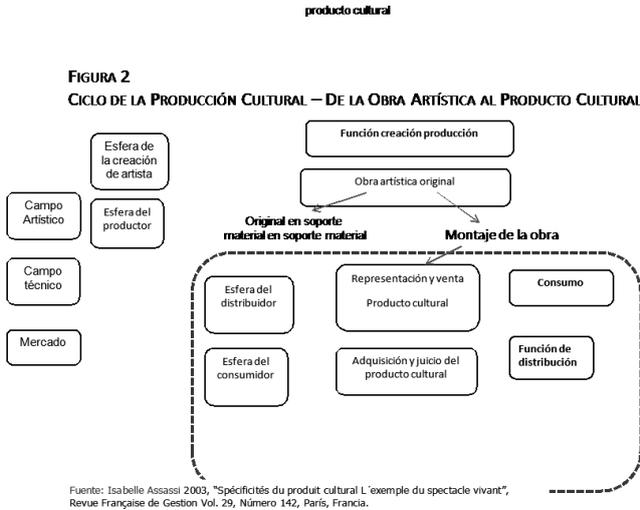
El método del taylorismo puede aplicarse al trabajo del actor lo mismo que al cualquier otro trabajo en que quiera alcanzarse el máximo de producción. Las afirmaciones: a) el descanso se introduce en el proceso productivo en forma de intervalos y b) el arte asume una función vitalmente necesaria y no sirve de mero pasatiempo, impone al actor el mismo ahorro de tiempo, ya que un arte incluido en la reglamentación general del tiempo, obtiene un número determinado de unidades temporales, que deben utilizarse al máximo. Esto significa que es imposible matar una hora y media o dos horas improductivamente destinándolas al maquillaje y al vestuario. El actor de futuro tendrá que trabajar sin maquillaje y con prozodezda; es decir, habrá de vestir una especie de overol que además de servirle durante el día se adapte perfectamente a los movimientos y a las ideas que realiza sobre el escenario en el proceso de interpretación. El taylorismo en el teatro deberá permitir representar en 1 hora todo lo que hoy somos capaces de representar en 4. [...] para ser un buen actor debes de conocer muy bien dónde está tu centro de gravedad.³⁵⁸

³⁵⁶*Ibid.*, p. 83.

³⁵⁷*Ibid.*, pp. 111-112.

³⁵⁸*Ibid.*, p. 83..

Dado que el producto teatral es tanto artístico como cultural, dependiendo en qué momento y esfera se encuentre; es decir, si el proceso está dentro de la esfera artística, el producto es una obra artística; mientras que si se halla en la esfera del distribuidor el producto es cultural y logra su función cultural cuando está en la esfera del consumidor como muestra la Figura 2:



La sistematización que propone Meyerhold puede coadyuvar a la labor tanto del director como del actor en el campo artístico, ya que como menciona Stanislavski con respecto a su práctica profesional, inicial cuando estaba construyendo todavía su método;

Pero todo se amontonaba indiscriminadamente, y de esta manera es imposible hacer ningún uso de los propios tesoros artísticos. Tenía que ponerlo todo en orden. Tenía que analizar mi experiencia acumulada. Tenía que, por así decirlo, distribuir el material en los diferentes anaqueles de mi mente. Lo que estaba todavía sin pulir tenía que ser afinado y colocado, al igual que la primera piedra, en la base de mi arte o que ya estaba gastado tenía que ser reparado. Porque sin ello era imposible cualquier progreso posterior.³⁵⁹

Mientras que en el campo técnico en la esfera del productor, se sistematiza el proceso de montaje de la obra y apoya mejor al director en tanto que produce un modelo organizado de su trabajo que no solo dependa de la inspiración ni de su carácter, y para evitar directores autócratas o diletantes, así como Taylor proponía que la responsabilidad más que en el obrero o actor estuviera sistematizada y regulada en quien

³⁵⁹ Konstantin Stanislavski, *El arte escénico*, Siglo XXI, México, 2009, p. 82.

dirige el proceso, de esta forma se propone que el “director [en palabras de Meyerhold]. Yo opino que nuestro oficio antes que comenzar a fantasear hay que formarse como organizador *par excellence*. Como si fuésemos ingenieros de una enorme empresa, debemos adquirir conocimientos en organización y planificación; sólo entonces surgirá un tipo nuevo de director incapaz de ser diletante”³⁶⁰.

A diferencia de Taylor con respecto a la concepción del obrero, Meyerhold le asigna una importante responsabilidad al actor ya que: “el actor debe tomar entre sus manos la interpretación como si fuesen unas riendas, con objeto de evitar que suelte descontroladamente su rebosante emoción. Debe comenzar a trabajar en forma organizada y sin emoción alguna; requiere de mucho control para actuar con tranquilidad; para ello debe atenuar más que exagerar su papel [...] no admite ningún exceso [...] no hay que recurrir a la reviviscencia que da al traste con la interpretación.”³⁶¹

Mientras que Meyerhold, tanto como Taylor, propone que la responsabilidad debe de recaer en el director o capataz. Es importante reconocer que es este último es el que tiene la mayor responsabilidad ya que es él quien tiene que saber hacer el trabajo, y por lo tanto no solo puede reducir su responsabilidad a una exigencia sobre algo que no ha experimentado y que no conoce, sino que debe de ser capaz de explicar al trabajador lo que le está pidiendo de forma clara y cooperativa. Al respecto, Stanislavski afirma que: “los directores [...] explican muy claramente qué resultado quieren obtener; solo les interesa el resultado final. Critican y dicen al actor lo que no debe hacer, pero no le dicen cómo lograr el resultado requerido. El director puede hacer mucho pero de ninguna manera puede hacer todo. Porque lo principal está en manos del actor que debe de ser ayudado e instruido antes que nada.”³⁶²

Si bien Stanislavski y Meyerhold buscaban principios diferentes, (aunque desde el punto del segundo eran complementarios), Stanislavski quería encontrar las “leyes psicofísicas y psicológicas elementales de la actuación” para que el actor representara el personaje de manera realista, y Meyerhold, con la ley de la biomecánica en cuanto al control de su mente y llevando al material del actor, es decir, su cuerpo a un estado de excitabilidad que puede ser coloreado con sentimientos del personaje, pero siempre en control de sí mismo. Los métodos que ambos utilizaron fueron precisamente el propuesto por Taylor, Stanislavski estudió y analizó los métodos de los grandes actores, en particular del famoso actor italiano Tommaso Salvini (1828, 1916) “¡Estos métodos eran tan simples y, sin embargo tan difíciles de copiar!”³⁶³

³⁶⁰Vsevolod Meyerhold, “*Textos teóricos...*” *op. cit.*, p. 133.

³⁶¹*Ibid.*, p. 192.

³⁶²Konstantin Stanislavski, *El arte escénico*, Siglo XXI, México, 2009, p. 9.

³⁶³*Ibid.*, p. 10.

Entrevista con el Mtro. Tibor Bak-GelerGeler. Coordinador de la Carrera de Literatura y Arte Dramático de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

En cuanto a la actualidad del método en México, se realizó una entrevista con el coordinador de la carrera de Literatura y Arte Dramático de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, el Mtro. Tibor Bak-GelerGeler, para evaluar la actualidad y la pertinencia del método de Meyerhold así como el de Stanislavski, los cuales tomaron algunas de las formas usadas por el modelo de la Administración Científica, ya sea para crear la biomecánica o para la evaluación del mejor actor en el caso de Stanislavki y la sistematización del conocimiento que ellos tenían sobre sus propios conocimientos previos.

De esta forma, al maestro se le preguntó: ¿qué tan vigente está el método de Stanislavki y el de Meyerhold en la práctica de la docencia institucional en la unam, y por qué razón? A lo cual él respondió que:

En la medida que hablamos de realismo hablamos de Stanislavski, desde el punto de vista teórico sobre todo de Stanislavski más que de Meyerhold, porque él hace un teatro más abstracto, pero el colegio es versátil, es polifacético, y recurre, como debe ser, a todos los teóricos no sólo a Meyerhold, porque las técnicas se permean por otros medios, en la medida que hablamos de teatro abstracto pasa por Cantor, Peter, Brooke; todas estas enseñanzas se conocen. No se puede decir que somos stanislavskianos como la escuela de Moscú, que sí se declaran totalmente stanislavskianos. No conozco alguna escuela que sea mayerholdiana pero son [ellos] pan de cada día y cada quién [maestros - directores] lo aplica en la práctica de acuerdo a cada criterio.

Yo no veo a Taylor, no en cuestión, en el colegio [...] en ningún lado en México donde se enseñe teatro se enseña científicamente, depende de la persona, si es más metódico o menos metódico, ninguno garantiza resultados, estas fórmulas, patrones, la metodicidad siempre nos lleva a resultados positivos. La bomba atómica por ejemplo, la construcción fue científica y metódica, pero el uso de ella es otra cosa; es un proceso. Hay personas más metódicas y hay personas que son más líricas, pero en la enseñanza debe haber un sistema. Sí hay, pero no es científico, a mí, sí me interesa abordar el arte desde el punto de vista científico, ya que de ahí se desprende una serie de cosas.

En este sentido, el maestro propone que no existe un solo método que garantice resultados, por otro lado, con el tiempo la forma en la que se enseña en México tiene que ver más con los individuos y su capacidad de tomar decisiones independientes así como de evaluar por sí mismos las formas que ellos desde su subjetividad consideren como las más óptimas para la realización de su trabajo.

Recordando la idea tanto de Stanislavski tanto como la de Meyerhold sobre la profesionalización de los actores se le preguntó a Tibor Bak-Geller

sobre; ¿qué características debe tener un actor preparado de manera profesional? a lo que él respondió que:

Todo profesor de actuación, aunque nuestra escuela de teatro no es solo clases de actuación. Alrededor del teatro, se comprende muchísimas cosas más. Sí, el actor es muchas cosas más, el caso es que, cada profesor lo interpreta de otro modo, lo que yo pienso; no importa el método con el cual se entrena un actor porque hay actores que no se entrenan con métodos stislavkianos realistas y pueden hacer papeles increíbles, y todos los métodos por haber; desde los orientales hasta los occidentales. Se trata, en todo caso, de que el actor resista la descarga de adrenalina cuando está en el escenario, y cuando resiste eso, va a hacer un buen papel, porque somos adictos a la adrenalina. Es cuando nos sentimos [...] es como una forma de droga, y hay que saber resistirlo. No hay un método una forma de hacer las cosas, un solo modelo.

En este sentido se opone a la idea doble de Taylor de que existe una sola mejor forma de hacer las cosas, y de que una sola forma de hacer las cosas es lo más adecuado para casi cualquier actividad humana.

Sobre los autores

Alejandro Bahena Rivera.

Licenciado en Psicología por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Actualmente, estudiante de la Maestría en Ciencias Sociales, por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, becario del Conacyt con estancia académica en 2012 en la Universidad Pablo de Olavide, España.

Departamento de Criminología en el Centro de Readaptación Social del Estado de Morelos 2007-2009. Coordinador de trabajo de campo en el Instituto Nacional de Salud pública 2010. Coordinador general del Curso de inducción de la carrera en psicología en la UAEM Campus Oriente, profesor de la materia de Historia del psicología I Campus Oriente, Investigador en la elaboración del “diagnóstico municipal sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y delincuencia en el municipio de Cuernavaca” en el Campus Chamilpa de la UAEM en 2011.

Alejandro García Garnica.

Doctor en Estudios Organizacionales por la UAM-I. Maestro en Economía y Gestión del Cambio tecnológico por la UAM-X. Profesor Investigador del Instituto Profesional de la Región Oriente, UAEM, Titular “A”. Imparte clases en la Licenciatura de Administración y en el Posgrado de Ciencias Sociales del IPRO, UAEM. Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores y Perfil Promep por reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública. Miembro del Sistema Estatal de Investigadores del Estado de Morelos, de acuerdo a las convocatorias 2010 y 2011. Líneas de investigación: Teoría de la empresa, las organizaciones y las instituciones, y la industria automotriz y textil en México. Autor de diferentes artículos publicados en libros y revistas relacionados con los temas anteriores.

Jesús Alejandro Vera Jiménez

Es Doctor en Psicología por la Universidad de Valencia. Actualmente es profesor de tiempo completo e investigador de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México). Ha participado como investigador en diversos programas de investigación e intervención interuniversitarios, gubernamentales y no gubernamentales. Es autor y co-autor de varias publicaciones en temas relacionados con la Psicología Comunitaria, la Investigación-acción participativa y la Intervención Psicosocial con adolescentes.

Ángela IxkicBastian Duarte.

Profesora investigadora de Tiempo Completo en el IPRO de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Angélica Rodríguez Abad.

Licenciada en Sociología, generación 2004-2009 por el Instituto Profesional de la Región Oriente, actualmente es estudiante de maestría en Instituciones y Organizaciones por el Instituto Profesional de la Región Oriente. Docente del área de las ciencias sociales, en la preparatoria “Manuel Noceda Barrios” y “Mariano Matamoros”. Auxiliar administrativo en el Consejo Municipal Electoral de Jonacatepec,

Morelos. Participación en la Fundación Comunitaria Morelense de Cuernavaca, Morelos, a través de talleres de “prevención de adicciones”. Participación en el taller del programa “Construye-t” con el grupo 5º. M de la especialidad de Enfermería, y 3er. Semestre de Análisis Clínicos del Centro de Bachillerato Tecnológico, industrial y de servicios no. 194 de Cd. Villa de Ayala. Colaboradora en la unidad de Análisis sobre Violencia Social en México, junto al investigador René Jiménez Órnelas del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Participación en el Parlamento de mujeres de Morelos. Congreso del Estado de Morelos.

Irene Sánchez Guevara.

Profesora investigadora de tiempo completo de la UAM – Xochimilco. Ha trabajado en múltiples puestos públicos, ha dado clases en el ITESM, y en la UAM Xochimilco desde hace muchos años y tiene múltiples publicaciones de artículos en múltiples revistas, así como la participación como ponente en múltiples eventos académicos nacionales e internacionales

Joaquín Mercado Yebra.

Doctor en Ciencias Económicas por la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional, Maestro en Economía por el CIDE y Licenciado en Economía por la UNAM. Investigador Nacional y Estatal; además, cuenta con Perfil Deseable (Promep-SEP). Pertenece al Cuerpo Académico Estudios Estratégicos Regionales en la línea de investigación: Políticas públicas y estudios socioeconómicos; los resultados de sus trabajos se han publicado en libros y revistas especializadas.

Luz Marina Ibarra Uribe.

Antropóloga Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia y Doctora en Educación por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Actualmente adscrita como profesora-investigadora, en el IPRO-UAEM. Es perfil deseable PROMEP, miembro del SNI, del COMIE, de la REDUVAL e Investigador Estatal. Integrante del Cuerpo Académico Estudios Estratégicos Regionales, imparte su docencia en la licenciatura en Sociología (CIEES 1) y en el posgrado en Ciencias Sociales, inscrito en el PNPC del CONACyT. Autora de artículos publicados en libros y revistas sobre temas educativos resultado de trabajos de investigación sobre equidad de género, trayectorias educativas, seguimiento de egresados, valores y ética profesional.

María Elena Ávila Guerrero.

Doctorado en Ciencias Sociales (Sobresaliente *cum laude*) por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España. Maestría en Planeación y Desarrollo por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Directora General de Planeación y Desarrollo en Universidad Autónoma del Estado de Morelos 2012 a la fecha. Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Académico en la Universidad Autónoma del

Estado de Morelos, 01/ 2012 - 05/ 2012. Directora de Planeación en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos 11/2008 - 12/2011 Profesora de tiempo completo en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 03/2010 a la fecha. Profesora de educación superior por horas de la Facultad de Psicología. Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2005 - 02/2010. Coordinadora del Sistema de Prácticas Formativas de la Facultad de Psicología de la Facultad de Psicología en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos 2007. Diploma de Estudios Avanzados (Equivalente a Maestría) en el Programa: Acciones Pedagógicas y Desarrollo Comunitario por la Universidad de Valencia (España), 2003. Suficiencia Investigadora en el Programa: Acciones Pedagógicas y Desarrollo comunitario por la Universidad de Valencia (España) 2002.

Marisol Chávez Herrera.

Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales en el PNPC Conacyt del Instituto Profesional de la Región Oriente de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Licenciada en Sociología por el Instituto Profesional de la Región Oriente de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; Maestra en Instituciones y Organizaciones por el Instituto Profesional de la Región Oriente de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; y Licenciada en Sociología por el mismo Instituto de la UAEM.

Marta Caballero García.

Doctora en Ciencias Sociales, especialidad en Sociología por el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México (2004); Licenciada en Ciencias de la Información por la Universidad Autónoma de Barcelona, España (1993); y Licenciada en Sociología por la Universidad de Barcelona, España (1998). Especialidad en “Género y Sociología” por la Universidad de California, Berkeley (1996). Investigadora del Sistema Nacional (Nivel I SNI) y PERFIL PROMEP. Profesora Investigadora de Tiempo Completo Titular B, adscrita al Instituto Profesional de la Región Oriente de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos,

Miguel Ángel Gallardo Estrada.

Estudiante de la Maestría en Instituciones y Organizaciones del IPRO, UAEM. De 2003 a 2007, estudió la licenciatura en psicología en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, en la especialidad en Psicología Social Grupos e Instituciones e Intervención Comunitaria. Se graduó con la tesis titulada: “Movimientos sociales y subjetividad: una revisión desde el concepto de multitud, en el caso de la APPO (Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca)”. También es docente de la carrera de Psicología en las asignaturas de: Epistemología de la psicología, Historia de la psicología y Ontogenia humana en el IPRO.

Miguel Guerrero Olvera.

Licenciado en Ciencias Políticas y Administración pública. Maestro en Administración pública y doctor en Ciencias Políticas y Sociales, todo ello por la Universidad Nacional Autónoma del México. Se desempeña como profesor titular "A" de tiempo completo en el Instituto Profesional de la Región Oriente de la Universidad autónoma del Estado de Morelos, en donde también funge como coordinador del Posgrado. Ha publicado dos libros. El primero titulado *La nueva gestión pública. Un modelo privatizador del proceder del Estado*, y el segundo bajo el nombre de *Privatización, seguridad social y régimen político en México*, que se suman a su trabajo de publicación permanente en prestigiosas revistas nacionales. En el año 2000 obtuvo mención honorífica por su participación en el Premio anual del Instituto de Administración pública del Estado de México.

Morna Macleod.

Profesora investigadora de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma del estado de Morelos.

Oliver Ariza Lorenzana.

Estudiante de la Maestría en Ciencias Sociales UAEM-IPRO. Lic. en Docencia. Durante los últimos años ha colaborado en diversas organizaciones sociales y campesinas en los estados de Morelos y Guerrero.

Pablo Guerrero Sánchez.

Profesor Investigador de Tiempo de Tiempo Completo, UAEM – IPRO. Ha trabajado en la UAM Xochimilco e Iztapalapa, ha publicado en revistas del CIDE y de la UAM, en administración y organizaciones, y ha publicado dos libros; *Poder en las universidades* en la Editorial Académica Española, y *Psicoanálisis de las organizaciones* en la editorial Fontamara en México, ambos en el año 2012.

Pedro Hernández Ramírez.

Licenciado en Economía por el Instituto Profesional de la Región Oriente de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Sergio Vargas Velázquez.

Profesor de tiempo completo de la UAEM-IPRO. Doctor en Antropología Social por la Universidad Iberoamericana. Miembro del SNI. Sus principales líneas de investigación son: los procesos organizativos y políticos en sistemas de riego; conflictividad social por el agua; cambio productivo en zonas de riego y organización de usuarios del agua por cuenca y acuífero.

Las ciencias sociales ante problemas
y procesos actuales: lo local
y lo regional en el
contexto global

Se terminó de imprimir en el mes de septiembre de 2012,
en los talleres de Dicograf, S.A. de C.V.
Poder Legislativo 304, Cuernavaca, Morelos.

La edición consta de 500 ejemplares
para su composición se utilizó el tipo Times New Roman.

La relevancia de esta obra se deriva de la interdisciplinariedad de su contenido, manifiesto en estudios sobre políticas públicas, educación, familia, género y generación, migración, región y economía. En su primera parte se analizan, por un lado, las circunstancias y los organismos implicados en el diseño de medidas para el combate de la obesidad en México. Por otro lado, se evalúan los resultados de una política educativa racionalizadora en el país, la cual se enfoca en una evaluación vinculada con el financiamiento público. Asimismo, se analizan las consecuencias de la escasa presencia del Estado en la regulación de procesos económicos.

En la parte dedicada a educación se reflexiona, en un capítulo, sobre los resultados conseguidos con la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), concretamente, el Programa de Formación Docente; en el siguiente apartado se estudian los aportes de la educación rural al desarrollo de comunidades y a la formación de sujetos críticos.

En torno a la familia, se reflexiona sobre las consecuencias de la desvaloración de familias monoparentales para las madres solteras en una localidad rural de Morelos; también se revisa el concepto de generación y los estudios generacionales como herramienta para estudiar los cambios en la vida de familias de migrantes; y, por último, se comparten experiencias acerca del trabajo con mujeres indígenas.

En los temas de región y economía, las investigaciones versan, por una parte, sobre la coexistencia de dos tipos de autoridad: municipal y de usos y costumbres, en Tetela del Volcán, Morelos; la segunda es un estudio de grupos autogestivos para la apropiación del agua, y en la última se indaga si las microfinancieras son efectivo para el combate de la pobreza.

Por último, se aborda la economía desde el nuevo institucionalismo, y se analizan los principios de la teoría de F. W. Taylor, basada en la racionalización y estandarización de procesos productivos, así como la influencia que dicha teoría ha tenido en algunas escuelas de teatro y actuación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

